III. PANORAMA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

III.1. SÍNTESIS

LA POBLACIÓN ARAGONESA

En 2005, la población de Aragón se ha situado en 1.269.027 habitantes, lo que representa un aumento de casi 20.000 personas en relación con el año anterior. Este es el séptimo año consecutivo que la Comunidad aragonesa crece en población, consolidándose, de esta forma, la tendencia demográfica ascendente iniciada en los últimos años del siglo XX. En concreto, desde el año 2001 la población ha aumentado en casi 70.000 habitantes. Este incremento poblacional se debe, en su mayor parte, a la llegada de inmigrantes, que con un crecimiento interanual del 24,9% suponen el 7,6% del total de la población de Aragón.

Los principales países de origen de la población extranjera inmigrante son Rumanía, Marruecos, Ecuador y Colombia, tanto para los hombres (que representan el 56,2% del total de los inmigrantes), como para las mujeres. En cuanto a su composición por edad, a diferencia de la de la población autóctona aragonesa, destaca su juventud: dos tercios de la población extranjera tienen menos de 35 años y tan sólo el 1,5% sobrepasa los 65 años. Por otro lado, los alumbramientos de madres extranjeras representaron en 2004 el 14,1% del total de los nacimientos de Aragón, contribuyendo al paulatino aumento de la natalidad experimentado en la Comunidad desde el inicio de este milenio. Sin embargo, el saldo vegetativo continúa arrojando un resultado negativo (-1.631 personas) como consecuencia de la elevada tasa de mortalidad, producto, a su vez, del alto grado de envejecimiento de la población aragonesa (el 20,5% de la población es mayor de 65 años).

El análisis demográfico en función de las divisiones territoriales de Aragón muestra que las tres provincias han incrementado su población durante este último año, si bien Huesca (con un incremento de 1,4%) y Teruel (1,3%) han crecido por debajo de la media aragonesa (1,6). Únicamente la provincia de Zaragoza, que concentra al 71,9% del total de la población de Aragón, iguala el valor de la media autonómica. Pero a su vez, en esta provincia también se dan fuertes desequilibrios territoriales ya que en una única comarca, D.C. Zaragoza, se concentra el 55% de la población de la Comunidad y en concreto, en Zaragoza ciudad, el 51%.

Tal y como viene observándose en estos últimos años, las comarcas más pobladas son las que experimentan los mayores crecimientos de población, de modo que año tras año, se incrementan las diferencias intrarregionales. Así, las 10 comarcas más pobladas (D.C. Zaragoza, Hoya de Huesca, Comunidad de Teruel, Comunidad de Calatayud, Cinco Villas, Valdejalón, Bajo Aragón, Ribera Alta del Ebro, Bajo Cinca y Somontano de Barbastro) han aglutinado al 87,4% de los nuevos habitantes asentados en Aragón en 2005, mientras que de las 10 comarcas que cuentan con menor población (todas ellas por debajo de los 10.000 habitantes), seis de ellas incluso ha perdido efectivos durante este último año (estas son, Ribera Baja de Ebro, Aranda, Bajo Martín, Campo de Daroca, Campo de Belchite y Sierra de Albarracín).

Asimismo, los municipios que más han crecido son los núcleos urbanos de la Comunidad aragonesa (Zaragoza, Huesca, Teruel, Calatayud, Barbastro, Alcañiz o Utebo), y las localidades que se encuentran próximas a Zaragoza, como La Muela, La Puebla de Alfindén o María de Huerva, acentuándose, así, la polaridad urbano-rural, según los municipios que registran los mayores incrementos de población son los enclaves urbanos v aquellos situados en su área de influencia. De hecho, el 68,1% de la población se concentra en las 12 ciudades de la Comunidad, mientras que en el medio rural (673 municipios) apenas vive el 18,4% de los ciudadanos. Estos datos ponen de manifiesto la frágil situación del medio rural aragonés en continuo proceso de despoblación e incluso de desertización (dos tercios de las comarcas tienen menos de 25 hab/km² y prácticamente la mitad tienen menos de 10 hab/km²). Esta situación se agrava si se considera que en el 92,5% de los municipios (esto es, 675 entidades locales), más de un 20% de su población supera los 65 años de edad, lo que augura un futuro incierto para la supervivencia de los pueblos más pequeños de Aragón.

EDUCACIÓN

La situación de inestabilidad por los continuos cambios legislativos en materia de educación, unido a otros factores tales como la introducción de nuevas tecnologías en las aulas, el incremento del alumnado extranjero y la ampliación de la obligatoriedad escolar, entre otros han condicionado la situación de la educación en Aragón.

En cuanto a la educación no universitaria, durante 2005 en Aragón se matricularon un total de 186.194 alumnos en la enseñanza de régimen general. La mayoría se encuentran en Primaria (35,1%). La evolución del número de alumnos presenta una tendencia creciente, en general, en los últimos años, destacando la Educación Infantil, que ha aumentado desde el año 2001 un 43% (un 1,3% respecto al curso anterior). Aunque más moderadamente, también aumenta Primaria. En el lado opuesto Secundaria pierde alumnos, fundamentalmente en Bachillerato LOGSE, mientras los Estudios Profesionales crecen moderadamente, en especial los Ciclos Formativos de Grado Medio.

La mayor parte del alumnado en Bachillerato LOGSE son mujeres, un 56,2%. Los hombres optan en mayor medida por Estudios Profesionales y su porcentaje es mayor tanto en los ciclos Formativos de Grado Medio como los de Grado Superior.

En Aragón existen 748 centros educativos, el 64,8% de titularidad pública. En éstos se concentra también el mayor número de alumnos, el 64,7% del total. El único nivel de enseñanza con una proporción más alta de estudiantes en centros privados es Educación Especial. El número medio de alumnos por centro es mayor en aquellos niveles educativos con más estudiantes matriculados (Educación Obligatoria Secundaria con 220,8 alumnos por centro y la Primaria con 174,2).

Durante el curso 2005/2006 en Aragón el personal docente ascendía a 16.942 profesores en todos los niveles educativos del ré-

gimen general en enseñanza no universitaria. Los datos de años anteriores muestran una tendencia creciente en cuanto al número de profesores, por encima del aumento del alumnado. Con respecto al curso 2001/2002 se han incorporado al sistema educativo 1.749 nuevos profesores, lo que supone un crecimiento del 11,5%, mientras que el alumnado ha crecido un 8,1%.

La Universidad de Zaragoza cuenta con 22 centros distribuidos entre las tres provincias en los que se ofertan 56 titulaciones. Durante el curso 2005/2006 se matricularon un total de 33.546 alumnos. En los últimos años este número ha ido decreciendo paulatinamente. Con respecto al curso 2000/2001 el descenso ha sido del 19%, lo que supone, en términos absolutos, 7.885 alumnos menos. El presente curso arrastra un cómputo negativo de un 2,7% en relación con el año anterior.

Las titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas concentran a la mayor parte del alumnado, de ellas destacan los Estudios Económicos y Empresariales. El descenso de la matriculación de alumnos ha afectado a todas las áreas académicas, fundamentalmente a la de Ciencias Experimentales, excepto Humanidades sin apenas variación.

La mayor parte del alumnado en la Universidad de Zaragoza es femenino (54,5%). Casi todos los centros tienen una proporción más alta de mujeres (destacan las titulaciones de Ciencias de la Salud), excepto aquellos que pertenecen al área de Ingeniería y Tecnología, donde los hombres son mayoría.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un total de 3.159 profesores y/o investigadores (61,3% son hombres), 69 más en el año an-

terior. La categoría que concentra a la mayor parte del profesorado son los titulares, que abarcan el 46,6%, un 0,7% menos que el curso 2004/05. Del total tres cuartas partes trabajan a tiempo completo y un 26% a jornada parcial.

En cuanto al número medio de alumnos por profesor, continúa la tendencia decreciente de los últimos años. De 15,5 alumnos por profesor en el curso 2000/01, se ha pasado a 11,2 en el 2004/05 y a 10,6 este curso.

En septiembre de 2005 se puso en marcha la Universidad San Jorge, promovida por la Fundación San Valero. El campus privado comenzó con tres carreras y dos estudios de postgrado (las licenciaturas de Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, la Ingeniería Informática y los postgrados de Gestión Medioambiental en la Empresa y Dirección y Gestión de Establecimientos Hoteleros) con un total de 244 alumnos y 115 profesores.

ESCUELA E INMIGRACIÓN

En el último epígrafe de este capítulo de Educación, se hace un análisis sobre escuela e inmigración. Aragón es ya una Comunidad con una notable presencia de inmigrantes: Se ha pasado de una población inmigrante del 2,1% en 2001 (algo más de 25.000 empadronados), a un 7,6% (cerca de 97.000) en enero de 2005, con un crecimiento por tanto del 386% solamente en cuatro años.

El crecimiento no sólo es cuantitativo, implica diversificación y complejidad: somos, de hecho una sociedad multicultural y donde más se refleja este cambio cualitativo es en la escuela. De hecho, la atención específica a la diversidad está siendo un verdadero pilar central de la institución educativa. Un reto de primer orden de la Comunidad aragonesa lo constituye la correcta integración social de la población inmigrante extranjera, para lo que la escuela cumple un papel básico de primer orden.

El alumnado extranjero matriculado en las enseñanzas de Régimen General asciende a más de 16.000 en Aragón en el curso 2005/06, lo que representa el 8,6% de la población escolar, un punto por encima de lo que representa la población extranjera. Casi la mitad se encuentra en Primaria, la cuarta parte está matriculada en ESO y alrededor de la quinta parte, en Infantil. El crecimiento ha sido espectacular: en el primer quinquenio del nuevo siglo la cifra de alumnos se ha prácticamente sextuplicado, mientras que el crecimiento con respecto al último curso ha sido del 19%.

La procedencia mayoritaria de los alumnos es América Latina (4 de cada 10); a continuación sigue Europa no Comunitaria (la cuarta parte) y el Magreb (el 15%). De África Subsahariana procede el 8%. Los países con mayor número de alumnos son Rumania y Ecuador, con un quinta parte cada uno, seguidos de Marruecos, con algo más del 10%. Por niveles, América Latina tiene una proporción menor que la media de conjunto en Infantil y una mayor tanto en Primaria como, sobre todo, en Secundaria, lo que indica una mayor proporción de hijos de 6 años en adelante; Magreb y África Subsahariana, por el contrario, tienen una mayor presencia proporcional en Infantil y menor en Secundaria, lo que indica que el alumnado procedentes de estas dos regiones es de menor edad.

El 77% del alumnado extranjero se encuentra en centros públicos, el 20,1% en centros privados concertados y el 2,9% restante, en privados no concertados. Si se analiza la composición interna del alumnado, las diferencias son muy notables, ya que la enseñanza pública tiene una proporción de alumnado extranjero del 10,4%, bastante alejado del 6,2% que tiene la enseñanza privada concertada y muy superior al 3,2% de la enseñanza no concertada.

Uno de los problemas más visibles, y que afecta particularmente a la ciudad de Zaragoza, es la desigual distribución del alumnado extranjero. Prácticamente una quinta parte de estos alumnos se agrupa en el 6% de centros escolares (un total de 37), que son los que tienen una proporción superior al 25%. Los 8 centros con mayores porcentajes de alumnado extranjero (por encima del 50%) están en la ciudad de Zaragoza, salvo dos pequeños centros en Tamarite y Paúles de Sarsa. De ellos todos son públicos, excepto dos, que son privados, pero con características muy especiales: el Colegio Cantín y Gamboa, perteneciente a la Fundación La Caridad, y Ntra. Sra. Del Carmen y San José, de acusada orientación social. El colegio público Andrés Manjón, en el barrio zaragozano de Las Delicias, es el que tiene mavor porcentaje de alumnado extranjero: el 81,6%. De los 29 centros con porcentajes de alumnado extranjero entre el 25 y el 50%, 19 están en Zaragoza ciudad y sólo 3 son privados.

De los 14 centros con más de 1.000 alumnos existentes en Aragón, y en los que están matriculados el 9,8% del total del alumnado, sólo acogen al 4,8% de los estudiantes extranjeros, con una ratio de 4,2% alumnado extranjero sobre el total. De ellos 8 son

privados, y el resto son Instituto de Educación Secundaria. Destaca el bajo porcentaje de alumnado extranjero de los grandes colegios privados.

Esta concentración excesiva, que recae casi exclusivamente en los colegios públicos, aumenta las dificultades añadidas de integración y de aprendizaje y tiene una lectura complicada entre los padres del alumnado autóctono que relaciona aumento de alumnado extranjero con bajada de nivel académico.

Una de las necesidades más perentorias detectadas es la demanda de plazas infantiles. La población inmigrante femenina viene a trabajar, el índice de natalidad de alguno de estos colectivos suele ser elevado, y sin plaza de guardería puede resultarles muy difícil acceder a un puesto de abajo. Independientemente de esto, la posibilidad de permanecer en una escuela infantil de 0 a 3 años puede ser un factor fundamental de socialización.

Con respecto a la convivencia, del informe realizado por SOS Racismo se desprende el alto grado de satisfacción de los alumnos extranjeros en los centros, que es idéntico al de los alumnos autóctonos, con lo que en este terreno no hay ninguna diferencia. Sólo hay un sector minoritario del alumnado autóctono con trato discriminatorio hacia el extranjero, bastante más amplio en Secundaria que en Primaria. Todo indica que en Primaria hay una convivencia satisfactoria y no se generan conflictos importantes y que los problemas comienzan a generarse en Secundaria. Las agresiones y conflictos que se producen en los centros son causados, indistintamente, por ambos grupos, según manifiestan los propios jóvenes de Secundaria. La interactuación con los compañeros es

mayoritariamente positiva, aunque, fuera del contexto escolar, la mayor parte del alumnado autóctono se encuentra menos predispuesto a interactuar con el inmigrante. Éste, por su parte, tiene una excelente predisposición a interactuar con el alumnado autóctono, lo que rompe el estereotipo de los inmigrantes como un grupo sectario y antisocial que no quiere integrarse en la sociedad aragonesa. En general, las actitudes y comportamientos de respeto recíproco y tolerancia son mayoritarias tanto en Primaria como en Secundaria. Sin embargo, se observa una gran carga de prejuicios y estereotipos entre un sector de alumnos de Educación Secundaria hacia el alumnado extranjero. Siguiendo las variables del estudio, podría cifrarse en un 22% la media de actitudes intolerantes entre los alumnos autóctonos de Secundaria.

SALUD Y SANIDAD

En 2003, la esperanza de vida de los aragoneses se estableció en torno a los 80 años (77,3 para los hombres y 83,9 para las mujeres). En el transcurso de estas tres últimas décadas, la esperanza de vida en Aragón no ha dejado de crecer, situándose por encima de la media nacional en el caso de los varones y de la media de la Unión Europea en ambos casos. Sin embargo, la Comunidad aragonesa presenta una de las tasas brutas de mortalidad más altas de España (11,5 fallecidos varones y 9,8 fallecidas mujeres por cada 1.000 habitantes, esto es, en torno a un punto por encima de la media nacional), si bien esta tasa se reduce casi a la mitad si se ajusta al modelo de una población estándar que controla el efecto de la estructura por edad (los valores de la tasa ajustada de mortalidad aragonesa se sitúan en 7,5 para los varones y en 4,4 para las mujeres, valores que, en ambos casos, se encuentran por debajo de la tasa española).

Las principales causas de mortalidad en el año 2003 son, al igual que en años anteriores, las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores y las afecciones del sistema respiratorio (estas tres enfermedades constituyen el 70% del total de los motivos de muerte). No obstante, estas causas difieren según el sexo y la edad, observándose una sobremortalidad masculina para todos los grupos de edad, así como una mayor tasa de mortalidad en las personas de edades más avanzadas. Entre los jóvenes (15 a 34 años) y, especialmente en el caso de los varones, destaca la muerte por accidente de tráfico, que supone el 14,8% de los años potenciales de vida perdidos. En ambos casos, varones y mujeres, los tumores constituyen el motivo más importante de mortalidad prematura.

En 2005 los ingresos hospitalarios se han incrementado en un 4,4% respecto al año pasado, superándose los 150.000 pacientes. La ocupación hospitalaria, situada en el 80,4%, ha aumentado, en consecuencia, en casi 2 puntos. De nuevo, las principales causas de ingreso de los pacientes han sido las enfermedades del aparto digestivo, del sistema músculo-esquelético, del aparato circulatorio, del sistema respiratorio y los embarazos y partos. De hecho, estas cinco causas representan el 52,6% del total de las entradas hospitalarias. Este año destaca el repunte de las enfermedades relativas al aparato respiratorio, que se han incrementado en un 15,6% y ya suponen la cuarta causa de ingreso hospitalario.

La evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo realizadas a mujeres aragonesas que residen en la Comunidad muestra una progresión ascendente en estos últimos años. En concreto, durante el año 2005 se han llevado a cabo 2.620 IVEs, un 7,8% más respecto al año pasado.

El número de usuarios del sistema de salud de Aragón ha ascendido a 1.273.291 personas, lo que representa una variación interanual del 2,1%. De la estructura de la tarjeta sanitaria se desprende que el 21,1% de los usuarios son jubilados y el 8,3%, extranjeros, colectivo que se ha incrementado en un 28,6% respecto a 2004.

En cuanto a los servicios sanitarios de Aragón, destaca el tímido incremento en el número de consultas por profesional en el campo de la Atención Primaria, y en el índice de ATS/DUE por cama en funcionamiento (situado en 0,98) en el campo de la Atención Especializada. Respecto a la actividad asistencial de los hospitales, este año ha crecido ligeramente el número de intervenciones quirúrgicas así como los partos, destacando el leve descenso en el número de cesáreas que, no obstante, se sitúan en el 21,7%.

VIVIENDA

La vivienda es una necesidad básica de las personas tanto como medio de alojamiento y refugio como base de las relaciones familiares. Actualmente se ha convertido en una de las principales preocupaciones para los habitantes de la Comunidad de Aragón debido básicamente a la escalada de precios que está experimentando. Esta situación se agrava para colectivos con especiales dificultades de acceso a la vivienda. En este contexto las Administraciones Públicas (a través del Plan estatal y Autonómico de la Vivien-

Para la descripción de la situación de la vivienda en Aragón existen diversos indicadores. En general puede señalarse que en 2005 Aragón ha experimentado un importante desarrollo. Según el Colegio de Arquitectos se visaron en 2005 un total de 20.089 viviendas, un 27,4% más que en 2004. El incremento de la vivienda de protección oficial ha sido importante: un 125,4%. También ha crecido, aunque en menor proporción, las libres, un 15,4%.

En cuanto a las viviendas iniciadas (según los datos elaborados por FEZCA) tras el importante descenso experimentado en 2004 se ha recuperado ligeramente en 2005 con 16.915 viviendas, casi mil más que en el año anterior. La evolución a lo largo del tiempo presenta una secuencia muy irregular en la vivienda protegida, la libre mantiene una progresión más constante.

El Gobierno de Aragón ofrece datos sobre viviendas terminadas (calificaciones definitivas) y viviendas iniciadas (calificaciones provisionales) de protección oficial. Las terminadas han sido 2.504, con un incremento del 147% sobre 2004, y las iniciadas han sido 2.448, con un incremento interanual del 120%).

De esta forma se constata el desarrollo de la vivienda oficial. El Observatorio Europeo de la Vivienda afirma que para que una vivienda cumpla su objetivo social debe ser accesible a la demanda del ciudadano; con un coste que le permita afrontar, con los ingresos propios, además del gasto del alojamien-

to, otras necesidades básicas; seguridad de la tenencia referido a la continuidad temporal en la ocupación del alojamiento; y la adecuación en cuanto a las condiciones mínimas de habitabilidad según las necesidades propias de los ocupantes.

En este sentido, en relación con la vivienda de protección oficial, en Aragón destaca la implantación de una normativa reguladora y con ella un sistema basado en un registro único y acceso por medio de sorteo público a la vivienda protegida, como una iniciativa pionera (Toc-Toc). Este registro permite conocer la demanda y las características de los demandantes. A 31 de diciembre de 2005 el número total de solicitudes alcanzaba la cifra de 42.607. El demandante medio responde al siguiente perfil: menor de 35 años, con una renta inferior a 9.000 euros. La mayoría de los solicitantes lo hacen a título personal, lo cual hace pensar que las parejas lo hacen por separado.

En este capítulo se hace especial mención a uno de los colectivos que presenta mayor dificultad para acceder a una vivienda: los jóvenes. Existen multitud de factores que condicionan la emancipación residencial de los jóvenes. Básicamente destaca primero la situación del joven en el mercado laboral, con elevadas tasas de desempleo, temporalidad y con sueldos más bajos. Y segundo el coste de la vivienda, en Aragón, de media, una persona menor de 35 años debe aportar el 50,9% de sus ingresos para adquirir una vivienda. Así se observa que la tasa de emancipación de los jóvenes aragoneses se situaba en el 45,1% durante el tercer trimestre de 2005.

Un apartado especial está dedicado a las políticas de alquiler de vivienda social, a partir del caso de la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento de Zaragoza, que gestiona un total de casi 1.400 viviendas en alquiler, además de las viviendas protegidas en régimen de compra.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El equipamiento de los hogares con productos TIC ha experimentado una evolución ascendente en estos últimos tres años en Aragón. En 2005, la mitad de los hogares de la Comunidad ya dispone de ordenador y un tercio de las viviendas cuenta con acceso a Internet. Asimismo, la conexión a la red por banda ancha se ha incrementado en un 160% durante el período 2003-2005, si bien esta forma de conexión tan sólo está presente en 2 de cada 10 hogares (a través del ADSL en la mayoría de los casos). No obstante, a pesar de este incremento en el equipamiento TIC de los hogares, en 2005 tanto el número de usuarios de ordenadores (45,6%) como de Internet (37,8%) ha disminuido, aunque muy ligeramente, en relación con el año anterior. El número de individuos que han realizado compras a través de la red, por el contrario, ha crecido un 62,1% en tres años, representando en la actualidad, el 6,1% de la población aragonesa y el 16,2% de los usuarios de Internet. Se observa igualmente un crecimiento en el número de usuarios TIC de entre 10 y 14 años. De hecho, Aragón se sitúa entre las tres primeras posiciones en la clasificación por Comunidades Autónomas de porcentaje de niños usuarios de ordenador y de Internet.

El perfil del cibernauta aragonés, según se desprende del estudio elaborado por el OASI "Internet en Aragón 2005", responde a un hombre (el 62,7% de los hombres navegan

por la red frente al 53,8% de las mujeres), joven (si bien prácticamente la totalidad de los jóvenes de entre15-24 años son usuarios de Internet, a partir de los 45 años, se produce un descenso paulatino en la proporción de internautas), y con estudios (el 91,3% de los licenciados se conecta a la red frente al 30% de quienes sólo tienen estudios primarios). Destaca, asimismo, que los grupos con mayores niveles de renta registran los mayores porcentajes de internautas, por lo que es posible trazar una brecha digital debida a diferencias económicas, además de las relativas a la edad y/o la ocupación (las amas de casa y los jubilados registran bajos niveles de acceso a Internet).

Sin embargo, la principal brecha digital de Aragón radica, posiblemente, en la división entre el medio rural y el medio urbano, tal y como pone de manifiesto la diferencia en el porcentaje de hogares equipados con ordenador o de usuarios de Internet (20 puntos favorables al medio urbano). Esta distancia desaparece, no obstante, cuando se toma como referencia el indicador relativo a los niños de entre 11 y 14 años usuarios de Internet, que presenta prácticamente el mismo valor para los niños del medio rural y los del medio urbano (gracias, fundamentalmente, a la posibilidad de acceso a la red en las escuelas).

El OASI también ha llevado a cabo dos estudios en el que se analizan los lugares públicos de acceso a Internet (los telecentros) y el proyecto Teruel Ciudad Digital. En 2005 en Aragón, había 814 telecentros, creados en su mayoría dentro del programa Internet Rural (en el caso de los de Huesca y Teruel), y dentro del proyecto Zaragoza Intranet Provincial (en el caso de los de Zaragoza), si bien, hoy en día, en el

77,1% de estos telecentros, la gestión recae en los ayuntamientos. Destaca que la conexión a Internet se realiza, en general, vía satélite (especialmente en el caso de los telecentros de Huesca y Teruel) frente al ADSL, presente, no obstante, en dos tercios de los de Zaragoza.

Teruel Digital es un proyecto fruto del convenio entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Gobierno de Aragón para desarrollar e implantar la Sociedad de la Información en un entorno local. Este proyecto, iniciado en octubre de 2004 en Teruel ciudad, consta de 4 líneas de actuación (desarrollo, implantación y adquisición de infraestructuras y equipos; desarrollo de aplicaciones y servicios digitales; formación y difusión de las TIC; y coordinación del proyecto), que se subdividen, a su vez, en 36 actuaciones concretas. En 2005 se habían puesto en funcionamiento 13 de ellas, destacando los proyectos "Equipamientos informáticos", "Servicios Telemáticos de la Administración" y "Alfabetización Digital", entre otros.

PROTECCIÓN SOCIAL

En cuanto a las pensiones contributivas, en Aragón alcanzaron las 268.324 en diciembre de 2005, en progresivo aumento en los últimos años y con un incremento del 2,8% desde 2001. El 61,6% de ellas son de jubilación y el 27,2%, de viudedad. El importe medio de las pensiones es de 629 euros mensuales, siendo de 697 para las de jubilación y de 464 para las de viudedad.

Las prestaciones por desempleo llegaron a 23.154 personas en 2005, habiéndose incrementado en un 21% desde 2001.

Finalmente, las pensiones no contributivas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales beneficiaron a un total de 19.000 personas, con un presupuesto acumulado de 50,5 millones de euros. 11.000 personas fueron beneficiarias de las pensiones no contributivas en el año 2005, con un incremento del 7,9% con respecto a 2004, y que representan un 58% del total de beneficiarios del IASS y el 77% del total de recursos económicos. Además hubo otras 7.963 personas que recibieron algunas otras prestaciones del IASS que no fueron pensiones no contributivas. En concreto, 177 personas recibieron pensiones de ancianidad v enfermedad, 1.627 personas y familias se acogieron a la Ley Estatal de Integración Social de Minusválidos (LISMI), 1.470 fueron beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción, 2.545 percibieron ayudas de integración familiar, 1.770 recibieron diversos tipos de becas por parte del IASS y 16 recibieron ayudas de urgencia.

FAMILIA

La familia ha experimentado en estas últimas décadas una serie de cambios tanto en sus funciones como en su estructura. Actualmente, muchas de las funciones que tradicionalmente realizaba la familia (socialización, formación y educación, económica), son llevadas a cabo, conjuntamente, por otras instituciones (como los medios de comunicación respecto a la socialización, o el Estado respecto a la educación, por ejemplo), de modo que la única función familiar predominante en la actualidad, es la afectiva. A su vez, la estructura y composición de la familia también ha variado, pasándose de un modelo de familia extensa, a una pluralidad de modelos familiares (familias monoparentales, reconstituidas, homosexuales, etc.), entre los que predomina la familia nuclear.

Esta nueva configuración de la familia responde a una serie de transformaciones económicas, ideológicas y socioculturales, y demográficas. Entre los cambios económicos destacan la extensión del Estado de Bienestar (que asegura la jubilación de las personas mayores, de modo que la responsabilidad económica ya no recae sobre sus hijos) y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que supone tanto un nuevo modelo de relaciones familiares basadas en la equidad como la independencia económica de la mujer (que a su vez, influye en la decisión de finalizar las relaciones de pareja no satisfactorias). Entre los cambios ideológicos y socioculturales sobresale la mayor permisividad hacia la diversidad familiar actual (por ejemplo, hacia los nacimientos fuera del matrimonio o hacia las parejas de hecho), fruto del clima de libertad y tolerancia actual, que ha traído consigo la instauración de la democracia. Finalmente, entre los cambios demográficos destaca el incremento de la esperanza de vida y el alto índice de envejecimiento actual. Ambos factores inciden en la dependencia de las personas mayores, uno de los principales retos, junto con el cuidado de los niños y la conciliación de la vida laboral y familiar, a los que tiene que hacer frente la familia y la sociedad contemporánea.

El análisis de la situación de la familia en Aragón refleja que el 77,5% de los hogares

son multipersonales, frente al 22,5% que suponen los hogares unipersonales, en los que destaca el alto porcentaje de personas mayores (el 52,4% de quienes viven solos tienen más de 65 años). Respecto a los hogares multipersonales, el 98,9% de ellos están formados por familias y, en concreto, el 75,5% constituyen núcleos familiares, predominando el modelo de pareja con hijos (uno o dos hijos máximo, en la mayoría de los casos). No obstante, las parejas sin hijos suponen el 30,3% de los núcleos familiares, y las familias monoparentales, el 13,9% (en general, este modelo familiar está constituido por la madre y sus hijos). En cuanto a los procesos de separación y divorcio, destaca su continuo aumento desde su legalización en 1981; en concreto, desde 2001, las separaciones se han incrementado en un 21,7%, y los divorcios en un 38,7%. Por cada 10 matrimonios contraídos se producen alrededor de cuatro rupturas.

Desde el Gobierno de Aragón, se ha lanzado el Plan Integral de Apoyo a las Familias de Aragón (2006-2009) consistente en cuatro líneas estratégicas (creación y apoyo de la estructura familiar; conciliación de la vida personal, familiar y laboral; apoyo a las familias en situación de riesgo social; y autonomía familiar ante situaciones de dependencia) para ofrecer soluciones a las nuevas necesidades derivadas de los cambios en la institución familiar, y hacer así hacer frente a las situaciones familiares de vulnerabilidad social.

III.2. LA POBLACIÓN ARAGONESA

Aragón se caracteriza en términos demográficos por un fuerte desequilibrio: la mitad de los habitantes residen en Zaragoza ciudad mientras la otra mitad se concentra entre 11 pequeñas ciudades (ninguna de ellas supera los 50.000 habitantes) y una gran cantidad de pueblos de menos de 2.000 habitantes. Se puede hablar, así pues, de una alta concentración urbana en una única ciudad, frente a la baja densidad de los pequeños municipios diseminados a lo largo de la amplia extensión rural de Aragón.

En términos generales, el número de habitantes ha aumentado gracias, fundamentalmente, a la afluencia de extranjeros inmigrantes. No obstante, todavía persisten fuertes contrastes y muchas zonas del territorio de Aragón sobrepasan el límite de la despoblación, considerándose actualmente, desiertos demográficos. Se hacen necesarias, por lo tanto, actuaciones que favorezcan el reequilibrio territorial, aunando crecimiento poblacional con desarrollo sostenible, puesto que muchas de las comarcas que se consideran despobladas pertenecen a zonas de montaña de alto valor ecológico.

III.2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Según el Padrón municipal, el 1 de enero de 2005 la población de Aragón alcanzó 1.269.027 habitantes, lo que representa un aumento de casi 20.000 habitantes respecto al año anterior (prácticamente la misma cantidad que se incrementó en el año 2004 respecto del 2003). Este es el séptimo año consecutivo que la Comunidad aragonesa crece población, consolidándose, de esta forma, la tendencia demográfica ascendente iniciada en los últimos años del siglo XX. En concreto, desde el año 2001 la población ha aumentado en casi 70.000 habitantes, esto es, en términos relativos, un 5,8%.

Las tres provincias aragonesas y sus capitales han experimentado un crecimiento positivo, igualmente, en estos últimos años. Zaragoza es la provincia que más ha aumentado en número de habitantes: 14.722 respecto a 2004 y un total de 54.507 nuevos ciudadanos respecto a 2001, esto es, el 75,7% y el 78,7% del total del incremento de la población aragonesa, respectivamente. No en vano, la provincia de Zaragoza representa el 71,9% de la población total de Aragón, y su capital, Zaragoza ciudad, el 51%, lo que es indicativo del fuerte desequilibrio demográfico en el que está sumida la Comunidad aragonesa (en la provincia de Huesca residen el 17% de los aragoneses y en la de Teruel el 11,1% restante). Sin embargo, la provincia de Zaragoza descontada su capital, así como Teruel ciudad constituyen los dos ámbitos territoriales que han experimentado el mayor crecimiento poblacional de Aragón, en términos relativos, durante este último quinquenio.

Teruel, con 33.238 habitantes, es la capital más pequeña de España. Su porcentaje de crecimiento respecto a 2001 (8%), sin em-

bargo, es superior al de las capitales vecinas aragonesas (5,8% en Huesca y 6% en Zaragoza), superando además la media nacional en 2,2 puntos. Estos altos porcentajes de variación sitúan a la capital turolense en la decimocuarta posición dentro del ranking de capitales de provincia con mayor variación relativa poblacional para el período 2001/2005; Zaragoza ocupa la decimopri-

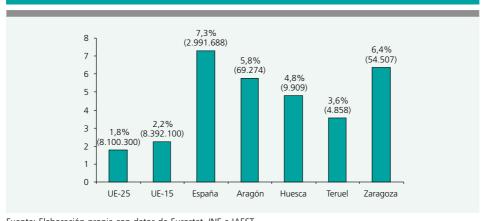
mera posición y Huesca, la decimotercera de entre las 50 capitales de España.

Pero pese a las buenas perspectivas de crecimiento de la población aragonesa en general, el incremento poblacional relativo de Aragón en este lustro es ligeramente inferior al del conjunto de la población española (5,8 y 7,3%, respectivamente, esto es, un

CUADRO 1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2001, 2004 Y 2005								
	2001	2004	2005	VARIACIÓN ABSOLUTA 05/04	VARIACIÓN RELATIVA 05/04	VARIACIÓN ABSOLUTA 05/01	VARIACIÓN RELATIVA 05/01	
Aragón	1.199.753	1.249.584	1.269.027	19.443	1,6	69.274	5,8	
Huesca	205.955	212.901	215.864	2.963	1,4	9.909	4,8	
Huesca prov.	160.081	164.978	167.334	2.356	1,4	7.253	4,5	
Huesca cap.	45.874	47.923	48.530	607	1,3	2.656	5,8	
Teruel	136.233	139.333	141.091	1.758	1,3	4.858	3,6	
Teruel prov.	105.444	106.753	107.853	1.100	1,0	2.409	2,3	
Teruel cap.	30.789	32.580	33.238	658	2,0	2.449	8,0	
Zaragoza	857.565	897.350	912.072	14.722	1,6	54.507	6,4	
Zaragoza prov.	246.589	258.551	264.699	6.148	2,4	18.110	7,3	
Zaragoza cap.	610.976	638.799	647.373	8.574	1.3	36.397	6.0	

Fuente: Elaboración propia con datos del INE e IAEST

GRÁFICO 1 VARIACIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN. ARAGÓN Y PROVINCIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA. 2001-2005



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat, INE e IAEST * Entre paréntesis, variación absoluta de la población

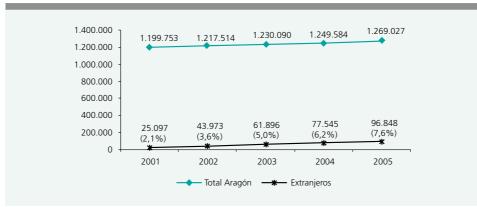
punto y medio por debajo de la media nacional). Por provincias, Zaragoza es la única que sobrepasa la media aragonesa (6,4%). Le sigue Huesca, con un 4,8% y Teruel, con un 3,6%. No obstante, si se tiene en cuenta que hace tan sólo una década, el conjunto de la Comunidad aragonesa, incluida Zaragoza provincia, perdía población, las actuales cifras de crecimiento demográfico relativo, aun inferiores a la media espaloña, resultan muy positivas, más aún si las comparamos con el crecimiento en la Unión Europea, que se sitúa en tasas próximas al 2%.

La evolución ascendente de la población de Aragón se explica a la luz de los movimientos migratorios característicos, en España, desde finales del siglo XX. En la Comunidad aragonesa, de hecho, el número de extranjeros empadronados para el período 2001/2005 se ha cuadruplicado, de modo que, en la actualidad, representan el 7,6% de la población total, cuando en 2001 apenas suponían el 2% de la población.

La inmigración es un fenómeno reciente en España que además de aportar nuevos efectivos, rejuvenece la estructura social de la población (generalmente emigra la población joven) y revitaliza las tasas de natalidad. Sin embargo, el crecimiento demográfico basado en la inmigración tiene un techo, puesto que, tanto los países receptores como los emisores de extranjeros tienen una capacidad determinada de acoger/aportar, respectivamente, población. Esto es, los extranjeros no constituyen una fuente ilimitada de población.

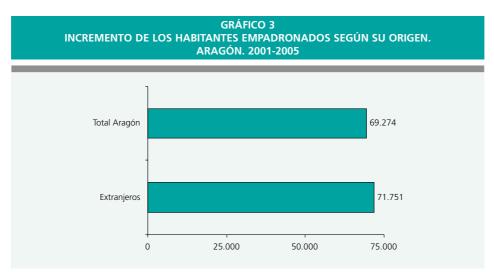
En estos últimos cuatro años, el incremento total del número de inmigrantes residentes en Aragón (71.751) supera al incremento total de la población aragonesa considerada en su conjunto (69.274). Esta aparente contradicción entre los datos puede explicarse si se tiene en cuenta el alto grado de envejecimiento de la población y en consecuencia, de mortalidad (el crecimiento vegetativo aragonés presenta cifras negativas), así co-





Fuente: Elaboración propia con datos del INE e IAEST

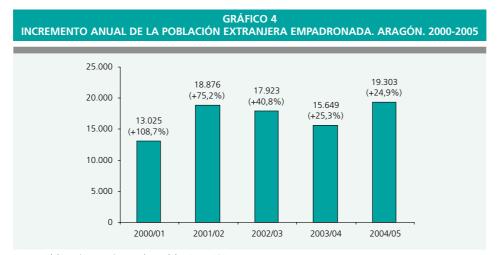
^{*} Entre paréntesis, porcentaje que representa la población extranjera sobre el total de la población aragonesa



mo el posible éxodo de la población autóctona hacia otros lugares que presentan mayores oportunidades laborales (Barcelona y Madrid, por ejemplo).

La llegada de extranjeros a Aragón, a lo largo de estos 5 años, oscila entre los 10.000 y

los 20.000 por año. A pesar de que su incremento interanual no se ha producido de forma homogénea, en 2005 se ha registrado la mayor afluencia de extranjeros a la Comunidad aragonesa: 19.303 nuevos empadronados. Este aumento guarda relación, muy posiblemente, con el proceso de regularización



Fuente: Elaboración propia con datos del INE e IAEST * Entre paréntesis, variación relativa interanual de extranjeros puesto en marcha por el Gobierno central durante este año, en cuanto que uno de los requisitos exigidos para la efectiva normalización de los inmigrantes trabajadores irregulares era su inscripción en el padrón. Es posible, además, que parte de este colectivo, aun no adhiriéndose a este proceso extraordinario, haya formalizado su empadronamiento animado ante la perspectiva de una futura regularización.

En 2005 España ha alcanzado los 44.108.530 habitantes. Durante este último año la población ha aumentado, prácticamente, en un millón de habitantes, esto es, casi ha duplicado el crecimiento absoluto experimentado el año anterior.

Todas las Comunidades Autónomas han incrementado su población desde el inicio de

esta década, destacando Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía, que han registrado crecimientos superiores a los 400.000 habitantes en este último lustro y por encima de los 100.000 habitantes, en este último año. Estas cuatro Autonomías ocupan, por este orden, las primeras posiciones en la clasificación de las Comunidades por población extranjera empadronada. Se pone así de manifiesto la relación entre crecimiento poblacional e inmigración, que se revela como la característica más destacable de la demografía española en el inicio del siglo XXI.

Las Comunidades del Levante (Murcia, Baleares y Comunidad Valenciana), así como La Rioja, Madrid y las islas Canarias han experimentado crecimientos demográficos superiores al 10% en estos últimos cuatro años,

CUADRO 2 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001, 2004 Y 2005									
COMUNIDADES				VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN		
AUTÓNOMAS	2001	2004	2005	ABSOLUTA 05/04	RELATIVA 05/04	ABSOLUTA 05/01	RELATIVA 05/01		
España	41.116.842	43.197.684	44.108.530	910.846	2,1	2.991.688	7,3		
Cataluña	6.361.365	6.813.319	6.995.206	181.887	2,7	633.841	10,0		
Madrid	5.372.433	5.804.829	5.964.143	159.314	2,7	591.710	11,0		
C. Valenciana	4.202.608	4.543.304	4.692.449	149.145	3,3	489.841	11,7		
Andalucía	7.403.968	7.687.518	7.849.799	162.281	2,1	445.831	6,0		
Canarias	1.781.366	1.915.540	1.968.280	52.740	2,8	186.914	10,5		
Murcia	1.190.378	1.294.694	1.335.792	41.098	3,2	145.414	12,2		
Castilla-La Mancha	1.755.053	1.848.881	1.894.667	45.786	2,5	139.614	8,0		
Baleares	878.627	955.045	983.131	28.086	2,9	104.504	11,9		
Aragón	1.199.753	1.249.584	1.269.027	19.443	1,6	69.274	5,8		
Navarra	556.263	584.734	593.472	8.738	1,5	37.209	6,7		
Castilla y León	2.479.425	2.493.918	2.510.849	16.931	0,7	31.424	1,3		
Rioja	270.400	293.553	301.084	7.531	2,6	30.684	11,3		
Galicia	2.732.926	2.750.985	2.762.198	11.213	0,4	29.272	1,1		
Cantabria	537.606	554.784	562.309	7.525	1,4	24.703	4,6		
País Vasco	2.101.478	2.115.279	2.124.846	9.567	0,5	23.368	1,1		
Extremadura	1.073.381	1.075.286	1.083.879	8.593	0,8	10.498	1,0		
Asturias	1.075.329	1.073.761	1.076.635	2.874	0,3	1.306	0,1		

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

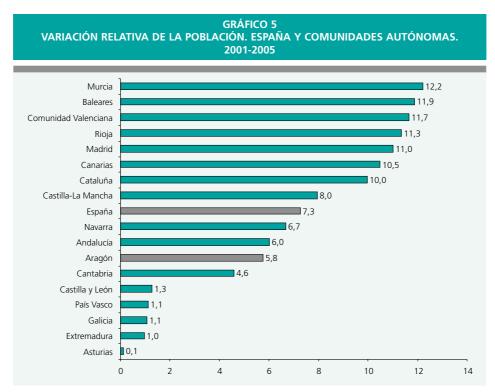
duplicando, prácticamente, el crecimiento aragonés (5,8%), que se sitúa a 1,5 puntos por debajo de la media nacional.

Estas Comunidades que encabezan la clasificación por incremento relativo de la población para el período 2001/2005 cuentan con los mayores porcentajes de población inmigrante entre sus habitantes.

La población extranjera en España en 2005 se estima próxima a los 4 millones (3.730.610), esto es, el 8,5% de la población total. Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana sobrepasan el medio millón de inmigrantes empadronados, de modo que más de la mitad de los extranjeros que

habitan en España reside en una de estas tres Autonomías. No obstante, todas las Comunidades han experimentado en 2005 un crecimiento interanual muy elevado, que oscila entre 17,5% de Madrid y el 30,7% de Andalucía. Aragón, con un incremento relativo de su población inmigrante del 24,9% se sitúa por encima del crecimiento medio nacional (22,9%).

En la Comunidad aragonesa, el número de inmigrantes se establece en torno a los 100.000, lo que apenas supone el 2,6% del total. Su ubicación por provincias refleja la desigual distribución de la población autóctona: así, la provincia de Zaragoza, donde vive el 71,9% de los habitantes de la Co-



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

CUADRO 3 POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA. ESPAÑA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005								
COMUNIDAD AUTÓNOMA	2005	VARIACIÓN RELATIVA INTERANUAL	% SOBRE LA POBLACIÓN DE LA CCAA	% SOBRE EL TOTAL DE EXTRANJEROS				
España	3.730.610	22,9	8,5	100,0				
Cataluña	798.904	24,3	11,4	21,4				
Madrid	780.752	17,5	13,1	20,9				
Comunidad Valenciana	581.985	25,3	12,4	15,6				
Andalucía	420.207	30,7	5,4	11,3				
Canarias	222.260	19,6	11,3	6,0				
Murcia	165.016	24,1	12,4	4,4				
Baleares	156.270	18,9	15,9	4,2				
Castilla-La Mancha	115.223	29,7	4,6	3,1				
Aragón	96.848	24,9	7,6	2,6				
Castilla y León	91.318	28,1	4,8	2,4				
País Vasco	72.894	23,2	3,4	2,0				
Galicia	69.363	18,8	2,5	1,9				
Navarra	49.882	15,0	8,4	1,3				
Rioja	31.075	24,4	10,3	0,8				
Asturias	26.797	19,5	2,5	0,7				
Extremadura	25.341	26,3	2,3	0,7				
Cantabria	20.547	25,6	3,7	0,6				

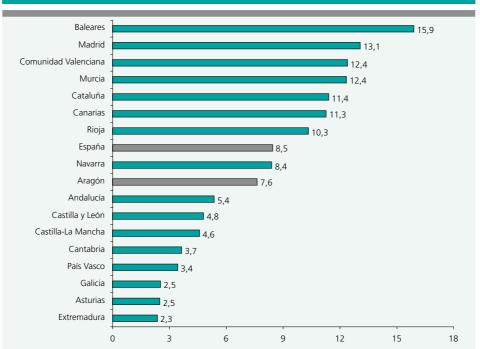
munidad, acoge al 74,3% de los inmigrantes; la de Huesca, que representa el 17% de la población, reúne al 15,6%; y la de Teruel, con un peso poblacional del 11,1%, cuenta con el 10,1% de los inmigrantes instalados en Aragón.

La distribución de los inmigrantes según su peso demográfico sobre el total de la población de las Comunidades, muestra diferencias notables entre unas y otras Autonomías: en Asturias, Galicia o Extremadura, el porcentaje de población extranjera empadronada apenas supone el 2,5% de su población, mientras que, por el contrario, en Baleares, Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, Cataluña o Canarias representan más del 10%. De hecho, tres de cada cuatro inmigrantes que habitan en España viven en una de estas seis Autonomías, que son

las que más han crecido en términos relativos durante el período 2001/2005. Aragón, con un 7,6% de población extranjera se sitúa tan sólo unas décimas por debajo de la media nacional, situada en 8,5%.

Según el continente de origen de los extranjeros asentados en Aragón, la mayoría de los inmigrantes aragoneses procede de Europa (42,2%); les siguen, a continuación, los oriundos de América (31,3%) y, en tercer lugar, los de procedencia africana (23,7%). Sin embargo, si se analiza el origen de los inmigrantes por grandes áreas geográficas, tanto los europeos provenientes de países que no pertenecen a la Unión Europea como los iberoamericanos se encuentran en la misma proporción (30,8%) en la Comunidad aragonesa. Los inmigrantes de la Unión Europea representan el 11,4%, y los americanos de

GRÁFICO 6 PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA SOBRE EL TOTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005



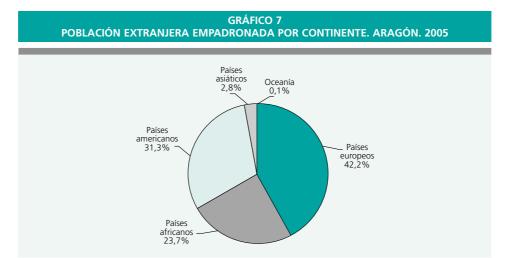
Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Estados Unidos y Canadá, apenas el 0,4%. Respecto a los extranjeros procedentes de África, destaca la presencia en Aragón del grupo de los magrebíes (el 14,6%) frente a sus vecinos del África subsahariana (9,1%). Apenas es significativo el porcentaje de inmigrantes empadronados de nacionalidad asiática (2,8%) o de Oceanía (0,1%).

Así pues, las principales áreas de origen de los inmigrantes aragoneses engloban los países de la Europa del Este no comunitaria, de lberoamérica, y del Norte de África.

La población extranjera inmigrante está formada por 54.451 hombres y 42.397 muje-

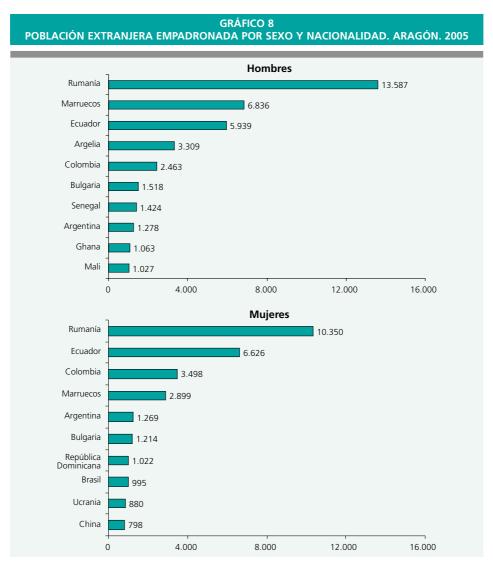
res. El análisis detallado de la procedencia de los extranjeros por sexo y nacionalidad muestra que, en general, hombres y mujeres provienen de los mismos países de origen: Rumanía, Marruecos, Ecuador y Colombia, principalmente. Más de la mitad de los varones (53%) y mujeres (55%) inmigrantes proceden de uno de estos cuatro países, según el Padrón municipal del año 2005. Sin embargo, se observan diferencias importantes en la localización de origen en función del sexo. Así, entre los varones, predominan numéricamente los de procedencia europea y africana, mientras que en las mujeres sobresalen las de origen americano e, igualmente, europeo.



Entre la población inmigrante masculina, destacan los oriundos de Rumania, que constituyen el 25% del total de los varones extranjeros empadronados en Aragón. Los rumanos han aumentado su presencia durante este último año en un 41%, duplicando incluso al siguiente grupo inmediato de extranjeros por nacionalidad, los marroquíes, que representan el 12,6%. Los ecuatorianos (10,9%) y los argelinos (6,1%) ocupan la tercera y cuarta posición respectivamente, si bien destaca que ambos grupos han disminuido ligeramente su número de efectivos respecto a 2004. De hecho, los nativos de Ecuador han descendido una posición en el ranking de extranjeros según el país de nacimiento. Los procedentes de Colombia y Argentina en Iberoamérica, Bulgaria en Europa, y Senegal, Ghana y Malí en el África subsahariana constituyen el resto de los 10 grupos de inmigrantes por nacionalidad de origen, asentados en Aragón.

Respecto a la población inmigrante femenina, las primeras posiciones las ocupan, al

igual que en el caso de los varones, las mujeres de Rumania y Ecuador (las marroquíes ocupan la cuarta posición). Las mujeres rumanas constituyen, prácticamente, el 25% del total de las extranjeras aragonesas (el mismo porcentaje que representan los hombres de esta nacionalidad); respecto al año anterior, las rumanas han experimentado un incremento del 45,8%, lo que las distancia del segundo grupo de mujeres inmigrantes por nacionalidad, las ecuatorianas (15,6%), que, tal y como se ha observado respecto de sus homólogos masculinos, también han decrecido levemente. Las mujeres colombianas, con una representación del 8,3%, ocupan la tercera posición. En general, las iberoamericanas ocupan un lugar destacado en la clasificación de extranjeras según su nacionalidad (destacan igualmente, las procedentes de Argentina, República Dominicana y Brasil). Bulgaria y Ucrania en Europa, y China en Asia constituyen el resto de los 10 países con un peso poblacional significativo entre las mujeres inmigrantes de Aragón.



Fuente: INE

III.2.1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN ARAGONESA

En 2005, el movimiento natural de la población aragonesa, esto es, la diferencia entre el número de nacimientos y el de defuncio-

nes, ha arrojado un saldo negativo de 1.631 personas, dato que supera el crecimiento vegetativo negativo del año pasado (1.319). En general, las tres provincias muestran un comportamiento demográfico similar: en todas ellas el crecimiento vegetativo se sitúa

alrededor de los –550 efectivos, a pesar de que Zaragoza representa el 75,3% de los nacimientos y el 70,2% de los decesos y, Huesca y Teruel, tan sólo el 15,1 y el 9,5% de los alumbramientos, y el 17,4 y el 12,4% de las defunciones, respectivamente.

El incremento demográfico de Aragón en estos últimos años se sustenta, por lo tanto, en la llegada de inmigrantes, puesto que, tal y como pone de manifiesto el crecimiento vegetativo, los nacimientos son inferiores a los fallecimientos que se producen en el año en la Comunidad.

A pesar de que el crecimiento vegetativo tiene un carácter negativo, se observa un aumento paulatino en el número de nacimientos desde el inicio de este milenio. Así se ha pasado de los 10.347 niños nacidos vivos en 2001 a los 11.458 en 2004, lo que representa un incremento del 10,7% a lo largo de estos 4 años. Este repunte de la natalidad debe interpretarse a la luz de dos circunstancias que convergen actualmente en Ara-

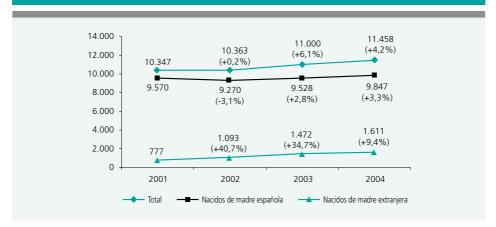
gón: por un lado, la llegada de la generación del *baby boom* a la edad media de tener hijos, y por otro, la llegada de población femenina extranjera en edad fértil, con unas elevadas tasas de natalidad. Los demógrafos, no obstante, señalan que las inmigrantes, una vez instaladas en el país de acogida, cambian el patrón reproductivo propio de su país de origen y adoptan las pautas reproductivas de la población autóctona.

Los nacimientos de madre extranjera supusieron en 2004, el 14,1% del total de los nacimientos acaecidos en Aragón. Se trata de una cifra en continuo ascenso que prácticamente se ha duplicado desde el inicio de esta década, al igual que lo ha hecho el número absoluto de alumbramientos de madre extranjera (de 777 en 2001 se ha pasado a 1.611 en 2004). Sin embargo, se observa, para el período 2001/2004, cómo el incremento relativo de los nacimientos de madre foránea, disminuye de forma drástica año tras año, y así, mientras que en 2003 la variación interanual se sitúa en el 34,7%, en 2004 apenas alcan-



Fuente: IAEST

GRÁFICO 10 <u>EVOLUCIÓN DE LOS N</u>ACIMIENTOS SEGÚN ORIGEN DE LA MADRE. ARAGÓN. 2001-2004



Fuente: Elaboración propia con datos del INE * Entre paréntesis, variación relativa interanual

za el 10%. Estos datos corroboran la hipótesis que habla de la asimilación, por parte de la población foránea, de las pautas reproductivas de la población autóctona. Por el contrario, la variación interanual de los alumbramientos de madre de nacionalidad española que residen en Aragón, se incrementa de manera progresiva, superando la cifra correspondiente del año inmediato anterior (en 2003, el incremento relativo fue del 2,8%, mientras que en 2004 se elevó hasta el 3,3%).

De acuerdo a los indicadores demográficos básicos, la tasa bruta de mortalidad en 2004 descendió ligeramente respecto del año anterior, situándose en 10,7 fallecidos por cada 1.000 habitantes (11,1 en 2003). No obstante, esta cifra supera en 2 puntos la tasa media nacional y sitúa a Aragón en la tercera posición entre las Comunidades Autónomas, por detrás de Asturias y Castilla-León. Se trata de Autonomías que comparten características demográficas similares puesto que además de presentar un elevado índice de

envejecimiento, cuentan con las tasas de natalidad más bajas de España.

La tasa bruta de natalidad aragonesa, situada en 9,3 niños nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, se encuentra a más de un punto de distancia respecto de la tasa de España o de la de la Unión Europea. No obstante, destaca el continuo aumento de la tasa de natalidad de Aragón desde 1999 y, en particular, el incremento de dicha tasa en las provincias de Huesca y Teruel en 2004: estas provincias ocupan la primera y segunda posición, respectivamente, a nivel estatal, en cuanto a crecimiento interanual de la tasa bruta de natalidad.

Por otro lado, la tasa de fecundidad (número medio de hijos por mujer), tanto en el ámbito aragonés, como en el nacional y el europeo —Unión Europea de los 25—, se sitúa por debajo de la cifra de reemplazo generacional, situada en 2,1 niños por mujer en edad fértil. En relación con los indicadores de natalidad y

CUADRO 4 INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS. ARAGÓN Y PROVINCIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA. 2004

			PROVINCIAS			
	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ESPAÑA	UE-15
Mortalidad						
Tasa bruta de mortalidad	10,7	11,5	11,8	10,3	8,7	9,5
Tasa bruta de mortalidad infantil	4,1	2,2	2,8	4,7	4,0	4,5
Natalidad y Fecundidad						
Tasa bruta de natalidad	9,3	8,7	7,8	9,6	10,7	10,5
Número medio de hijos por mujer	1,26	1,27	1,21	1,27	1,33	1,50
Edad media a la maternidad	31,6	31,3	31,7	31,6	30,9	_
% de nacidos de madre no casada	19,4	23,9	15,8	18,9	25,1	31,6
Nupcialidad						
Tasa bruta de nupcialidad	4,8	4,1	3,7	5,1	5,1	4,8
Edad media al primer matrimonio						
Hombres	33,1	33,7	32,7	32,9	33,0	_
Mujeres	30,2	30,5	30,0	30,1	30,2	_

Fuente: INE y Eurostat

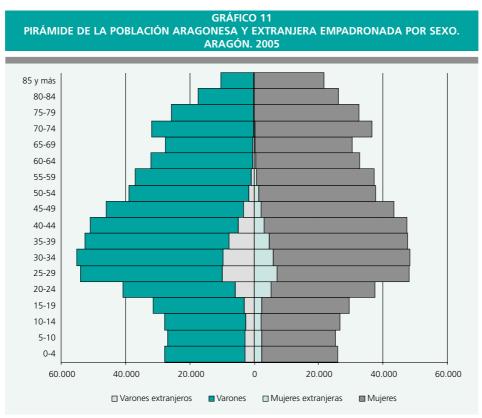
fecundidad, el INE ofrece datos acerca del porcentaje de niños nacidos de madre no casada. Se trata de un dato muy relevante que ayuda a comprender la nueva configuración de la familia en la sociedad actual. En 2004 en Aragón, el porcentaje de niños nacidos de madre no casada se eleva hasta el 19,4%. Sin embargo, un análisis exhaustivo revela grandes diferencias interprovinciales; así, mientras en Huesca este dato alcanza el 23,9%, en Teruel se reduce al 15,8%. En España, una cuarta parte de los bebés nacidos son de madres no casadas, destacando Canarias y Baleares, que con cifras superiores al 30%, incluso superan el porcentaje de la Unión Europea situado en 31,6%.

III.2.2. LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE ARAGÓN

La estructura demográfica se refiere a la distribución de la población por sexo y edad; esta información se recoge gráficamente en las pirámides de población. La pirámide de Aragón del año 2005 responde al perfil de una pirámide regresiva: la anchura de su base es muy pequeña respecto del tamaño de la zona central, lo que refleja la baja tasa de natalidad y la consiguiente baja proporción de población joven en Aragón. La cúspide de la pirámide, desigual según se trate del género masculino o del femenino, corresponde, no obstante, a una población con una baja tasa de mortalidad y una alta esperanza de vida (especialmente en el caso de las mujeres). Se trata, en definitiva, de la pirámide de una población envejecida: la población mayor de 65 años se sitúa en el 20,5%, doblando, prácticamente, el porcentaje de población joven (menos de 15 años) establecido en 12,6%.

Estos datos contrastan con los de la población extranjera que vive en Aragón, cuya estructura demográfica presenta dos señaladas características: en cuanto a la composición por sexo, si bien en general, los varones extranjeros predominan numéricamente (56,2%), las mujeres son mayoría en las cohortes de las edades más jóvenes (el porcentaje de niñas extranjeras —menos de 15 años— se eleva a 17,5%, mientras que el de los niños se sitúa 3,5 puntos por debajo). En cuanto a la composición por edad, destaca su juventud: dos tercios de la población extranjera tienen menos de 35 años y tan sólo el 1,5% sobrepasa los 65 años. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que, generalmente, son los jóvenes quienes emigran de sus países de origen en busca de mayores oportunidades de empleo y, además, el fenómeno de la inmigración es muy reciente.

El envejecimiento de la población aragonesa continúa siendo una de las características más notables de su estructura demográfica: el 20,5% de la población tiene más de 65 años (índice de envejecimiento); sin embargo, se observa un ligero descenso al haber pasado de 21,5% a 20,5% en 2005, lo que supone un cambio de tendencia que, de confirmarse en sucesivos años, puede ser esperanzador. Las provincias de Huesca y Teruel presentan cifras elevadas de este índice situadas en 22,9 y 25,5% respectivamente, para el presente año, esto es, en torno a un cuarto de su población supera la edad de jubilación.



Fuente: INE e IAEST



Fuente: IAEST. Elaboración propia

En consecuencia, la tasa de dependencia de las personas mayores, tasa que relaciona la población mayor de 65 años con la población activa, se sitúa en el 30,7% (en el 41% en el caso de la provincia de Teruel), y en general, la tasa global de dependencia, tasa que relaciona la población inactiva (menor de 15 años y mayor de 65 años) frente a la

potencialmente activa, se eleva hasta el 50% (60,7% en Teruel), esto es: hay 5 personas económicamente dependientes (3 de ellos superan la edad de jubilación) por cada 10 en edad de trabajar.

La tasa de feminidad mide la cantidad de mujeres por cada 100 varones. En Aragón,

CUADRO 5 INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA. ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2005								
	2000	2005						
	ARAGÓN	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA			
Índices								
Envejecimiento	21,5	20,5	22,9	25,5	19,2			
Sobre-envejecimlento	11,2	12,3	13,3	13,2	11,8			
Tasa de dependencia								
Global	51,8	49,6	54,0	60,7	47,0			
Personas mayores	32,7	30,7	35,2	41,0	28,2			
Jóvenes	19,1	18,9	18,8	19,7	18,8			
Tasa de Feminidad	103,0	100,7	96,5	95,2	102,7			
Edad media de la población								
Ambos sexos	44,2	43,0	44,1	45,0	42,4			
Varones	42,5	41,6	42,9	43,9	40,9			
Mujeres	46,0	44,4	45,4	46,3	43,8			

Fuente: Elaboración propia con datos del IAEST

esta tasa se sitúa en 100,7, esto es, las mujeres se encuentran en la misma proporción que de hombres en el territorio aragonés. Generalmente, las zonas aquejadas por la despoblación cuentan con un mayor número de hombres que de mujeres. Este rasgo se ve reflejado en las provincias de Huesca y Teruel, que con densidades situadas por debajo del límite de la despoblación, cuentan con un menor número de mujeres que hombres entre sus efectivos.

III.2.3. LAS COMARCAS

El territorio de Aragón se divide en 33 comarcas, cuyo análisis poblacional refleja las diferencias intrarregionales de la Comunidad. Así, el número de habitantes de las comarcas oscila entre los 697.532 vecinos de D.C. Zaragoza (esto es, el 55% de la población de Aragón) y los 3.739 de Maestrazgo, con un peso demográfico del 0,3%.

Las comarcas más pobladas (con más de 25.000 habitantes) son las que comprenden las tres capitales de provincia (D.C. Zaragoza, Hoya de Huesca y Comunidad de Teruel), Comunidad de Calatayud, Cinco Villas y Valdejalón en la provincia de Zaragoza, y Bajo Aragón, en la de Teruel. Se trata de comarcas que cuentan con un núcleo de población urbano importante, como es el caso de Calatayud o Alcañiz, o bien que están situadas en la zona de influencia de Zaragoza ciudad (esto es, las comarcas de la zona oeste de la capital aragonesa). Estas 7 comarcas junto con Ribera Alta del Ebro en Zaragoza y Somontano de Barbastro en Huesca son las que han experimentado los mayores incrementos de población en estos últimos cinco años. De hecho, el 91,2% de los nuevos habitantes de Aragón se ha asentado en una de estas 9 comarcas, si bien debe señalarse que el 73% de ellos se ha instalado en la misma comarca: D.C. Zaragoza, acentuándose incluso las diferencias demográficas entre esta comarca y las 32 restantes que forman la Comunidad aragonesa.

Las comarcas que cuentan con menor población están situadas en el centro-sur de la Comunidad aragonesa (exceptuando Sobrarbe que pertenece al Pirineo oscense): Cuencas Mineras, Bajo Martín, Matarraña, Sierra de Albarracín y Gúdar-Javalambre, en Teruel; y Aranda, Campo de Daroca, Campo de Belchite y Ribera Baja del Ebro, en Zaragoza. Se observa un descenso paulatino en el número de efectivos de estas comarcas a lo largo de estos años. Así, de estas 11 comarcas que tienen menos de 10.000 habitantes, 7 han perdido población desde 2001.

Las comarcas que han experimentado un mayor crecimiento poblacional relativo desde el inicio del milenio se localizan en tres zonas, una en cada provincia, de la Comunidad aragonesa: en la provincia de Zaragoza destacan las comarcas limítrofes por el oeste a D.C. Zaragoza: Valdejalón, Ribera Alta del Ebro y Campo de Cariñena. Valdejalón, con una variación del 14,3%, dobla el incremento porcentual de D.C. Zaragoza (la comarca más poblada), situándose a la cabeza del crecimiento demográfico relativo aragonés. En Huesca, sobresalen los incrementos porcentuales de las comarcas pirenaicas: Alto Gállego, La Ribagorza y La Jacetania, con valores superiores al 5% para el período 2001/2005. La comarca de Sobrarbe se encuentra también en una posición destacada si se considera la variación experimentada durante este último año. El desarrollo de las comunicaciones en el Pirineo

CUADRO 6 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. COMARCAS DE ARAGÓN. 2001, 2004 Y 2005							
COMARCAS	2001	2004	2005	VARIACIÓN ABSOLUTA 05/04	VARIACIÓN RELATIVA 05/04	VARIACIÓN ABSOLUTA 05/01	VARIACIÓN RELATIVA 05/01
D.C. Zaragoza (Z)	651.622	685.873	697.532	11.659	1,7	45.910	7,0
Hoya de Huesca (H)	59.823	62.417	63.434	1.017	1,6	3.611	6,0
Comunidad de Teruel (T)	42.660	44.141	44.806	665	1,5	2.146	5,0
Comunidad de Calatayud (Z)	39.834	40.564	41.027	463	1,1	1.193	3,0
Cinco Villas (Z)	32.120	33.029	33.361	332	1,0	1.241	3,9
Bajo Aragón (T)	26.413	28.137	28.722	585	2,1	2.309	8,7
Valdejalón (Z)	22.822	25.177	26.084	907	3,6	3.262	14,3
Ribera Alta del Ebro (Z)	22.109	23.554	24.354	800	3,4	2.245	10,2
Bajo Cinca (H)	22.336	23.071	23.446	375	1,6	1.110	5,0
Somontano de Barbastro (H)	22.164	23.215	23.411	196	0,8	1.247	5,6
Cinca Medio (H)	22.125	22.609	22.936	327	1,4	811	3,7
Los Monegros (H)	21.207	20.871	20.829	-42	-0,2	-378	-1,8
La Litera (H)	18.586	18.730	18.798	68	0,4	212	1,1
La Jacetania (H)	16.876	17.622	17.930	308	1,7	1.054	6,2
Tarazona y el Moncayo (Z)	14.208	14.382	14.467	85	0,6	259	1,8
Campo de Borja (Z)	14.276	14.330	14.460	130	0,9	184	1,3
Jiloca (T)	13.877	13.761	13.940	179	1,3	63	0,5
Bajo Aragón-Caspe (Z)	12.741	12.895	13.241	346	2,7	500	3,9
Alto Gállego (H)	11.955	12.749	13.121	372	2,9	1.166	9,8
La Ribagorza (H)	11.944	12.549	12.705	156	1,2	761	6,4
Andorra-Sierra de Arcos (T)	11.172	11.139	11.158	19	0,2	-14	-0,1
Campo de Cariñena (Z)	10.068	10.719	10.861	142	1,3	793	7,9
Cuencas Mineras (T)	9.696	9.406	9.450	44	0,5	-246	-2,5
Ribera Baja del Ebro (Z)	9.516	9.230	9.223	-7	-0,1	-293	-3,1
Matarraña (T)	8.634	8.661	8.730	69	0,8	96	1,1
Gúdar-Javalambre (T)	7.772	8.144	8.398	254	3,1	626	8,1
Aranda (Z)	7.996	7.992	7.833	-159	-2,0	-163	-2,0
Bajo Martín (T)	7.415	7.274	7.276	2	0,0	-139	-1,9
Sobrarbe (H)	6.833	6.953	7.151	198	2,8	318	4,7
Campo de Daroca (Z)	6.749	6.439	6.511	72	1,1	-238	-3,5
Campo de Belchite (Z)	5.610	5.281	5.221	-60	-1,1	-389	-6,9
Sierra de Albarracín (T)	4.973	4.921	4.872	-49	-1,0	-101	-2,0
Maestrazgo (T)	3.621	3.749	3.739	-10	-0,3	118	3,3

(la autovía Zaragoza-Nueno, por ejemplo), así como el empuje de la industria de la nieve favorecen el asentamiento poblacional en esta zona de montaña de Aragón. Finalmente, en la provincia de Teruel, las comarcas que presentan un mayor aumento proporcional de la población durante estos últimos cinco años son Bajo Aragón y Gúdar-Javalambre. Si se tiene en cuenta que Bajo Aragón-Caspe se encuentra entre las co-



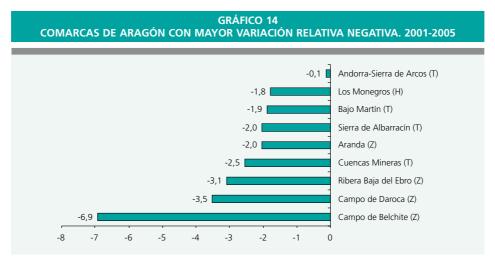
marcas con mayor variación interanual positiva, se puede trazar una línea de crecimiento demográfico en Aragón que recorre el eje sur-oriental de la Comunidad.

Las comarcas que han registrado un crecimiento negativo y por ende, una variación de igual signo para el período 2001/2005 pertenecen, principalmente a las provincias de Zaragoza y Teruel. Campo de Belchite, Campo de Daroca y Ribera Baja del Ebro (en la provincia de Zaragoza) encabezan la clasificación de las comarcas con mayor decrecimiento relativo. Les siguen a continuación, Cuencas Mineras, Aranda, Sierra de Albarracín y Bajo Martín (excepto Aranda, todas ellas pertenecientes a la provincia de Teruel). Los Monegros es la única comarca de la provincia de Huesca que disminuye su número de habitantes desde el año 2001. Estas comarcas parecen encontrarse, así pues, en un serio proceso de regresión demográfica, si bien, la variación interanual ofrece resultados halagüeños al reducir el número de comarcas que pierden población a 6: Aranda, Campo de

Belchite, Sierra de Albarracín, Los Monegros, Maestrazgo y Ribera Baja del Ebro.

Aranda merece una especial atención, puesto que es la comarca que ha experimentado el mayor retroceso en el número de empadronamientos en este último año, sumando prácticamente el mismo número de pérdidas que el conjunto de las 5 comarcas que también han visto disminuida su población. De hecho, Illueca, su capital, y Brea de Aragón encabezan el ranking de los municipios con mayor descenso de población durante el año 2005. La crisis de la industria del calzado ante la competencia que presentan los países asiáticos y el proceso de deslocalización que afecta a las empresas de este sector, se encuentran posiblemente entre las causas que explican esta sangría demográfica en Aranda.

La densidad de población es un indicador de la distribución demográfica de un territorio. En 2005, la densidad media nacional se sitúa en 87,2 hab/km² mientras que la cifra para Aragón apenas se sitúa unas décimas



por encima del límite de la despoblación (25 hab/km²), a pesar de haber experimentado un tímido aumento respecto a estos últimos años (así, se ha pasado de 25,1 hab/km² en 2001 a 26,2 hab/km² en 2005). Pero las provincias de Huesca y Teruel se encuentran en el nivel de despoblación (13,8 y 9,5 hab/km² respectivamente); y Teruel, en concreto, roza el desierto demográfico (esto es, cuando la densidad de población no supera los 10 hab/km²). En el extremo opuesto, la provincia de Zaragoza, con 52,8 hab/km², casi duplica la densidad de Aragón en su conjunto, consecuencia del efecto que la ciudad de Zaragoza provoca en el cómputo de este indicador, puesto que la densidad de la capital aragonesa es de 608,9 hab/km², mientras que el resto de la provincia tiene una densidad media de 16,3 hab/km².

Si se desciende un nivel en la organización administrativa del territorio, el análisis de la densidad de población según las comarcas muestra que más de dos tercios de las mismas tienen una densidad inferior a los 25 hab/km², esto es, se consideran despobladas. La situación se agrava si se tiene en cuenta que, además, 15 comarcas (prácticamente la mitad de las comarcas de Aragón) se encuentran por debajo de los 10 hab/km², es decir, constituyen un desierto demográfico. Entre estas comarcas, Maestrazgo, Sierra de Albarracín y Gúdar-Javalambre en la cordillera ibérica turolense, así como Sobrarbe en el Pirineo oscense, resultan especialmente preocupantes puesto que su densidad de población se sitúa por debajo de los 5 hab/km².

No obstante, respecto al año pasado, tan sólo Aranda y Campo de Belchite han disminuido sus cifras de densidad de población, mientras que Hoya de Huesca ha superado la barrera de los 25 hab/km², y pasa a formar parte, junto con D.C. Zaragoza, Ribera Alta del Ebro, Tarazona y el Moncayo y Valdejalón (en la provincia de Zaragoza), y Cinca Medio y La Litera (en la provincia de Huesca), del grupo de comarcas no aquejadas por problemas de despoblación.

CUADRO 7 DENSIDAD DE POBLACIÓN. COMARCAS DE ARAGÓN. 2005								
COMARCAS	POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM²)	DENSIDAD					
D.C. Zaragoza (Z)	697.532	2.288,8	304,8					
Ribera Alta del Ebro (Z)	24.354	416,0	58,5					
Cinca Medio (H)	22.936	576,7	39,8					
Tarazona y el Moncayo (Z)	14.467	452,4	32,0					
Valdejalón (Z)	26.084	933,3	27,9					
La Litera (H)	18.798	733,9	25,6					
Hoya de Huesca (H)	63.434	2.525,6	25,1					
Bajo Aragón (T)	28.722	1.304,2	22,0					
Campo de Borja (Z)	14.460	690,5	20,9					
Somontano de Barbastro (H)	23.411	1.166,6	20,1					
Andorra-Sierra de Arcos (T)	11.158	675,1	16,5					
Bajo Cinca (H)	23.446	1.419,6	16,5					
Comunidad de Calatayud (Z)	41.027	2.518,1	16,3					
Comunidad de Teruel (T)	44.806	2.791,6	16,1					
Campo de Cariñena (Z)	10.861	772,0	14,1					
Aranda (Z)	7.833	561,0	14,0					
Bajo Aragón-Caspe (Z)	13.241	997,3	13,3					
Cinco Villas (Z)	33.361	3.062,5	10,9					
La Jacetania (H)	17.930	1.857,9	9,7					
Alto Gállego (H)	13.121	1.359,8	9,6					
Matarraña (T)	8.730	933,0	9,4					
Ribera Baja del Ebro (Z)	9.223	989,9	9,3					
Bajo Martín (T)	7.276	795,2	9,1					
Los Monegros (H)	20.829	2.764,4	7,5					
Jiloca (T)	13.940	1.932,1	7,2					
Cuencas Mineras (T)	9.450	1.407,6	6,7					
Campo de Daroca (Z)	6.511	1.117,9	5,8					
La Ribagorza (H)	12.705	2.459,8	5,2					
Campo de Belchite (Z)	5.221	1.043,8	5,0					
Gúdar-Javalambre (T)	8.398	2.351,6	3,6					
Sierra de Albarracín (T)	4.872	1.414,0	3,4					
Sobrarbe (H)	7.151	2.202,7	3,2					
Maestrazgo (T)	3.739	1.204,3	3,1					

III.2.4. Los municipios

Los 10 municipios con mayor número de habitantes de Aragón tienen un tamaño comprendido entre los 10.000 y los 50.000 habitantes, exceptuando Zaragoza, que cuenta con 647.373 ciudadanos (esto es, la mitad

de la población de la Comunidad reside en la capital aragonesa). En general, estas ciudades se localizan en el valle del Ebro, excepto Teruel, que se sitúa fuera de él. Además de las capitales de las provincias, destacan los municipios de Calatayud, Ejea de los Caballeros y Utebo en la provincia de Zaragoza;

CUADRO 8 MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE HABITANTES. ARAGÓN. 2001, 2004 Y 2005							
MUNICIPIO	2001	2004	2005	VARIACIÓN ABSOLUTA 05/04	VARIACIÓN RELATIVA 05/04	VARIACIÓN ABSOLUTA 05/01	VARIACIÓN RELATIVA 05/01
Zaragoza	610.976	626.081	647.373	21.292	3,4	36.397	6,0
Huesca	45.874	47.609	48.530	921	1,9	2.656	5,8
Teruel	30.789	32.304	33.238	934	2,9	2.449	8,0
Calatayud	17.970	19.279	20.263	984	5,1	2.293	12,8
Ejea de los Caballeros	15.901	16.249	16.941	692	4,3	1.040	6,5
Monzón	14.844	15.395	15.806	411	2,7	962	6,5
Barbastro	14.382	15.490	15.778	288	1,9	1.396	9,7
Alcañiz	13.386	14.383	15.130	747	5,2	1.744	13,0
Utebo	11.345	12.600	14.037	1.437	11,4	2.692	23,7
Fraga	12 158	12 868	13 284	416	3 2	1 126	93

Fuente: Elaboración propia con datos del IAEST

Monzón, Barbastro y Fraga, en la de Huesca; y Alcañiz, en la de Teruel.

Sobresalen, especialmente, por su dinamismo poblacional, Utebo (que con un crecimiento del 23,7% para el período 2001/2005, se ha convertido en la segunda ciudad con mayor empuje demográfico de Aragón), Alcañiz (con un crecimiento del 13%) y Calatayud (12,8%).

Esta última ciudad, Calatayud, ha superado por primera vez los 20.000 habitantes, consolidándose como uno de los principales focos de atracción de la Comunidad, mientras que Barbastro, a pesar de haber aumentado su población respecto al año pasado, se ha visto superada por su vecina localidad de Monzón en el ranking autonómico por tamaño de municipios.

Los municipios que han acogido a un mayor número de nuevos habitantes desde el inicio de este milenio se encuentran en la provincia de Zaragoza: así destacan su capital, Calatayud y las localidades que forman el área de influencia de Zaragoza ciudad, estas son, Utebo y pueblos como La Muela, La Puebla de Alfindén o María de Huerva, que se constituyen en los nuevos focos de dinamismo económico y social de Aragón.

La capacidad de atracción que ejerce Zaragoza ciudad se extiende así pues a su área de influencia, compuesta de 24 pequeños municipios (con la excepción de Utebo, que supera los 10.000 habitantes), que aúnan las ventajas de vivir en un entorno rural (especialmente, en cuanto al precio de la vivienda, la calidad de la enseñanza, del medio ambiente y la seguridad ciudadana se refiere) y la cercanía a un núcleo urbano de referencia dotado de múltiples servicios. Durante este último año, el 25% de los nuevos habitantes de Aragón se ha establecido en alguno de estos 24 municipios.

En la provincia de Huesca, tan sólo su capital y Barbastro han registrado crecimientos de población sobresalientes; en la provincia de Teruel, los aumentos más significativos se reducen igualmente a dos ciudades: Teruel y Alcañiz, esta última con la segunda mayor variación poblacional relativa para el período 2001/2005, detrás de Utebo.

CUADRO 9 MUNICIPIOS CON MAYOR CRECIMIENTO DE POBLACIÓN. ARAGÓN. PERÍODOS 2001-2005 Y 2004-2005

	VARIACIÓN ABSOLUTA			VARIACIÓN ABSOLUTA	
MUNICIPIO	05/01	2005	MUNICIPIO	05/04	2005
Zaragoza	36.397	647.373	Zaragoza	8.574	647.373
Utebo	2.692	14.037	Utebo	810	14.037
Huesca	2.656	48.530	Teruel	658	33.238
Teruel	2.449	33.238	Calatayud	629	20.263
Calatayud	2.293	20.263	Huesca	607	48.530
Alcañiz	1.744	15.130	Cuarte de Huerva	496	3.078
La Muela	1.685	3.265	Puebla de Alfindén	483	3.559
Puebla de Alfindén	1.441	3.559	Alcañiz	426	15.130
Barbastro	1.396	15.778	La Muela	407	3.265
María de Huerva	1.195	2.498	María de Huerva	373	2.498

Fuente: Elaboración propia con datos del IAEST

En cuanto a los municipios que están sufriendo la mayor regresión demográfica en Aragón durante este inicio de milenio, se encuentran tres cabeceras de comarca: Tamarite de Litera (La Litera), Quinto (Ribera Baja del Ebro) y Montalbán (Cuencas Mineras). Estas dos últimas pertenecen a comarcas afectadas por la despoblación que, además, presentan un balance demográfico negativo en su conjunto. Tamarite de Litera puede verse perjudicada por la cercanía del

municipio con el que comparte la capitalidad comarcal, este es, Binéfar —localidad que duplica la población de Tamarite y ejerce de polo de desarrollo de la comarca—.

Sástago, Saviñán, Fuendejalón, Escatrón y Morata de Jalón encabezan un año más la clasificación de los municipios con mayor decrecimiento de población en los últimos años (desde 2001). No obstante, ninguno de ellos se encuentra entre los que más han

CUADRO 10 MUNICIPIOS CON MAYOR DECRECIMIENTO DE POBLACIÓN. ARAGÓN. 2001-2005

				VARIACION	VARIACION	VARIACION	VARIACION
COMARCAS	2001	2004	2005	ABSOLUTA 05/04	RELATIVA 05/04	ABSOLUTA 05/01	RELATIVA 05/01
Sástago	1.408	1.307	1.288	-19	-1,5	-120	-8,5
Saviñán	914	809	795	-14	-1,7	-119	-13,0
Fuendejalón	853	773	750	-23	-3,0	-103	-12,1
Escatrón	1.259	1.160	1.160	0	0,0	-99	-7,9
Morata de Jalón	1.516	1.393	1.417	24	1,7	-99	-6,5
Tamarite de Litera	3.742	3.673	3.655	-18	-0,5	-87	-2,3
Quinto	2.121	2.045	2.034	-11	-0,5	-87	-4,1
Montalbán	1.567	1.498	1.487	-11	-0,7	-80	-5,1
Biota	1.218	1.169	1.143	-26	-2,2	-75	-6,2
Lanaja	1.552	1.481	1.478	-3	-0,2	-74	-4,8

Fuente: Elaboración propia con datos del IAEST

disminuido su número de habitantes durante este último año, destacando Morata de Jalón, que incluso ha incrementado su población en 2005 en 24 personas.

Tamaño y envejecimiento de los municipios

El estudio de la distribución de la población según las características entre zonas rurales y urbanas pone de manifiesto la tendencia a la concentración de la población en los municipios de mayor tamaño y en los situados entorno a la ciudad de Zaragoza: en las 12 ciudades de la Comunidad (municipios de más de 10.000 habitantes), que representan el 1,6% del total de las entidades locales, reside el 68,1% de la población, mientras que en los 673 municipios rurales (pueblos de menos de 2.000 habitantes), que constituyen el 92,2% del total, vive tan sólo el 18,4%. En la zona intermedia, esto es, 45 municipios de entre 2.001 y 10.000 habitantes, reside el 13,6% restante.

El tamaño medio de los municipios según su número de habitantes evidencia igualmente esta desproporción entre la zona urbana y rural de Aragón. Así, las ciudades (descontadas las capitales de provincia) tienen una media de 14.963 habitantes, mientras que la cifra para los pueblos rurales apenas alcanza los 50 habitantes. Estos datos reflejan la frágil situación del medio rural aragonés, en continuo proceso de despoblación, frente a un conjunto de pequeñas ciudades (sólo Zaragoza puede ser considerada como una gran ciudad) que actúan como focos de atracción poblacional.

En un análisis más detallado de los datos de la distribución de los municipios según el tamaño de su población se observa cómo en el transcurso de estos últimos cinco años los pequeños municipios del medio rural han sufrido los descensos demográficos de la Comunidad mientras que, por el contrario, los pueblos intermedios y las ciudades han incrementado su tamaño poblacional. Así, los pueblos de entre 101 a 500 habitantes han sufrido un decrecimiento del 2,9% y los de entre 501 a 1.000, del 1,3%. Además, estos últimos han disminuido su número: de 384 municipios comprendidos entre este tamaño poblacional en 2001 se ha pasado a 379 en 2005. Por otro lado, de los 429 pueblos de Aragón que han perdido población en este último lustro, el 91,1% tiene menos de 1.000 habitantes y en concreto, el 77,6% tiene menos de 500.

Los municipios de más de 1.000 habitantes, sin embargo, han experimentado un crecimiento medio en torno al 8%, destacando los 11 municipios de entre 10.001 a 50.000,

CUADRO 11
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ENTRE ZONAS RURALES Y URBANAS.
ARAGÓN. 2005

	MUNICIPIOS	POBLACIÓN	% MUNICIPIOS	% POBLACIÓN
Rural (1-2.000 hab.)	673	233.099	92,2	18,4
Intermedia (2.001-10.000 hab.)	45	172.120	6,2	13,6
Urbana (más 10.000 hab.)	12	863.808	1,6	68,1
Total	730	1.269.027	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del IAEST

que son los que más han crecido en términos relativos durante el período 2001/2005 (su incremento medio se sitúa alrededor del 9%). Estas cifras constatan que el crecimiento demográfico de Aragón se concentra en Zaragoza y las localidades de mediano tamaño, mientras que en el medio rural continúa el descenso progresivo de la población.

La fotografía de los municipios según su grado de envejecimiento¹ acentúa la preocupante situación demográfica de Aragón: los municipios terminales, estos son, aquellos cuya población mayor de 65 años representa más del 40% del total de los vecinos de la localidad, constituyen el 28,1% de los municipios; además, todos ellos prácticamente (el 97,6%), tienen una población inferior a los 500 habitantes, lo que supone un futuro incierto para la supervivencia de estos pequeños pueblos de la zona rural aragonesa. Destaca, no obstante, que desde el inicio de este nuevo milenio el número de municipios ter-

minales se ha reducido en un 13,5%. En cambio, los municipios muy viejos y viejos (aquellos que comprenden un porcentaje de población en edad avanzada entre el 20 y el 40%) han aumentado el 3,1 y 11,3% respectivamente, de modo que, en total, las localidades cuya proporción de personas que supera la edad de jubilación representa más del 20%, suman 675 (el 92,5% del total de los municipios de Aragón).

Pero en el extremo opuesto, los municipios clasificados como medios o menos viejos (menos del 20% de su población supera los 65 años) también han aumentado su cantidad (de 42 en 2001 han pasado a 55 en 2005), lo que representa una esperanza ante el serio proceso de envejecimiento de la mayoría de las localidades aragonesas. Entre estos municipios medios y menos viejos se encuentran 9 de las 12 ciudades de Aragón (destacando Utebo, el tercer municipio más joven de la Comunidad, por detrás de Cuar-

CUADRO 12 DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y SU POBLACIÓN POR SU TAMAÑO. ARAGÓN. 2001, 2004 Y 2005

	20	001	2004		2005	
	MUNICIPIOS	POBLACIÓN	MUNICIPIOS	POBLACIÓN	MUNICIPIOS	POBLACIÓN
Total	730	1.199.753	730	1.249.584	730	1.269.027
Menos de 101	144	8.942	146	9.036	148	9.159
de 101 a 500	384	90.084	380	87.383	379	87.469
De 501 a 1.000	89	61.441	90	60.664	89	60.635
De 1.001 a 5.000	93	173.348	94	182.696	94	187.254
De 5.001 a 10.000	8	56.158	8	59.160	8	60.702
De 10.001 a 50.000	11	198.804	11	211.846	11	216.435
Más de 50.001	1	610.976	1	638.799	1	647.373

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

^{1.} El grado de envejecimiento de los municipios se ha establecido de acuerdo a la siguiente tipología: los municipios menos viejos son aquellos cuya población mayor (esto es, población de 65 y más años) representa menos del 15% de la población total; municipios medios son aquellos que cuentan con entre un 15 y un 20% de población mayor; los municipios viejos tienen entre un 20 y 25% de población mayor; y los muy viejos, entre un 25 y 40%. Finalmente, en los municipios terminales más del 40% de la población supera los 65 años.

CUADRO 13 DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN SU GRADO DE ENVEJECIMIENTO. ARAGÓN. 2001, 2004 Y 2005

							VARIACION	VARIACION
	200	1	2004	4	200	5	RELATIVA	RELATIVA
	MUNICIPIOS	%	MUNICIPIOS	%	MUNICIPIOS	%	05/04	05/01
M. Terminales	237	32,5	233	31,9	205	28,1	-12,0	-13,5
M. Muy viejos	389	53,3	380	52,1	401	54,9	5,5	3,1
M. Viejos	62	8,5	71	9,7	69	9,5	-2,8	11,3
M. Medios	33	4,5	35	4,8	40	5,5	14,3	21,2
M. Menos viejos	9	1,2	11	1,5	15	2,1	36,4	66,7
Total Municipios	730	100,0	730	100,0	730	100,0		

Fuente: Elaboración propia con datos del IAEST

te de Huerva y Benasque), numerosas localidades del área de influencia de Zaragoza (La Puebla de Alfindén, María de Huerva o Cadrete, por ejemplo), así como algunos pequeños pueblos del Pirineo oscense, como el citado Benasque, Canfranc o Sallent de Gállego. Se trata, en definitiva, de las áreas más dinámicas de Aragón: las ciudades, que se renuevan gracias a los flujos de población inmigrante; los municipios del centro de D.C. Zaragoza y alrededores, que actualmente se encuentran en proceso de expansión, absorbiendo incluso población de Zaragoza ciudad; y aquellos enclaves turísticos del norte de Huesca que gozan de mayor dinamismo económico.

III.3. CALIDAD DE VIDA

III.3.1. EDUCACIÓN

El sistema educativo ha conocido continuos cambios legislativos, lo que ha creado una situación de inestabilidad. En los últimos quince años se han promulgado cinco normativas diferentes y en 2006 está previsto que entre en vigor la nueva Ley Orgánica de Educación, aprobada por el Congreso de los Diputados el 15 de diciembre de 2005. Además del legislativo, existe una serie de elementos que están condicionando el desarrollo del sistema educativo: la introducción de nuevas tecnologías en las aulas, el paulatino incremento de estudiantes inmigrantes y la diversificación cultural que ello supone, la ampliación de la obligatoriedad escolar, entre otros. En este contexto se aborda el análisis de la situación de la educación en la Comunidad de Aragón.

III.3.1.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

III.3.1.1. Alumnado

Total alumnado en enseñanza de régimen General

En Aragón existen 186.194 alumnos matriculados en la enseñanza de régimen general no universitaria. Según su distribución la Educación Primaria es el nivel de enseñanza que cuenta con un mayor número de alumnos, el 35,1% del total. La Educación Infantil concentra el 22,8% del alumnado, por lo que, en conjunto, más de la mitad del total son alumnos menores de 12 años. El segundo porcentaje más importante corresponde a la Educación Secundaria (33,8%) del cual

CUADRO 1
ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ARAGÓN. CURSOS 2001/2002;
2004/2005 Y 2005/2006. NÚMEROS ABSOLUTOS E ÍNDICE 100

	CURSO 2001/2002	CURSO 2004/2005	CURSO 2005/2006	INDICE 100 = 2004/2005	INDICE 100 = 2001/2002
Educación Infantil	29.743	40.483	42.500	105	143
Educación Primaria	62.446	64.287	65.265	102	105
Educación Secundaria	65.771	63.132	63.011	100	96
ESO	48.133	46.640	46.598	100	97
Bachillerato LOGSE	17.638	16.492	16.413	100	93
Estudios Profesionales	14.539	15.129	14.618	96	100
FPI	481				
Ciclos Formativos de Grado Medio	6.534	6.706	6.758	101	103
Ciclos Formativos de Grados Superior	6.352	6.731	6.415	95	101
Garantía Social	1.172	1.692	1.445	73	105
Educación Especial	730	773	800	103	110
Total	172.192	183.804	186.194	101	108

la inmensa mayoría corresponde a la Educación Secundaria Obligatoria. Por último los Estudios Profesionales abarcan el 7,9% y la Educación Especial un 0,4%.

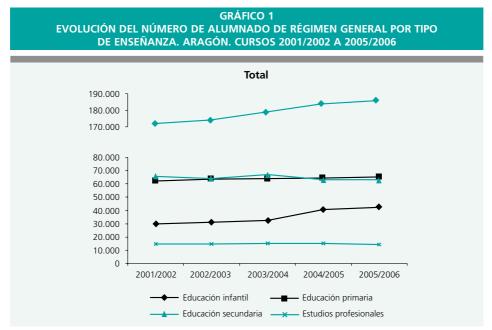
En general la evolución a lo largo de los últimos años muestra un paulatino incremento del número de alumnos, lo que contrasta con la tendencia contraria de finales de los noventa. Desde el año 2001 se han incorporado a las aulas un total de 14.002 nuevos alumnos, un 8,1% más. También se constata un aumento con respecto al año anterior del 1,3%.

Esta tendencia no se generaliza en los diferentes niveles de enseñanza, que han seguido una evolución diversa. Destaca el notorio aumento en el alumnado de Educación Infantil, que ha crecido un 43% desde 2001 y un 5,1% desde el curso anterior; este au-

mento, aunque constante a lo largo del tiempo, dio un importante salto cuantitativo en el 2004 (en el que se incorporaron, en sólo un año, 8.200 nuevos alumnos), debido al proceso de generalización de la demanda, en estos años, de este nivel educativo.

Con un crecimiento más vegetativo se encuentra la Educación Primaria. Con un leve retroceso a finales de los noventa el aumento es continuo a partir de 2001, que se traduce con la matriculación de 2.819 nuevos alumnos, lo que representa un aumento del 4,5%. Con respecto al curso anterior el crecimiento es del 1,5%.

En la tendencia opuesta se encuentra la Educación Secundaria, en la que todavía se mantiene la tendencia decreciente de años anteriores; el número de alumnos apenas ha tenido variación en relación con el curso



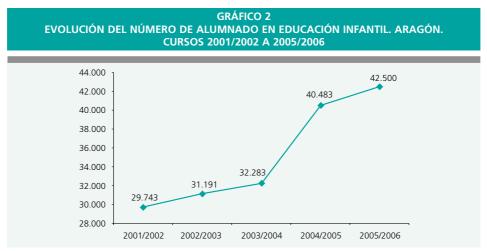
2004/2005, pero ha experimentado un descenso del 4,2% con respecto a 2001/2002.

Los Estudios Profesionales, por su parte, presentan una tendencia intermedia a las dos descritas anteriormente. Comparado con la situación de 2001/2002, se produce un descenso debido fundamentalmente a la desaparición de FP1, pero tanto los Ciclo Formativos de Grado Medio y los de Grado Superior como Garantía Social registran un moderado crecimiento. Con respecto al año anterior desciende en gran medida Garantía Social y levemente los Ciclos Formativos de Grado Superior. El aumento del alumnado en los Ciclos Formativos de Grado Medio es continuado. Y todo indica que continuará su crecimiento, con las medidas de potenciación que el Gobierno de Aragón está proyectando con la creación de cinco centros integrados de Formación Profesional para potenciar las áreas económicas con más futuro en Aragón: Automoción en Alcañiz, Logística y Mantenimiento Industrial en Zaragoza, Telecomunicaciones y Hostelería y Turismo en Huesca.

Educación Infantil

Durante el curso 2005/2006 se matricularon en Educación Infantil (de 0 a 5 años y de carácter voluntario) 42.500 alumnos. Es el nivel de enseñanza que más ha crecido en los últimos años en lo que a alumnos se refiere. Aunque el aumento ha sido constante en los últimos años, el curso 2004/2005 supuso un salto cuantitativo importante con un incremento del 25% en relación con el curso anterior. El aumento en 2005/2006 con respecto al curso anterior ha sido del 5,1% y todo apunta a que seguirá creciendo pues existe una importante demanda que no se corresponde con la oferta de plazas. Un dato significativo es el hecho de que 10 de los 14 distritos de Zaragoza carecen de escuela infantil municipal.

Las razones de este considerable aumento radican en el ligero repunte de la tasa de natalidad, en la progresiva incorporación de alumnos cuyos progenitores trabajan ambos y en el aumento de escolares extranjeros que suponen ya 3.497 alumnos y representan el 8,2% del total en Educación Infantil.



Educación Primaria

La Primaria es la primera etapa obligatoria en la educación. Abarca al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y 11 años en tres ciclos de dos años cada uno. En el curso 2005/2006 se matricularon 65.265 alumnos. Es el nivel de enseñanza que concentra al mayor número de alumnos en régimen general, con un 35,1%.

En los últimos años el número de alumnos ha experimentado un crecimiento leve pero constante. Se espera la continuidad de esta tendencia incluso con incrementos mayores debido a la incorporación de alumnos de la etapa anterior (Educación Infantil) que actualmente es la que más crece.

Es el nivel educativo que, dentro de la enseñanza en régimen general, aglutina al mayor número de estudiantes extranjeros (7.124, el 44,3% del total del alumnado extranjero), y el nivel en donde el alumnado extranjero más ha crecido respecto del año anterior (23,4%).

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

La última etapa educativa con carácter obligatorio. Consta de dos ciclos de dos cursos cada uno y se imparte por áreas de conocimiento con alumnos a partir de 12 años. Al final de esta etapa los alumnos de-

jan de estudiar o continúan ya sea en Bachillerato o en Estudios Profesionales. Para los alumnos que no culminan esta etapa y superan los 16 años se organizan programas específicos de Garantía Social.

Los estudiantes en la ESO representan el 25% del total de estudiantes (46.598). Continúa la tendencia descendente de los últimos años. Hay 42 alumnos menos que en el curso anterior y 1.535 (un 3,2% menos) comparado con 2001/2002. Esto contrasta con la evolución del alumnado extranjero en este nivel, en donde este curso hay una matrícula de 4.065 estudiantes, lo que supone un crecimiento del 18,5% con respecto al curso anterior.

Educación Secundaria no obligatoria

Bachillerato LOGSE

El Bachillerato LOGSE, de carácter voluntario, está formado por alumnos de 16 a 18 años, repartidos en dos cursos académicos con modalidades diferentes que posibilitan una preparación más especializada del alumnado.

Cada vez el número de estudiantes en Bachillerato LOGSE es menor. Actualmente hay matriculados 16.413, lo que supone un 7% de disminución con respecto al curso 2001/2002.

La mayor parte del alumnado en Bachillerato LOGSE en Aragón son mujeres, un 56,2%.

CUADRO 2 PORCENTAJE POR SEXO DEL ALUMNADO QUE ELIGE BACHILLERATO LOGSE FRENTE A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	HOMBRE	MUJER
Bachillerato LOGSE	43,9	56,1
Ciclos Formativos de Grado Medio	54,7	45,3

Los estudiantes masculinos, por su parte, optan en mayor medida por los Estudios Profesionales. Es una tendencia habitual que se viene repitiendo en los últimos años.

La rama del Bachillerato LOGSE con mayor número de alumnos es Humanidades y Ciencias Sociales (47,7%), seguida de Ciencias de la Naturaleza y la Salud con un 38,4%. Tecnología y Arte abarca porcentajes minoritarios, un 9,4% y un 4,4% respectivamente.

La modalidad de estudios elegida muestra una importante correlación con el sexo de los alumnos; el número de alumnas es notoriamente mayor en Artes, con un 71% del total, y en Humanidades y Ciencias Sociales (64,4%). También comienza a ser mayoritaria (52,4%) la presencia femenina en Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Destaca sin embargo la fuerte proporción masculina en la rama referida a Tecnología, que concentra un 78,2% de hombres y es la única rama en la que los hombres son mayoritarios. Esta tendencia se refleja de manera similar en los últimos años, lo que pone de manifiesto la determinación del factor cultural en la elección de estudios.

El alumnado extranjero en Bachillerato LOG-SE, como en los niveles educativos descritos anteriormente, también ha aumentado en el último año. Se encuentran matriculados 500 estudiantes, con un aumento del 38,1% con respecto al curso anterior y suponen el 3% del total del alumnado en este nivel.

Estudios Profesionales de Grado Medio

Estos estudios están compuestos por módulos en diferentes áreas de conocimiento teórico-prácticas para la preparación de los alumnos para la actividad como técnico en un campo profesional. En estos Ciclos de Grado Medio hay matriculados un total de 6.758 alumnos. La evolución es irregular con altibajos en el número de estudiantes, aunque el último curso se ha producido un mínimo incremento. Por sexo son los hombres los que en mayor medida optan por esta vía educativa (54,7% frente al 45,3%), tendencia que se mantiene año tras año.

El número de alumnos que opta por estos Estudios Profesionales de Grado Medio es muy inferior (6.758) al que lo hace por Bachillerato LOGSE (16.413). En todas las comarcas de Aragón la proporción de alumnado que elige Bachillerato es más de la mitad. Cabe destacar que en alguna de ellas no existe oferta formativa de Estudios Profesionales (Aranda y Campo de Daroca).

CUADRO 3 ALUMNADO EN LAS DIFERENTES RAMAS DEL BACHILLERATO LOGSE EN ARAGÓN. CURSO 2005/2006						
RAMA	N° TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES			
Artes	732	29,0	71,0			
Ciencias de la Naturaleza y la Salud	6.309	47,6	52,4			
Humanidades y Ciencias Sociales	7.826	35,6	64,4			
Tecnología	1.546	78,2	21,8			
Total	16.413	43,9	56,1			

CUADRO 4 ALUMNADO QUE ELIGE BACHILLERATO LOGSE FRENTE AL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN LAS COMARCAS ARAGONESAS. CURSO 2005/2006. (NÚMEROS ABSOLUTOS Y %)

	ALUMNADO BACHILLERATO	ALUMNADO C. FORMATIVOS	PROPORCIÓN DE ALUMNADO QUE ELIGE
COMARCAS	LOGSE	GRADO MEDIO	BACHILLERATO (%)
Aranda	64	0	100
Campo de Daroca	35	0	100
Monegros	85	2	97,7
Bajo Cinca	211	18	92,1
Campo de Cariñena	70	10	87,5
Campo de Borja	120	20	85,7
Alto Gállego	131	23	85,1
Matarraña/Matarranya	90	17	84,1
Sobrarbe	62	16	79,5
Calamocha	106	28	79,1
Somontano de Barbastro	306	101	75,2
La Litera	160	55	74,4
Comunidad de Calatayud	343	122	73,8
Cinca Medio	242	92	72,5
Total general	16.413	6.758	70,8
Caspe	118	49	70,7
Hoya de Huesca	1.057	461	69,6
Zaragoza	9.806	4.325	69,4
La Jacetania	185	82	69,3
Bajo Aragón	394	175	69,2
Andorra-Sierra de Arcos	119	57	67,6
Valdejalón	230	118	66,1
Cuencas Mineras	66	34	66,0
Teruel	888	465	65,6
Cinco Villas	314	170	64,9
Tarazona y el Moncayo	156	90	63,4
Ribagorza	69	57	54,8
Ribera Alta del Ebro	162	158	50,6
Albarracín	0	0	<u> </u>
Bajo Martín	0	0	_
Campo de Belchite	0	0	_
Gúdar-Javalambre	0	0	_
Maestrazgo	0	0	_
Ribera Baja del Ebro	0	0	_

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Otras comarcas, con menos de 10.000 habitantes y una densidad de población inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado como Albarracín, Bajo Martín, Gúdar-

Javalambre y Maestrazgo, en Teruel, o Ribera Baja del Ebro y Campo de Belchite, en Zaragoza, no cuentan con centros formativos de Secundaria y los alumnos se ven obligados a desplazarse para continuar sus estudios.

Las dos comarcas en las que existe una mayor proporción de oferta formativa relacionada con Estudios Profesionales, aunque no llegan a superar al Bachillerato LOGSE son Ribera Alta del Ebro (zona de importante industrialización) y Ribagorza.

En cuanto al alumnado extranjero, el número de matriculados durante el presente año llega a 380, lo que representa un 5,6%. En proporción es el nivel educativo en el que más ha aumentado el número de estudiantes con respecto al curso anterior, un 40,2%.

Estudios Profesionales de Grado Superior

Los Ciclos Formativos de Grado Superior, a través de módulos constituidos por áreas de conocimientos teórico-prácticas, capacita a los alumnos en competencias profesionales como técnicos de grado superior. Su acceso requiere el título de Bachiller o la realización de una prueba para titulados de grado medio.

En el curso 2005/2006 la matrícula la componen un total de 6.415 alumnos. De la misma manera que los Ciclos de Grado Medio, en cuanto al número de alumnos, ha tenido en los últimos años una evolución irre-

gular. De 2001/2002 a 2003/2004 el aumento fue paulatino, pero en los dos últimos cursos su número se ha reducido. En el curso 2005/06 ha habido un 4,7% menos de alumnos que el curso anterior.

La proporción de hombres en este tramo de enseñanza es ligeramente mayor (51,9%) que la de mujeres. Las diferencias se están reduciendo, solamente en un curso la mujer ha pasado de representar el 46,9% al 48,1%, porcentaje que se sitúa por encima del existente en los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Dentro de las más de 20 ramas de formación de estos Ciclos de Grado Superior (que a su vez se dividen en grupos más específicos), destacan cuatro que superan el 10% del total del alumnado. En primer lugar destaca la rama de Administración, con el 17,7%; le siguen en importancia, a cierta distancia, Informática (12,3%), Sanidad (11,2%) y Electricidad y Electrónica (10,9%).

Existe una clara diferenciación por sexo en la elección de estos Ciclos. Las ramas de la enseñanza con mayor presencia femenina son, en primer lugar, Imagen Personal (100% de alumnas), y a continuación Servicios Socioculturales (95%) y Sanidad (84,9%). En el lado opuesto, los hombres copan la Formación Profesional de carácter manual, como la rama de Mantenimiento de vehículos (99%), Madera y Mueble (97%), Manteni-

CUADRO 5 PORCENTAJE DEL ALUMNADO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR POR SEXO. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	HOMBRE	MUJER
Ciclos Formativos de Grado Medio	54,7	45,3
Ciclos Formativos de Grado Superior	51,9	48,1

CUADRO 6 ALUMNOS EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR SEGÚN FAMILIA DE FORMACIÓN. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	N.°	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	ESTUDIANTES	(%)	(%)	%
Actividades Agrarias	180	76,7	23,3	2,8
Actividades Físicas y Deportivas	182	63,2	36,8	2,8
Administración	1.135	25,4	74,6	17,7
Artes Gráficas	55	38,2	61,8	0,9
Comercio y Marketing	450	46,7	53,3	7,0
Comunicación, Imagen y Sonido	271	55,7	44,3	4,2
Edificación y Obra Civil	165	67,3	32,7	2,6
Electricidad y Electrónica	702	95,9	4,1	10,9
Fabricación Mecánica	221	94,1	5,9	3,4
Hostelería y Turismo	256	30,9	69,1	4,0
Imagen Personal	114	0	100,0	1,8
Industrias Alimentarias	38	55,3	44,7	0,6
Informática	791	76,6	23,4	12,3
Madera y Mueble	35	97,1	2,9	0,5
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados				
(Automoción)	228	99,1	0,9	3,6
Mantenimiento y Servicios a la Producción	259	90,7	9,3	4,0
Química	198	41,9	58,1	3,1
Sanidad	717	15,1	84,9	11,2
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	399	4,8	95,0	6,2
Textil, Confección y Piel	19	26,3	73,7	0,3
Total Aragón	6.415	51,9	48,1	100

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

miento y Servicios a la producción (90,7%), Electricidad y Electrónica (95,9%) o Fabricación mecánica (94%). Las ramas más paritarias son Comercio y Marketing, Comunicación e Imagen o Industrias Alimentarias.

En cuanto a los extranjeros, en este nivel educativo se encuentran matriculados 247 estudiantes (el 3,9% del total), lo que supone un 27,4% más que el año anterior.

Garantía Social

Destinada para jóvenes de entre 16 y 21 años que no han acabado la etapa obligatoria edu-

cativa, son estudios que pretenden ampliar la formación del alumnado con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa y, en su caso, proseguir su formación. Se desarrolla en tres variantes: iniciación profesional, formación y empleo y talleres profesionales. También existen programas de garantía social especial, diseñados para alumnos con necesidades educativas especiales como jóvenes discapacitados, estudiantes escolarizados en régimen de integración y alumnos que hayan estado escolarizados en Centros de Educación Especial.

En el curso académico 2005/2006 habían matriculados 1.445 alumnos en esta moda-

CUADRO 7 ALUMNADO EN LOS DIFERENTES TIPOS DE FORMACIÓN DE GARANTÍA SOCIAL. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

Iniciación Profesional	1.150
Formación y empleo	217
Educación Especial	78
Total alumnado Garantía Social	1.445

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón

lidad, cifra sensiblemente inferior a la registrada el año anterior, con 247 menos. La mayoría están insertos en la modalidad de iniciación profesional (80%).

El número de extranjeros en Garantía Social, supone el 13,7% del total. Aunque al contrario que la tendencia en las etapas educativas anteriores (caracterizadas por el aumento en el número de estudiantes), en Garantía Social, el número de extranjeros matriculados, que se sitúa en 198 alumnos, disminuye en 59 estudiantes con respecto al curso anterior.

Educación Especial

Se trata de un grupo de composición muy heterogénea, con alumnado entre 3 y 21 años y con diversos tipos de discapacidades que precisan de una atención educativa adaptada a sus necesidades. En la Comunidad de Aragón se matricularon en Educación Especial en el curso 2005/2006 un total de 800 alumnos. Los datos confirman una evolución creciente pero moderada con un 9,6% más que hace 4 años y un 3,5% más que el curso anterior.

Teniendo en cuenta el tipo de discapacidad, al igual que ocurriera el año anterior, la proporción mayor de alumnos presenta plurideficiencia (38,9%). El segundo grupo más importante en número presenta discapacidad psíquica (33,1%). En ambos casos el porcentaje es ligeramente inferior al del curso 2004/2005.

En Educación Especial estudian 63 alumnos extranjeros, lo que supone el 7,9% del total, con un incremento de 11 alumnos con respecto al curso 2004/2005.

CUADRO 8 ALUMNADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SEGÚN DISCAPACIDAD. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	ESTUDIANTES N°	%
Discapacidad auditiva	87	10,9
Discapacidad psíquica	265	33,1
Ligera	39	4,9
Media	164	20,5
Severa	52	6,5
Profunda	10	1,3
Discapacidad motora	2	0,3
Discapacidad visual	2	0,3
Trastornos graves de la personalidad/autismo	133	16,6
Plurideficiencia	311	38,9
Con capacidad motórica	229	28,6
Sin capacidad motórica	82	10,3
Total general	800	100,0

Alumnado de régimen general con necesidades educativas especiales (ACNEE)

En esta modalidad se incluyen alumnos que, estando en un centro ordinario de régimen general, reciben ayuda pedagógica complementaria para adaptar la educación a sus necesidades concretas debido a diferentes grados de disminuciones físicas, psíquicas o sensoriales.

En la Comunidad, son 3.488 los estudiantes aragoneses con necesidades educativas especiales, la mayor parte de los cuales están en Primaria (1.415) y Secundaria (776). Destaca el alto incremento del 34,4% con respecto al curso anterior.

Alumnado de régimen general con necesidades de compensación educativa (ANCE)

Para impedir que los procesos educativos del alumno se vean dificultados por factores de carácter personal, social o cultural, la Administración Pública propicia actuaciones que posibilitan que todos los alumnos alcancen los mismo objetivos escolares con independencia de la posición de partida de cada cual. Se puede distinguir entre dos tipos de alumnos con estas necesidades: el alumnado con necesidades de compensación educativa permanente y no permanente. En cuanto al primero, en Aragón había 6.236 alumnos durante el curso 2005/2006. La mitad de los afectados se encuentran en Educación Primaria, un tercio de ellos en la ESO y el 15,1% en Infantil. Cabe señalar con relación al curso anterior un significativo incremento del 17,4%.

En cuanto al segundo (alumnado con necesidades de compensación educativa no permanente) existe un total de 7.611 alumnos afectados, la gran mayoría incluidos en la Educación Primaria (68,1%), el resto se reparte de forma equitativa entre la Educación Infantil y la ESO (15,2% y 16,7% respectivamente).

Alumnado de régimen general con Programa de Diversificación Curricular

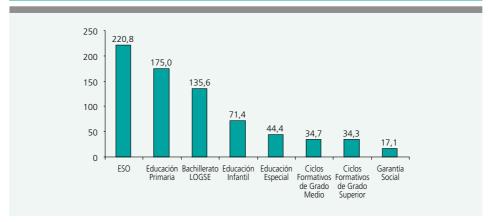
El programa de Diversificación Curricular tiene como finalidad que los alumnos que presentan una maduración personal más lenta en su aprendizaje desarrollen las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa, mediante una metodología y unos contenidos adaptados a sus características y necesidades, de forma que puedan obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria.

Hay un total de 1.631 estudiantes en esta situación, 787 en tercero y 844 en cuarto de la ESO.

Número y matrícula en los centros de régimen general por titularidad

En Aragón, en el curso 2005/2006, había registrados 748 centros educativos pertenecientes a las enseñanzas de régimen general no universitaria. Casi las dos terceras partes son de titularidad pública (64,8%), el 15,9% son privados concertados y el 19,3%, privados no concertados). Los centros privados representan, por lo tanto, el 35,2% del total de centros.

GRÁFICO 3 NÚMERO MEDIO DE ESTUDIANTES POR CENTRO SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA EN ARAGÓN. CURSO 2005/2006



Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El número medio de estudiantes por centros se distribuye de diversa forma según el nivel de enseñanza. Los dos niveles educativos con mayor número de estudiantes matriculados son los que de media tienen más alumnos por centro: la Educación Obligatoria Secundaria con 220,8 alumnos por centro y la Primaria con 174,2. En tercer lugar se encuentra el Bachillerato LOGSE, que aunque sólo concentra el 8,8% del total de alumnos matriculados tiene una media de 130.9 alumnos por centro. En el caso contrario se sitúa la Educación Infantil que cuenta con un porcentaje de alumnos del 22,9% y en cada centro hay una media de 71,7 escolares. Los Estudios Profesionales son los que cuentan con una menor media de alumnos por centro y es que sus tres modalidades (Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Garantía Social) no llegan a los 40 alumnos por centro.

En cuanto a la relación entre el número de alumnos matriculados y la titularidad del

centro destaca que la mayoría pertenecen a la educación pública, un 64,7%. El 27,8% se encuentran matriculados en centros privados de carácter concertado y el 7,5% en privados no concertados.

El predominio del alumnado de centros públicos se produce en todos los niveles de enseñanza, salvo en Educación Especial donde el 53,3% de los alumnos estudian en centros privados concertados. Bachillerato LOG-SE es el nivel educativo que cuenta con una mayor proporción de alumnos en centros públicos en comparación con los privados, un 72,4%.

El número de alumnos es mayor en los centros privados concertados que en los no concertados, excepto en Bachillerato LOG-SE, en el que los centros privados no concertados cuentan con el 20,2% de alumnos frente al 7,4% en los concertados. Es de señalar que en la Educación Especial no hay centros privados no concertados.

CUADRO 9 ALUMNADO MATRICULADO EN RÉGIMEN GENERAL SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA Y TITULARIDAD DEL CENTRO. ARAGÓN. CURSO 2005/2006 (%)

	CENTROS PÚBLICOS (%)	CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (%)	CENTROS PRIVADOS NO CONCERTADOS (%)	TOTAL (%)
Educación Infantil	60,3	21,6	18,1	100,0
Educación Primaria	64,9	32,3	2,9	100,0
Educación Secundaria	65,2	27,7	7,1	100,0
ESO	62,7	34,8	2,5	100,0
Bachillerato LOGSE	72,4	7,4	20,2	100,0
Estudios Profesionales	69,3	26,6	4,1	100,0
Ciclos Formativos de Grado Medio	68,1	27,9	4,0	100,0
Ciclos Formativos de Grados Superior	69,6	26,1	4,3	100,0
Garantía Social	68,4	31,1	0,5	100,0
Educación Especial	46,8	53,3	0,0	100,0
Total alumnado (%)	64,7	27,8	7,5	100,0
Total alumnado (número)	119.330	52.050	14.597	185.977
Total centros (número)	485	119	144	748
Total centros (%)	64,8	15,9	19,3	100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

La evolución desde el curso 2001/2002 del alumnado en centros públicos sobre el total en Aragón presenta un ligero crecimiento (ha aumentado un punto en total). En todos los niveles de enseñanza se produce un crecimiento de la enseñanza pública, salvo en

Educación Infantil, donde hay una caída de 4 puntos, debido al crecimiento de la demanda de plazas en este nivel y a la escasa oferta pública. En Garantía Social y Educación Especial el crecimiento de la enseñanza pública es de 5 puntos con respecto a 2001/2002.

CUADRO 10 EVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE ALUMNADO EN CENTROS PÚBLICOS SOBRE EL TOTAL EN EL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA. ARAGÓN. CURSOS 2001/2002 Y 2005/2006

	2001/2002	2005/2006	VARIACIÓN (%)
Educación Infantil	64	60	-4
Educación Primaria	62	65	3
Educación Secundaria	63	65	2
ESO	60	63	3
Bachillerato LOGSE	69	72	3
Estudios Profesionales	64	68	4
Ciclos Formativos de Grado Medio	65	68	3
Ciclos Formativos de Grados Superior	66	70	4
Garantía Social	63	68	5
Educación Especial	42	47	5
Total (%)	63	64	1
Total (número)	108.511	119.330	10.819

Enseñanza en régimen especial

En Aragón la enseñanza en régimen especial comprende las modalidades de Artes Plásticas y Diseño, Música, Danza, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas. En el curso 2005/2006 se matricularon un total de 19.705 alumnos. La mayoría en Zaragoza, un 66,9%; en Huesca un 20,2% y en Teruel un 12,9%.

Más de las tres cuartas partes del alumnado se incluyeron en las Enseñanzas de Idiomas. De los tres niveles que presenta esta enseñanza, ciclo elemental, superior y a distancia, la gran mayoría (68,1%) se encuentran en el primero. La segunda enseñanza en número de alumnos de régimen especial es la Música, con 3.163 alumnos, un 16,1% del total.

Con respecto al curso anterior destaca el importante descenso del número de alumnos matriculados en este régimen especial. Ha habido 4.680 alumnos menos, lo que representa un 19,2% en sólo un año. La cifra de alumnos ha disminuido en todas las modalidades, en particular la música disminuye en un 55%.

Educación de personas adultas

La oferta educativa de Educación de Personas Adultas integra distintas actividades formativas y enseñanzas encaminadas a la obtención de títulos académicos y profesionales, así como a la realización de pruebas específicas que permitan el acceso a determinadas enseñanzas que facilite a estos ciudadanos alcanzar el desarrollo personal y profesional que por diferentes razones no alcanzaron en su día. Están destinadas a personas mayores de 18 años que no terminaron sus estudios básicos, no tienen ninguna titulación o quieren actualizar sus conocimientos profesionales.

El desarrollo de este tipo de enseñanza en Aragón es importante. Se matricularon en el curso 2005/2006 un total de 18.592 personas, la mitad en Zaragoza, un 30% en Huesca y el resto, el 17%, en Teruel.

Según el tipo de enseñanza destaca, por número de alumnos, las de carácter no formal, que aglutina al 42,7% del alumnado. En segundo lugar es importante resaltar la enseñanza de lengua castellana para inmigrantes, población en constante crecimiento en los últimos años, que supone un 20% del total de la educación para adultos. El resto se puede dividir en tres grupos: primero, la educación reglada de Enseñanza Básica o Secundaria, con un 25,2% de los alumnos; segundo, la Formación Profesional, con un 9,6%, y, en tercer lugar, la preparación de pruebas de acceso, ya sea para la Universi-

CUADRO 11 ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL POR PROVINCIAS. ARAGÓN CURSO 2005/2006						
	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA		
Artes plásticas y diseño	85/	161	59	63/1		

	ANAGON	HUESCA	TEROLL	ZAKAGOZA
Artes plásticas y diseño	854	161	59	634
Música	3.163	874	538	1.751
Danza	139	0	0	139
Enseñanzas de idiomas	15.498	2.946	1.942	10.610
Enseñanzas deportivas	51	0	0	51
Total	19.705	3.981	2.539	13.185

dad, Secundaria o Estudios Profesionales, que supone el 1,9%.

III.3.1.1.2. Profesorado y personal de los centros educativos

Durante el curso 2005/2006 en Aragón el personal docente ascendía a 16.942 profesores en todos los niveles educativos del régimen general en enseñanza no universitaria; 8.374 de ellos (el 49,4%) impartían clases en Educación Infantil y Primaria, 7.870 (el 46,5%) en Educación Secundaria, 371 profesores (2,2%) comparten Primaria y Secundaria. Educación Especial cuenta con 193 profesores (1,1%), mientras que 134 (0,8%) daban clase en otro tipo de enseñanzas en régimen general.

Los datos de años anteriores muestran una tendencia creciente en cuanto al número de profesores, por encima del aumento del alumnado. Con respecto al curso 2001/2002 se han incorporado al sistema educativo 1.749 nuevos profesores, lo que supone un crecimiento del 11,5%, mientras que el alumnado ha crecido un 8,1%.

En casi todos los niveles, desde 2001/2002, ha aumentado el número de profesores, es-

pecialmente en Educación Infantil y Primaria con un crecimiento del 19,9%. La única categoría en la que ha descendido el número se refiere a aquellos profesores que compatibilizan ambos niveles (un 26% menos) lo que demuestra cierta especialización del personal docente por nivel de enseñanza.

La mayoría de los profesores, el 71,6%, enseñan en centros de titularidad pública, frente al 28,4% de los que imparten sus clases en centros privados. La única categoría en la que el porcentaje de profesores en centros privados supera a la de los públicos es aquella en la que se compatibiliza el nivel de Primaria y Secundaria. En Educación Especial es donde la distribución es más pareja aunque levemente mayor en la pública (el 56%), lo que contrasta con el hecho de que el número de alumnos matriculados en esta modalidad educativa en la privada concertada es mayor (53%). En Infantil, Primaria y Secundaria la proporción de profesores respecto del número de alumnos es mucho mayor en la enseñanza pública.

En el sistema educativo aragonés, teniendo en cuenta todo el personal, hay trabajando un total de 19.977 personas, lo que supone un 3,5% del total de ocupados en la Comunidad. La mayor parte es personal docente, un 84,8%.

CUADRO 12 EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO POR NIVEL DE ENSEÑANZA DE RÉGIMEN GENERAL. ARAGÓN. CURSO 2001/2002 Y 2005/2006

	2001/2002	2005/2006	INDICE 100 = CURSO 2001/2002
Educación Infantil y Educación Primaria	6.987	8.374	120
Educación Secundaria	7.527	7.870	105
Educación Primaria y Educación Secundaria	501	371	74
Educación Especial	178	193	108
Otras posibilidades de Enseñanzas en Régimen General	_	134	
Total	15.193	16.942	112

CUADRO 13 PROFESORADO POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TITULARIDAD DEL CENTRO. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Educación Infantil y Educación Primaria	6.032	2.342	8.374
Educación Secundaria	5.774	2.096	7.870
Educación Primaria y Educación Secundaria	107	264	371
Educación Especial	108	85	193
Otras posibilidades de Enseñanzas en Régimen General	109	25	134
Total (número)	12.130	4.812	16.942
Total (%)	71,6	28,4	100

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

CUADRO 14 PERSONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ARAGONÉS NO UNIVERSITARIO DE RÉGIMEN GENERAL POR TITULARIDAD DEL CENTRO. CURSO 2005/2006. (NÚMEROS ABSOLUTOS Y % HORIZONTALES Y VERTICALES)

	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL (N°)	TOTAL (%)
Profesorado	12.130	4.812	16.942	84,8
Personal de dirección y personal especializado	158	151	309	1,5
Personal administrativo	287	237	524	2,6
Personal servicios y subalterno	1.562	640	2.202	11,0
Total (N)	14.137	5.840	19.977	100,0
Total (%)	70,8	29,2	100,0	

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

En cuanto al número de trabajadores según la titularidad del centro la enseñanza pública concentra al 70,8% de los empleados. La proporción de personal de dirección, el especializado y administrativo es pareja entre centros públicos y privados, la diferencia radica en el personal docente y de servicios

y subalterno, mucho mayor en la enseñanza pública.

Los indicadores que ponen en relación el número de alumnos y profesores revelan que en Aragón, en el curso 2005/2006, hubo una media de once alumnos por profe-

CUADRO 15 NÚMERO MEDIO DE ESTUDIANTES POR PROFESOR DEL TOTAL DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA DE RÉGIMEN GENERAL. ARAGÓN Y ESPAÑA. CURSOS 2001/2002 Y 2005/2006

	ARA	ARAGÓN		AÑA
	CURSO 2001/2002	CURSO 2005/2006	CURSO 2001/2002	CURSO 2005/2006
Alumnado	172.192	186.194	6.830.185	6.978.395
Profesorado	15.193	16.942	547.357	583.892
Media	11,3	11,0	12,5	12,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Y Ministerio de Educación y Ciencia. Elaboración propia

CUADRO 16 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DEL ALUMNADO Y PROFESORADO DEL RÉGIMEN GENERAL. ARAGÓN. CURSOS 2001/2002 Y 2005/2006

	EVOLUCIÓN 2005/2006 SOBRE 2001/2002 (EN %)	EVOLUCIÓN 2005/2006 SOBRE 2004/2005 (EN %)
Número de estudiantes	8,1	1,3
Número de profesores	11,5	3,1

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

sor, cifra similar a la de hace cuatro años, que era de 11,3. Estos datos muestran una situación más favorable en comparación con España, con una media de doce alumnos por profesor.

Como ya se comentó en apartados anteriores la evolución del número de alumnos y profesores en términos generales es creciente, en mayor medida en el profesorado. Actualmente, con respecto al curso 2001/2002 el número de profesores ha aumentado el 11,5%. En relación con el curso anterior también aumenta un 3,1%. El incremento del alumnado es menor al del profesorado: han aumentado un 8,1% desde el curso 2001/2002 y un 1,3% con respecto al curso pasado.

III.3.1.2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

III.3.1.2.1. Alumnado

La Universidad de Zaragoza cuenta con 22 centros distribuidos entre las tres provincias en los que se ofertan 56 titulaciones. Durante el curso 2005/2006 se matricularon un total de 33.546 alumnos. En los últimos años este número ha ido decreciendo paulatinamente. Con respecto al curso 2000/2001 el descenso ha sido del 19%, lo que supone, en términos absolutos, 7.885 alumnos menos. El presente curso arrastra un cómputo negativo de un 2.7% en relación con la cifra del año anterior.

Este curso se han iniciado tres nuevas carreras: Diplomatura en Óptica y Optometría y Licen-



2000/2001 2001/2002 2002/2003 2003/2004 2004/2005 2005/2006

GRÁFICO 4

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

25.000

ciatura en Filosofía, en Zaragoza, e Ingeniería y Técnicas de Obras Públicas, en La Almunia.

En cuanto a la distribución del número de alumnos, por provincias, Zaragoza agrupa la mayor parte, el 87,1% del total de matriculados en la Comunidad. Huesca acumula el 8,4% y Teruel el 4,5%. La evolución global negativa del número de alumnos con respecto al curso 2000/2001 afecta a las tres

provincias y en mayor medida a Zaragoza, en la que disminuye un 20,1%, porque en 12 de sus 14 centros ha perdido alumnos. También se ha visto reducido el número de matriculaciones en Huesca en un 18,4%. Teruel, por el contrario, se mantiene con el mismo número de alumnos.

Los centros con mayor número de alumnos en la Comunidad se encuentran en Zarago-

CUADRO 17 ALUMNADO MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA POR PROVINCIAS Y CENTROS. CURSOS 2000/2001 Y 2005/2006

CENTRO	2000/2001	2005/2006	2005/2006 %	VARIACIÓN %
Facultad de Ciencias. Zaragoza	3.687	1.989	5,9	-46,1
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Zaragoza	3.714	3.286	9,8	-11,5
Facultad de Derecho. Zaragoza	3.974	2.472	7,4	-37,8
Facultad de Filosofía y Letras. Zaragoza	3.840	2.581	7,7	-32,8
Facultad de Medicina. Zaragoza	1.360	1.180	3,5	-13,2
Facultad de Veterinaria. Zaragoza	1.383	1.199	3,6	-13,3
Centro Politécnico Superior. Zaragoza	4.125	3.465	10,3	-16,0
Facultad de Educación. Zaragoza	1.953	2.093	6,2	7,2
E.U. de Ingeniería Técnica Industrial. Zaragoza	3.492	3.497	10,4	0,1
E.U. de Ciencias de la Salud. Zaragoza	1.019	995	3,0	-2,4
E.U. de Estudios Empresariales. Zaragoza	1.763	1.515	4,5	-14,1
E.U. de Estudios Sociales. Zaragoza	2.354	1.773	5,3	-24,7
E.U. Politécnica de la Almunia. Zaragoza	3.179	2.663	7,9	-16,2
E.U. de Turismo. Zaragoza	742	512	1,5	-31,0
Total provincia de Zaragoza	36.585	29.220	87,1	-20,1
E. Politécnica Superior. Huesca	840	527	1,6	-37,3
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Huesca	844	822	2,5	-2,6
Facultad de CC. de la Salud y del Deporte. Huesca	341	660	2,0	93,5
E.U. de Estudios Empresariales. Huesca	1.275	641	1,9	-49,7
E.U. de Enfermería. Huesca	146	163	0,5	11,6
Total provincia de Huesca	3.446	2.813	8,4	-17,7
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Teruel	910	1.074	3,2	18,0
E.U. Politécnica. Teruel	514	339	1,0	-34,0
E.U. de Enfermería. Teruel	89	100	0,3	12,4
Total provincia de Teruel	1.513	1.513	4,5	0,0
Total Aragón	41.431	33.546	100	-19,0

za. Destaca el la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, con un 10,4%, el Centro Politécnico Superior (10,3%) y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (9,8%). En el lado opuesto la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel cuenta solamente con 100 alumnos.

La titulación que más alumnos ha perdido en proporción respecto al curso 2000/2001 es Estudios Empresariales de Huesca, con un descenso del 49,7% de alumnos y la que más ha ganado es Ciencias de la Salud y el Deporte, que ha visto aumentar su alumnado en un 93,5% en el mismo periodo. En Zaragoza, destaca el descenso de la Facultad de Ciencias (46,1%) y Derecho (37,8%). En Teruel el descenso en la Escuela Universitaria Politécnica (34%) se ha compensado con el aumento en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (18%) y en Enfermería (14,4%).

El estudio de la distribución del alumnado universitario según las áreas de conocimiento indica una mayor importancia cuantitativa en aquellas titulaciones relacionadas con las Ciencias Sociales y Jurídicas, que concentran al 43,1% de los estudiantes. De ellas, las que corresponden a las ramas de Estudios Económicos y Empresariales aglutinan un tercio del total de alumnos en dicha área.

La segunda área académica con mayor volumen de matriculación es la de Ingeniería y Tecnología (31,3%), dentro de la cual la titulación más numerosa es Ingeniería Industrial en el centro Politécnico Superior, con 1.548 alumnos.

En general el número de alumnos matriculados ha descendido con respecto al curso anterior (2,7%), descenso inferior al de hace dos curso, que fue del 4%. Esta situación afecta a todas las áreas académicas excepto a Humanidades que se mantiene sin apenas variación. De las que han perdido alumnos destaca Ciencias Experimentales, área con menor proporción de alumnos en la Universidad, cuya variación se sitúa en un –6,1%, e Ingeniería y Tecnología con 458 alumnos menos matriculados (–4,2%).

En la Universidad de Zaragoza más de la mitad de los estudiantes son mujeres, un 54,5%. Esta pauta se ha repetido a lo largo de los últimos años y la tendencia muestra un paulatino incremento de la proporción de mujeres en la Universidad (53% en el curso 2001/02; 54% en el curso 2003/04; 54,3% en 2004/05).

La distribución del alumnado por sexo según el centro universitario presenta un patrón ca-

CUADRO 18 ALUMNADO MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO. CURSO 2005/2006

	ESTUDIANTES MATRICULADOS (N°)	ESTUDIANTES MATRICULADOS (%)	VARIACIÓN CURSO ANTERIOR
Área de Ciencias Sociales y Jurídicas	14.475	43,1	-1,9
Área de Ingeniería y Tecnología	10.491	31,3	-4,2
Área de Ciencias de la Salud	3.641	10,9	-1,1
Área de Humanidades	2.567	7,7	0,4
Área de Ciencias Experimentales	2.372	7,1	-6,1
Total	33.546	100,0	-2,7

racterístico. La mayoría de los centros tienen un porcentaje más alto de mujeres excepto aquellos que pertenecen al Área de Ingeniería y Tecnología, donde el porcentaje de hombres es ampliamente mayor, destacando la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel con un 80,8% de estudiantes masculinos.

Por otro lado la mayor proporción de mujeres se encuentran en los centros que ofertan titulaciones de Ciencias de la Salud (Enfermería, Terapia ocupacional y Fisioterapia), donde se supera el 80% de mujeres, destacando la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Zaragoza, con un 88,7%.

Los centros en los que la situación está más equilibrada, aunque con una mayor presencia femenina, son en aquellos donde se imparten estudios relacionados con las Ciencias Económicas y Empresariales.

III.3.1.2.2. Profesorado universitario

Los datos que ofrece la Universidad de Zaragoza corresponden al 31 de diciembre de 2005. Según esta información existen 3.159 empleados que trabajan como personal docente y/o investigador en la Universidad de Zaragoza, 69 más que el año anterior. Hay dos

CUADRO 19 PORCENTAJE DE ALUMNADO FEMENINO EN LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. CURSOS 2004/2005 Y 2005/2006

	MUJ	ERES (%)
	2004/2005	2005/2006
E.U. de Ciencias de la Salud. Zaragoza	88,9	88,7
E.U. de Enfermería. Teruel	83,2	85,0
E.U. de Enfermería. Huesca	85,4	84,0
E.U. de Turismo. Zaragoza	80,1	78,3
E.U. de Estudios Sociales. Zaragoza	75,1	76,1
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Teruel	73,9	75,3
Facultad de Educación. Zaragoza	74,3	75,0
Facultad de Medicina. Zaragoza	73,8	73,3
Facultad de Veterinaria. Zaragoza	70,9	72,6
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Huesca	69,6	70,1
Facultad de Filosofía y Letras. Zaragoza	69,1	68,0
Facultad de Derecho. Zaragoza	62,2	61,7
Facultad de CC. de la Salud y del Deporte. Huesca	63,8	60,9
Facultad de Ciencias. Zaragoza	60,6	60,9
E.U. de Estudios Empresariales. Huesca	60,3	59,8
E.U. de Estudios Empresariales. Zaragoza	58,0	56,9
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Zaragoza	55,5	55,5
Media de todos los centros	54,3	54,5
E. Politécnica Superior. Huesca	36,1	33,8
Centro Politécnico Superior. Zaragoza	28,4	27,8
E.U. Politécnica de la Almunia. Zaragoza	26,1	27,3
E.U. de Ingeniería Técnica Industrial. Zaragoza	24,4	24,2
E.U. Politécnica. Teruel	20,1	19,2

categorías que concentran a la mayor parte del profesorado. Por un lado los profesores titulares, tanto de la Universidad como de las Escuelas Universitarias, que abarcan el 46,6%, un 0,7% menos que el curso 2004/05; de ellos la gran mayoría pertenecen a las facultades, 1.029, cifra sensiblemente inferior a la del pasado año, frente a los 442 de las Escuelas, número algo mayor que en 2004. Y, por otro, los profesores asociados y otros (grupo que comprende el personal investigador, colaboradores extraordinarios, contratados, colaboradores, asociados y eméritos) que suponen el 38,5%. El grupo de los catedráticos engloba el 7,5% y los ayudantes el 6,5%. Destaca además la figura del profesor contratado doctor, de nueva creación en el curso anterior y que ha pasado de 9 a 21 profesores este curso.

Las tres cuartas partes del personal trabajan a jornada completa. Del 26,6% restante que lo hace a jornada parcial, prácticamente la totalidad se encuentran dentro del grupo de profesores asociados y otros.

Con respecto al curso anterior la variación porcentual en cuanto al número de profeso-

res ha supuesto un incremento de 2,1%, aumento que se refleje en todas las categorías, destacando el de los ayudantes (14%). Los profesores titulares es el único grupo en el que descienden sus efectivos, aunque ligeramente (0,7%). Este aumento del profesorado ha afectado tanto a los de dedicación completa (1,9%) como a los de dedicación parcial (2,1%).

El análisis del personal docente e investigador de la Universidad por sexo revela una proporción mayor de hombres 61,3% que de mujeres 38,7%, lo que contrasta con el porcentaje más amplio de alumnado femenino que masculino (54,5% y 45,5% respectivamente). Se observa, sin embargo, un paulatino aumento de la presencia de profesoras (el curso anterior suponían el 38,1%).

En cuanto al estatus laboral del profesorado, el 46,2% es contratado. Esta característica contractual se va afianzando en el personal docente de la Universidad frente al personal funcionario (aunque éste sigue siendo mayoritario), ya que su porcentaje va aumentando (en 2003 era del 40,9%. Por sexo, tanto en hombres co-

CUADRO 20 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR POR CATEGORÍA Y DEDICACIÓN. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. DATOS A 31/12/2005

	DEDICACIÓN COMPLETA	DEDICACIÓN PARCIAL	TOTAL (N°)	TOTAL (%)
Catedráticos de la Universidad	203	3	206	6,5
Catedráticos de Esuelas Universitarias	32	0	32	1,0
Profesores Titulares de la Universidad	1.020	9	1.029	32,6
Profesores titulares de Escuelas Universitarias	435	7	442	14,0
Profesor Contratado Doctor	21	0	21	0,7
Ayudantes	204	0	204	6,5
Profesores asociados y otros	397	820	1.217	38,5
Colaborador extraordinario	_	_	8	0,3
Total (N°)	2.312	839	3.159	_
Total (%)	73,4	26,6	_	100

CUADRO 21 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR POR CATEGORÍA Y DEDICACIÓN. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. AÑOS 2004 Y 2005

	2004	2005	VARIACIÓN (%)
Catedrático de Universidad y Escuelas Universitarias	231	238	3
Profesores Titulares de Universidad y Escuelas Universitarias	1.481	1.471	-0,7
Ayudantes	179	204	14
Profesores asociados y otros	1.199	1.246	3,9
Dedicación completa	2.248	2.291	1,9
Dedicación parcial	842	860	2,1
Colaboración extraordinaria	_	8	_

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

mo en mujeres, la proporción de personal permanente es más amplia, aunque es ligeramente mayor en hombres, un 56,4%, que en mujeres, el 50,3% de las cuales son funcionarias.

El Centro Politécnico Superior es el que cuenta con un mayor número de profesores, al igual que el año anterior, con 399 docentes, un 12,6% del total. También son importantes en este sentido la Facultad de Medicina con 378 (12%) y Ciencias 353 (10,8%). En el lado opuesto, aparte de los Institutos Universitarios, en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel imparten clases únicamente 35 profesores.

En cuanto al número medio de alumnos por profesor, continúa la tendencia decreciente de los últimos años. De 15,5 alumnos por profesor en el curso 2000/01, se ha pasado a 11,2 en el 2004/05 y a 10,6 este curso. Por centros destaca Medicina, con 3,1 alumnos por profesor, o Veterinaria, con 4,9. La media mayor la registra la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza, con 23,3 alumnos por profesor.

III.3.1.2.3. La Universidad San Jorge

En septiembre de 2005 se puso en marcha la Universidad San Jorge, promovida por la Fundación San Valero, y de inspiración cristiana, después de que las Cortes de Aragón, el 24 de febrero de 2005, aprobara la ley por la que se reconocía su existencia.

En una primera fase la intención era la de ofertar a los alumnos aragoneses nueve titulaciones: tres Ingenierías (Superior de Informática, Técnica de Obras Públicas con la especialidad de Construcciones Civiles y el segundo ciclo de Organización Industrial), Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Arquitectura, Bellas Artes y Psicología. De ellas el Gobierno de Aragón sólo autorizó cuatro: Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Organización Industrial e Informática.

Finalmente el campus privado comenzó con tres carreras y dos estudios de postgrado. Las licenciaturas de Periodismo y de Publicidad y Relaciones Públicas se imparten en Zaragoza, y la de Ingeniería Informática en el parque tecnológico Walqa, en Huesca. Los dos estudios de postgrado son: Gestión Medioambiental en la Empresa y Dirección y Gestión de Establecimientos Hoteleros.

La Universidad se ha iniciado con un total de 244 alumnos, 181 en las carreras y 63 en

CUADRO 22 DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO POR TITULACIÓN Y SEXO. UNIVERSIDAD DE SAN JORGE. CURSO 2005/2006

	ALUMNOS			PROFESORES			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Periodismo	38	60	98	7	6	13	
Publicidad y Relaciones Públicas	24	47	71	7	6	13	
Ingeniería Informática	11	1	12	5	0	5	
Gestión Medioambiental de la Empresa	17	26	43	48	17	65	
Dirección y Gestión Establecimientos Hoteleros	6	14	20	14	5	19	
Total	96	148	244	81	34	115	

Fuente: Universidad de San Jorge

los postgrados. La mayor parte se matricularon en Periodismo, un 40,2% y sólo un 4,9% en Informática. El 72,5% del alumnado son mujeres. En todos los estudios la proporción de alumnas es superior, excepto en Ingeniería Informática, donde sólo hay una mujer.

La Universidad de San Jorge cuenta con 115 profesores, el 70% hombres. La titulación que cuenta con más docentes es el postgrado de Gestión Medioambiental de la Empresa, donde imparten clases más de la mitad del profesorado.

III.3.1.3. ESCUELA E INMIGRACIÓN²

III.3.1.3.1. La nueva escuela multicultural

Aragón es ya una Comunidad con una notable presencia de inmigrantes: Se ha pasado de una población inmigrante del 2,1% en 2001 (algo más de 25.000 empadronados), a un 7,6% (cerca de 97.000) en enero

de 2005, con un crecimiento por tanto del 386% solamente en cuatro años.

No solamente puede hablarse de crecimiento cuantitativo. El crecimiento implica una diversificación y complejidad cualitativamente diferentes en la sociedad aragonesa y mucho más en la escuela, que ya no puede entenderse ni construirse sin este aporte de rejuvenecimiento demográfico, de aliento vital, de aportación económica y de riqueza cultural. Somos, de hecho, una sociedad multicultural, no sólo percibida como tal en los medios de comunicación, sino vivida por los aragoneses, afortunadamente, como una realidad cotidiana. La dinámica de la construcción social aragonesa está siendo diferente y lo será aún más, pues el futuro se ve reflejado en la situación y en los retos y oportunidades que vive la escuela. Las migraciones son el reflejo y síntoma de nuestro mundo global, y "colocan a la escuela en el centro de la globalización"3, en el sentido de que afectan, muy directamente, a los procesos educativos.

^{2.} El CESA quiere agradecer las aportaciones y sugerencias que generosamente han prestado Carlos Alegre, Francisco Bailo y Manuel Pinos, expertos en el tema de inmigración y escuela.

^{3.} Fundación Encuentro-CECS, Informe España 2005, p. 145. Madrid, 2005.

Rompen la uniformidad (monocultural) de la escuela de modo que la atención específica a la diversidad se ha colocado como un pivote central de la institución educativa4. El reto que impone tal diversidad es, en el fondo, un replanteamiento de los centros educativos, en los que la interculturalidad es una de sus bases principales de planteamiento y la integración, escolar y social, del alumnado inmigrante su principal objetivo. Este es un problema que no afecta solamente a los centros educativos, es en la escuela donde se está gestando un nuevo sentido de la convivencia, y en este contexto donde se ha comenzado a construir el concepto de educación intercultural, que no es una educación para los que son culturalmente diferentes, sino una educación centrada en la diferencia y pluralidad cultural⁵ y capaz de superar la segregación y lograr la integración y cohesión social.

Las culturas son diversas, pero se permeabilizan al contacto con el resto, de forma que todas están implicadas en procesos de cambio y de transformación, procesos que se producen en la escuela de manera muy rápida y que son muy visibles: niños de Infantil de padres de un mismo país no hispanohablante, y que ya han nacido en Aragón, hablando entre sí en castellano puede ser un ejemplo bien elocuente. El papel de la escuela en el proceso de socialización de estos niños que están a caballo entre dos culturas y dos identidades se demuestra crucial.

Aragón, como ocurre asimismo en España, tiene todavía escasa experiencia en la integración social de la población inmigrante. Constituye un fenómeno reciente, al contrario de lo que normalmente ocurre en numerosos países de la UE. La Fundación Encuentro alerta sobre los "resultados muy preocupantes" de las experiencias de otros países europeos, pues los hijos de inmigrantes a menudo acaban en situaciones muy parecidas a las de sus padres. "El fracaso de la integración no sólo se produce en el espacio escolar. Estos jóvenes arrastran situaciones familiares y sociales que obstaculizan los procesos educativos, al menos en el funcionamiento actual de la escuela. Su marginación comienza en lo espacial, pues viven en barrios marginados y étnicamente configurados, sus familias carecen de trabajo fijo o tienen empleos precarios, los servicios y equipamientos sociales y educativos son deficientes y sus oportunidades, por tanto, están limitadas"6.

Aragón se encuentra, por tanto, ante un reto de primer orden, en el sentido de que su solución puede condicionar muy especialmente el desarrollo y las dinámicas de futuro de la sociedad aragonesa, el reto de la correcta integración social de la población inmigrante extranjera, y uno de pilares básicos se sitúa en la escuela. Como se afirma en un libro recientemente editado sobre historias de vida de inmigrantes y emigrantes en Aragón, "hemos de pensar que para muchos niños/as y adolescentes de origen inmi-

De hecho, dentro de la Dirección General de Política Educativa del Gobierno de Aragón, hay un Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad.

^{5.} Informe sobre inmigración y escuela. SOS-Racismo, Zaragoza.

^{6.} Fundación Encuentro, op. cit., p. 152.

CESA - INFORME 2005

grante, la escuela, el instituto, es su único espacio de formación, pero también de relación y de integración; de ahí su importancia... Sólo si valoramos la educación como motor de cambio será posible una integración real, pondremos los cimientos de un Aragón inclusivo donde quepamos todos y con las mismas oportunidades"⁷.

III.3.1.3.2. El alumnado extranjero en las enseñanzas de Régimen General

Alumnado extranjero y niveles educativos

El alumnado extranjero matriculado en las enseñanzas de Régimen General asciende a 16.074 en Aragón en el curso 2005/06. Es-

ta cifra representa el 8,6% de la población escolar, un punto por encima de lo que representa la población extranjera con respecto al total de la población aragonesa (7,6%). El mayor número se encuentra en Primaria (44,3%). La cuarta parte está matriculada en ESO y alrededor de la quinta parte, en Infantil. Solamente el 5% se halla cursando Estudios Profesionales y un 3% Bachillerato LOGSE.

La comparación por niveles de los alumnos extranjeros y no extranjeros muestra que el porcentaje es muy similar en Infantil (21,8% y 22,9% respectivamente) y en ESO (25,3% y 25%). El alumnado extranjero es mayor en Primaria (44,3%, frente al 34,2%) y menor en Bachillerato (3,1% frente al 9,4% de los autóctonos) y en Estudios Profesionales (5,1% y 8,1% respectivamente).

CUADRO 23 TOTAL ALUMNADO Y ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	ALUMNADO		ALUN	ALUMNADO EXTRANJERO			
	NO EXTR	NO EXTRANJERO			% EXTRANJEROS	TOTAL	
NIVELES DE ENSEÑANZA	NÚMERO	%	NÚMERO	%	S/ALUMNOS DE CADA NIVEL	TOTAL ALUMNADO	
Educación Infantil	39.003	22,9	3.497	21,8	8,2	42.500	
Educación Primaria	58.141	34,2	7.124	44,3	10,9	65.265	
Educación Secundaria	58.446	34,4	4.565	28,4	7,2	63.011	
ESO	42.533	25,0	4.065	25,3	8,7	46.598	
Bachillerato LOGSE	15.913	9,4	500	3,1	3,0	16.413	
Estudios Profesionales	13.793	8,1	825	5,1	5,6	14.618	
Ciclos Formativos de Grado Medio	6.378	3,7	380	2,4	5,6	6.758	
Ciclos Formativos de Grados Superior	6.168	3,6	247	1,5	3,9	6.415	
Garantía Social	1.247	0,7	198	1,2	13,7	1.445	
Educación Especial	737	0,4	63	0,4	7,9	800	
Total	170.120	100,0	16.074	100,0	8,6	186.194	

^{7.} J. Escarpín y M. Pinos, Encuentros en el espejo. Inmigrantes y emigrantes en Aragón, pág. 22. Zaragoza, 2005.

CUADRO 24 EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. ARAGÓN. CURSOS 2000/2001 A 2005/2006

							ÍNDICE 100=	ÍNDICE 100=
	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2000/01	2004/05
Educación Infantil	558	1.130	1.991	2.770	3.047	3.497	627	115
Educación Primaria	1.259	2.256	3.758	4.937	5.775	7.124	566	123
Educación Secundaria	829	1.360	2.272	3.169	3.839	4.565	551	119
Estudios Profesionales	120	197	420	447	739	825	688	112
Educación Especial	6	15	32	38	52	63	1.050	121
Total	2.772	4.958	8.473	11.361	13.452	16.074	580	119
Variación s/curso anterior (núm.)	_	2.186	3.515	2.888	2.091	2.622		
Variación s/curso anterior (%)	_	79	71	34	18	19		
Índice 100 = curso 2000/01	100	179	306	410	485	580		

Fuente: CESA y Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El crecimiento ha sido espectacular: en el primer quinquenio del nuevo siglo la cifra de alumnos se ha prácticamente sextuplicado, mientras que el crecimiento con respecto al último curso ha sido del 19%. En estos cinco años, el crecimiento ha sido mayor en Estudios Profesionales (aunque todavía en cifras muy bajas) y en Educación Infantil; en relación con el curso anterior, el crecimiento mayor se ha producido en Educación Primaria y en Secundaria.

El incremento de alumnado matriculado en las Enseñanzas de Régimen General supera cada año los 2.000 efectivos, pero fue en los cursos 2001/02 y 2002/03 cuando el aumento fue mayor, cerca de 3.000 cada curso. En los dos últimos cursos, el incremento anual se ha estabilizado en cerca del 20% cada uno de ellos.

La procedencia mayoritaria de los alumnos es América Latina (4 de cada 10); a continuación sigue Europa no Comunitaria (la cuarta parte) y el Magreb (el 15%). De África Subsahariana procede el 8%. Los países con mayor número de alumnos son Ruma-

CUADRO 25 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR GRANDES REGIONES. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	ALUMNADO	%
América Latina	6.532	40,6
Europa no Comunitaria	4.328	26,9
Magreb	2.301	14,3
África Subsahariana	1.295	8,1
Unión Europea	937	5,8
Asia	624	3,9
Resto de América	48	0,3
Australia	2	0,0
Total	16.074	100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

nia y Ecuador, con un quinta parte cada uno, seguidos de Marruecos, con algo más del 10%.

Los principales países de procedencia por grandes regiones son: Ecuador y Colombia en América Latina; Rumania en la Europa no Comunitaria; Marruecos en el Magreb; Gambia en África Subsahariana: Portugal en la UE, y China en Asia.

CUADRO 26 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR PRINCIPALES PAÍSES. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

TOTAL ALUMNADO RÉGIMEN GENERAL ALUMNOS Rumania 3.309 20,6 Ecuador 3.172 19,7 Marruecos 1.826 11,4 Colombia 1.267 7,9 Argentina 555 3,5 Bulgaria 510 3,2 China 452 2,8 Gambia 421 2,6 Argelia 394 2,5 293 Portugal 1,8 República Dominicana 1,8 284 Ucrania 283 1,8 Polonia 232 1,4 Brasil 201 1,3 Perú 183 1,1 Guinea Ecuatorial 176 1,1 Guinea 157 1,0 Senegal 153 1,0 Venezuela 146 0,9 Bolivia 126 0,8 Uruguay 125 0,8 Cuba 124 0,8 Chile 121 0,8 Rusia 119 0,7 1.447 9,0 Resto países (87 países) 16.074 Total 100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

CUADRO 27 PRINCIPALES PAÍSES DENTRO DE CADA GRAN REGIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	ALUMNADO	% S/ CADA REGIÓN
AMÉRICA LATINA	6.532	100,0
Ecuador	3.172	48,6
Colombia	1.267	19,4
Argentina	555	8,5
EUROPA NO COMUNITARIA	4.335	100,0
Rumania	3.309	76,3
Bulgaria	510	11,8
Ucrania	283	6,5
MAGREB	2.301	100,0
Marruecos	1.826	79,4
Argelia	394	17,1
Mauritania	26	1,1
ÁFRICA SUBSAHARIANA	1.295	100,0
Gambia	421	32,5
Guinea Ecuatorial	176	13,6
Guinea	157	12,1
Senegal	153	11,8
Ghana	75	5,8
UNIÓN EUROPEA	937	100,0
Portugal	293	31,3
Polonia	232	24,8
Francia	75	8,0
Italia	75	8,0
ASIA	624	100,0
China	452	72,4
Pakistán	75	12,0
India	38	6,1
resto de américa	48	0,3
Estados Unidos	43	89,6
Canadá	5	10,4
AUSTRALIA	2	0,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Un análisis de la composición del alumnado extranjero por niveles revela que América Latina tiene una proporción menor que la media de conjunto en Infantil y una mayor tanto en Primaria como, sobre todo, en Secundaria, lo que indica una mayor proporción de hijos de 6 años en adelante; Magreb y África Subsahariana, por el contrario, tie-

CUADRO 28 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR GRANDES REGIONES Y NIVELES. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	AMÉRICA	RESTO		ICA SUB-	UNIÓN		RESTO		
	LATINA	EUROPA	MAGREB SAI	IARIANA	EUROPEA	ASIA	AMÉRICA A	AUSTRALIA	TOTAL
Educación Infantil	16,2	21,0	32,0	33,7	23,3	20,5	25,0	0,0	21,8
Educación Primaria	45,9	44,9	44,5	37,7	44,4	37,8	37,5	100,0	44,3
Educación Secundaria	31,6	30,1	19,0	19,6	27,9	36,1	35,4	0,0	28,4
ESO	28,2	26,3	17,7	17,5	23,6	34,1	29,2	0,0	25,3
Bachillerato LOGSE	3,4	3,9	1,3	2,2	4,3	1,9	6,3	0,0	3,1
Estudios Profesionales	6,0	3,8	4,0	8,3	4,2	5,1	2,1	0,0	5,1
Ciclos Formativos de Grado Medio	3,0	1,8	1,1	4,4	1,4	1,6	0,0	0,0	2,4
Ciclos Formativos de Grados Superior	r 1,9	0,9	0,6	2,5	2,2	2,9	2,1	0,0	1,5
Garantía Social	1,1	1,1	2,3	1,4	0,5	0,6	0,0	0,0	1,2
Educación Especial	0,4	0,2	0,6	0,7	0,3	0,5	0,0	0,0	0,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

CUADRO 29 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR PRINCIPALES PAÍSES. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	TOTAL ALUMNADO RÉGIMEN GENERAL %	EDUCACIÓN INFANTIL %	EDUCACIÓN PRIMARIA %
Rumania	20,6	20,6	20,7
Ecuador	19,7	16,6	21,1
Marruecos	11,4	16,0	11,6
Colombia	7,9	4,6	8,0
Argentina	3,5	2,8	3,9
Bulgaria	3,2	2,9	3,4
China	2,8	2,1	2,4
Gambia	2,6	5,4	2,9
Argelia	2,5	4,3	2,4
Portugal	1,8	2,1	2,1
República Dominicana	1,8	0,9	1,5
Ucrania	1,8	1,0	1,9
Polonia	1,4	1,5	1,5
Brasil	1,3	0,9	1,3
Perú	1,1	0,6	0,8
Guinea Ecuatorial	1,1	1,2	0,7
Guinea	1,0	0,9	0,6
Senegal	1,0	1,8	0,7
Venezuela	0,9	0,8	0,9
Bolivia	0,8	0,7	0,8
Uruguay	0,8	0,6	1,0
Cuba	0,8	0,5	0,5
Chile	0,8	0,6	0,6
Rusia	0,7	0,8	0,8
Resto países (87 países)	9,0	9,9	7,7
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total (números absolutos)	16.074	3.497	7.124

nen una mayor presencia proporcional en Infantil y menor en Secundaria (África también en Primaria), lo que indicaría que el alumnado procedentes de estas dos regiones es de menor edad.

Si se hace este mismo análisis por países, mientras Ecuador tiene un mayor porcentaje de alumnado matriculado en Primaria, tanto Marruecos como Gambia y Argelia lo tiene mayor en Infantil; por su parte, Rumania está equilibrada en ambos niveles de enseñanza, además de ser el primer país de procedencia en ambos niveles.

Alumnado extranjero en las provincias y comarcas

El alumnado extranjero, en su conjunto, se reparte por las tres provincias aragonesas de manera muy similar a su peso demográfico: 16,7% en Huesca, 10,9% en Teruel y 72,3% en Zaragoza. Pero la composición in-

terna de cada provincia varía: Teruel tiene una mayor proporción de alumnado (con respecto a la media de Aragón) de la Europa no Comunitaria y del Magreb y menor de América Latina y de África Subsahariana; Huesca tiene mayor porcentaje de los procedentes de Magreb, África Subsahariana y Unión Europea, y menor de América Latina y Asia; por su parte, Zaragoza, tiene más alumnos, en proporción, de América Latina y menos del Magreb y de la UE.

Como es natural, la Delimitación Comarcal de Zaragoza acapara el mayor porcentaje de alumnado extranjero de Régimen General: el 56,9%, por encima de su peso poblacional. En la misma situación se encuentran las comarcas de Calatayud, Bajo Aragón, Valdejalón, Cinca Media, Bajo Cinca, La Jacetania, Caspe, Gúdar-Javalambre y Cuencas Mineras; en el resto de comarcas, incluidas la Hoya de Huesca y Teruel, el porcentaje de alumnos extranjeros se halla por debajo a su peso demográfico.

	ADRO 30
ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑAN	NZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR GRANDES
REGIONES. ARAGÓN Y PF	ROVINCIAS. CURSO 2005/2006

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
América Latina	35,4	31,5	43,2	40,6
Europa no Comunitaria	26,7	31,5	26,3	27,0
Magreb	17,1	23,4	12,3	14,3
África Subsahariana	9,8	1,8	8,6	8,1
Unión Europea	8,5	7,1	5,0	5,8
Asia	2,2	4,6	4,2	3,9
Resto América	0,1	0,0	0,4	0,3
Australia	0,1	0,0	0,0	0,0
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Total (n)	2.692	1.757	11.625	16.074
Total alumnado extranjero (% horizontal)	16,7	10,9	72,3	100,0
Total población (% horizontal)	17,0	11,1	71,9	100,0

CUADRO 31 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR COMARCAS. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	ALUMNADO E	XTRANJERO	PESO POBLACIONAL
	NÚMERO	%	%
D. C. Zaragoza	9.140	56,9	55,0
Hoya de Huesca	717	4,5	5,0
Comunidad de Calatayud	529	3,3	3,2
Teruel	503	3,1	3,5
Bajo Aragón	492	3,1	2,3
Valdejalón	447	2,8	2,1
Cinco Villas	419	2,6	2,6
Cinca Medio	415	2,6	1,8
Bajo Cinca	354	2,2	1,8
Somontano de Barbastro	241	1,5	1,8
La Jacetania	240	1,5	1,4
Caspe	232	1,4	1,0
La Litera	222	1,4	1,5
Ribera Alta del Ebro	195	1,2	1,9
Calamocha	179	1,1	1,1
Tarazona y el Moncayo	176	1,1	1,1
Alto Gállego	174	1,1	1,0
Ribagorza	160	1,0	1,0
Monegros	154	1,0	1,6
Campo de Borja	143	0,9	1,1
Gúdar-Javalambre	136	0,8	0,7
Cuencas Mineras	135	0,8	0,7
Campo de Cariñena	128	0,8	0,9
Andorra-Sierra de Arcos	109	0,7	0,9
Matarraña/Matarranya	79	0,5	0,7
Campo de Daroca	61	0,4	0,5
Aranda	54	0,3	0,6
Albarracín	47	0,3	0,4
Ribera Baja del Ebro	47	0,3	0,7
Sobrarbe	45	0,3	0,6
Maestrazgo	40	0,2	0,3
Bajo Martín	37	0,2	0,6
Campo de Belchite	24	0,1	0,4
Total general	16.074	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón e IAEST. Elaboración propia

Alumnado extranjero y titularidad de los centros

Las cifras del alumnado extranjero por titularidad del centro se presentan en el cuadro siguiente. El 77% del alumnado extranjero se encuentra en centros públicos, el 20,1% en centros privados concertados y el 2,9% restante, en privados no concertados.

CUADRO 32 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR TITULARIDAD DE LOS CENTROS. ARAGÓN. CURSO 2005/2006. NÚMEROS ABSOLUTOS Y % POR PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

	NÚMEROS ABSOLUTOS			%		
	ALUMNADO EXTRANJERO	RESTO ALUMNADO	TOTAL ALUMNADO	ALUMNADO EXTRANJERO	RESTO ALUMNADO	TOTAL ALUMNADO
Pública	12.376	106.954	119.330	77,0	63,0	64,2
Privada concertada	3.230	48.820	52.050	20,1	28,7	28,0
Privada no concertada	468	14.129	14.597	2,9	8,3	7,8
Total	16.074	169.903	185.977	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón e IAEST. Elaboración propia

CUADRO 33 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR TITULARIDAD DE LOS CENTROS. ARAGÓN. CURSO 2005/2006. % POR TITULARIDAD DE LOS CENTROS

		PRIVADA	PRIVADA	
	PÚBLICA	CONCERTADA	NO CONCERTADA	TOTAL
Alumnado extranjero	10,4	6,2	3,2	8,6
Resto alumnado	89,6	93,8	96,8	91,4
Total alumnado	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón e IAEST. Elaboración propia

Si se analiza la composición interna del alumnado, las diferencias son muy notables, ya que la enseñanza pública tiene una proporción de alumnado extranjero del 10,4%, bastante alejado del 6,2% que tiene la enseñanza privada concertada y muy superior al 3,2% de la enseñanza no concertada.

En los dos cuadros siguientes puede apreciarse cómo en la enseñanza pública la proporción de alumnado extranjeros es superior a la media en Primaria (el 78,3% del

alumnado extranjero de Primaria está matriculado en centros públicos) y, especialmente en Bachillerato LOGSE (92,2%). La enseñanza privada concertada alcanza sus máximos porcentajes de alumnos extranjeros en Estudios Profesionales (especialmente en los Ciclos Formativos de Grado Medio, 28,7%) y en ESO (23,9%). Por su parte, los centros privados no concertados tienen un porcentaje mayor de alumnado extranjero en Infantil (9,3%), en Ciclos Formativos de Grado Superior (7,3%) y en Bachillerato LOGSE (3,6%).

CUADRO 34 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVELES Y TITULARIDAD DE LOS CENTROS. ARAGÓN. CURSO 2005/2006. NÚMERO DE ALUMNOS

Total alumnado	119.330	52.050	14.597	185.977
Total extranjeros	12.376	3.230	468	16.074
Educación Especial	34	29	0	63
Garantía Social	148	45	5	198
Ciclos Formativos de Grado Superior	176	53	18	247
Ciclos Formativos de Grado Medio	265	109	6	380
Estudios Profesionales	589	207	29	825
Bachillerato LOGSE	461	21	18	500
ESO	3.072	971	22	4.065
Educación Secundaria	3.533	992	40	4.565
Educación Primaria	5.580	1.469	75	7.124
Educación Infantil	2.640	533	324	3.497
	PÚBLICA	PRIVADA CONCERTADA	PRIVADA NO CONCERTADA	TOTAL

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

CUADRO 35 ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVELES Y TITULARIDAD DE LOS CENTROS. ARAGÓN. CURSO 2005/2006. % HORIZONTALES

	PÚBLICA	PRIVADA CONCERTADA	PRIVADA NO CONCERTADA	TOTAL
Educación Infantil	75,5	15,2	9,3	100,0
Educación Primaria	78,3	20,6	1,1	100,0
Educación Secundaria	77,4	21,7	0,9	100,0
ESO	75,6	23,9	0,5	100,0
Bachillerato LOGSE	92,2	4,2	3,6	100,0
Estudios Profesionales	71,4	25,1	3,5	100,0
Ciclos Formativos de Grado Medio	69,7	28,7	1,6	100,0
Ciclos Formativos de Grado Superior	71,3	21,5	7,3	100,0
Garantía Social	74,7	22,7	2,5	100,0
Educación Especial	54,0	46,0	0,0	100,0
Total extranjeros	77,0	20,1	2,9	100,0
Total alumnado	64,2	28,0	7,8	100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Distribución del alumnado extranjero por centros educativos

El análisis sobre la distribución del alumnado extranjero por centros educativos se realiza sobre los centros públicos y los centros privados concertados, es decir, excluyendo los centros privados no concertados, lo que totaliza un total de 602 centros y el 97,1% del total de alumnos extranjeros. Este análisis toma en cuenta una serie de variables, además de la titularidad del centro, como el % de alumnado extranjero sobre el total de alumnos del centro, el número de alumnos

CUADRO 36 CENTROS ESCOLARES POR % DE ALUMNADO EXTRANJERO. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	TOTAL ALUMNOS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %	EXTRANJEROS S/ TOTAL ALUMNADO %	NO HISPANOHABLANTES, DEL TOTAL EXTRANJEROS %
Más del 50% (8 centros)	0,7	5,6	66,5	60,1
Entre el 25 y el 50% (29 centros)	3,6	12,5	29,6	57,5
Entre el 15 y el 25% (78 centros)	9,9	21,6	18,9	63,0
Entre el 10 y el 15% (110 centros)	16,7	23,4	12,1	60,6
Menos del 10% (291 centros)	58,9	33,9	5,0	60,2
Centros sin extranjeros (86 centros)	2,3	_	_	_
Centros privados no concertados	7,8	2,9	3,2	_
Total	100,0	100,0	8,6	60,6*

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia.

CUADRO 37 CENTROS DE ARAGÓN CON MAYORES PORCENTAJES DE ALUMNADO EXTRANJERO. CURSO 2005/2006

ZaragozaSanto DomingoPúblico19413971ZaragozaCantín y GamboaPrivado23415566ZaragozaNtra. Sra. del Carmen y San JoséPrivado33221063ZaragozaLuis VivesPúblico18711863	CALIDAD	COLEGIO	TITULARIDAD	TOTAL ALUMNOS	ALUMNOS EXTRANJEROS	% EXTRANJEROS
ZaragozaCantín y GamboaPrivado23415566ZaragozaNtra. Sra. del Carmen y San JoséPrivado33221063ZaragozaLuis VivesPúblico18711863	ragoza	Andrés Manjón	Público	212	173	81,6
ZaragozaNtra. Sra. del Carmen y San JoséPrivado33221063ZaragozaLuis VivesPúblico18711863	ragoza	Santo Domingo	Público	194	139	71,6
Zaragoza Luis Vives Público 187 118 63	ragoza	Cantín y Gamboa	Privado	234	155	66,2
	ragoza	Ntra. Sra. del Carmen y San José	Privado	332	210	63,3
Zaragoza Emilio Moreno Calvete Público 189 104 55	ragoza	Luis Vives	Público	187	118	63,1
	ragoza	Emilio Moreno Calvete	Público	189	104	55,0
Paúles de Sarsa Colegio público Público 8 4 50	úles de Sarsa	arsa Colegio público	Público	8	4	50,0
Tamarite de Litera San Isidro Público 10 5 50	marite de Litera	Litera San Isidro	Público	10	5	50,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

extranjeros y el volumen de alumnos de los centros. Una mirada especial se realiza sobre la situación de Zaragoza ciudad.

En función del porcentaje de alumnado extranjero de los centros, prácticamente una quinta parte de estos alumnos se agrupa en el 6% de centros escolares (un total de 37), que son los que tienen una proporción superior al 25%.

Los 8 centros con mayores porcentajes de alumnado extranjero (por encima del 50%) están en la ciudad de Zaragoza, salvo dos pequeños centros en Tamarite y Paúles de Sarsa. De ellos todos son públicos, excepto dos, que son privados, pero con características muy especiales: el Colegio Cantín y Gamboa, perteneciente a la Fundación La Caridad, y Ntra. Sra. Del Carmen y San José. De los 29 centros con porcentajes de alumnado extranjero entre el 25 y el 50%, 19 están en Zaragoza ciudad y sólo 3 son privados: Ntra Sra. de Guayente, en Sahún, Virgen Blanca y El Cariño en Zaragoza.

Los 28 centros escolares con más de 100 alumnos extranjeros (un escaso 5% de cen-

^{*} Excluidos los centros privados no concertados

CUADRO 38 CENTROS ESCOLARES POR NÚMERO DE ALUMNADO EXTRANJERO. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	TOTAL ALUMNOS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %	EXTRANJEROS S/ TOTAL ALUMNADO %	NO HISPANOHABLANTES, DEL TOTAL EXTRANJEROS %
Más de 100 extranjeros (28 centros)	9,3	23,3	21,6	54,3
50-100 extranjeros (67 centros)	20,0	27,5	11,9	58,1
25-50 extranjeros (133 centros)	29,4	28,8	8,5	26,7
1-25 extranjeros (288 centros)	31,2	17,4	4,8	66,9
Centros sin alumnos extranjeros (86 centros)	2,3	0,0	_	_
Centros privados no concertados	7,8	2,9	3,2	_
Total	100,0	100,0	8,6	60,6*

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia.

CUADRO 39 CENTROS DE ARAGÓN CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNADO EXTRANJERO. CURSO 2005/2006

LOCALIDAD	COLEGIO	TITULARIDAD	TOTAL ALUMNOS	ALUMNOS EXTRANJEROS	% EXTRANJEROS
Zaragoza	Ntra. Sra. del Carmen y San José	Privado	332	210	63,3
Zaragoza	Hijas de San José	Privado	901	207	23,0
Zaragoza	Obra Diocesana de Sto. Domingo de Silos	Privado	2.669	187	7,0
Zaragoza	Andrés Manjón	Público	212	173	81,6
Zaragoza	Cantín y Gamboa	Privado	234	155	66,2
Zaragoza	Jose María Mir	Público	428	155	36,2
Zaragoza	Recarte y Ornat	Público	558	147	26,3
Zaragoza	Corona de Aragón	IES	1.169	147	12,6
La Almunia	Primo de Rivera	Público	638	140	21,9
Zaragoza	Santo Domingo	Público	194	139	71,6
Zaragoza	Santiago Hernández	IES	1.093	137	12,5
Zaragoza	Pablo Serrano	IES	791	133	16,8
Zaragoza	Juan XXIII	Público	440	125	28,4
Zaragoza	Joaquín Costa	Público	423	123	29,1
Zaragoza	El Portillo	IES	487	123	25,3
Zaragoza	Monsalud	Público	641	122	19,0
Zaragoza	Luis Vives	Público	187	118	63,1
Zaragoza	Antonio Beltrán	Público	351	118	33,6
Alcañiz	Emilio Díaz	Público	735	116	15,8
Zaragoza	Goya	IES	956	116	12,1
Zaragoza	Miguel Servet	IES	674	114	16,9
Zaragoza	Pablo Gargallo	IES	601	113	18,8
Zaragoza	La Anunciata	Privado	523	112	21,4
Zaragoza	Emilio Moreno Calvete	Público	189	104	55,0
Zaragoza	Ramón y Cajal	IES	387	104	26,9
Monzón	Joaquín Costa	Público	409	101	24,7
Zaragoza	Jerónimo Zurita	IES	721	101	14,0
Zaragoza	Cándido Domingo	Público	382	100	26,2

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

^{*} Excluidos los centros privados no concertados

tros) acogen a casi la cuarta parte de éstos. Ocho de cada diez extranjeros matriculados en Aragón en enseñanzas de régimen general están en el 38% de los centros, que son lo que tienen más de 25 alumnos extranjeros. Hay 67 centros con un número de extranjeros comprendido entre 50 y 100, y 133 centros que tienen entre 25 y 50.

De los 28 centros con más de 100 alumnos extranjeros, 25 están ubicados en Zaragoza y el resto están en La Almunia, Alcañiz y Monzón. De los cinco centros escolares con mayor número de alumnos extranjeros, cuatro son privados: Ntra. Sra. Del Carmen y San José (210 alumnos, el 63,3% del total de su alumnado); Hijas de San José (207, el 23%), Santo Domingo de Silos (que es el centro con mayor número de alumnos de Aragón, pero que sólo acoge a 187 alumnos extranjeros, el 7% del total), y Cantín y Gamboa (La Caridad, 155 alumnos extranjeros, es decir el 66,2% de su alumnado). El cuarto lugar lo ocupa el colegio público Andrés Manjón, con 173 alumnos extranjeros, lo que representa el 81,6% del total de su alumnado, y que es el centro escolar con mayor porcentaje de alumnos extranjeros de Aragón. De los 23 centros restantes, 22 son públicos y 1 privado (La Anunciata).

El análisis del número de alumnado extranjero en función del número total de alumnos de los centros muestra que de los 14 centros con más de 1.000 alumnos existentes en Aragón, y en los que están matriculados el 9,8% del total del alumnado, sólo acogen al 4,8% de los estudiantes extranjeros, con una ratio de 4,2% alumnado extranjero sobre el total. De ellos 8 son privados, y el resto son Instituto de Educación Secundaria.

Entre estos grandes centros escolares destacan por su bajo porcentaje de alumnado extranjero Santa María del Pilar, Romareda y el Pilar-Maristas, Jesús María-El Salvador, Sagrado Corazón de Jesús y Cristo Rey, todos ellos con un porcentaje entre el 0,1 y el 0,6% de alumnos extranjeros.

Los centros que acogen una proporción superior a la media de alumnado extranjero son los que se sitúan entre los 100 y los 500 alumnos, con el 12,6%.

CUADRO 40 ALUMNADO EXTRANJERO EN LOS CENTROS ESCOLARES POR NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	TOTAL ALUMNOS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %	EXTRANJEROS S/ ALUMNOS CENTROS %	NO HISPANOHABLANTES, DEL TOTAL EXTRANJEROS %
Centros con más de 1.000 alumnos (14 centros)	9,8	4,8	4,2	44,3
Centros con 500-1.000 alumnos (105 centros)	39,0	31,7	7,0	56,6
Centros con 100-500 alumnos (274 centros)	38,5	56,2	12,6	63,4
Centros menos de 100 alumnos (209 centros)	4,9	4,5	7,9	70,5
Centros privados no concertados	7,8	2,9	3,2	_
Total	100,0	100,0	8,6	60,6*

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia.

* Excluidos los centros privados no concertados

CUADRO 41 ALUMNADO EXTRANJERO EN LOS CENTROS ESCOLARES DE ARAGÓN CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS. CURSO 2005/2006

			TOTAL	ALUMNOS	% EXTRANJEROS S/ TOTAL
LOCALIDAD	CENTRO	TITULARIDAD	ALUMNOS	EXTRANJEROS	ALUMNADO
Zaragoza	Obra Diocesana Sto.Domingo de Silos	Privado	2.669	187	7,0
Zaragoza	Miguel Catalán	IES	1.517	53	3,5
Zaragoza	Jesús María-El Salvador	Privado	1.482	5	0,3
Zaragoza	Salesiano-Ntra. Sra. del Pilar	Privado	1.375	41	3,0
Zaragoza	Sagrado Corazón de Jesús	Privado	1.345	5	0,4
Alcañiz	IES Bajo Aragón	IES	1.266	75	5,9
Zaragoza	Cristo Rey	Privado	1.210	7	0,6
Zaragoza	Corona de Aragón	IES	1.169	147	12,6
Zaragoza	Santiago Hernández	IES	1.093	137	12,5
Zaragoza	El Pilar-Maristas	Privado	1.037	2	0,2
Zaragoza	Ítaca	IES	1.021	35	3,4
Zaragoza	Santa María del Pilar	Privado	1.019	1	0,1
Zaragoza	Romareda	Privado	1.015	2	0,2
Zaragoza	Virgen del Pilar	IES	1.005	72	7,2

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Sin tener en cuenta los colegios privados no concertados, el reparto del alumnado extranjero entre Zaragoza ciudad y resto de Aragón está bastante equilibrado. Zaragoza tiene ligeramente más alumnos extranjeros de lo que le corresponde por su matrícula total de alumnado, aunque con una presencia sensiblemente mayor de alumnado extranjero hispanohablante.

Los centros públicos de Zaragoza ciudad tienen, como media, el 12,1% de alumnado ex-

tranjero (superior al de estos centros en el conjunto de Aragón, que es del 10,4%), en claro contraste con el porcentaje que tienen los centros privados concertados de la capital, que es el 5,6% (por debajo de la media aragonesa de este tipo de centros, que es del 6,2%).

Los 23 grandes centros escolares privados concertados (más de 700 escolares), que agrupan a un total de 24.007 alumnos, tienen matriculados en el curso 2005/2006 un total de 826 alumnos extranjeros, lo que re-

CUADRO 42 PORCENTAJE DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ZARAGOZA CIUDAD Y RESTO DE ARAGÓN EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS NO CONCERTADOS. CURSO 2005/2006

	TOTAL ALUMNOS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %	EXTRANJEROS S/ ALUMNOS CENTROS %	NO HISPANOHABLANTES, DEL TOTAL DE EXTRANJEROS %
Total Zaragoza ciudad	50,4	50,9	9,2	51,5
Resto Aragón	49,6	49,1	9,0	70,0
Total Aragón (Centros públicos y privados concertados)	100,0	100,0	9,1	60,6

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

CUADRO 43

ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN CENTROS PÚBLICOS Y EN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS. ZARAGOZA CIUDAD. CURSO 2005/2006. % POR TITULARIDAD DE LOS CENTROS

	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS
Alumnado extranjero	12,1	5,6
Resto alumnado	87,9	94,4
Total alumnado	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

presenta una media de 2,6%. De estos 23 centros, hay dos con porcentajes elevados de alumnado extranjero: la Obra Diocesana de Santo Domingo de Silos, con el 7% y las Hijas de San José, cuyo 23% de alumnado es extranjero. La matrícula de los 21 centros restantes tiene un porcentaje de alumnado extranjero del 2,1%.

III.3.1.3.3. Medidas para la atención del alumnado extranjero en la Comunidad Autónoma

En cuanto a la atención a la diversidad, el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón establece una serie de líneas generales de actuación para atender adecuadamente al alumnado inmigrante:

- Escolarización y acogida a la población inmigrante, garantizando la igualdad de dicho alumnado. Existen los planes de acogida, con el objetivo de conseguir la plena normalización de los alumnos que se incorporan de forma tardía al centro.
- Potenciar y favorecer la implantación de experiencias piloto.

 Autonomía a los centros. Puesto que la diversidad del alumnado extranjero es alta, la respuesta educativa no puede ser siempre la misma. Por ello, cada centro debe elaborar las respuestas educativas adecuándolas a su situación específica.

Las medidas más relevantes del Departamento que se están desarrollando son las siguientes⁸:

- La figura del tutor de acogida, que atiende las necesidades específicas derivadas de la inserción en el centro educativo de los nuevos alumnos extranjeros.
- Aulas de Español para alumnado extranjero, con el objetivo de que el alumnado con bajo conocimiento de la lengua española adquiera las competencias comunicativas y lingüísticas básicas.
- Refuerzo lingüístico y curricular. El aprendizaje de la lengua es una de las primeras necesidades del alumnado que se incorpora a la escuela sin conocerla. Por eso, además de las actividades específicas dedicadas directamente a la enseñanza del español, se desarrollan en todas las áreas del currículo

^{8.} Puede consultarse el Informe de SOS Racismo *Inmigración y educación en la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza 2006, que dedica todo un capítulo a las medidas y actuaciones de atención al alumnado extranjero.

las estrategias adecuadas para facilitar la comunicación de este alumnado. Las medidas curriculares son el plan de atención a la diversidad, cuyo referente del alumnado extranjero es el profesor-tutor de clase, y el apoyo lingüístico, con organización flexible y de unas tres horas semanales.

- Asesoría de Atención a la Diversidad del CPR. El asesor es la referencia especializada en esta materia.
- Asesoría de Atención a la Diversidad de los Servicios Provinciales.
- Inspección educativa, quien supervisa las actuaciones en los centros docentes (pla-

nes de atención a la diversidad y programas de acogida y de integración).

CAREI, Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural, dependiente del Servicio de Atención a la Diversidad e Innovación, y que es el que dispone de recursos para la educación intercultural, suministra recursos a los centros para el aprendizaje de la lengua, desarrolla cursos de formación dirigidos al profesorado y a los tutores de acogida, etc.

Los programas del Departamento de Educación relacionados con la población extranjera en el curso 2005/206 se reflejan en los cuadros siguientes.

CUADRO 44 PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ALUMNADO EXTRANJERO. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

PROGRAMAS	NÚMERO DE CENTROS	NÚMERO DE PROFESORES	NÚMERO DE ALUMNOS	PRESUPUESTO (EUROS)
Tutor de acogida	60	60*	todos	(EUROS)
Español para inmigrantes	68	45	1.039	
Refuerzo español	5	3,5	230	
A. virtual español	21	21	365	
Lengua y cultura portuguesa	2	2	62	
Lengua árabe y cultura marroquí	2	1	73	
Mediación intercultural	60**	5		85.600
Dotación de medios informáticos	22			120.000
Dotación materiales didácticos IES	187			146.000
Dotación a centros públicos de Primaria	94			105.200
Dotación a centros públicos de Secundaria. Bibliotecas	89		50.090	613.334
Dotación económica IES con tutor de acogida	60			84.637
Mantenimiento lengua y cultura de origen				25.000
Subvenciones a comarcas y ayuntamientos				424.875
Dotación económica extraordinaria para la formación				126.000
Convenio Ayuntamiento Zaragoza				424.875
Elaboración de materiales propios				150.000
Convenio ADCARA elaboración materiales convivencia				31.114
Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro (act. Compensatorio	a)			29.900

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

^{*} Un profesor por centro con dedicación de tres horas lectivas y tres complementarias

^{**} Estos son centros de atención preferente. Se atienden todas las necesidades de todos los centros

CUADRO 45 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON EL ALUMNADO EXTRANJERO. ARAGÓN. CURSO 2005/2006

	NÚMERO	HORAS	NÚMERO DE PLAZAS
Seminarios	16	375	404
Cursos	12	238	319
Grupos de trabajo	2	70	24
Total	30	683	747

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

III.3.1.3.4. La convivencia

El estudio realizado en 2005 por SOS Racismo Aragón sobre *Inmigración y educación* en la ciudad de Zaragoza⁹ refleja cuál es la situación convivencial y los problemas que se generan en los centros escolares entre alumnado extranjero y autóctono.

La primera constatación es el alto grado de satisfacción de los alumnos extranjeros en los centros, que es idéntico al de los alumnos autóctonos, con lo que en este terreno no hay ninguna diferencia. El grado de satisfacción con el funcionamiento del centro, con la formación que reciben, con las relaciones con sus profesores, con lo que les enseñan y con lo que aprenden, y con las relaciones con los compañeros es alto. En Primaria la media de satisfacción con las variables relacionadas con el colegio y las enseñanzas es del 86% (tanto de alumnos autóctonos como extranjeros); del 81% con las relacionadas con el profesorado, y del 87% con las relacionadas con los compañeros. Los alumnos poco o nada satisfechos son minoritarios, tanto en un grupo como en otro del alumnado: los insatisfechos con el colegio rondan el 4%, 5-6% los que no lo están con sus profesores y 2-4% con sus compañeros.

Esto demuestra que sólo hay un sector minoritario del alumnado autóctono con trato discriminatorio hacia el extranjero, bastante más amplio en Secundaria que en Primaria. Todo indica que en Primaria hay una convivencia satisfactoria y no se generan conflictos importantes y que los problemas comienzan a generarse en Secundaria¹⁰. En Secundaria un 40% del alumnado (inmigrante y autóctono) constata la existencia de discriminaciones racistas con mayor o menor frecuencia. Las agresiones y conflictos que se producen en los centros son causados, indistintamente, por ambos grupos, según manifiestan los propios jóvenes de Secundaria.

Otras conclusiones del estudio se refieren a las actitudes, tanto en los aspectos conductuales como afectivos y cognitivos. La interactuación con los compañeros es mayoritariamente positiva, aunque, fuera del contexto escolar, la mayor parte del alumnado autóctono se encuentra menos predis-

^{9.} Op. cit.

^{10.} La Fundación Encuentro, op. cit, alerta asimismo sobre las tasas de absentismo y de abandono escolar del alumnado extranjero en los estudios postobligatorios: alrededor de un 30% no lora concluir satisfactoriamente la ESO.

gonesa.

En general, las actitudes y comportamientos de respeto recíproco y tolerancia hacia sus compañeros son mayoritarias tanto en Primaria como en Secundaria. Sin embargo, se observa una gran carga de prejuicios y estereotipos entre un sector de alumnos de Educación Secundaria a la hora de reconocer los derechos y cualidades de las minorías, que puede reflejo de las opiniones de la sociedad adulta interiorizadas por el adolescente, con escaso criterio aún para racionalizar sus propias opiniones. Así, el 28% del alumnado autóctono tiene una opinión negativa de la inmigración, viéndola, de forma exclusiva, como un problema; al menos la mitad no percibe el beneficio cultural que para la sociedad puede tener la multiculturalidad, y casi un 20% del alumnado apoya la acción de grupos violentos y xenófobos contra las minorías. Siguiendo las variables del estudio, podría cifrarse en un 22% la media de actitudes intolerantes entre los alumnos autóctonos de Secundaria.

III.3.1.3.5. Los problemas planteados

Cuando se habla de población, de alumnado, inmigrante, no puede hacerse de manera uniforme. Es imprescindible considerar las diferencias culturales existentes entre los diferentes grupos. El conocimiento del español o la mayor facilidad de aprendizaje puede ser determinante para una integración más correcta y rápida. Las expectativas familiares respecto a la institución escolar o e propio proyecto migratorio condicionan también en gran medida. Los hábitos alimentarios, los condicionantes religiosos, las actividades frente al grupo, frente a la mujer, el tipo de estructura familiar son otros tantos elementos diferenciales para abordar el aprendizaje en la escuela y, por ende, la integración social.

En la elección del centro escolar hay tres factores, normalmente, que influyen en la elección del centro escolar: proximidad a la vivienda; la existencia de plazas libres en el centro y la existencia de recursos sociales en el centro. Además, está el "efecto llamada": se solicita un colegio donde están escolarizados familiares o conocidos. En cuanto a la proximidad a la vivienda, hay que tener en cuenta la movilidad de la mayoría de estas familias, pues a menudo el primer domicilio es compartido con familiares o conocidos, siendo frecuente los cambios de domicilio con el curso escolar comenzado. Por otro lado, existen zonas, como el Casco Viejo, Delicias u Oliver, en Zaragoza o el Barrio del Perpetuo Socorro en Huesca, con una fuerte concentración de familias inmigrantes que actúa como polo de atracción, con comercios especializados, locutorios, etc.

La existencia de plaza en el centro está a menudo condicionada por una dinámica propia: los colegios con alumnos de familias inmigrantes van perdiendo alumnos de familias autóctonas, plazas que son ocupadas por más alumnos inmigrantes. En Zaragoza ciudad puede haber varios ejemplos, como el colegio público Andrés Manjón o el privado Cantín y Gamboa de La Fundación La Caridad. Uno de los problemas importantes, como se ha visto en epígrafes anteriores, es la desigual distribución del alumnado inmi-

grante, fenómeno especialmente grave en Zaragoza ciudad. Esta concentración excesiva, que recae casi exclusivamente en los colegios públicos, aumenta las dificultades añadidas de integración y de aprendizaje y tiene una lectura complicada entre los padres del alumnado autóctono que relaciona aumento de alumnado extranjero con bajada de nivel académico.

El tercer factor para la elección de un centro escolar es la existencia de recursos sociales en el centro, dadas las características socioeconómicas de la gran parte de nuestra población inmigrante. Normalmente, las necesidades de los niños y niñas inmigrantes requieren recursos no estrictamente lectivos, tales como comedor escolar asequible, educadores, horarios flexibles, etc. Esto elimina la posibilidad de que las familias con poco poder adquisitivo acudan a los colegios concertados. A esto se le da respuesta con la red de comedores escolares de centros públicos o en otros de carácter social como el Cantín y Gamboa o el Ntra. Sra. Del Carmen y San José en Zaragoza.

Se dispone de recursos de integración escolar, como las aulas de inserción o las comunidades de aprendizaje. El primer recurso consiste en el paso de los alumnos nuevos con carencia del idioma por un aula de inmersión lingüística para incorporarse poco a poco a su clase correspondiente. Las comunidades de aprendizaje refuerzan el aula de manera que el alumno no salga en ningún caso de ella. Además de estos recursos, son también imprescindibles otros recursos no lectivos imprescindibles para una adecuada socialización, tales como educadores, comedor, etc. No obstante, en una parte nada despreciable del alumnado, se añaden otro tipo de dificultades que hay que tener en

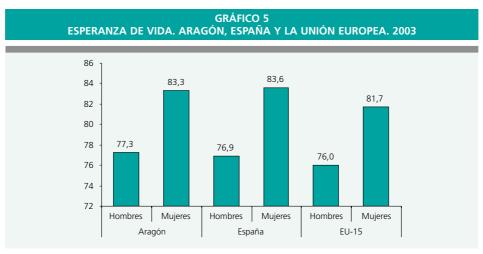
cuenta, como pueden ser los cambios frecuentes de domicilio o la precariedad de la situación económica.

Una de las necesidades más perentorias detectadas es la demanda de plazas infantiles. La población inmigrante femenina viene a trabajar, el índice de natalidad de alguno de estos colectivos suele ser elevado, y sin plaza de guardería puede resultarles muy difícil acceder a un puesto de abajo. Independientemente de esto, la posibilidad de permanecer en una escuela infantil de 0 a 3 años puede ser un factor fundamental de socialización.

III.3.2. SALUD Y SANIDAD

III.3.2.1. LA SALUD DE LA POBLACIÓN ARAGONESA

En 2003, la esperanza de vida de los aragoneses se situó en torno a los 80 años: en concreto, 77,3 para los hombres y 83,3 para las mujeres. Se trata de cifras muy próximas a las de la media nacional (76,9 y 83,6 años para los hombres y mujeres, respectivamente), aunque en el caso de Aragón, la diferencia de años entre ambos sexos es de 6 años y en el caso de España, de casi 7. La esperanza de vida de la Unión Europea (15), situada en 76 años para los varones y 81,7 para las mujeres, se encuentra por debajo tanto de la media española como de la aragonesa. No obstante, de acuerdo a Eurostat, Suecia cuenta con la esperanza de vida masculina más alta de la Unión Europea (77,9), y Suiza e Islandia (con valores de 78 y 79,7 años, respectivamente), de Europa en general. Respecto a las mujeres, España encabeza la clasificación de los países europeos según su esperanza de vida.

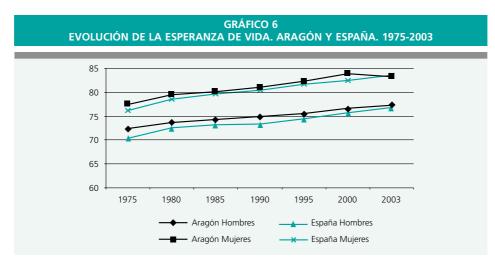


Fuente: INE, Eurostat y Registro de Mortalidad de Aragón. Departamento de Salud y Consumo

En Aragón, la esperanza de vida masculina se ha incrementado en 5 años en el transcurso de estos últimos 28 años (esto es, se ha pasado de los 72,4 años en 1975 a los 77,3 años en 2003). A su vez, la esperanza de vida de las mujeres aragonesas ha aumentado incluso un año más respecto a la de los hombres (es decir, 6 años) durante este mismo pe-

ríodo de tiempo: así, la esperanza de vida femenina situada en 77,4 años en 1975 ha alcanzado los 83,3 años en 2003.

La evolución de la esperanza de vida española es, igualmente, ascendente, si bien, sus valores son inferiores a los que presenta la Comunidad aragonesa. No obstante, se ob-



Fuente: INE, Eurostat y Registro de Mortalidad de Aragón. Departamento de Salud y Consumo

serva, cómo en este último año 2003, ha disminuido la distancia entre los valores de la media nacional y los de Aragón y, de hecho, la esperanza de vida de las mujeres españolas supera ligeramente a la de las mujeres aragonesas.

III.3.2.1.1. Morbilidad

Ingresos hospitalarios

En 2005, el número de pacientes ingresados en los hospitales de Aragón alcanza la cifra de 155.573. lo que representa una variación interanual del 4%. De nuevo, las enfermedades del aparato digestivo, las patologías del sistema músculo-esquelético, las afecciones del aparato circulatorio, del aparato respiratorio y los embarazos y partos encabezan la clasificación de causas de ingreso hospitalario, según indica la estadística de la distribución de las altas de pacientes por categoría diagnóstica mayor (CDM). De hecho, estas cinco causas suponen el 52,6% del total de las entradas hospitalarias (un punto por encima respecto al año pasado). Este año, además, los ingresos debido a las enfermedades del aparato respiratorio se han incrementado un 15,6% en relación con 2004, situándose por encima de los ingresos por motivo de embarazo/parto. Los convalecientes por enfermedades relacionadas con los órganos de los sentidos (oído, nariz, boca y faringe) también han experimentado un significativo aumento relativo (13%), si bien aquellos con enfermedades relacionadas con el ojo han disminuido casi en un 11%. Destaca igualmente, por un lado, el ascenso en el número de pacientes con trastornos mentales (10,3% de variación interanual) y por otro, los descensos en el número de afectados por patologías de la

sangre y del sistema inmunitario (-7,4% de variación interanual), así como en el de aquellos cuyo diagnóstico está clasificado como "no consta" (-7,2%).

La estancia media depurada (número medio de días que el paciente permanece ingresado por diagnóstico, excluyéndose aquellos casos extremos que puedan distorsionar el cálculo), al igual que en años anteriores, se sitúa en torno a los 6 días; no obstante, se aprecia un ligero descenso en relación con el año pasado, en la estancia media de prácticamente, todos los grupos de pacientes clasificados según la causa de ingreso. En concreto, la estancia media de los pacientes afectados por quemaduras ha disminuido en casi 3 días.

En relación con esta estadística de distribución de las altas de pacientes por categoría diagnóstica mayor (CDM), se encuentra la estadística que describe las causas de las asistencias sanitarias que se realizan en los hospitales y que no generan ingreso hospitalario. Entre estas causas destacan los trastornos mieloproliferativos (con el 11,1% del total de los pacientes, el 95,9% de ellos, debido a tratamientos de quimioterapia), las afecciones oculares (con el 9% de los pacientes, el 67,9% de ellos debido a procesos quirúrgicos del cristalino) y las enfermedades de piel, tejido subcutáneo y mama (con el 8,1% de los pacientes, el 51,3% de ellos debido a otros procesos quirúrgicos relativos a estos órganos que no presentan complicaciones).

Por otro lado, los grupos relacionados con el diagnóstico (GRD) forman un sistema de clasificación de los pacientes ingresados en el hospital en función de los costes y las necesidades de atención que generan. El listado

		CUADRO	0.46			
	DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTAS POR			STICA MAYO	R. ARAG	iÓΝ. 2005
						ESTANCIA MEDIA
CMD	DESCRIPCIÓN	NÚMERO	%	ESTANCIAS	%	DEPURADA
6	Aparato digestivo	18.021	11,6	119.656	10,2	*5,8
8	Sistema musculo-esquelético	17.901	11,5	150.441	12,8	*6,2
5	Aparato circulatorio	15.808	10,2	136.614	11,6	7,1
4	Aparato respiratorio	15.194	9,8	154.351	13,2	8,6
14	Embarazo, parto y puerperio	14.978	9,6	50.791	4,3	3,1
1	Sistema nervioso	9.963	6,4	107.869	9,2	*6,7
0	No consta	7.763	5,0	43.881	3,7	*3,5
11	Riñón y vías urinarias	6.091	3,9	45.136	3,8	6
7	Sistema hepatobiliar y pancreático	5.965	3,8	54.706	4,7	8,1
3	Oído, nariz, boca y faringe	5.828	3,7	20.004	1,7	*2,8
9	Piel, tejido subcutáneo y mama	4.897	3,1	33.907	2,9	*4,6
2	Ojo	4.886	3,1	10.530	0,9	*1,9
13	Aparato reproductor femenino	4.866	3,1	24.115	2,1	4,3
17	Trastornos mieloproliferativos	3.246	2,1	18.401	1,6	*4,4
19	Trastornos mentales	3.026	1,9	43.801	3,7	10,9
12	Aparato reproductor masculino	3.010	1,9	15.417	1,3	4,5
15	Patología perinatal	2.956	1,9	22.177	1,9	*6,3
10	Endocrino, nutrición y metabolismo	2.764	1,8	20.374	1,7	5,9
16	Sangre y sistema inmunitario	1.846	1,2	13.500	1,2	6
18	Enfermedades infecciosas y parasitarias	1.774	1,1	16.576	1,4	7,6
23	Otras causas de atención sanitaria	1.700	1,1	23.633	2,0	*9,8
21	Lesiones y envenenamientos	1.483	1,0	12.979	1,1	*6,0
_	CDM previa	474	0,3	18.859	1,6	35,7
24	Infecciones por HIV	397	0,3	6.275	0,5	11,8
20	Alcohol y drogas	393	0,3	3.302	0,3	7,5
25	Traumatismos múltiples	192	0,1	3.747	0,3	16,2
22	Quemaduras	151	0,1	2.298	0,2	*12,4
	Total	155.573	100,0	1.173.342	100,0	5,9*

^{*} Coeficiente de variación de la estancia >1.

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón

de distribución de las altas de los GRD más frecuentes de Aragón durante 2005, está encabezado por las enfermedades no agrupables, si bien el número de pacientes en este epígrafe, ha disminuido un 8,4% respecto al año anterior. A continuación, los partos vaginales con y sin complicaciones, las enfermedades del tracto respiratorio y los procesos quirúrgicos del cristalino constituyen el motivo del 24,5% de los ingresos según los

GRD. En cuanto a la actividad obstétrica, este año se ha elevado considerablemente el número de partos sin complicaciones (52,2% de variación interanual) a la par que han disminuido en un tercio el número de partos que han presentado un diagnóstico complicado. Por otro lado, se observa un notable incremento de ingresos debido a enfermedades relativas al aparato respiratorio: los convalecientes de enfermedades del tracto

respiratorio han aumentado un 15,3%, los afectados por la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, un 27,1% y los pacientes por neumonía y pleuritis, un 29,1%.

En el listado de la clasificación de los 25 GRD más frecuentes, este año se ha regis-

trado la intervención de rodilla sin complicaciones, la artroscopia y la gastroenteritis no bacteriana/dolor abdominal. Por el contrario, no han aparecido algunas enfermedades relativas al aparato circulatorio, como el angor pectoris o la insuficiencia cardiaca crónica.

CUADRO 47 DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTAS EN LOS 25 GRD MÁS FRECUENTES. ARAGÓN. 2005 ESTANCIA MEDIA RANGO GRD CMD DESCRIPCIÓN NÚMERO **DEPURADA** 470 0 No agrupables 7.109 4,6 37.591 3,2 3,0* 14 Parto vaginal sin diagnóstico complicado 5.675 3,6 17.262 1,5 2,9 541 Tracto respiratorio excepto infecc/bronquitis/asma, 9,8 3.570 2,3 43.354 3,7 con complicaciones mayor 39 Procesos quirúrgicos del cristalino 3.105 2,0 4.404 0,4 1,4 372 Parto vaginal con diagnóstico complicado 2.676 1,7 8.941 0,8 3,1 127 Fallo cardiaco y shock 2.364 1,5 23.216 2,0 8,2 162 Proceso quirúrgico de la hernia inguinal/femoral >=18 2.127 1,4 4.409 0,4 1,9 sin complicaciones 359 13 Proceso guirúrgico del útero/anexos por (carcinoma 2.057 1,3 9.788 0.8 4,6 in situ/no neoplasia maligna) sin complicaciones 9 410 Quimioterapia 1.847 3.759 0,3 17 1,2 1,6* Trastornos específicos cerebrovasculares excepto ictus 10 14 transitorio 1.666 27.438 2,3 8,9 11 381 Aborto con legrado o histerotomía 1.665 1,1 2.188 0,2 12 89 Neumonía simple y pleuritis, edad >=18 con complicaciones 1.528 1,0 16.659 9,6 13 88 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica 1.527 1,0 16.057 1,4 8,2 14 371 1.521 0,7 14 Cesárea sin complicaciones 1,0 8.641 5,4 15 243 Patología médica de columna vertebral 1.408 0,9 11.790 1,0 5,7 16 629 15 Recién nacido normal >2'5k, sin procesos quirúrgicos significativos 1.407 0.9 3.364 0.3 2,2 17 430 19 Psicosis 1.397 0,9 24.228 2,1 15 18 158 Intervenciones sobre ano y estoma sin complicaciones 1.390 0,9 2.805 0,2 1,7 19 209 Intervención articular mayor o reimplante de miembros inferiores, excepto cadera, sin complicaciones 1.293 0,8 12.193 8,8 20 222 Intervenciones de rodilla sin complicaciones 1.254 0,8 2.712 0,2 1,9 818 Sustitución de cadera excepto por complicaciones 1.196 0,8 15.116 1,3 1,9 22 55 Procesos quirúrgicos misceláneos oído/nariz/boca/garganta 1.180 0,8 2.824 0,2 23 232 1.122 0,7 2.224 0,2 1,4 816 Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal <18 sin complicaciones 1.117 0,7 3.097 0,3 2,7 25 15 Ictus transitorios 1.042 0,7 6.963 0,6 5,4 Total 52.243 34 311.023 27

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón

^{*} Coeficiente de variación de la estancia >1.

Enfermedades de declaración obligatoria

Los procesos diarreicos no derivados de las toxiinfecciones alimentarias, la gripe, la varicela, las toxiinfecciones alimentarias y la tuberculosis constituyen el grupo de las cinco enfermedades de declaración obligatoria (EDO) con mayor incidencia en Aragón, durante 2005. El número de casos de gripe, en concreto, se ha incrementado en un 168% respecto al año pasado (su tasa de incidencia ha pasado de 1.808,3 casos por 100.000 habitantes en 2004, a 4.846,5 casos en 2005). No obstante, destaca igualmente, la importante reducción de la incidencia de la varicela, que ha disminuido en un 22,5%.

Otras enfermedades de declaración obligatoria que han presentado un importante número de casos (su tasa de incidencia supera los 3,1 casos por 100.000 habitantes) son: la parotiditis (paperas), otras meningitis (no tuberculosas), la legionelosis, otras tuberculosis (no respiratorias), la hepatitis (excepto la hepatitis A) y la sífilis. Se observa un ligero descenso en la incidencia de la legionela, cuya tasa, situada en 6,91, se encuentra 1,3 puntos por debajo respecto a la del año pasado, a pesar del brote ocurrido en agosto de 2005. Por el contrario, la hepatitis (ex-

cepto la A y la B) ha experimentado un incremento interanual del 75% (su tasa de incidencia ha pasado de 1,95 a 3,41).

Este año se han registrado 7 casos de disentería bacilar (el año pasado no se diagnosticó ningún caso), así como 5 casos de carbunco y leishmaniasis que, no obstante, han sufrido un llamativo descenso del 64,3%.

En 2005, no se ha declarado ningún caso de botulismo, meningitis tuberculosa o fiebre exantemática mediterránea.

Trasplantes de órganos

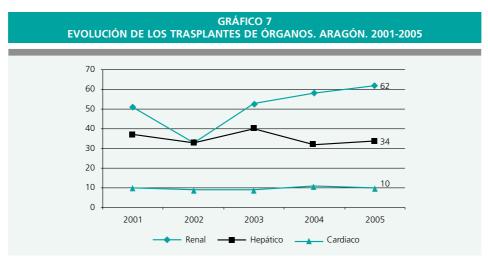
En Aragón se han realizado 106 trasplantes de órganos: 62 de riñón, 34 de hígado y 10 de corazón, en 2005. En relación con el año anterior, se observa un ligero aumento tanto en el número de trasplantes renales (que constituyen el 59% del total de los trasplantes de órganos), como de los trasplantes hepáticos (el 32%). Tan sólo ha disminuido el número de trasplantes cardíacos, si bien su evolución es constante desde 2001 (en torno a 10 operaciones anuales).

En general, este año se ha incrementado el número de trasplantes en un 5% respecto al

CUADRO 48 NÚMERO DE CASOS DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA MÁS FRECUENTES. ARAGÓN. 2005

	2004	2005	VARIACIÓN ABSOLUTA 04/05	VARIACIÓN RELATIVA 04/05
Otros procesos diarreicos	125.599	118.401	-7.198	-5,7
Gripe	22.244	59.616	37.372	168,0
Varicela	8.737	6.773	-1.964	-22,5
Toxinfección alimentaria	817	903	86	10,5
Tuberculosis	269	255	-14	-5,2

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón



Fuente: Coordinación Autonómica de Trasplantes de Aragón. Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

año pasado; también ha aumentado el número de donantes que ha pasado de 34 a 43. Los trasplantes de órganos constituyen una actividad médica sólo realizable por la generosa colaboración de los donantes y sus familiares.

Interrupciones voluntarias del embarazo

El número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVEs) realizadas en Aragón durante el año 2005 se sitúa en 3.574, lo que representa un ligero aumento (4,2%) respecto al año anterior. No obstante, si se tiene en cuenta que de las 3.574 IVEs, 954 han sido practicadas a mujeres residentes en otras Comunidades Autónomas, el número de IVEs realizadas a mujeres que residen en Aragón¹¹ se eleva hasta las 2.620 IVEs, lo que su-

pone un aumento del 7,8% en relación al año pasado de las IVEs practicadas a mujeres aragonesas que viven en la Comunidad.

La evolución de las IVEs a lo largo de esta última década muestra una progresión ascendente: desde 1995, las IVEs realizadas en Aragón a mujeres aragonesas se han duplicado, aunque, si se toma como referencia el inicio de este último milenio, los resultados parecen detener la tendencia creciente de esta práctica sanitaria. De hecho, desde 2002, la variación interanual no ha sobrepasado el 10%.

La tasa de abortividad mide el número de IVEs por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años. En 2004, de acuerdo a los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, la tasa de abortividad en mujeres residentes en Aragón¹² está situada en 10,1, unas décimas

^{11.} El dato de las IVEs realizadas a mujeres aragonesas fuera de Aragón no está disponible.

^{12.} Según la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, en 2005 la tasa de abortividad aragonesa está situada en 10,4 IVEs, y en 2004, en 10,3.

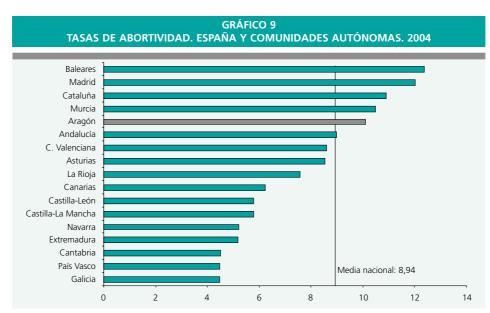


3.000 2.500 2.000 1.500 1.000 2001 2002 2003 2.420 2.430 2.620 2.430 2.620 2.0000 2.000 2.0000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.0000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.0000 2.000 2.000 2.000 2.0000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Salud Pública. Departamento de Salud y Consumo

por debajo de la tasa del año anterior (10,7). A pesar de este tímido descenso, la Comunidad aragonesa sigue ocupando el quinto lugar en la clasificación autonómica por tasa de abortividad. Baleares, Madrid, Catalu-

ña y Murcia, con valores superiores a las 10 IVEs por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años, se sitúan, un año más, en las primeras posiciones. En el extremo opuesto, y con valores inferiores a 5 IVEs se encuentran



Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo

las Comunidades de la cordillera cantábrica: Galicia, País Vasco y Cantabria.

Otro indicador relativo a las IVEs es la razón de abortividad, que mide el número de IVEs por cada 1.000 niños nacidos vivos. En 2005, en Aragón se han realizado una media de 238,2 IVEs por cada 1.000 niños nacidos vivos, lo que representa casi 8 IVEs más que el año anterior.

SIDA

Según datos del Centro Nacional de Epidemiología, desde 1985 hasta el 31 de di-

ciembre de 2005, el número de casos de SI-DA con residencia habitual en Aragón en el momento del diagnóstico, asciende a 1.357. Durante todos estos años, se ha registrado el fallecimiento de 555 casos, lo que representa una letalidad del 40,9% y una tasa de mortalidad de 47,8 personas por cada 100.000 habitantes. En consecuencia, la prevalencia estimada de casos de SIDA en Aragón es de 802 casos (el 76,9% de ellos con residencia en Zaragoza, el 16,1% en Huesca, y el 7% restante en Teruel).

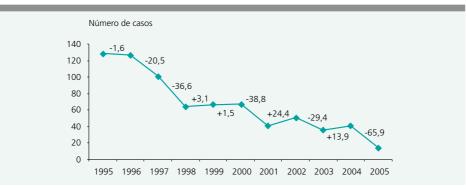
En 2005, la tasa de incidencia de SIDA en Aragón se ha reducido a la mitad respecto a la del año pasado, esto es, se ha pasado de

CUADRO 49 INCIDENCIA ACUMULADA, LETALIDAD Y PREVALENCIA DE SIDA. ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2005

	CAS	CASOS		CIONES	PREVALENCIA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	% S/CASOS	NÚMERO	%
Huesca	201	14,8	72	35,8	129	16,1
Teruel	97	7,1	41	42,3	56	7,0
Zaragoza	1.059	78,0	442	41,7	617	76,9
Aragón	1.357	100,0	555	40,9	802	100,0

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Salud y Consumo

GRÁFICO 10 EVOLUCIÓN Y VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS CASOS NUEVOS ANUALES DE SIDA. ARAGÓN. 1995-2005



Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Salud y Consumo

3,1 casos por cada 100.000 habitantes en 2004, a 1,2. Este año se han notificado 14 nuevos casos de SIDA, 4 de ellos con residencia habitual en Huesca, y 10 en Zaragoza; y a pesar de que en la provincia de Zaragoza se ha registrado un mayor número de casos, la tasa de incidencia de SIDA de Huesca (2,1) supera tanto la tasa de Zaragoza (1,2) como la media autonómica. En Teruel, no se ha registrado ningún nuevo caso de SIDA durante 2005.

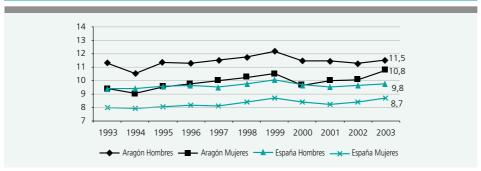
La evolución de los casos nuevos anuales de SIDA muestra una tendencia descendente a lo largo de esta última década. De hecho, desde comienzos de este nuevo milenio, la media anual de nuevos casos se sitúa en torno a 36,6 casos frente a los 129 de 1995 o los 64 de 1998. Se observa, así, cómo paulatinamente disminuye el número de nuevos casos anuales de SIDA, especialmente este último año, en el que se han registrado 14 nuevas notificaciones, lo que representa una variación interanual del –65,9%.

III.3.2.1.2. Mortalidad

El número de personas residentes en Aragón que murieron en 2003¹³ se situó en 13.694 (7.026 varones y 6.668 mujeres); el 3,9% de estas muertes (530) acaecieron fuera de la Comunidad Autónoma. Esta cifra total de muertes relativa al año 2003, supone una variación interanual del 5,5%. Como consecuencia de este aumento, el valor de la tasa bruta de mortalidad aragonesa ha ascendido ligeramente, situándose en 11,1 fallecidos por cada 1.000 habitantes frente a los 10,7 del año anterior.

El análisis de las tasas brutas de mortalidad según el sexo muestra que la tasa masculina (11,5) se encuentra casi dos puntos por encima de la tasa femenina (9,8). Asimismo, ambas tasas presentan valores superiores a los de la media nacional (10,8 para los hombres y 8,7 para las mujeres), que, a su vez, también se han incrementado respecto al año pasado. Se observa, así pues,

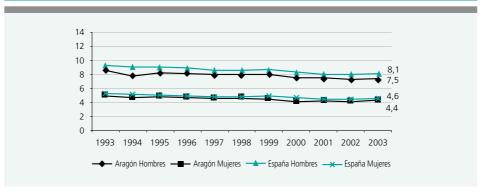




Fuente: Registro de Mortalidad de Aragón. Departamento de Salud y Consumo

^{13.} Los últimos datos del Registro de Mortalidad de Aragón se refieren a 2003.

GRÁFICO 12 TASAS AJUSTADAS DE MORTALIDAD MASCULINA Y FEMENINA (X 1.000 HABITANTES). ARAGÓN Y ESPAÑA. 1993-2003



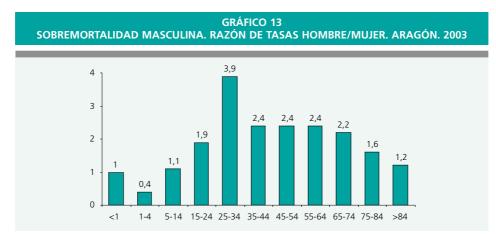
Fuente: Registro de Mortalidad de Aragón. Departamento de Salud y Consumo

un tímido repunte en las tasas brutas de mortalidad tanto a nivel nacional como autonómico, si bien, a lo largo de esta última década, los valores se mantienen estables dentro de la franja que va de los 9 a los 12 decesos por cada 1.000 habitantes para los hombres, y de los 8 a los 11 decesos, para las mujeres.

No obstante, estos valores ofrecidos de acuerdo a la tasa bruta de mortalidad difieren en gran medida de los resultados que arroja la tasa ajustada de mortalidad (esto es, la tasa que resulta de ajustar las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo, que controla el efecto de la estructura de la población por edad sobre la mortalidad, evitándose así la distorsión que dichas distintas estructuras de población plantean sobre las tasas brutas de mortalidad). Según esta tasa, los aragoneses tienen una mortalidad menor a los 9 fallecidos por cada 1.000 habitantes e incluso presentan valores inferiores a los del conjunto de España. En concreto, la tasa de mortalidad masculina de Aragón se encuentra en 7,5 muertes (frente a las 8,1 de España), y la femenina se reduce a 4,4 (4,6 a nivel nacional).

En 2003, la sobremortalidad masculina (número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino) estuvo presente, prácticamente, en todas las edades (especialmente, desde los 15 hasta los 74 años). El valor máximo de esta razón de tasas hombre/mujer se alcanzó en el grupo que comprende a las personas de entre 25 a 34 años (la relación fue de 4 hombres fallecidos por cada mujer). En los tres grupos de edad subsiguientes (los grupos que engloban desde los 35 hasta los 64 años), la mortalidad masculina fue 2,4 veces superior a la femenina.

Las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores y las enfermedades del sistema respiratorio constituyen, un año más, los principales motivos de defunción en la población aragonesa en el año 2003. De hecho, estas tres enfermedades suponen el 70% de todas las muertes. No obstante, existen diferencias en las causas de muerte según el sexo. Así, en los hombres, los tu-



Fuente: Registro de Mortalidad de Aragón. Departamento de Salud y Consumo

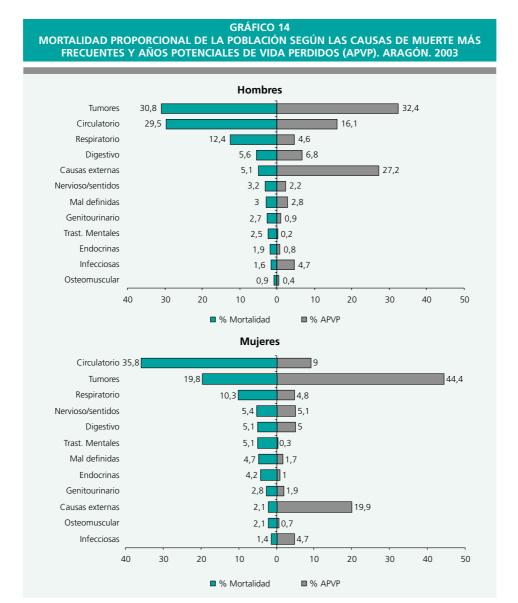
mores ocupan, por cuarto año consecutivo, el primer lugar como motivo de defunción (representan el 30,8% de las muertes), mientras que en las mujeres, esta posición la ocupan las enfermedades del sistema circulatorio (35,8%). Por otro lado, las causas externas (especialmente, los accidentes de tráfico de vehículo a motor) suponen el 5,1% de los decesos masculinos mientras que en las mujeres este porcentaje se reduce incluso a menos de la mitad (2,1%). Sin embargo, entre las mujeres son más frecuentes los trastornos mentales (especialmente las demencias seniles y preseniles así como la enfermedad de Alzheimer), que, con un 5,1%, constituyen su sexta causa de muerte (en los hombres, este motivo ocupa, con un 2,5% de fallecimientos atribuidos, el noveno lugar).

Respecto al año pasado, destaca, en los hombres, el descenso de muertes debido a las enfermedades endocrinas, y en las mujeres, el aumento de las mismas por motivo de enfermedades del sistema nervioso y/o relacionadas con los sentidos.

Los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP) es un indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años. En el año 2003 se perdieron 35.487 años potenciales de vida, esto es, un 3,4% más respecto a 2002. El 70,6% de estos años correspondió a varones y el 29,4% restante a mujeres. Tanto en los hombres como en las mujeres, los tumores en general, fueron la causa responsable de una mayor mortalidad prematura; sin embargo, de acuerdo a la lista reducida del INE de causas específicas de APVP, el principal motivo de muerte prematura fueron los accidentes de tráfico (14,8% de APVP). El tumor broncopulmonar en los hombres y el tumor maligno de mama en las mujeres, ocupan el respectivo segundo lugar de la clasificación por sexo (9,3 y 9,7% de APVP, respectivamente).

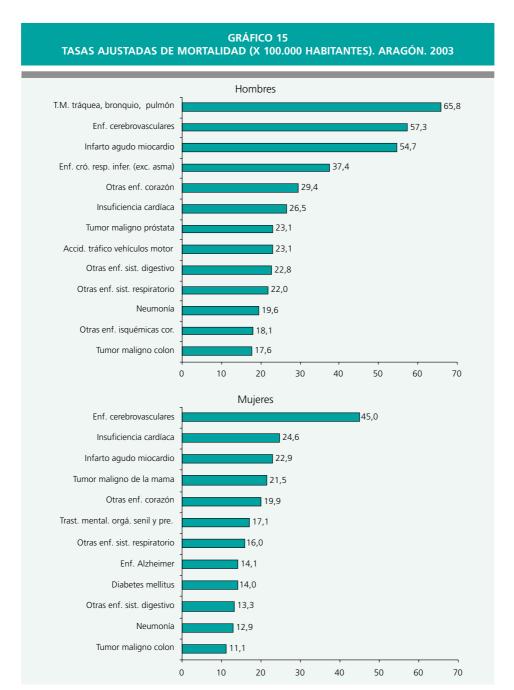
Este año, los APVP debido a la muerte por suicidio y lesiones autoinfligidas han descendido considerablemente, suponiendo el 3,8% de los APVP frente al 6% del año pasado.

CESA - INFORME 2005



Fuente: Registro de Mortalidad de Aragón. Departamento de Salud y Consumo

La tasa de mortalidad ajustada a la población estándar europea señala las patologías que constituyen con mayor frecuencia, los motivos de defunción entre la población, de acuerdo a una clasificación de causas de muertes más específica propuesta por el INE. En la Comunidad aragonesa, encabezan esta clasificación, al igual que el año pa-



Fuente: Registro de Mortalidad de Aragón. Departamento de Salud y Consumo

sado, el tumor maligno broncopulmonar, las enfermedades cerebrovasculares y el infarto agudo de miocardio para los hombres; y las enfermedades cerebrovasculares, la insuficiencia cardiaca, y el infarto agudo de miocardio, igualmente, para las mujeres.

Las causas de muerte varían en función de la edad. Así, en 2003, el 82% de las muertes de los bebés aragoneses acaecidas durante su primer año de vida, se debieron a las enfermedades originadas en el período perinatal y a las anomalías congénitas. Las tasas de

mortalidad más bajas se registraron para los segmentos de población comprendidos entre los 1 y 14 años, para quienes no es posible establecer un predominio claro en la causa de muerte (si bien durante este año destacaron las causas externas y los tumores). De los 15 a los 34 años, las causas externas (el 76% en el grupo de 15 a 24 años) fueron las responsables de la mayoría de los fallecimientos, destacando, especialmente, los accidentes de tráfico. Entre los 35 y los 75 años, los tumores constituyeron la causa de muerte más frecuente. En concreto, y al

CUADRO 50						
NÚMERO DE DEFUNCIONES, TASA POR 100.000 HABITANTES Y MORTALIDAD						
PROPORCIONAL POR GRUPOS DE EDAD Y CAUSAS MÁS FRECUENTES. ARAGÓN. 2003						

EDAD	GRUPO DE CAUSAS	NUM.	TASA	%	EDAD	GRUPO DE CAUSAS	NUM.	TASA	%
<1	Perinatales	23	222	46	45-54	Tumores	250	158,7	54
	A. Congénitas	18	174	36		Circulatorio	68	43,2	15
	Nervioso/Sentidos	2	19,3	4,0		Causas Externas	42	26,7	9,1
	Mal definidas	2	19,3	4,0		Digestivo	37	23,5	8,0
	Tumores	1	9,6	2,0		Respiratorio	17	10,8	3,7
1-4	Causas Externas	3	7,6	43	55-64	Tumores	424	331,5	51
	Nervioso/Sentidos	2	5,1	29		Circulatorio	185	144,6	22
	Infecciosas	1	2,5	14		Digestivo	59	46,1	7,0
	Tumores	1	2,5	14		Respiratorio	43	33,6	5,1
						Causas Externas	36	28,1	4,3
5-14	Tumores	6	5,7	35	65-74	Tumores	862	632,4	40
	Nervioso/Sentidos	4	3,8	24		Circulatorio	613	449,7	29
	Causas Externas	3	2,9	18		Respiratorio	170	124,7	8,0
	Circulatorio	2	1,9	12		Digestivo	115	84,4	5,4
	Respiratorio	1	1,0	5,9		Nervioso/Sentidos	81	59,4	3,8
15-24	Causas Externas	59	41,1	76	75-84	Circulatorio	1556	1623	34
	Tumores	4	2,8	5,1		Tumores	1228	1281	27
	Nervioso/Sentidos	3	2,1	3,8		Respiratorio	575	599,7	12
	Infecciosas	2	1,4	2,6		Nervioso/Sentidos	238	248,2	5,1
	Sangre/Inmunidad	2	1,4	2,6		Digestivo	234	244,1	5,0
25-34	Causas Externas	68	34,9	59	>84	Circulatorio	1996	6591	39
	Tumores	12	6,2	10		Respiratorio	734	2424	14
	Infecciosas	8	4,1	6,9		Tumores	631	2084	12
	Circulatorio	7	3,6	6,0		Mal Definidas	341	1126	6,6
	Respiratorio	6	3,1	5,2		Trastornos Mentales	326	1077	6,4
35-44	Tumores	65	34,3	29	Total	Circulatorio	4461	362,7	33
	Causas Externas	56	29,6	25		Tumores	3484	283,2	25
	Circulatorio	31	16,4	14		Respiratorio	1561	126,9	11
	Infecciosas	26	13,7	12		Digestivo	729	59,3	5,3
	Digestivo	21	11,1	9,3		Nervioso/Sentidos	588	47,8	4,3
	J			- /-				,-	-,-

Fuente: Registro de Mortalidad de Aragón. Departamento de Salud y Consumo

igual que en años anteriores, los tumores responsables de una mayor mortalidad fueron el tumor maligno broncopulmonar en los varones y el tumor maligno de mama en las mujeres. A partir de esta edad (mayores de 75 años), el principal motivo de fallecimiento se debió a las enfermedades del sistema circulatorio, que además, supusieron la principal causa de muerte, considerados todos los grupos de edad en su conjunto.

III.3.2.2. Los servicios sanitarios en Aragón

A fecha 31 de diciembre de 2005, el número de usuarios del sistema de salud de Aragón ascendía a 1.273.291, lo que representa un incremento del 2,1% respecto al año pasado, y del 3,9% respecto a 2003. Los sectores que durante este último año, han registrado un mayor número de nuevos usuarios son, en términos relativos: Zaragoza I (que comprende la zona noreste de la provincia de Zaragoza y proporciona asistencia sanitaria al 30,6% de la población de Aragón), Zaragoza III (que comprende la zo-

na oeste de la provincia y ofrece servicios sanitarios al 22,2% de los habitantes) y Huesca (que comprende la zona oeste de la provincia oscense y atiende al 8,3% de los aragoneses). El sector de Calatayud, por el contrario, es el único que no ha incrementado su número de usuarios en 2005.

La estructura de la tarjeta sanitaria por sexo y edad revela que el 21,1% de los usuarios es mayor de 65 años, si bien, este porcentaje varía notablemente según los sectores. Así, en el sector de Calatayud, la proporción de población que supera la edad de jubilación alcanza, prácticamente, el 30%, mientras que en el sector Zaragoza I, apenas supone el 15%. La proporción de niños menores de 14 años usuarios del sistema aragonés de salud es el 12,5%. Respecto a la actividad laboral, el 71,7% de los usuarios están en activo (ya ocupados ya desempleados). Los pensionistas representan el 27,7% restante, porcentaje ligeramente inferior al del año pasado (28,2%).

Los usuarios extranjeros constituyen el 8,3% del total de los usuarios aragoneses, aunque

CUADRO 51
ESTRUCTURA DE LA TARJETA SANITARIA POR SECTORES: SEXO, EDAD Y ACTIVIDAD
LABORAL. ARAGÓN. 2005

	20	05	SEXC	(%)		EDAD (%)		AC	TIVIDAD LABOR	AL (%)
SECTOR	NÚM.	%	HOMBRES	MUJERES	<14	15-64	>65	ACTIVOS	PENSIONISTA	EXTRANJERO
Huesca	105.592	8,3	49,8	50,2	12,3	65,5	22,1	70,5	28,4	6,8
Barbastro	104.020	8,2	50,9	49,1	12,5	63,2	24,3	68,8	30,6	8,4
Zaragoza I	185.353	14,6	49,6	50,4	15,9	69,6	14,5	78,0	21,4	5,3
Zaragoza II	389.858	30,6	47,8	52,2	11,3	68,1	20,6	72,1	27,2	9,3
Zaragoza III	282.412	22,2	49,9	50,2	12,7	67,4	19,9	73,0	26,5	9,6
Calatayud	52.441	4,1	50,5	49,1	11,1	59,4	29,5	63,9	35,0	10,3
Teruel	79.184	6,2	50,2	49,8	11,9	60,7	27,4	65,8	33,7	7,0
Alcañiz	74.431	5,8	51,0	49,0	12,1	60,9	27,1	66,3	33,5	8,6
Total Aragón	1.273.291	100,0	49,4	50,6	12,5	66,3	21,1	71,7	27,7	8,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro de Usuarios del Sistema de Salud de Aragón 31/12/2005. Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

esta proporción se eleva hasta el 10,3% en el sector de Calatayud. Sin embargo, el sector de Teruel es el que presenta la mayor variación relativa interanual (40%) en cuanto a nuevos usuarios extranjeros del sistema de salud aragonés. En general, la población extranjera usuaria se ha incrementado en un 28,6% respecto a 2004.

III.3.2.2.1. Atención Primaria

La Atención Primaria (el nivel básico de atención sanitaria) se lleva a cabo en los centros de salud y en los consultorios locales asociados, distribuidos por toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Su cartera de servicios incluye la asistencia a niños (vacunaciones, revisiones, etc.), a mujeres (seguimiento de la mujer embarazada, diagnóstico precoz de cáncer, etc.) y a adultos y ancianos (vacunación, atención a pacientes crónicos, etc.)

Del análisis de los recursos humanos e indicadores de actividad en Atención Primaria en 2005, se desprende que el número de médicos y enfermeras se ha mantenido constante respecto al año anterior, aunque se han incrementado ligeramente el número de consultas por profesional (exceptuando el caso de los pediatras). Así, los médicos de familia han realizado una media de 8.725 consultas anuales, frente a las 8.271 consultas de 2004 (esto es, un incremento del 5,5%). A su vez, las enfermeras han llevado a cabo una media de más de 5.000 consultas en 2005, un 1,1% más que el año pasado.

III.3.2.2.2. Atención Especializada

La Atención Especializada presta aquellos servicios sanitarios cuyo diagnóstico y tratamiento supera las posibilidades de la Atención Primaria. La Atención Especializada tiene lugar en los 21 hospitales (15 públicos y 6 privados) de Aragón. Estos hospitales, a su vez, se dividen en agudos y sociosanitarios según la estancia media de los pacientes. En este informe se ha diferenciado el hospital de Jaca y el Hospital Militar del resto de hospitales públicos de agudos puesto que su gestión no depende del Servicio Aragonés de Salud (SALUD).

Durante este último año, el número de camas de hospitales se ha incrementado ligeramente hasta alcanzar casi las 4.500 camas (el 90,6% de ellas en funcionamiento), aunque este aumento no ha afectado al número de camas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) que se ha mantenido constante respecto a 2004. Por otro lado, se observa un tímido descenso en el número de locales de consulta (632), que este año cuentan con 7 unidades menos.

CUADRO 52 RECURSOS HUMANOS E INDICADORES DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA. ARAGÓN. 2005

	NÚM	NÚMERO		AS/PROFESIONAL	VARIACIÓN RELATIVA
	2004	2005	2004	2005	04/05 (CONSULTAS)
Médicos	916	916	8.271,2	8.724,7	5,5
Pediatras	132	142*	5.110,5	5.078,4	6,9
Enfermeras	847	847	4.989,6	5.045,2	1,1

^{*} Incluye los pediatras de área en el medio rural.

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo. Elaboración propia

CUADRO 53 RECURSOS HOSPITALARIOS. ARAGÓN. 2005									
	TOTAL		HOSPITALES PÚBLICOS	5	HOSPITA	LES PRIVADOS			
	ARAGÓN	AGUDOS SALUD	OTROS AGUDOS*	SOCIOSANITARIOS	AGUDOS	SOCIOSANITARIOS			
N.º de hospitales	21	9	2	4	5	1			
Camas hospital	4.497	3.446	178	214	471	188			
N.º de camas									
en funcionamiento	4.074	3.081	184	196	425	188			
Camas UCI	151	122	6	0	23	0			
Total de quirófanos	114	83	7	0	24	0			
Total de locales de consulta	632	531	11	8	82	0			

^{*} Hospital de Jaca y Hospital General de la Defensa Zaragoza. Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

En 2005 el número de recursos humanos de los hospitales de Aragón apenas ha variado respecto al año pasado. El conjunto del personal sanitario ha alcanzado los 14.965 trabajadores (34 personas más que en 2004), aunque el número de médicos y el de matronas ha descendido ligeramente. El índice de médico por cama en funcionamiento, sin

CUADRO 54 RECURSOS HUMANOS EN LOS HOSPITALES DE ARAGÓN. 2005							
	TOTAL		HOSPITALES PÚBLICOS	HOSPITA	LES PRIVADOS		
	ARAGÓN	AGUDOS SALUD	OTROS AGUDOS*	SOCIOSANITARIOS	AGUDOS	SOCIOSANITARIOS	
Personal directivos	93	57	7	10	13	6	
Médicos	2.263	1.940	140	40	128	15	
Farmacéutico	36	24	5	3	3	1	
Otros titulados superiores							
sanitarios	28	18	6	2	0	2	
MIR	508	497	0	11	0	0	
ATS/DUE	3.993	3.562	134	80	174	43	
Matronas	94	93	1	0	0	0	
Fisioterapeutas y terapeutas							
ocupacionales	157	98	6	12	27	14	
Otros titulados medios sanitarios	22	12	0	0	10	0	
Auxiliares sanitarios	3.381	2.789	129	154	247	62	
Técnicos sanitarios	462	411	17	8	26	0	
Otro personal sanitario	29	29	0	0	0	0	
Titulados sup no sanitarios	38	32	1	1	1	3	
Trabajadores sociales	29	23	0	3	1	2	
Titulados medios no sanitarios	103	94	1	2	3	3	
Personal administrativo	1.186	1.059	31	29	59	8	
Celadores	1.124	989	29	24	57	25	
Personal oficios	649	507	37	47	52	6	
Otro personal no sanitario	770	576	72	23	72	27	
Total Aragón	14.965	12.810	616	449	873	217	

^{*} Hospital de Jaca y Hospital General de la Defensa Zaragoza. Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

embargo, permanece constante (0,56) debido a que el número de camas también ha disminuido respecto a 2004. Por el contrario, el índice de ATS/DUE por cama en funcionamiento se ha incrementado hasta situarse en 0,98 (1,16 en el caso de los hospitales de agudos del SALUD) puesto que el personal de ATS/DUE ha aumentado este último año un 1,2%.

De los datos de actividad asistencial hospitalaria se desprende un aumento en el número de ingresos en el conjunto de los hospitales de Aragón en 2005. En consecuencia, se ha incrementado el índice de ocupación hospitalaria en casi 2 puntos, situándose, actualmente, en el 80,4%, si bien este porcentaje varía notablemente según la titularidad de los centros. Así, el nivel de ocupación de los hospitales públicos de agudos del SALUD ha alcanzado durante este año, el 83,4%, mientras que en los hospitales privados este nivel se ha situado en el 64,6%. Asimismo, la estancia media también difiere según el tipo de hospital: en los agudos, la estancia media alcanza los 7,6 días en los públicos (SALUD) y los 3,6 días en los privados. Sin embargo, en los hospitales sociosanitarios, la estancia media en los privados (61,6 días) triplica a la de los públicos (20,7 días).

CUADRO 55 DATOS E INDICADORES DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL HOSPITALARIA. ARAGÓN. 2005

	TOTAL		HOSPITALES PÚBLICOS	s	HOSPITA	LES PRIVADOS
	ARAGÓN	AGUDOS SALUD	OTROS AGUDOS*	SOCIOSANITARIOS	AGUDOS	SOCIOSANITARIOS
Hospitalización						
N° de ingresos	159.528	123.534	4.035	2.853	28.038	1.068
N° de altas	159.825	123.604	4.208	2.845	28.087	1.081
N° de estancias	1.195.828,0	937.814	32.997	59.095	100.118	65.804,0
Estancia media	7,5	7,6	8,2	20,7	3,6	61,6
Indice ocupación %	80,4	83,4	49,1	82,6	64,6	95,9
Urgencias						
Urgencias atendidas	669.209	529.227	15.731	0	124.251	0
Promedio diario de						
urgencias atendidas	1833,4	1449,9	43,1	0	340,4	0
Consultas externas						
Nº de consultas externas	2.466.983	2.258.597	97.591	11.088	99.707	0
Nº de primeras consultas	824.699	733.542	54.334	2.763	34.060	0
Actividad quirúrgica						
N° de intervenciones						
quirúrgicas	111.227	79.460	3.989	0	27.778	0
N° de intervenciones						
quirúrgicas urgentes	15.380	12.371	286	0	2.723	0
Actividad obstétrica						
Partos	11.368	9.107	205	0	2.056	0
Porcentaje de cesáreas	21,7	20,7	22,4	0	26,0	0
Mortalidad						
Exitus en hospitalización	6.597	5.006	177	668	275	471
Exitus en urgencias	436	426	3	0	7	0

^{*} Hospital de Jaca y Hospital General de la Defensa Zaragoza

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

III.3.2.2.3. Salud mental

En Aragón existen 6 Unidades de hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia divididos según su titularidad en públicos (4) y privados (2). Las unidades públicas están constituidas por tres Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) del SALUD (Santo Cristo de los Milagros en Huesca, San Juan de Dios en Teruel y Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza) y la Residencia Profesor Rey Ardid en Zaragoza; las unidades privadas las forman el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Sádaba (patrimonialmente público pero de gestión privada) y el Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen, ambos en la provincia de Zaragoza. Además de estos recursos hospitalarios de media y larga estancia, en Aragón se cuenta también con los Servicios de Psiquiatría de los hospitales generales del SALUD, que son unidades de agudos.

CUADRO 56 RECURSOS HUMANOS EN LAS UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA SEGÚN TITULARIDAD DE LA UNIDAD. ARAGÓN. 2005. (PROMEDIOS ANUALES)

	TOTAL ARAGÓN	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS
Personal Sanitario*	459	316	144
Personal No sanitario	235	175	61
Total Aragón	694	490	204

^{*} Incluye personal directivo.

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

CUADRO 57 RECURSOS HUMANOS EN LAS UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA. ARAGÓN. 2005. (PROMEDIOS ANUALES)

	TOTAL ARAGÓN	CRPS ST. CRISTO DE LOS MILAGROS	CRPS S. JUAN DE DIOS	CRPS N. SRA. DEL PILAR	RESIDENCIA PROFESOR REY ARDID	CRPS SÁDABA	CN N. SRA. DEL CARMEN
Personal Sanitario*	459	80	72	136	27	32	112
Personal No sanitario	235	23	29	117	6	12	49
Total Aragón	694	104	101	253	33	44	161

^{*} Incluye personal directivo.

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

CUADRO 58 RECURSOS HOSPITALARIOS E INDICADORES DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL HOSPITALARIA EN LAS UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA SEGÚN TITULARIDAD DE LA UNIDAD. ARAGÓN. 2005

	TOTAL ARAGÓN	CENTROS PÚBLICOS	CETROS PRIVADOS
Hospitalización			
Camas instaladas	871	548	323
Camas en funcionamiento	868	545	323
Ingresos	338	60	278
Estancias	290.641	175.985	114.656
Altas			
Altas	343	67	276
Altas curación	226	28	198
Altas traslado	47	12	35
Altas voluntarias	23	8	15
Exitus	49	21	28
Altas otras causas	4	3	1
Consultas			
Salas consultas externas	1	1	0
Primeras Consultas	5	5	0
Consultas sucesivas	130	130	0

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

CUADRO 59 RECURSOS HOSPITALARIOS E INDICADORES DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL HOSPITALARIA EN LAS UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA. ARAGÓN. 2005

	TOTAL ARAGÓN	CRPS ST. CRISTO DE LOS MILAGROS	CRPS S. JUAN DE DIOS	CRPS N. SRA. DEL PILAR	RESIDENCIA PROFESOR REY ARDID	CRPS SÁDABA	CN N. SRA. DEL CARMEN
Hospitalización							
Camas instaladas	871	120	174	215	39	43	280
Camas en funcionamiento	868	120	181	205	39	43	280
Ingresos	338	13	4	20	23	3	275
Estancias	290.641	39.203	50.973	71.914	13.895	15.394	99.262
Altas							
Altas totales	343	20	4	20	23	1	275
Altas por curación	226	9	0	7	12	0	198
Altas por traslado	47	7	0	2	3	2	33
Altas voluntarias	23	0	0	1	7	1	14
Altas por Exitus	49	4	8	9	0	0	28
Altas otras causas	4	0	1	1	1	0	11
Consultas			5	0			
Salas consultas externas	1	0	1	0	0	0	0
Primeras Consultas	5	0	5	0	0	0	0
Consultas sucesivas	130	0	130	0	0	0	0

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo

En cuanto a los recursos humanos de las Unidades de hospitalización psiquiátrica, destaca el personal sanitario que supone dos tercios del total del personal empleado. En particular, los médicos representan el 7,1% del personal sanitario; los enfermeros, el 13%; y los auxiliares de clínica, el 69,5%. En general, los 4 centros públicos aglutinan el 70,6% del total de los recursos humanos, y en concreto, el CRPS Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, el 36,5%.

En 2005, el 62,5% de las camas hospitalarias en funcionamiento de los centros psiquiátricos de media y larga estancia de Aragón pertenecían a centros públicos. Sin embargo, en los centros privados se registró un número de ingresos 4,6 veces mayor que en los centros de titularidad pública.

III.3.2.2.4. Urgencias

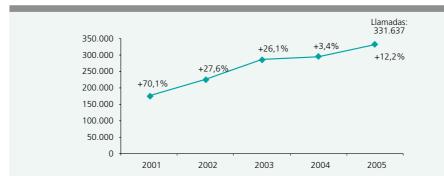
El servicio de urgencias sanitarias 061 Aragón ha recibido en 2005, 331.637 llamadas (906 llamadas diarias), lo que representa un

promedio de 27 llamadas por cada 100 habitantes. Casi la mitad de las llamadas (el 46,6%) fueron de carácter asistencial y en torno a un tercio, relativas a cuestiones de coordinación. El 7,5% restante fue de carácter informativo. Aunque el 26,4% de las llamadas asistenciales se solucionaron telefónicamente, en el 73,6% de los casos se precisó la movilización de recursos para realizar traslados interhospitalarios.

El número total de llamadas se ha incrementado un 12,2% respecto al año pasado y un 86,7% respecto a 2001, lo que es indicativo de la creciente importancia de la actividad asistencial de urgencias en la Comunidad aragonesa.

Los servicios en los que se ha precisado la movilización de ambulancias/helicópteros (recursos móviles) para atender las demandas de carácter urgente suman 76.683, lo que representa un incremento de la actividad asistencial del 15% en relación con el año anterior. En concreto, se han realizado 29.578 servicios con ambulancia conven-





Fuente: Servicio Aragonés de Salud

cional (un 22,8% más respecto a 2004); 24.591 servicios con ambulancias de Soporte Vital Básico (10,5%); 21.908 servicios (el 85,3% se trata de traslados primarios) con ambulancias de Soporte Vital Avanzado (Unidades Móviles de Emergencia y Unidades Móviles de Vigilancia Intensiva) (10%); y finalmente, 606 intervenciones con helicóptero (47,1%). Aunque el número de servicios prestados con helicóptero es relativamente pequeño en relación con el de los que requieren ambulancia, la demanda de intervenciones con helicóptero es la que más ha crecido, en términos relativos, en estos últimos tres años. De hecho, en este período, prácticamente se han triplicado los servicios con helicóptero, que han pasado de 216 a 606 intervenciones.

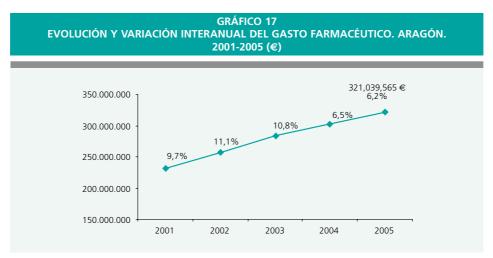
III.3.2.2.5. Gasto farmacéutico

El número de recetas expedidas en Aragón en el año 2005 ha aumentado en un millón la cifra del año anterior y se ha situado en torno a 23 millones, lo que supone una media de 18 recetas por persona, prácticamente la misma cantidad que el año pasado (17,7). A su vez, el gasto farmacéutico se ha elevado a 321.039.565,4€, lo que representa una variación interanual del 6,2%, una de las más bajas en estos últimos cuatro años. El gasto medio por receta ha alcanzado, en consecuencia, los 13,9€ (prácticamente la misma cifra que el año anterior (13,7€), si bien el incremento relativo del número de recetas ha sido menor que el del gasto farmacéutico); el consumo farmacéutico medio por persona ha ascendido a 252,1€, casi 10€ más por persona que en 2004.

El análisis por sectores muestra diferencias significativas en cuanto al consumo farmacéutico en las distintas zonas de Aragón. Así, los sectores de la provincia de Huesca (Huesca y Barbastro) y Zaragoza II superan los 14€ de gasto medio por receta, mientras que en Zaragoza I apenas se alcanzan los 13€. Precisamente, Zaragoza I es el sector que presenta un menor gasto farmacéutico por persona (199,7€); por el contrario, Calatayud y Teruel son los sectores que obtienen las cifras más altas en este indicador: 322,3 y 282,5€, respectivamente.

CUADRO 60 CONSUMO FARMACÉUTICO EN ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA. ARAGÓN. 2005						
SECTOR	NÚM. RECETAS	VARIACIÓN INTERANUAL	GASTO (€)	VARIACIÓN INTERANUAL	GASTO MEDIO POR RECETA (€)	
Huesca	1.878.337,0	6,5	27.170.709,8	8,3	14,5	
Barbastro	1.935.472,0	7,4	27.366.199,6	9,1	14,1	
Zaragoza I	2.824.918,0	6,1	37.011.872,2	7,5	13,1	
Zaragoza II	6.846.290,0	3,3	96.990.627,7	4,6	14,2	
Zaragoza III	5.285.187,4	3,9	72.897.014,6	5,2	13,8	
Calatayud	1.226.810,0	3,1	16.903.460,7	4,7	13,8	
Teruel	1.611.225,0	7,9	22.370.573,1	8,3	13,9	
Alcañiz	1.479.911,0	6,5	20.329.107,8	7,9	13,7	
Aragón	23.088.150.0	4.9	321.039.565.4	6.2	13.9	

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo. Elaboración propia



Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Departamento de Salud y Consumo. Elaboración propia

III.3.3. VIVIENDA

En este capítulo se aborda, en primer lugar, la construcción de viviendas en Aragón, tanto libres como protegidas a partir de las estadísticas vigentes. En segundo lugar, se analiza las licencias municipales de obras, otra aproximación a la construcción y rehabilitación de viviendas y a su dimensión territorial. Un epígrafe específico está dedicado a la vivienda protegida, con el análisis del nuevo Plan de Vivienda y una atención especial a las políticas sociales de alquiler de vivienda, a partir del caso de la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento de Zaragoza (SMRUZ). Dentro de este epígrafe se estudia la demanda de vivienda protegida en base al nuevo registro de este tipo de vivienda puesto en marcha por el Gobierno de Aragón. Finalmente, las dificultades de acceso a la vivienda por parte de los jóvenes merecen un análisis específico, dada su importante incidencia social.

III.3.3.1. LA VIVIENDA EN ARAGÓN: LOS REGISTROS DE CONSTRUCCIÓN Y DE LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA

III.3.3.1.1. La construcción de viviendas

Para abordar el estudio de la vivienda en Aragón, se dispone de diferentes fuentes: están las estadísticas referidas a las viviendas visadas por los Colegios de Arquitectos, sobre las cuales la Federación de Empresas de la Construcción de Zaragoza (FECZA) realiza estimaciones sobre el número de viviendas iniciadas; por su parte, la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón proporciona estadísticas sobre las viviendas protegidas, tanto iniciadas como terminadas.

En cuanto a la información del Colegio de Arquitectos, en 2005 se visaron en Aragón un total de 20.089 viviendas, un 27,4% más que en el año anterior. El mayor crecimiento se ha producido en Teruel donde se ha visa-

do un 58,4% más que en 2004, aunque en general en las tres provincias se ha incrementado el número.

Las viviendas de protección oficial, de las que se visaron un total de 3.881 en 2005, han experimentado un importante crecimiento, pues se han multiplicado ampliamente por dos con respecto al año anterior (un crecimiento del 125,4%, lo que ha supuesto 2.159 viviendas más).

El impulso de las viviendas protegidas no se ha producido por igual en las tres provincias, ya que en Teruel el número de viviendas protegidas ha descendido un 28,2%, lo que contrasta con el importante incremento en Zaragoza (136,5%) y fundamentalmente con el de Huesca con un 450,7% respecto al año anterior.

En lo que se refiere a los visados de vivienda libre, la variación interanual también refleja un incremento en el número de viviendas del 15,4%, a bastante distancia del de las protegidas, lo que representa que se han visado 2.157 nuevas viviendas libres en Aragón más que el año anterior. El incremento se ha producido en las tres provincias, destacando muy especialmente Teruel, donde, si descendió el número de visados de la vivienda protegida, en la libre, el aumento ha sido del 75,4% con respecto a 2004.

En cuanto a las viviendas iniciadas, cabe destacar el importante descenso en el inicio de viviendas durante el año 2004 con respecto a los valores y la tendencia de años anteriores. Hasta ahora, excepto en 1996 donde se produjo un descenso reseñable del número de viviendas iniciadas, los valores indicaban un incremento constante y cuando menos un descenso mínimo, pero en 2004 se registraron 5.258 viviendas iniciadas menos (un descenso del 2,9%). En este hecho ha debido influir sin duda el que ese año se terminase el antiguo Plan de Vivienda y se estaba gestando el nuevo Plan 2005-2008,

CUADRO 61 VIVIENDAS VISADAS POR LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS. ARAGÓN 2004-2005						
TIPO DE VIVIENDA	2005	2004	VARIACIÓN %			
Viviendas protegidas						
Huesca	380	69	450,7			
Teruel	178	248	-28,2			
Zaragoza	3.323	1.405	136,5			
Aragón	3.881	1.722	125,4			
Viviendas libres						
Huesca	5.181	4.723	9,7			
Teruel	2.217	1.264	75,4			
Zaragoza	8.810	8.064	9,3			
Aragón	16.208	14.051	15,4			
Total viviendas						
Huesca	5.561	4.792	16,0			
Teruel	2.395	1.512	58,4			
Zaragoza	12.133	9.469	28,1			
Aragón	20.089	15.773	27,4			

Fuente: FECZA, sobre datos de los Colegios de Arquitectos

CUA VIVIENDAS INICIADAS EN ARA	DRO 62 AGÓN Y PROVIN	CIAS. 1995-20	005
	PROTEGIDAS	LIBRES	TOTAL VIVIENDAS
HUESCA			
1995	236	1.849	2.085
1996	205	1.549	1.754
1997	145	1.765	1.910
1998	119	2.641	2.760
1999	47	3.196	3.243
2000	145	3.899	4.044
2001	0	3.392	3.392
2002	579	3.645	4.224
2003	616	4.495	5.111
2004	195	5.016	5.211
2005	245	4.444	4.689
TERUEL			
1995	172	1.017	1.189
1996	230	918	1.148
1997	108	1.266	1.374
1998	156	901	1.057
1999	72	880	952
2000	60	993	1.053
2001	48	1.099	1.147
2002	281	1054	1.335
2003	369	1.438	1.807
2004	62	1.368	1.430
2005	115	1.965	2.080
ZARAGOZA	400	10.004	10.500
1995 1996	489 490	10.094 6.144	10.583 6.634
1997	805	7.814	8.619
1998	499	8.558	9.057
1999	70	11.455	11.525
2000	86	10.333	10.419
2001	26	10.333	10.498
2002	1.431	11.186	12.617
2003	1.809	11.550	13.359
2004	1.177	7.201	8.378
2005	1.811	8.335	10.146
ARAGON		0.000	101110
1995	897	12.960	13.857
1996	925	8.611	9.536
1997	1.058	10.845	11.903
1998	774	12.100	12.874
1999	189	15.531	15.720
2000	291	15.225	15.516
2001	74	14.963	15.037
2002	2.291	15.885	18.176
2003	2.794	17.483	20.277
2004	1.434	13.585	15.019
2005	2.171	14.744	16.915

Fuente: FECZA, con datos procedentes del Ministerio de la Vivienda. Viviendas protegidas: incluye viviendas protegidas sujetas a distintos regímenes de protección y viviendas de promoción pública

actualmente vigente. En 2005, sin embargo, se ha registrado un importante repunte del 12,6% sobre el año anterior, crecimiento que ha sido mucho más importante en las viviendas de protección oficial (51,4%) que en las viviendas libres (8,5%).

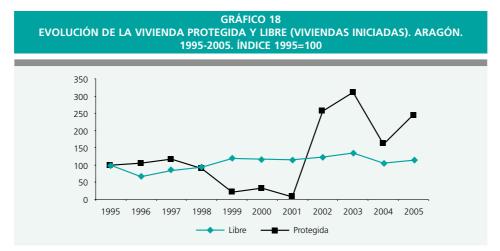
Las viviendas de protección oficial no es sino a partir de 2002 cuando comienzan a aumentar de manera considerable; hasta entonces la promoción de este tipo de viviendas fue escasa con cuotas mínimas a finales de los noventa. La vivienda libre se ha mantenido de forma más regular con el paso del tiempo. La tendencia en Aragón es extensible a cada una de las provincias.

En los gráficos puede apreciarse de una forma más esquemática la evolución a través del tiempo de los tipos de vivienda iniciada en Aragón y España. En ambos se toman como referencia los datos del año 1995 como índice 100 para compararlo con el resto de años. En Aragón la línea que define la evolución de la vivienda protegida es muy irregular, con altibajos pro-

nunciados. En 2005 puede apreciarse el cambio de tendencia con respecto a 2004. La evolución de la vivienda libre mantiene una progresión más constante sin cambios bruscos de tendencia.

La situación en España es diferente, con una evolución más lineal en ambos casos. Hasta 1997 fue parejo la construcción de viviendas protegidas y libres, a partir de entonces la vivienda libre ha ido experimentando un notable ascenso continuado a lo largo de los años, y alcanzando su cifra máxima en 2005, mientras que la vivienda protegida ha experimentado un descenso también sostenido, aunque sin tantos contrastes como en Aragón, que ha llevado a las viviendas iniciadas protegidas a pasar de suponer un 22,4% en 1995 a un 11,1% en 2005 para el conjunto español, porcentaje por debajo del que presenta Aragón en ese mismo año (12,8%).

Los datos que ofrece la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón se refieren exclusivamente a la vivienda protegida, distinguiendo entre viviendas



Fuente: FEZCA



Fuente: FEZCA sobre datos del Ministerio de Fomento



Libre

Protegida



Fuente: FEZCA

iniciadas y viviendas terminadas. Viviendas iniciadas equivalen al conjunto de promociones que han obtenido la calificación provisional como viviendas protegidas; por su parte las viviendas terminadas son las que obtuvieron en años anteriores la calificación provisional de vivienda protegida en Aragón y han solicitado y obtenido en 2005 la calificación definitiva como vivienda protegida de Ara-

gón, una vez verificada su adecuación al proyecto inicial y su cumplimiento con la normativa técnica de las viviendas protegidas.

La calificación provisional de la promoción se concede sobre la base de un proyecto de ejecución y constituye un trámite necesario y previo a la obtención del préstamo cualificado para la financiación de la promoción,

que a su vez estará condicionado a su autorización con cargo a los cupos convenidos con las distintas entidades financieras. El promotor, desde la fecha de obtención de la calificación provisional, tiene un plazo de treinta meses para solicitar la calificación definitiva de las viviendas, que pedirá una vez terminada la ejecución de obras y cuya obtención es un trámite necesario y previo a la entrega de la vivienda.

En Aragón se contabilizaron un total de 2.504 viviendas terminadas (calificaciones definitivas), y 2.448 iniciadas (calificaciones provisionales). El 63,8% de las terminadas y el 84,8% de las iniciadas se concentran en Zaragoza.

Con respecto al año anterior, las viviendas terminadas se han multiplicado por más de 2,5, mientras que las iniciadas lo han hecho por 2,2. Estos datos indican la superación de las bajas cifras de 2004 y lo que puede ser la continuación del importante crecimiento iniciado en el 2002.

Del total de las viviendas terminadas protegidas, 1.344 se han construido en el mu-

CUADRO 63 VIVIENDAS PROTEGIDAS TERMINADAS. ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2004 Y 2005					
	20	04	20	05	VARIACIÓN
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	2005/2004 (%)
Huesca	402	39,6	664	26,5	65,2
Teruel	139	13,7	242	9,7	74,1
Zaragoza	474	46,7	1.598	63,8	237,1
Aragón	1.015	100,0	2.504	100,0	146,7

CUADRO 64 VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS. ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2004 Y 2005						
	20	04	20	05	VARIACIÓN	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	2005/2004 (%)	
Huesca	87	7,8	245	10,0	181,6	
Teruel	57	5,1	128	5,2	124,6	
Zaragoza	971	87,1	2.075	84,8	113,7	
Aragón	1.115	100,0	2.448	100,0	119,6	

Fuente: Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Gobierno de Aragón

CUADRO 65 VIVIENDAS PROTEGIDAS TERMINADAS POR TIPO DE PROMOCIÓN .ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2004 Y 2005							
	PROMOCIÓN PRIVADA	PROMOCIÓN PÚBLICA	TOTAL				
Zaragoza	1.221	377	1.598				
[Zaragoza municipio]	1.040	304	1.344				
Huesca	494	170	664				
Teruel 112 130 242							
Aragón	1.827	677	2.504				

Fuente: Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Gobierno de Aragón

nicipio de Zaragoza, es decir, el 54% del total de las terminadas en Aragón durante 2005.

En cuanto al tipo de promoción, el 73% de las viviendas terminadas han sido de promoción privada (un total de 1.827), mientras que el 27% restante han sido de promoción pública (677).

III.3.3.1.2. Las licencias municipales de obra

Los datos de las licencias municipales de obra se obtienen a través de una estadística que genera la Delegación del Gobierno, Área de Fomento, por medio de un cuestionario presentado en los Ayuntamientos junto con la solicitud de obra que estos remiten una vez que la licencia ha sido concedida.

Los datos obtenidos indican una progresión del 27% en el número de licencias entre 1998 y 2004, último año con información, un crecimiento constante salvo en 1999, que cayó un 5% con respecto a 1998 y en 2003, que descendió un 11% con respecto a 2002. En estos años se ha pasado de 10.702 licencias en 1998 a las 13.573 en 2004. El 97% de las licencias municipales de vivienda concedidas se refieren a edificios de nueva planta, el resto, una mínima parte, corresponde a viviendas de rehabilitación.

Por provincias en Zaragoza es en donde se concentra el mayor porcentaje de licencias

CUADRO 66 LICENCIAS MUNICIPALES DE VIVIENDAS. ARAGÓN. 1998-2004					
	VIVIENDAS NUEVA PLANTA	VIVIENDAS REHABILITACIÓN	TOTAL	ÍNDICE 1998=100	
1998	10.321	381	10.702	100	
1999	9.665	468	10.133	95	
2000	10.751	482	11.233	105	
2001	11.385	385	11.770	110	
2002	12.881	358	13.239	124	
2003	11.314	483	11.797	110	
2004	13.183	390	13.573	127	

Fuente: Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Aragón. Elaboración propia

LICEN	CUADRO 67 LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA. ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2004						
		VIVIENDAS NUEVA PLANTA	VIVIENDAS REHABILITACIÓN	TOTAL			
Huesca		3.318	198	3.516			
Teruel		915	72	987			
Zaragoza		8.950	120	9.070			
Aragón		13.183	390	13.573			
%		97,1	2,9	100,0			

Fuente: Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Aragón. Elaboración propia

municipales de obra, con un 66,8% del total concedidas, el 25,9% en Huesca y el 7,3% en Teruel.

El mayor dinamismo inmobiliario se produce, lógicamente, en Zaragoza capital, pero también en la zona de influencia de la capital: Cuarte de Huerva (con 1.298 licencias, un número mucho mayor de licencias que Huesca), Utebo, María de Huerva, La Muela, El Burgo de Ebro, La Puebla de Alfindén. Una segunda zona la constituye Huesca capital, seguida de la zona pirenaica: Sabiñánigo, Jaca, Benasque y Villanúa. Además de estas zonas destacan los municipios de Alcañiz, Calatayud y Binéfar. Teruel capital solamente ha expedido 27 licencias en 2004.

CUADRO 68 LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA. MUNICIPIOS CON MÁS DE 100 LICENCIAS. ARAGÓN. 2004

MUNICIPIO	PROVINCIA	N° VIVIENDAS
Zaragoza	Zaragoza	4.853
Cuarte de Huerva	Zaragoza	1.298
Huesca	Huesca	703
Utebo	Zaragoza	393
Sabiñánigo	Huesca	388
Jaca	Huesca	349
Barbastro	Huesca	325
Alcañiz	Teruel	295
María de Huerva	Zaragoza	211
La Muela	Zaragoza	194
Calatayud	Zaragoza	181
Benasque	Huesca	172
El Burgo de Ebro	Zaragoza	127
Puebla de Alfindén	Zaragoza	120
Villanúa	Huesca	112
Binéfar	Huesca	106
Total		9.827

Fuente: Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Aragón. Elaboración propia

III.3.3.2. LA VIVIENDA PROTEGIDA

III.3.3.2.1. La necesidad de la vivienda

La importancia de la vivienda reside en su capacidad para responder a una básica necesidad humana: el alojamiento. Pero la necesidad de refugio y abrigo no solamente es una de las necesidades más básicas a nivel primario; significa mucho más: es la base de operaciones de la estructura más pequeña de nuestra sociedad, la unidad familiar, y, por tanto, sede de las relaciones sociales primarias y base de todos los procesos de socialización que van construyendo a los seres humanos como pertenecientes a una sociedad concreta, con sus creencias, valores y comportamientos básicos. Un techo inadecuado e inseguro amenaza la calidad de vida de los individuos, atentando directamente contra su salud física y mental. En otras palabras, negar el derecho a la vivienda niega la posibilidad de una vida digna.

Esta idea ha sido reflejada en el derecho internacional, a través de instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o la Declaración de los Derechos del niño. Asimismo este derecho se contempla en la Constitución española (art. 47).

En la Unión Europea, la vivienda no es considerada un ámbito de competencia directa europea y no existe política común en este ámbito. Lo que se ha creado es el Observatorio Europeo de Vivienda, que recoge información sobre el estado de la cuestión en los estados miembros y realiza recomendaciones sobre otras legislaciones que puedan afectar a este ámbito.

Habitat Internacional Coalition (HIC), una red de ONG que trabaja con el tema de la vivienda, ha desarrollado una herramienta de monitoreo que identifica 14 elementos constitutivos del derecho humano a la vivienda, desde la seguridad de tenencia, bienes y servicios, hasta accesibilidad y habitabilidad o privacidad. Estos elementos se desprenden de las obligaciones que los estados contrajeron al ratificar diferentes tratados internacionales y otras leyes comúnmente aceptadas. Estos elementos son también recogidos por el Observatorio Europeo de la Vivienda de una forma más reducida, agrupados en 4 aspectos que debe reunir la vivienda para cumplir su objetivo social:

- Accesibilidad: el alojamiento de bajo coste debe ser fácilmente accesible cuando se demanda o se necesita.
- Coste, es decir, la capacidad de afrontar los gastos del alojamiento con los ingresos propios, disponiendo suficientes recursos económicos para afrontar otras necesidades básicas: alimentación, vestido, educación salud.
- Seguridad en la tenencia, que responde a seguridad en la continuidad temporal en la ocupación del alojamiento.
- Adecuación: la vivienda debe cubrir las necesidades de sus ocupantes en cuanto a imagen personal, localización, calidad, adecuación al tamaño de la familia y a la edad de sus miembros, etc.

En cuanto a accesibilidad, es importante que el sistema ofrezca un equilibrio entre las diferentes alternativas residenciales a las que optar en función de las situaciones de la familia: mercado de compra libre y de protección oficial, ayudas para rehabilitar la propia vivienda, mercado de alquiler libre y también protegido, alternativas de alojamiento específicas (para mayores, situaciones de urgencia, etc.). Es asimismo importante que la población más desfavorecida, ante una situación de necesidad, disponga de una alternativa asumible económicamente y con respuesta ágil en cuanto a tiempos. En este sentido, las viviendas sociales de bajo alguiler son fundamentales.

La situación europea¹⁴ presenta diferentes equilibrios entre las alternativas de vivienda (propiedad, alquiler privado, alquiler social) que ofrecen los estados a sus ciudadanos. La línea general marca un predominio de la propiedad y un nivel medio de alguiler, con diferentes proporciones entre el alquiler privado y el social en los diferentes países. La media europea se sitúa en un 69% de propietarios, 17% de alquiler privado, 10% alquiler social y 7% para otras formas de ocupación. En España estos niveles son respectivamente 81%, 9,7% y 1,6%. En los últimos años se está produciendo una tendencia al incremento de propietarios, mientras disminuye el sector de alquiler privado. En parte es debido a las facilidades con las hipotecas y a las oportunidades de inversión flexibles y atractivas en este momento que ofrece la compra.

^{14.} Darinka Czischke, coordinadora de investigación, Vivienda social en la UE 2005. Estadísticas y políticas clave por países. Observatorio Europeo de la Vivienda Social. CECODHAS (Comité Europeo de Coordinación del Hábitat Social), en http://www.cecodhas.org. Véase Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo. Boletín Informativo 84 (febrero 2006), www.a-v-s.org. Véase también Economic Comission for Europe, "Guidelines on Social Housing. Principles and examples". United Nations. New Cork and Geneva, 2006 (ECE/GBP/137). Web site: www.unece.org.

El alquiler privado es muy importante en Alemania (51%) y Austria (40%), siendo también elevado en Luxemburgo, Bélgica, Turquía y Chipre. En Alemania, el alquiler privado no ha disminuido tanto como en otros países porque tiene un tratamiento fiscal favorable y recoge también edificios de alquiler social cuando se terminan de pagar las ayudas. El sector de alquiler social tiene un peso muy variable en los diferentes países, y no parece relacionado con la situación económica del país. En el extremo inferior aparece España, con menos de un 2% del conjunto de viviendas. Francia está en el 18%, por encima del 20% Suecia e Inglaterra, en Holanda más del 30% de las viviendas dedicadas a alquiler social. El Informe de la UE proporciona el indicador del número de viviendas por 1.000 habitantes: 422, la media europea y 528, la española.

La tendencia europea es a reducir el peso de la vivienda social (aunque parten de niveles mucho más elevados que los españoles), aumentando para el resto el peso del mercado. En España, el necesario cambio en esta situación va a venir determinado por la política de vivienda a nivel nacional (aportación de financiación) y de las CCAA (por las competencias en materia de vivienda y suelo). Estas políticas se reflejan en los respectivos planes de vivienda y en el convenio que firman el Gobierno y las CCAA para desarrollarlos. Actualmente está en vigor a nivel nacional el decreto 801/2005 referente al Plan Nacional 2005-2008.

En lo que se refiere al **coste**, el nuevo Plan Nacional marca las actuaciones que van a recibir ayuda económica: construcción de viviendas en régimen de compra, ayudas a rehabilitación y ayudas al alquiler. También indica el precio de la vivienda protegida, tan-

to en régimen de compra como de alquiler, permitiendo un incremento sobre el precio básico en aquellos territorios y ciudades en las que el mercado de la vivienda es especialmente caro. A su vez indica los ingresos familiares mínimos y máximos y el resto de condiciones que van a determinar el acceso a las diferentes tipologías de protección. Para su concreción, y para el período 2005-2009, en la Comunidad aragonesa está actualmente en vigor el Decreto 225/2005 de 5 de noviembre. Ambos planes, el nacional y el autonómico, se coordinan a través del Convenio reflejado en la resolución de 30 de diciembre de 2005. En Aragón se diferencian dos áreas geográficas y determina un incremento de los precios máximos para los ámbitos territoriales de precio máximo superior. Este incremento no afecta a las viviendas de régimen especial ni a las de promoción pública. El plan incluye subsidiación y ayudas especiales para primer acceso a vivienda en propiedad, con especial atención a los jóvenes. Para calcular la renta es necesario aplicar el 3,5% del precio anterior cuando los créditos obtenidos para su construcción son a 25 años, o el 5,5% cuando son préstamos cualificados a 10 años. En el caso de viviendas de promoción pública, la renta máxima es del 3%.

El decreto aragonés también establece unas ayudas financieras a inquilinos que se aplican en el ámbito de las Bolsas de Intermediación en el alquiler. Estas ayudas suponen el 40% de la renta durante dos años, con un máximo absoluto de 2.880 euros anuales. La renta anual en este caso deberá estar comprendida entre el 2 y el 9% del precio máximo de venta de la vivienda protegida de Aragón de precio general.

La **seguridad en la tenencia** se refiere a la necesidad que toda persona tiene respecto

a poder permanecer en la vivienda que ocupa a lo largo del tiempo. En el caso de viviendas en propiedad, las altas hipotecas que se extienden a lo largo de 30 y 40 años alargan el periodo de inseguridad sobre la tenencia. Por otro lado, el crecimiento vertiginoso de los precios ha aumentado las familias con escasos recursos económicos para afrontar el pago del alojamiento. Las viviendas protegidas en régimen de compra en Aragón incluyen un requisito encaminado a evitar este problema: se debe disponer de unos ingresos anuales mínimos equivalentes al 5% del valor de la vivienda. En cuanto al sistema de alguiler, su buen funcionamiento requiere medidas para asegurar el pago y buen uso de la vivienda, pero si son excesivamente coercitivas (desahucios, lanzamientos judiciales de la vivienda) pueden incrementar los problemas en lugar de solucionarlos. El arrendamiento está regido por la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994, en el que se asegura la posesión de la vivienda para el arrendatario durante un mínimo de 5 años. En las viviendas de protección oficial es habitual la firma de sucesivos contratos de arrendamiento que dan continuidad en la vivienda a sus residentes. Una situación grave que se produce muchas veces en familias de elevada edad que han dispuesto de un alquiler con rentas antiguas durante la mayor parte de su vida y ahora se ven desahuciados y con escasas posibilidades de acceder al mercado libre de alquiler. En el caso de los grupos más vulnerables, la base para asegurar la tenencia de la vivienda son las medidas de acompañamiento ligadas a los programas de alojamiento: entre las buenas prácticas detectadas en Europa en este tema destacan las de proporcionar equipos sociales de apoyo a las familias en situación de riesgo de expulsión de su vivienda. Estos equipos trabajan con la familia en la búsqueda de soluciones, tanto a corto plazo para afrontar la deuda, como en el fomento de mejoras en su situación laboral y de cuidado de la vivienda. Como siempre, las intervenciones preventivas se muestran las más eficaces. En la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza (SMRUZ) se cuenta con un equipo de trabajo social que realiza, desde el momento de entrada de la familia en la vivienda, un acompañamiento y una intervención social encaminada a mejorar su adaptación a la misma y, mejorando su calidad de vida en general, prevenir futuros riesgos.

En cuanto a la adecuación de las viviendas, y según estimaciones de asociaciones europeas, en el conjunto de la Unión Europea, 15 millones de personas (4% de la población total aproximadamente) viven en domicilios no adecuados a las normas o con situación de hacinamiento y 3 millones de personas pueden ser considerados como carentes de domicilio fijo. En este sentido, el Consejo de Europa se propone, siguiendo los objetivos de la Cumbre de Niza del año 2000, incluir en los Planes de Acción Nacionales contra la Exclusión Social y la Pobreza "el acceso de todos a un alojamiento decente y saludable equipado con los elementos indispensables para una vida normal (electricidad, agua, calefacción)".

III.3.3.2.2. El nuevo Plan de Vivienda 2005-2009

Como ya se ha comentado antes, la política de vivienda en España viene determinada por el Plan Estatal. El Plan 2005-2008 se publicó en julio de 2005, con los siguientes principales objetivos:

CESA - INFORME 2005

- Ampliar el peso de la vivienda protegida en el conjunto de los mercados de vivienda.
- Dirigirse especialmente a aquellos colectivos con mayor dificultad de acceso a una vivienda digna y, dentro de ellos, dirigir las ayudas directas para compra de vivienda a los que acceden por primera vez a vivienda en propiedad.
- Promocionar la rehabilitación de viviendas a través de figuras como las áreas de rehabilitación integral y la rehabilitación de centros históricos y concesión de ayudas para rehabilitación aislada en ciertos supuestos.
- Contribuir a un mayor equilibrio entre las formas de tenencia, fomentando el alquiler hacia una equiparación con la propiedad, y promoviendo la movilización del parque de viviendas desocupadas para el alquiler.

Entre las medidas que el Plan establece para fomentar este último objetivo de fomentar el alquiler destacan las ayudas para el pago de las rentas a inquilinos, las ayudas para promoción de viviendas de nueva construcción destinadas a alquiler, las ayudas a propietarios que pongan en alquiler viviendas usadas y las ayudas para rehabilitar viviendas destinadas a alquiler.

A su vez, el Gobierno de Aragón, a través de su Plan Regional, concreta para la Comunidad Autónoma los objetivos y programas del Plan Estatal que va a priorizar en este territorio. El actual plan regional abarca los años 2005-2008 y fue publicado en noviembre de 2005. El convenio entre ambas instituciones fue publicado el 30 de diciembre de 2005, e incluye como actuaciones más destacadas:

- Diversificación de las áreas de precios máximos en la Comunidad Autónoma, buscando el impulso de la iniciativa privada en la promoción de vivienda protegida.
- Diversificación de las tipologías de vivienda protegida para venta, creando la vivienda de precio tasado, como puente entre la vivienda protegida tradicional y la libre, ya que la tasada está dirigida a unidades familiares con unos ingresos de hasta 6,5 veces el IPREM¹⁵.
- Viviendas en régimen de compra.
- Ayudas a la rehabilitación de viviendas.

También incluye como objetivo prioritario la potenciación del alquiler, a través de las siguientes medidas:

- Promoción de vivienda protegida de nueva construcción destinada a arrendamiento.
- Ayudas financieras para inquilinos y propietarios de viviendas libres para su cesión a bolsas de alquiler.

^{15.} El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) entró en vigor en julio de 2004. Este indicador se utiliza a partir de esta fecha como referencia del nivel de renta que sirve para determinar la cuantía de determinadas prestaciones o para acceder a determinados beneficios, prestaciones o servicios públicos. Para el año 2006 la cuantía anual es de 5.749,20 euros. En los supuestos en que la referencia al salario mínimo interprofesional ha sido sustituida por la referencia al IPREM en aplicación de lo establecido en el Real Decreto-Ley 3/2004, de 25 de junio, la cuantía anual del IPREM será de 6.707,40 euros cuando las correspondientes normas se refieran al salario mínimo interprofesional en cómputo anual.

- Ayudas para rehabilitación individual de viviendas destinadas a arrendamiento.
- Creación en diversos municipios de Aragón de bolsas municipales de alquiler.

Estos nuevos planes de vivienda van a suponer, sin duda, un importante y necesario impulso a la oferta de alquiler protegido. Así, se pasa de ofrecer ayudas para 20 actuaciones de alquiler en el anterior Plan a más de 2.000 en el actual, repartidas entre renta básica (más económicas) y rentas concertadas (más cercanas a la vivienda libre). También se fomenta la creación de bolsas de intermediación en alquiler, se incrementan las ayudas a propietarios que incluyan sus viviendas en dichas bolsas y se crean nuevas figuras como la vivienda protegida en arrendamiento con servicios comunes para colectivos específicos, el fomento del acceso al alquiler para jóvenes, la vivienda de renta tasada y el fomento del alquiler con opción a compra.

Aunque será preciso esperar para comenzar a ver estas acciones ejecutadas y disponibles para los destinatarios, sí muestran un cambio esperanzador en las perspectivas de poder ofrecer un alojamiento digno y accesible a los sectores más desfavorecidos.

El nuevo Plan de Vivienda 2005-2008 prevé un total de 12.625 viviendas entre 2006 y 2008, con un importante impulso a las destinadas a alquiler, que representarán, según estas previsiones, el 18% del total de las viviendas protegidas de esos tres años.

III.3.3.2.3. La vivienda protegida de alquiler: el caso de la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza

Las actuaciones de vivienda protegida de la SMRUZ, del Ayuntamiento de Zaragoza, van dirigidas a ayudas de rehabilitación y diferentes actuaciones de rehabilitación, viviendas protegidas en régimen de compra y en régimen de alquiler.

En cuanto a las **ayudas de rehabilitación**, la SMRUZ, desde 1989, gestiona la Ordenanza Municipal de Fomento de de la Rehabilitación. Tiene como objetivo fomentar la rehabilitación privada para mejorar el patrimonio urbano de la ciudad, mediante subvenciones personalizadas, tanto a comunidades como a viviendas particulares del municipio de Zaragoza. Las ayudas contemplan las modalidades de consolidación (reparación y mejora de la seguridad estructural de edificios en situación de riesgo), adecuación (rehabilitación, reparación o renovación de instalaciones generales o elementos comunes de los edificios de vivien-

CUADRO 69 PREVISIONES DEL NUEVO PLAN DE VIVIENDA 2005-2008. ARAGÓN					
				тот	AL
CUPOS	2006	2007	2008	VIVIENDAS	%
Venta	3.200	3.700	3.500	10.400	82,4
Alquiler	475	875	875	2.225	17,6
Total	3.675	4.575	4.375	12.625	100,0

Fuente: Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Gobierno de Aragón

das) y funcionalidad (mejora de las condiciones de habitabilidad y seguridad de la vivienda). Para ello se contemplan dos clases de ayudas: las de carácter técnico, consistentes en la asesoría de los distintos aspectos que concurren a lo largo del proceso de rehabilitación, y las económicas, en forma de subvenciones económicas a fondo perdido, que se conceden de forma individualizada y en base a un baremo que contempla diferentes aspectos referidos al edificio y que los ingresos de la unidad familiar no superen 3,5 veces el IPREM en caso de obras privativas, y en 5,5 veces para obras en elementos comunes. Desde 1989 v hasta el año 1999, este programa actuó sobre 4.306 viviendas, con una inversión de 7,4 millones de Euros. La ordenanza centraba su actuación en las viviendas del Casco Histórico de la ciudad. Desde 2000 y hasta la actualidad, se ha actuado sobre 10.746 viviendas, y la inversión asciende a 15,2 millones de Euros. En este periodo se amplía la ordenanza a cualquier edificio o vivienda de la ciudad que cumpla las condiciones.

Otra actuaciones se refieren a la realización de diferentes estudios destinados a la revitalización urbana, a la lucha contra la infravivienda y contra el chabolismo. Dentro del programa europeo Interreg sobre estudios y propuestas piloto de revitalización urbana, la SMRUZ ha llevado a cabo el encargo de los estudios sociourbanísticos en los barrios de Delicias y Las Fuentes a fin de presentar alternativas de renovación urbana que fomenten su adecuada integración en el entramado urbano, con estudios y propuestas técnicas para la rehabilitación de 21 conjuntos de la ciudad sobre los que se centra el proyecto. La lucha contra la infravivienda se ha centrado en la promoción de viviendas de alguiler en el Casco Histórico de la

ciudad. Con respecto al chabolismo, y dentro del convenio entre Ayuntamiento y Gobierno de Aragón, la SMRUZ ha realojado en viviendas de alquiler a 15 familias chabolistas (el total comprometido); se ha realojado a 26 familias en módulos vivienda prefabricados incluidos en el protocolo de ejecución del convenio, se gestionan 165 viviendas en las que residen familias provenientes de anteriores procesos similares, y por último, se ha elaborado y puesto en marcha un protocolo preventivo en el ámbito municipal que evite futuras situaciones similares.

En cuanto a las **viviendas protegidas en régimen de compra**, en los últimos 10 años, la SMRUZ ha construido 636 viviendas en régimen de compra, 216 se encuentran en proceso de entrega y 696 en preparación para nuevas promociones. Las características de los solicitantes muestran un perfil de persona joven (80% menor de 35 años) y un tamaño de la unidad familiar pequeño, en su mayoría unipersonal. Es decir, el destinatario tipo son los jóvenes en proceso de emancipación.

Las viviendas sociales de alquiler

En cuanto a la política de fomento del alquiler social, la SMRUZ gestiona el programa Zaragoza Alquila que es una bolsa de intermediación entre propietarios que desean alquilar una vivienda (a los que se les ofrecen ayudas económicas y de gestión) y ciudadanos que desean alquilar una vivienda (con las ayudas de la Sociedad Municipal). Es una línea de actuación que contribuye a ofrecer viviendas de alquiler aseguible.

Pero la experiencia más interesante y específica de la SMRUZ la constituye las viviendas sociales de alquiler. El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de esta Sociedad, construye entre 1989 y 1995, mil viviendas de alquiler, que permiten mantener hasta hoy la mayor oferta social de vivienda pública de alguiler en la ciudad. A estas 1.025 viviendas iniciales se han ido incorporando nuevas aportaciones, tanto de viviendas construidas o rehabilitadas por la SMRUZ, como de viviendas cedidas por el Ayuntamiento para ser gestionadas por la Sociedad Municipal (en su mayor parte procedentes de procesos de erradicación de chabolismo). Actualmente, las vivienda se distribuyen así:

CUADRO 70 DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN ALQUILER DE LA SMRUZ. 2005

DISTRITOS DE ZARAGOZA	NÚMERO DE VIVIENDAS	%
Margen Izquierda	659	48,4
Casco Histórico	559	41,1
Las Fuentes y San José	36	2,6
Oliver y Miralbueno	103	7,6
Otras	4	0,3
Total	1.361	100,0

Fuente: SMRUZ

En el Casco Histórico (fundamentalmente en el barrio de San Pablo y en el de La Magdalena) se han impulsado pequeñas promociones distribuidas por todo el distrito en la lucha contra la infravivienda y que han supuesto una importante aportación a la regeneración de la zona e impulso a la iniciativa privada en el sector.

La mayoría son viviendas protegidas de régimen especial. Por otra parte, hay 260 de promoción pública, 84 de régimen general y 157 no calificadas. Respecto a sus características, la mayoría disponen de 3 dormitorios y unos 70 metros cuadrados. En cuanto a su conservación, la SMRUZ dispone de un departamento de Patrimonio que acondiciona y mantiene las viviendas en buen uso en todo momento y ofreciendo apoyo y asesoramiento a los residentes en estos aspectos.

En cuanto al sistema de acceso a estas viviendas, se utilizan dos sistemas básicos: sorteo ante notario y valoración de las necesidades sociales de los solicitantes. A partir de abril de 2004, sin embargo, tras la aprobación de la Ley de Medidas Urgentes de Política de Vivienda Protegida y de su Reglamento, se suspende la recepción directa de nuevas solicitudes para las viviendas de alquiler, ya que todos los solicitantes deben estar inscritos en el citado registro, siendo el Gobierno de Aragón el gestor del mismo. Los requisitos incluidos en las normas de la SMRUZ para las viviendas de alquiler incluyen los requisitos generales de la ley aragonesa (tener necesidad de vivienda, empadronamiento en el municipio del ámbito de demanda solicitado) y señalan unas condiciones, mínimas y máximas, que corresponden a una pensión no contributiva de la Seguridad Social (unos 4.000 euros anuales) y 2,5 veces el IPREM, respectivamente.

Características sociodemográficas de los residentes en las viviendas de alquiler

Edad

El 37% de las viviendas en régimen de alquiler de la SMRUZ están ocupadas por personas mayores de 65 años. Los titulares mayores de 75 años representan el 18%. El colectivo de personas mayores resulta muy afectado por los actuales precios de la vi-

vienda. Por su situación requieren viviendas pequeñas, económicas, con accesibilidad, e integradas en un entorno que les proporcione servicios y apoyo social. Se requiere, asimismo, el establecimiento de un sistema que asegure su paso a un establecimiento residencial especializado de precio asequible cuando lo necesiten. En este sentido, actualmente se han puesto en marcha 14 viviendas en la zona de San Pablo de estas características, destinadas a personas mayores y que cuentan con el apoyo de la Residencia municipal para personas mayores. Otras 42 viviendas en el Barrio Oliver con un Centro de Día y 38 en La Magdalena se encuentran en fase de proyecto en estos momentos.

Los titulares jóvenes (menores de 35 años) representan el 12% del total (160 viviendas). La SMRUZ ha puesto a disposición para los jóvenes, a través de un convenio de colaboración Ayuntamiento-Instituto de la Juventud, 29 viviendas en el Polígono Parque Goya. Además, colabora con la Bolsa de Vivienda Joven del Ayuntamiento, a la que ha aportado 22 viviendas. Está ya prevista, por otro lado, la próxima construcción de 191 viviendas para jóvenes, junto con una residencia juvenil que va a llevar a cabo la SMRUZ en colaboración con Ibercaja a través de la Sociedad Desarrollos Vivir Zaragoza.

Tamaño de la unidad familiar

Un 34% de las viviendas están ocupadas por una sola persona, y un 26%, por dos. En el Casco Histórico, el porcentaje de viviendas ocupadas por 1 ó 2 miembros se incrementa hasta el 73%. El 26% de las viviendas están ocupadas por familias de 4 ó más miembros. Este porcentaje se reduce al 7% si contamos con las familias de 6 ó más

miembros. El tamaño de las familias residentes en estas viviendas de alquiler es más reducido que la media de la ciudad.

En el último proceso de solicitud, 31% de los solicitantes fueron personas individuales y el 25% por unidades familiares de 2 miembros, lo que quiere decir que más de la mitad de los solicitantes requieren una vivienda de 1 ó 2 dormitorios, lo que debe tenerse en cuenta en las próximas promociones de vivienda de alquiler en nuestra ciudad. El 25% de las solicitudes corresponde a familias de 4 o más miembros.

Ingresos

Sobre el precio de vivienda protegida marcado por la normativa estatal y aragonesa, la SMRUZ aplica una reducción en el precio del alguiler que puede ir del 10 al 50%, en función de la situación socioeconómica de la familia. De esta manera, el precio del alquiler se mantiene en un 20-25% de los ingresos de las familias, porcentaje que se considera aceptable para afrontar el resto de necesidades de la vida diaria, sobre todo en el caso de bajos ingresos. Hay que tener en cuenta que el 46% de las familias tienen unos ingresos inferiores a 1,075 veces el salario mínimo interprofesional anual, y sólo en un 43% son ingresos procedentes de trabajo. En el resto de los casos son pensiones, prestaciones o salarios sociales los que sostienen la economía familiar de los inquilinos de estas viviendas. Esto indica bajos niveles económicos y escasa capacidad de cambio de la situación. En cuanto al nivel de estudios, la mitad de ellos no han completado la enseñanza primaria, y solamente un 11% posee un nivel de enseñanza media o superior.

El alquiler medio se sitúa en 162 euros mensuales, que se convierten en 117 mensuales una vez aplicada la reducción. El nivel de impagados se sitúa en torno a un 4%, nivel muy bajo, sobre todo teniendo en cuenta el tipo de viviendas y de familias.

La llegada de la población extranjera inmigrante

El importante incremento de la población extranjera de los últimos años que ha conocido Zaragoza, se ha traducido en un aumento de las familias residentes extranjeras en estas viviendas de alquiler: de suponer en 2001 un 4%, han pasado en 2005 a suponer el 8% del total de residentes, con un total de 95 familias. En su mayoría proceden de los países del Magreb, seguidos de familias procedentes del África Subsahariana y americanos. En muy poca cantidad aparecen solicitantes de países del este de Europa, y en ningún caso asiáticos. Los procedentes de América están subrepresentados respecto a los datos patronales.

CUADRO 71 PROCEDENCIA DE LOS SOLICITANTES DE VIVIENDA EN ALQUILER DE LA SMRUZ EXTRANJEROS

	SOLICITANTES EXTRANJEROS (%)
Magreb	57,5
África Subsahariana	25,1
América	11,6
Europa	5,8
Total	100,0

Fuente: SMRUZ

La actual normativa de acceso a las viviendas protegidas en Aragón establece únicamente la necesidad de empadronamiento, sin necesidad de antigüedad en el mismo, por lo que, en ese sentido, las familias inmigrantes se ven favorecidas. Sin embargo, el acceso por sorteo, sin valoración social, disminuye las oportunidades de familias en situación desvaforecida, tanto por sus circunstancias personales como por la situación más precaria en cuanto a la vivienda previa.

Desde 2004 la SMRUZ ha conveniado con la Fundación Ozanam la cesión en régimen de alquiler tres viviendas y un local a fin de utilizarlos como alojamiento temporal para inmigrantes que están realizando itinerarios de inserción socio-laboral en otros de sus programas sociales. Por otra parte, conveniado con la Delegación Municipal de Acción Social se ha puesto a su disposición siete viviendas para afrontar situaciones urgentes y temporales que puedan ser conocidas por procesos de intervención social de los desarrollados por los servicios municipales. Esto también puede afectar a familias inmigrantes. Otros convenios de colaboración de este tipo se han realizado con la Fundación Rey Ardid, Fundación Picarral, Asociación PISO y AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción).

III.3.3.2.4. Los solicitantes de vivienda protegida en Aragón

La vivienda es hoy una necesidad fundamental y una de las principales preocupaciones para los habitantes de la Comunidad de Aragón¹⁶, especialmente para colectivos co-

^{16.} En el "Barómetro de opinión de invierno", realizado por el Gobierno de Aragón, tras el desempleo, la vivienda es el segundo problema que preocupa a los aragoneses (26,5%).

mo jóvenes, personas con discapacidad, familias monoparentales y otros que por diversas circunstancias y características tienen una especial dificultad para acceder a una vivienda. La implantación en Aragón de una normativa reguladora¹⁷ y con ella un sistema basado en un registro único y acceso básicamente a través de sorteo ha sido una iniciativa pionera a nivel estatal. Para acceder a una vivienda protegida en Aragón es imprescindible estar inscrito en el Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida de Aragón, comúnmente llamado Toc-Toc. Para ello existen dos ventanillas únicas en Zaragoza, una de ellas gestionada por la SMRUZ. Se solicitan unos requisitos mínimos, referidos a tener necesidad de vivienda, empadronamiento, ingresos de la unidad familiar. El registro permite elegir la modalidad de vivienda (compra o alquiler), así como un máximo de tres ámbitos territoriales en los que se desea residir. Cuando se construyen nuevas viviendas deben determinarse los adjudicatarios a través de un sorteo realizado entre todos los inscritos en el Registro en el ámbito territorial afectado. Se permite la determinación de cupos de reserva para colectivos con una especial necesidad de vivienda y que deber ser identificables mediante criterios objetivos (discapacitados, grupos de edad, unidades familiares de determinada composición, etc.). Una vez realizado el sorteo deben comprobarse las condiciones declaradas en el registro antes de formalizar la adjudicación de vivienda. El sistema tiene como objetivo garantizar el acceso a vivienda protegida de forma igualitaria a todos aquellos que tengan una necesidad objetiva

de alojamiento. El *Toc-Toc* tiene una estructura territorial, comarcal y municipal. Está sujeta a una vigencia de dos años y los interesados pueden modificar y cancelar los datos del registro de forma gratuita.

El nuevo registro permite conocer la demanda y las características de los demandantes. Hasta el 31 de diciembre de 2005 (fecha a la que se refieren todas las cifras proporcionadas en este epígrafe) el número total de solicitudes alcanzaba la cifra de 42.607. El demandante medio podría responder a este perfil tipo: menor de 35 años (ocho de cada diez) v con una renta inferior a 9.000 euros (la mitad). También en ocho de cada diez casos lo solicita una sola persona, aunque esto esconde el hecho de que cada miembro de la pareja lo pide por separado. Un 4% corresponde a solicitudes por parte de familias monoparentales. Los demandantes extranjeros suponen el 7,1%.

En efecto, ocho de cada diez demandantes de vivienda protegida son menores de 35 años y más de la mitad se encuentran en el intervalo de edad de 26 a 35 años; entre los 36 y los 45 todavía hay un porcentaje importante del 13,6%. A partir de esa edad, los porcentajes son muy pequeños. Esta tendencia se reproduce de forma similar en las provincias, con pequeñas diferencias. No obstante, hay que destacar que el mayor número de solicitantes proviene de Zaragoza, en mucha mayor medida que su peso poblacional, lo que indica que Zaragoza acumula mayor necesidad de vivienda protegida.

^{17.} Ley 24/2003, de 26 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de Medidas Urgentes de Política de Vivienda Protegida y Decreto 80/2004, de 13 de abril, del Gobierno de Aragón, por que el se aprueba el Reglamento del Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida y de Adjudicación de Viviendas Protegidas de Aragón.

CUADRO 72 SOLICITANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE ARAGÓN POR PROVINCIA Y PESO POBLACIONAL DE LAS MISMAS. DATOS A 31 DICIEMBRE 2005

	SOLICIT	ANTES	
	NÚMERO	%	PESO POBLACIONAL (%)
Zaragoza	35.624	83,6	71,9
Huesca	4.769	11,2	17,0
Teruel	2.214	5,2	11,1
Aragón	42.607	100,0	100,0

Fuente: Registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón (Toc-Toc)

CUADRO 73 SOLICITANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE ARAGÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 2005

	ZARAC	ZARAGOZA HUESCA		TERUEL		ARAGÓN		
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Hasta 18 años	4	0,0	2	0,0	6	0,3	12	0,0
18-25 años	8.264	23,2	906	19,0	539	24,3	9.709	22,8
26-35	20.012	56,2	2.752	57,7	1.180	53,3	23.944	56,2
36-45	4.695	13,2	753	15,8	349	15,8	5.797	13,6
46-55	1.544	4,3	231	4,8	97	4,4	1.872	4,4
56-65	665	1,9	74	1,6	26	1,2	765	1,8
Más de 65 años	440	1,2	51	1,1	17	0,8	508	1,2
Total	35.624	100,0	4.769	100,0	2.214	100,0	42.607	100,0

Fuente: Registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón (Toc-Toc)

CUADRO 74 SOLICITANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE ARAGÓN SEGÚN NIVEL DE INGRESOS DECLARADOS. 2005. EUROS ANUALES

	ZARAGOZA		HUESCA		TERUEL		ARAGÓN	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Hasta 3.000	3.703	10,4	287	6,0	242	10,9	4.232	9,9
3.000-9.000	14.956	42,0	2.079	43,6	893	40,3	17.928	42,1
9.000-15.100	12.645	35,5	1.807	38,0	772	34,9	15.224	35,7
15.100-21.100	3.552	10,0	481	10,1	238	10,8	4.271	10,0
21.100-27.100	693	1,9	108	2,3	67	3,0	868	2,0
27.100-33.100	73	0,2	7	0,1	2	0,1	82	0,2
> 33.100	2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2	0,0
Total	35.624	100,0	4.769	100,0	2.214	100,0	42.607	100,0

Fuente: Registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón (Toc-Toc)

Teniendo en cuenta el nivel de ingresos de los demandantes, cabe destacar que la mayoría, algo más de la mitad posee una renta por debajo de los 9.000 euros; a partir de ahí, conforme aumenta el nivel de ingresos, el porcentaje de solicitantes de una vivienda de protección oficial desciende. Un 10% de demandantes tiene unos ingresos declarados inferiores a 3.000 euros.

CUADRO 75 SOLICITANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE ARAGÓN SEGÚN EL NÚMERO DE MIEMBROS. 2005

	ZARAGOZA		HUESCA		TERUEL		ARAGÓN	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
1 miembro	28.437	79,8	3.623	76,0	1.570	70,9	33.630	78,9
2	4.113	11,5	602	12,6	326	14,7	5.041	11,8
3	1.577	4,4	283	5,9	156	7,0	2.016	4,7
4	947	2,7	188	3,9	109	4,9	1.244	2,9
5 y más miembros	550	1,5	73	1,5	53	2,4	676	1,6
Total	35.624	100,0	4.769	100,0	2.214	100,0	42.607	100,0

Fuente: Registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón (Toc-Toc)

En las tres provincias, la estructura del nivel de ingresos declarados de los solicitantes es similar, algo más elevados en general en Huesca.

La unidad de convivencia mayoritaria está representada por un miembro, casi en el 80% de los casos, aunque la razón puede radicar en la solicitud por separado de las parejas. Conforme aumenta el número de miembros desciende la proporción de solicitudes, de esta forma el porcentaje de solicitantes cuyo hogar está compuesto por tres personas o más no llega al 10%. Teruel, aunque en la misma línea que el conjunto de Aragón, es la provincia donde más se reparte los porcentajes en este sentido.

El 3,9% (un total de 1.666) del total de demandantes de este tipo de viviendas son familias monoparentales, concentrándose la gran mayoría de ellas en Zaragoza, un 83,6% (1.392). El 12,2% corresponde a Huesca y el 4,2 a Teruel.

CUADRO 76 SOLICITANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE ARAGÓN QUE SON FAMILIAS MONOPARENTALES. 2005

	NÚMERO	%
Zaragoza	1.392	83,6
Huesca	204	12,2
Teruel	70	4,2
Aragón	1.666	100,0

Fuente: Registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón (Toc-Toc)

En cuanto a la nacionalidad de los solicitantes (la nacionalidad es referida al solicitante principal) cabe decir que el 7% son extran-

CUADRO 77 SOLICITANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA EN ARAGÓN SEGÚN NACIONALIDAD. 2005

	ZARAC	ZARAGOZA		HUESCA		TERUEL		ARAGÓN	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
Españoles	33.149	93,1	4.398	92,0	2.014	91,3	39.561	92,9	
Extranjeros	2.440	6,9	385	8,0	191	8,7	3.016	7,1	
Total	35.589	100,0	4.783	100,0	2.205	100,0	42.577	100,0	

Fuente: Registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón (Toc-Toc)

III.3.3.3. LOS JÓVENES Y EL ACCESO A LA VIVIENDA

Existe multitud de factores que condicionan la emancipación residencial de los jóvenes. En este epígrafe se analizan tres de ellos, referentes primero al mercado de trabajo, en el que se describe la situación laboral de los jóvenes; segundo, al precio de la vivienda, especialmente a través del indicador que muestra el gasto que dedican los jóvenes al acceso inmobiliario; y, en tercer lugar, a las condiciones ofrecidas por el sistema financiero para hacer frente a la compra de una vivienda.

Sin duda, además de los elementos anteriores, hay que tener en cuenta otros que influyen en el proceso de emancipación y que tienen que ver con los valores culturales, la prolongación del periodo formativo, la coyuntura del mercado inmobiliario, o incluso las medida políticas y legislativas sobre la materia.

El Observatorio Joven de Vivienda (OBJOVI) en España proporciona información oficial sobre una serie de indicadores básicos referidos a la situación residencial, laboral y económica de las personas jóvenes en España y a su grado de emancipación. El Observatorio considera joven a un individuo entre los 18 y los 34 años.

La accesibilidad a una vivienda viene determinada fundamentalmente por tres factores: la situación del joven en el mercado de trabajo, lo que determina en gran medida su poder adquisitivo, la evolución de los precios de la vivienda y las condiciones financieras.

En cuanto a la situación laboral de los jóvenes aragoneses, analizada a partir de los datos del tercer trimestre del 2005 de la Encuesta de Población Activa, en Aragón hay 296.292 jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 34 años, el 81% de ellos están en situación de actividad y el 75,5% ocupados. El 53% de los jóvenes con empleo tienen contrato indefinido, lo que quiere decir que la tasa de temporalidad juvenil es del 47%; el 27% están trabajando con un contrato inferior a un año.

Son los más jóvenes (el grupo entre los 18 y los 24 años) los menos integrados en el mercado laboral, ya que son los que en menor medida participan en la actividad (64,7%). Hay que tener en cuenta que en este grupo una cuarta parte está formado por estudiantes. De cualquier forma destaca que son ellos los que representan un menor porcentaje de ocupados (58,5%), una mayor tasa de paro (9,6%), mayor contratación temporal y salario menor (12,6 miles de euros), cifras que se sitúan a bastante distancia del resto de grupo de jóvenes, aunque las diferencias con el paso del tiempo se van recortando. A partir de lo 25 años la integración laboral es mucho mayor.

La situación de las mujeres jóvenes es más desfavorable en el mercado de trabajo: la tasa de paro dobla a la masculina, existe una menor proporción de participación de las mujeres en la actividad y en la ocupación, además hay más ocupadas con contrato temporal (64,8%) que los hombres (56,3%) y perciben un salario un 20% menor que ellos.

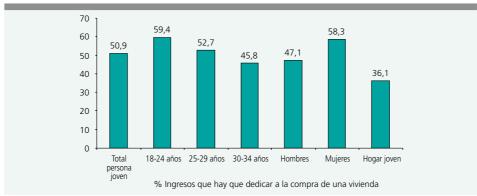
CUADRO 78 CONDICIONES LABORALES DE LOS JÓVENES (18-34 AÑOS). ARAGÓN. TERCER TRIMESTRE DE 2005

		% SOBRE EL TOTAL DE	% SOBRE EL TOTAL DE JÓVENES DE SU MISMA EDAD			% SOBRE EL TOTAL POBL. DE SU MISMO SEXO	
	JÓVENES	JÓVENES	18-24 AÑOS	25-29 AÑOS	30-34 AÑOS	HOMBRES	MUJERES
Población activa	240.164	81,1	64,7	89,5	88,8,3	87,0	74,5
Ocupados	223.767	75,5	58,5	83,3	84,5	83,0	67,3
Con contrato indefinido	117.996	39,8	20,2	43,7	55,1	43,7	35,2
Con contrato temporal hasta 1 año	59.672	20,1	25,5	22,1	13,2	18,4	22,1
Parados	22.283	5,3	6,2	6,2	4,3	4,1	7,2
Tasa de paro18	6,8	9,6	6,9	4,8	4,7	9,6	
Población inactiva	56.128	18,9	35,3	10,5	11,2	13,0	25,5
Estudiantes	30.628	10,3	24,2	5,7	1,4	8,3	12,6
Total población joven	296.292	100,0	33,0	32,7	34,3	52,4	47,6
Salario medio joven (euros anuales)		14.728,0	12.638,2	14.245,7	16.372,0	15.944,5	12.869,9

Fuente: Observatorio Joven de Vivienda en España. Elaboración propia

El coste de la vivienda es quizá el factor más importante a la hora de acceder a ella. En los últimos años tanto en Aragón como en el resto de España la escalada de precios en este sector ha ido en aumento de una manera considerable. Esto hace que buena parte de los ingresos se dediquen a la adquisición de una vivienda. En Aragón una





Fuente: Observatorio Joven de Vivienda en España

^{18.} Tasa de paro: porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

persona menor de 35 años debe aportar, de media, el 50,9% de sus ingresos para comprar una vivienda¹⁹, lo que supone superar el umbral máximo a partir del cual se asume un elevado riesgo financiero (30% de la renta, considerado como límite máximo tolerable). Para un hogar joven este coste de acceso al mercado de la vivienda se sitúa en el 36,1%. Estas grandes dificultades para el acceso al mercado de la vivienda es mayor entre el grupo más joven (18-24 años) y las mujeres jóvenes en general, en cuyo caso el coste de acceso a la vivienda se situaría en niveles todavía más extremos, el 59,4% y el 58,3% respectivamente.

En Aragón, el 45,1% de los jóvenes está emancipado, tasa mayor que la española (41,7%), y en la que Aragón ocupa el quinto puesto por Comunidades Autóno-

mas. En los últimos años la tasa de emancipación viene aumentando de forma constante y lineal tanto en España como en Aragón.

Existen diferencias por edad y sexo en la emancipación. Más de una cuarta parte de los emancipados está en el grupo de edad que comprende de los 30 a los 34 años, edad en el que el 77,8% lo está, descendiendo paulatinamente el porcentaje de emancipación conforme va descendiendo la edad, de manera que solamente el 3,8% de los jóvenes menores de 25 años se encuentran emancipados. Entre los 25 y los 29 años los jóvenes emancipados alcanzan el 44,5%. En cuanto al sexo, destaca la mayor tasa de emancipación de la mujer (el 51% de ellas lo están), que supera en 11 puntos a la del hombre (39,6%).



Fuente: Observatorio Joven de Vivienda en España

^{19.} El coste de acceso al mercado de la vivienda es un cálculo propio del OBJOVI de la relación entre la capacidad económica de una persona joven o de un hogar joven y el pago de un préstamo hipotecario equivalente el 80% del precio de venta de la vivienda, a 25 años, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para el conjunto de entidades (3,194%, tipo medio del tercer trimestre de 2005).

GRÁFICO 23 JÓVENES Y EMANCIPACIÓN. ARAGÓN. TERCER TRIMESTRE DE 2005 Emancipados 18-24 años 3,8% Emancipados 25-29 años - 14,6% No emancipados 55,0% Emancipados 30-34 años 26,6%

Fuente: Observatorio Joven de Vivienda en España

III.3.4. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El desarrollo de la Sociedad de la Información está vinculado a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vida cotidiana de los ciudadanos. Las ventajas que ofrece el uso de las TIC en ámbitos tan diversos como el de la gestión administrativa (hoy en día es posible realizar trámites y consultas desde Internet sin necesidad de realizar desplazamientos, lo que permite ahorrar tiempo) o en el entorno doméstico (la domótica facilita las tareas del hogar y contribuye a una mejor gestión del consumo energético de las viviendas), por ejemplo, suponen una mejora del bienestar y de la calidad de vida de los individuos. Además, las nuevas tecnologías representan una oportunidad para el desarrollo de aquellas zonas más desfavorecidas, puesto que a través de Internet es posible impulsar la economía de muchas poblaciones o acceder incluso a formación reglada, convirtiéndose Internet, de esta forma, en un vehículo para la superación de las desigualdades territoriales.

Pero actualmente se constatan dos obstáculos que frenan el desarrollo de la Sociedad de la Información: en primer lugar, la brecha digital relativa a la conectividad, esto es, a la carencia en numerosas áreas geográficas de las infraestructuras que posibilitan la conexión a Internet por banda ancha. El mapa de la cobertura de la banda ancha en Aragón muestra que amplias zonas de las comarcas pirenaicas y prepirenaicas, así como del Sistema Ibérico no disponen de acceso a Internet por banda ancha, lo que supone una desigualdad de oportunidades para las poblaciones residentes en estas zonas. El segundo obstáculo se refiere a la brecha cognitiva relativa a la alfabetización digital, es decir, a la falta de conocimientos por parte de los ciudadanos para un manejo eficiente y un uso provechoso de las TIC. Los colectivos en riesgo de exclusión digital son los ancianos, las amas de casa, los inmigrantes y quienes cuentan con menos recursos económicos o menor nivel de estudios. Así pues, para luchar contra estas divisiones digitales, se pone de manifiesto la necesidad de democratizar las TIC, de modo que su acceso

las personas.

Con este propósito, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha presentado este año, con el apoyo de las Naciones Unidas, la iniciativa "Conectar el mundo": un macroproyecto cuyo objetivo es el acceso a las TIC en todos los hogares del mundo para el año 2015. La UIT estima que actualmente, el 30% de todas las aldeas mundiales, carecen de conexión telemática.

En esta línea de proposiciones, durante este año se han formulado muchas otras iniciativas por parte de los gobiernos tanto a nivel europeo como nacional y autonómico. Así, la Comisión Europea, finalizado el programa eEurope 2005, ha propuesto un nuevo marco estratégico "i2010 - Sociedad de la información europea 2010, grandes orientaciones de las políticas"; y a nivel nacional, concluido igualmente el programa vigente hasta 2005 en materia de Sociedad de la Información (españa.es), se ha presentado un nuevo Plan: "Compromiso Ingenio 2010". El objetivo de este Plan es acercar la inversión en I+D+i al 3% del PIB para el año 2010, de acuerdo a la estrategia de Lisboa. Para lograr este objetivo, el Plan se ha dividido en los tres siguientes programas: CENIT, que tiene como objetivo aumentar la cooperación pública y privad en I+D+i; CONSOLIDER, que es una línea estratégica para conseguir la excelencia investigadora aumentando la cooperación ente investigadores y formando grandes grupos de investigación; y AVANZ@, que es el programa para alcanzar la media europea en los indicadores de la Sociedad de la Información.

También a nivel nacional destaca, entre los proyectos y actividades para promocionar la

Sociedad de la Información, el Plan Conecta, relacionado con el desarrollo de la administración electrónica. El Plan Conecta (2004-2007) incluye 5 programas que se explicitan a continuación: CERTIFICA, consistente en el desarrollo de sistemas de interacción de datos entre las Administraciones Públicas y el ciudadano; eDNI, acerca de la implantación del DNI electrónico que sustituirá gradualmente al actual; CIUDADA-NO.ES, cuyo objetivo es acercar la Administración al ciudadano; SIMPLIFICA, basado en la búsqueda de una gestión pública racional y eficiente para así reducir costes y tiempos de respuesta; y finalmente MAP.ES, destinado a unificar y potenciar las páginas web de la Administración del Estado.

En cuanto a los proyectos que inciden en la reducción de la brecha digital en Aragón destacan Internet Rural, que facilita la conexión a Internet en las poblaciones de zonas rurales aisladas y de más difícil acceso, y el programa "La escuela del futuro: un colegio informatizado", que favorece la alfabetización digital de las generaciones más jóvenes a través de la implantación de la informática en el aula.

El proyecto Internet Rural, comenzado en 2003 y puesto en marcha desde el Ministerio de Agricultura y Pesca en colaboración con las Diputaciones provinciales, comprende, entre otras actuaciones, la conectividad a Internet de banda ancha y la creación de centros de acceso público a la red (telecentros). En 2005 se han instalado 73 nuevos telecentros en Huesca y 47 en Teruel, de modo que en la actualidad hay un total de 352 telecentros, 186 en Huesca y 166 en Teruel.

El programa "La escuela del futuro: un colegio informatizado", puesto en marcha por

el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, se desarrolla tanto en las escuelas de Educación Primaria como en los institutos de Educación Secundaria. La aplicación de este programa en las escuelas ha supuesto una gran innovación tecnológica y pedagógica al sustituirse los cuadernos por Tablets PC de uso individual, constituyendo, para los escolares, una herramienta más de aprendizaje. Las escuelas en las que se desarrolla este programa están equipadas con videoproyector y cuentan, asimismo, con conectividad de banda ancha y redes inalámbrica en el centro. Este programa se inició en el curso 2002-2003. Tras la experiencia de dos centros pilotos en Ariño (Teruel) y Arén (Huesca), en 2005 el programa está implantado en 48 centros, con 101 aulas y 1.058 alumnos.

III.3.4.1. EQUIPAMIENTO Y USO DE LAS TIC EN LOS HOGARES ARAGONESES

Un indicativo del grado de permeabilidad de los avances científico-tecnológicos en una sociedad es la adquisición y uso cotidiano de los productos tecnológicos por parte de sus ciudadanos. Para medir el desarrollo de la Sociedad de la Información entre la ciudadanía aragonesa se ha analizado el grado de penetración de los principales productos TIC. Para ello, se ha contado con la "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares" del INE para el año 2005 (I Semestre) y con el estudio "Internet en Aragón. Estudio sobre hogares-2005 y personas 2004/2005" del Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información (OASI), que complementa y añade información a los datos revelados por el INE. Así, el estudio del OASI, además de abordar los temas relativos a equipamiento de los hogares con productos TIC y utilización de los mismos por parte de los ciudadanos, define el perfil del usuario de Internet en Aragón, y lleva a cabo un análisis de la brecha digital en nuestra Comunidad según dos criterios espaciales distintos: por un lado, considera la brecha digital entre Zaragoza ciudad y el resto de la Comunidad; y por otro, entre el mundo urbano y el mundo rural en general, en Aragón.

III.3.4.1.1. Las TIC en los hogares aragoneses

El equipamiento de los hogares con productos TIC ha experimentado una evolución ascendente en estos últimos tres años en Aragón. Actualmente, la mitad de los hogares de la Comunidad (50,2%) dispone de ordenador (frente al 43% de 2003). Asimismo, el porcentaje de hogares que cuenta con acceso a Internet se ha elevado hasta el 33,8%, cuando hace tan sólo tres años únicamente el 25,8% de las viviendas aragonesas disponía de conexión a la red (el aumento en estos tres años es, por lo tanto, del 31,4%). A su vez, el acceso a Internet por banda ancha (ADSL, RDSI y Red de cable) se ha incrementado en un 160% durante el período 2003-2005, si bien esta forma de conexión (que permite una mayor velocidad de transmisión a la hora de navegar por Internet) apenas está presente en 2 de cada 10 hogares de Aragón. No obstante, esta elevada cifra de crecimiento es un indicativo de la gran aceptación con la que este tipo de conexión a Internet cuenta entre la población.

Por otro lado, aunque el 78,6% de las viviendas de la Comunidad ya dispone de te-

léfono móvil, el principal aparato de comunicación interpersonal presente en los hogares aragoneses es el teléfono fijo (el 91,8% de las viviendas lo tiene instalado). Sin embargo, mientras que la telefonía móvil se encuentra en proceso de expansión (en estos tres últimos años, la implantación del teléfono móvil en los hogares se ha incrementado en 9 puntos), la telefonía fija ha experimentado un ligero retroceso (-1,5% de variación para el período 2003-2005). Se observa, así pues, un efecto sustitución entre un tipo de teléfono y otro, según los individuos perciben un mayor incremento de las posibilidades de movilidad y acorde con las nuevas tendencias sociales de consumo.

En general, los datos para Aragón en cuanto a equipamiento TIC en los hogares en 2005 son muy similares a los de la media española. La Comunidad aragonesa cuenta, prácticamente, con la misma proporción de hogares con ordenador personal que la media nacional (50,2 y 50,6%, respectivamente); supera en un punto el porcentaje de vi-

20

2003

viendas con acceso a Internet (el dato para España es de 32,6% y para Aragón de 33,8%); y se sitúa tan sólo un punto por debajo de la media nacional respecto a la proporción de hogares con conexión de banda ancha (los valores de la media nacional y la Comunidad aragonesa son 19,4 y 18,1% respectivamente).

Sin embargo, los datos ofrecidos por el OASI de estos tres indicadores (si se tiene ordenador, acceso a Internet y medio de acceso al mismo, en los hogares) elevan ligeramente los porcentajes referidos a Aragón, situándolos por encima de la media española, especialmente en cuanto a acceso a Internet se refiere (la diferencia con respecto a los datos del INE es de 5 puntos). Ello se debe, fundamentalmente, a las diferentes metodologías empleadas por cada una de estas instituciones; así, mientras que el INE se basa en un censo de la totalidad de hogares, la muestra del Observatorio abarca únicamente a aquellas viviendas que disponen de teléfono fijo (esto es, el 91,8% de las viviendas de Aragón).

Acceso a Internet

Conexión de

2005



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005

2004

GRÁFICO 25 COMPARATIVA PORCENTUAL DE PRODUCTOS E INDICADORES TIC EN LAS VIVIENDAS. ESPAÑA Y ARAGÓN. 2005



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005, y OASI: Internet en Aragón. Estudio sobre hogares-2005 y personas 2004/2005

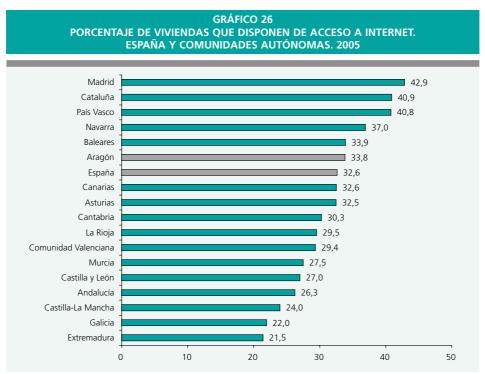
La comparativa con el resto de las Comunidades Autónomas en cuanto a proporción de hogares con acceso a Internet mantiene a Aragón en la posición del año pasado: el sexto lugar. Por encima de la Comunidad aragonesa y a una distancia mínima de 7 puntos (esto es, superando el 40% de viviendas con acceso a Internet) se encuentran Madrid, Cataluña y País Vasco, las Autonomías que, al igual que el año anterior, ocupan las primeras posiciones en esta clasificación.

Pero si se toma como marco de referencia la Unión Europea, se observa que el nivel de penetración de la Sociedad de la Información alcanzado en Aragón es todavía bajo. Los datos facilitados por Eurostat²⁰ sobre acceso a Internet en los hogares sitúan la media de la Europa de los 25 en el 48%, lo que representa una diferencia de 14 puntos respecto al valor ofre-

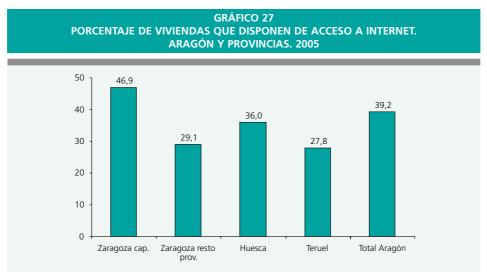
cido por el INE para Aragón (33,8%). Esta desigualdad en el acceso a la tecnología (brecha digital) entre Europa y la Comunidad aragonesa incluso se agrava si se tiene en cuenta que esta distancia se ha incrementado en 4 puntos porcentuales respecto al año pasado.

En cuanto a la proporción de hogares con acceso a Internet en el ámbito de la Comunidad aragonesa, el OASI ofrece información desagregada según las siguientes 4 zonas geográficas: Zaragoza ciudad, el resto de la provincia de Zaragoza (esto es, el entorno rural de la provincia), y las provincias de Huesca y Teruel consideradas en su conjunto (capital y entorno rural). Zaragoza capital presenta el porcentaje más elevado de los 4 territorios (un 47% de penetración de Internet en los hogares) y se sitúa a 11 puntos de distancia de su inmediata predeceso-

^{20.} Los datos de Eurostat se han obtenido a partir de los indicadores a largo plazo sobre Sociedad de la Información, contenidos dentro del apartado Ciencia y Tecnología de su página web: http://europa.eu.int/comm/eurostat/



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005



Fuente: OASI: Internet en Aragón. Estudio sobre hogares-2005 y personas 2004/2005

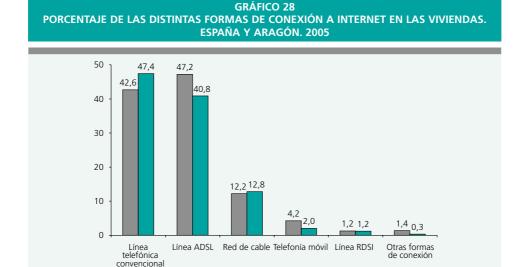
ra, Huesca (36%). No obstante, entre Zaragoza capital y el resto de la provincia, se establece una diferencia de 17,8 puntos, lo que pone de manifiesto la brecha digital existente entre el entorno urbano y el rural.

La elevada dispersión de los municipios de Aragón así como su orografía son dos factores que dificultan el despliegue de infraestructuras de redes de telecomunicaciones de banda ancha. En consecuencia, sólo el 18,1% del total de las viviendas de la Comunidad aragonesa disponen de este tipo de conexión a Internet. Este porcentaje representa el 53,6% si se toman como universo de referencia aquellos hogares con acceso a Internet, esto es, en 2005 la conexión de banda ancha está presente en más de la mitad de las viviendas con Internet de Aragón.

Un análisis pormenorizado de las principales formas de conexión a Internet de banda an-

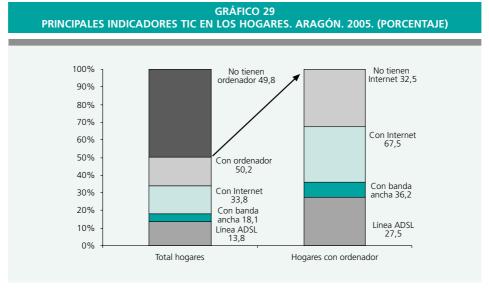
cha (la línea ADSL y el cable) muestra que el ADSL ha aumentado su penetración en Aragón en un 46,9% durante este último año; de modo que la proporción de hogares con conexión a la red por ADSL alcanza el 40,8%. No obstante, destaca que mientras que en España, y por primera vez, el número de hogares que tienen acceso a Internet a través del ADSL (47,2%) supera a los que acceden por línea telefónica convencional (42,6%), en Aragón, continúa predominando esta última (47,4%), si bien ha descendido un 16,3% respecto a 2004. Por otro lado, las redes de cable, instaladas en el 12,8% de las viviendas con Internet, retroceden igualmente 2 puntos en relación con el año pasado en cuanto forma de conexión a Internet.

El mapa de la Sociedad de la Información según la penetración de las TIC en los hogares aragoneses queda configurado a la vista de los datos expuestos, de la siguiente manera:



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005

■ España ■ Aragón



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005

la mitad de las viviendas dispone de ordenador, un tercio de ellas disfruta de conexión a Internet (esto es, el 67,5% de las viviendas que tienen ordenador, cuentan, igualmente, con acceso a la red), y casi una quinta parte del total de los hogares accede a Internet por banda ancha.

Pero el negativo de esta fotografía sobre la situación de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, muestra, asimismo, que la mitad de los hogares de Aragón carece de ordenador y dos tercios de ellos de acceso a Internet. La principal razón aducida para justificar la decisión de no disponer de Internet en las viviendas es, al igual que el año pasado y en un porcentaje muy similar, el considerarlo innecesario (81,9% de las respuestas). Otros motivos que cobran peso son los relacionados con la alfabetización informática (un 51,7% argumenta no tener los conocimientos suficientes para navegar por la red) y con el pre-

cio de la conexión o el equipo necesario para acceder a Internet (33,1%).

III.3.4.1.2. Las TIC y los usuarios aragoneses

La tendencia ascendente de estos últimos años en Aragón en cuanto a número de usuarios de ordenador y de Internet se ha frenado en 2005, observándose un ligero descenso en todos los indicadores de usuarios TIC, excepto en el que se refiere a usuarios de comercio electrónico. Así pues, las personas que han utilizado el ordenador en los tres meses previos a la encuesta representan el 45,6%, superando apenas el nivel alcanzado en 2003 (el 45,1%). Respecto al año pasado, el porcentaje de usuarios de ordenador ha disminuido en un 2,2%. Esta variación negativa se agudiza, si se considera la evolución de los usuarios de Internet: la

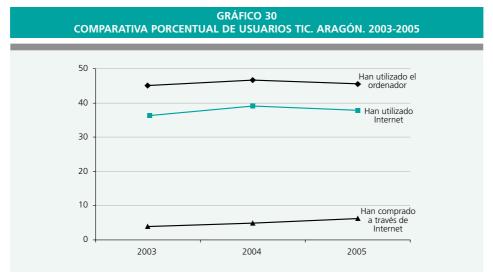
variación interanual para el año 2005 se sitúa en -3,5%, esto es, la proporción de cibernautas aragoneses ha pasado del 39,2% del año anterior al 37,8%.

No obstante, se mantiene estable respecto al año 2004 el porcentaje de usuarios de ordenador que utilizan, a su vez, Internet (el 82,7%) y el número de individuos que han realizado compras a través de la red incluso ha crecido un 62,1%, representando, en la actualidad, el 6,1% de la población total aragonesa, y el 16,2% del total de los usuarios de Internet de nuestra Comunidad.

Si bien el porcentaje de hogares que tienen acceso a Internet en Aragón es superior a la media nacional y se ha incrementado respecto a 2004, el porcentaje de internautas aragoneses (37,8%) es inferior respecto del promedio del conjunto de España (41,2%), observándose, además, una reducción de casi 1,5 puntos porcentuales

respecto al año pasado. Sin embargo, para este mismo periodo 2004-2005, la media nacional ha experimentado un aumento del 9,9%. Asimismo, la media europea (referida a los 25 países que forman la Unión Europea) situada en el 43%, presenta un valor positivo en cuanto a su variación interanual (13,2%). Así pues, el descenso en el número de usuarios de Internet producido durante este año 2005 en la Comunidad aragonesa parece responder a un fenómeno local (en España, sólo Navarra presenta, igualmente, una disminución muy ligera en el porcentaje de internautas: -0,7%), puesto que no se aprecia una tendencia descendente general al tomar como referencia otros ámbitos geográficos.

Si se atiene a los datos ofrecidos por el OA-SI, la proporción de usuarios de Internet en Aragón (el 42,4%) supera la media nacional en un punto. Sin embargo, esta institución coincide con el INE en el decrecimiento del número de cibernautas respecto al año an-



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005

Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005, y OASI: Internet en Aragón. Estudio sobre hogares-2005 y personas 2004/2005

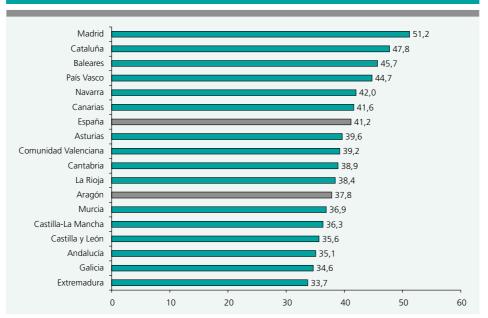
terior. El concepto de usuarios de Internet establecido, tanto por Eurostat como por el INE, abarca a todos los individuos de edades comprendidas entre 16 y 74 años que han accedido a Internet como media al menos una vez por semana, durante los tres últimos meses antes de la fecha de la encuesta. Además de este porcentaje de usuarios de Internet para Aragón, el Observatorio ofrece datos sobre los internautas que han accedido a la red como mínimo una vez en los últimos tres meses (el 52,1% de los aragoneses) y sobre quienes han utilizado Internet al menos una vez (el 58,2%).

En cuanto a la proporción de individuos que han comprado bienes u ordenado servicios a través de Internet, Aragón presenta unos valores muy similares a los de la media nacional (6,1 y 7,3%, respectivamente según el INE, y 7,8 para Aragón según el OASI), aunque todavía se encuentra muy por debajo de la media de la Unión Europea (17%), que prácticamente triplica el porcentaje de la Comunidad aragonesa.

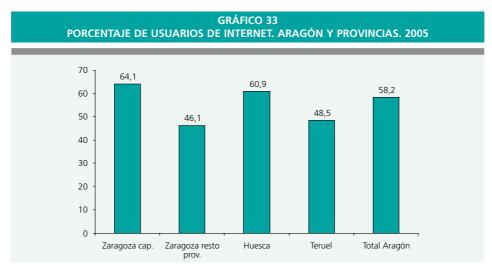
La disminución del número de internautas en Aragón sitúa a esta Comunidad en la mitad inferior de la clasificación autonómica de usuarios de Internet; de hecho, Aragón ha pasado de ocupar la octava posición en 2004 a la duodécima en este último año, alejándose de los primeros puestos ocupados por Madrid, Cataluña, Baleares o País Vasco (comunidades cuyo porcentaje de cibernautas ronda el 45% y que también se sitúan en los primeros lugares en la clasificación según porcentaje de viviendas con acceso a la red). Destaca, sin embargo, que algunas de las Autonomías que se encuentran en la cola del ranking de internautas, como Castilla-La Mancha, Galicia o Andalucía, han experimentado la mayor variación interanual positiva en 2005 (en torno al 15%).

El análisis de los usuarios de Internet en la Comunidad aragonesa por zonas geográficas revela que Zaragoza ciudad es la zona que presenta el mayor porcentaje de personas que han accedido alguna vez a Internet (64,1%), superando además, la media de la

GRÁFICO 32 PORCENTAJE DE USUARIOS DE INTERNET. ESPAÑA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005



Fuente: OASI: Internet en Aragón. Estudio sobre hogares-2005 y personas 2004/2005

^{*} En este gráfico, y de acuerdo a la información ofrecida por el OASI, los usuarios de Internet se refieren a aquellos que han accedido a la red al menos una vez

Comunidad Autónoma en 6 puntos. Le sigue Huesca, cuyo porcentaje de internautas está situado en 60,9%. Para Teruel y el resto de la provincia de Zaragoza, los valores son del 48,5 y 46,1%, respectivamente. Entre las dos áreas de Zaragoza (capital y resto de la provincia) se establece, por lo tanto, una distancia de 18 puntos (distancia equivalente a la que separa a ambas zonas en cuanto a los porcentajes relativos a los hogares con acceso a Internet).

Respecto a los principales servicios usados en Internet por los aragoneses en el año 2005, destacan las consultas relacionadas con la búsqueda de información sobre bienes y servicios (82,3%), el uso del correo electrónico (75%) y las actividades relativas a banca electrónica y actividades financieras a través de Internet (28,6%). El porcentaje de los internautas de Aragón que han utilizado estos tres servicios han aumentado una media de 5 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Pero además, los cibernautas aragoneses se sitúan por encima de la media nacional en cuanto al uso de Internet para la búsqueda de información en general: el dato para España es del 74,2%, esto es, 8 puntos por debajo respecto del dato para la Comunidad aragonesa. En relación con la citada búsqueda de información y servicios en la red, destacan, por un lado, las consultas de medios de comunicación electrónicos (periódicos, revistas), llevadas a cabo por el 58% de los internautas de Aragón, y por otro, el uso de servicios de ocio (juegos y música) (50,4%), superando en 3,6 puntos en ambos casos, la media española. Asimismo, el porcentaje de usuarios de Internet que utilizan la eAdministración es mayor en Aragón que en el conjunto nacional: el 55,5% de los cibernautas aragoneses obtienen información de las páginas web de la Administración frente al 49,4%.

Los usuarios del eComercio en Aragón todavía representan una minoría entre los



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005

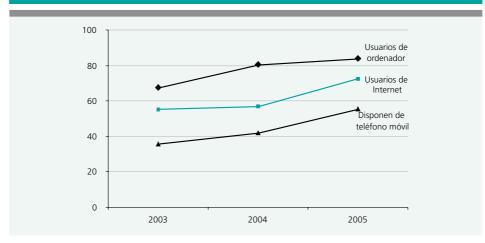
usuarios de Internet: tan sólo el 16,2% según el INE y el 27,7% según el OASI de los cibernautas han realizado compras a través de la red en 2005. El atractivo de los comercios a pie de calle frena la adquisición de productos por Internet. De hecho, el 95,7% de los internautas que no han comprado en la red confiesan su preferencia por comprar personalmente en una tienda. Otros motivos alegados guardan relación con la seguridad y la privacidad: el 66,9% de las personas que usan Internet y, sin embargo, no compran a través de la red desconfía del sistema de pago, y el 61,8% muestra reticencias a la hora de dar los datos personales. No obstante, las páginas web relativas al comercio electrónico adquieren relevancia en cuanto fuente de información sobre bienes y productos (catálogos on-line), aunque, finalmente, las compras efectivas se lleven a cabo por los medios tradicionales.

A pesar de los inconvenientes señalados, el comercio electrónico presenta numerosas ventajas tales como la comodidad de poder realizar las compras desde casa o la rapidez y facilidad a la hora de comparar los precios de los productos. Quizás por ello, en Aragón el eComercio ha experimentado en este último año un incremento del 22,7%. Los productos más demandados son, al igual que para el conjunto de la población española, los viajes o alojamientos de vacaciones, las entradas para espectáculos y los libros, revistas o material de aprendizaje electrónico. Destacan, igualmente, en la Comunidad aragonesa, los internautas que han adquirido material informático (que en un año han aumentado 6 puntos hasta alcanzar el 16,1%); software de ordenador, cuyo porcentaje de compradores prácticamente se ha triplicado (del 5,5 en 2004 ha pasado al 14,1% en 2005); y equipamiento electrónico, que si bien únicamente representan a uno de cada 10 compradores a través de Internet, han experimentado un incremento del 72,3% en este último año.



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005

GRÁFICO 36 COMPARATIVA PORCENTUAL DE USUARIOS TIC DE 10 A 14 AÑOS<u>. ARAGÓN. 2003-2005</u>



Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005

En cuanto al uso de las TIC por parte de los niños aragoneses de entre 10 y 14 años, en estos tres últimos años (y especialmente, en 2005) se observa un crecimiento continuo en el número de usuarios tanto de ordenador, como de Internet o telefonía móvil.

Las nuevas tecnologías constituyen una herramienta de trabajo escolar, además de una fuente de ocio. Con la progresiva instalación de ordenadores y conexión a Internet en todas las escuelas de Aragón, los niños se adentran en la Sociedad de la Información aprendiendo a manejar las TIC y contribuyendo a la alfabetización digital de la sociedad aragonesa en general. Desde 2003, los usuarios de ordenador comprendidos entre los 10 y 14 años se han incrementado en un 24,2%, elevándose hasta el 83,6% el porcentaje de los niños que han utilizado la computadora en el año 2005. En relación con este dato, Aragón se sitúa en segundo lugar en la clasificación por Comunidades Autónomas de niños usuarios de ordenador, a tan sólo tres décimas de Cataluña (que de nuevo repite la primera posición), y superando la media nacional en 13 puntos.

El porcentaje de usuarios aragoneses de Internet de 10 a 14 años también se ha incrementado en estos tres últimos años, observándose un aumento del 30,9%, de modo que, actualmente, el porcentaje de usuarios jóvenes de Internet se sitúa en el 72,4%. Existe un estrecho vínculo entre el uso del ordenador e Internet para estos jóvenes, como pone de manifiesto que el 86,7% de los niños que han utilizado el ordenador, han navegado, a su vez, por la red.

Respecto a la telefonía móvil, los usuarios más jóvenes de Aragón han experimentado un notable crecimiento, pasando del 35,7% de usuarios de móviles de entre 10 y 14 años en 2003, al 55,1% en 2005, lo que representa una variación interanual del 54,3%. Como consecuencia de este incremento, la Comunidad aragonesa ha pasado

de ocupar el tercer último lugar respecto al resto de las Comunidades Autónomas en proporción de niños que poseen un teléfono móvil, a situarse en la séptima posición, un punto y medio por encima de la media nacional.

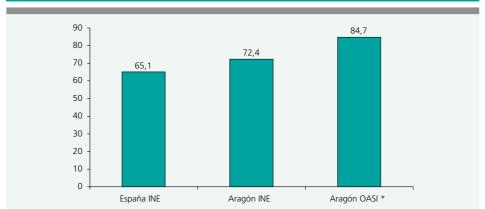
El 72,4% de los niños de 10 a 14 años de Aragón son usuarios de Internet, esto es, prácticamente, 3 de cada 4 niños navegan habitualmente por Internet. Se trata de una proporción muy elevada, que contrasta, por un lado, con el dato del año pasado (el 56,9%), lo que supone un crecimiento interanual del 27,2%, y, por otro, con el bajo porcentaje de los usuarios aragoneses en general (el 37,8%), puesto que la proporción de estos jóvenes internautas casi duplica a la de los mayores.

De acuerdo a los datos del INE, Aragón supera en 7,3 puntos la media nacional de niños usuarios de Internet (65,1%). No obstante, esta distancia se incrementa si se

tiene en cuenta el dato ofrecido por el OASI que, aun reduciendo el universo muestral a los jóvenes de 11 a 14 años (recuérdese que el dato ofrecido por el INE se refiere a los jóvenes de 10 a 14 años), eleva hasta el 84,7% el porcentaje de los niños aragoneses que acceden a Internet.

En 2005 el porcentaje de niños aragoneses que acceden a Internet se encuentra entre los primeros de la clasificación de usuarios de Internet de 10 a 14 años por Autonomías. Así, la Comunidad aragonesa ocupa la tercera posición, por detrás de Cataluña y Asturias, escalando 10 posiciones respecto al año anterior. En los últimos puestos se encuentran la Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía que, en cualquier caso, presentan un porcentaje de niños internautas (en torno al 60%) superior al de la Autonomía con el porcentaje más alto de cibernautas en general (esta es, la Comunidad de Madrid, con un 51,2% de usuarios de Internet). Las generaciones más jóvenes de la socie-





Fuente: INE Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005 y OASI: Internet en Aragón. Estudio sobre hogares-2005 y personas 2004/2005 * El dato ofrecido por el OASI se refiere a los jóvenes de 11 a 14 años

Fuente: INE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2005

dad se han convertido, por lo tanto, en el adalid de la Sociedad de la Información en cuanto al uso de sus instrumentos y herramientas se refiere.

Perfil del usuario de Internet en Aragón

El OASI ha elaborado un perfil del internauta aragonés de acuerdo a las variables sexo, edad y aspectos socioeconómicos (ocupación, nivel de estudios y nivel de renta), a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada para el estudio "Internet en Aragón". En primer lugar y en cuanto al sexo de los usuarios de Internet, los varones son quienes se conectan a la red en mayor proporción que las mujeres: el 62,7% de los hombres navegan por Internet frente al 53,8% de las mujeres. No obstante, la distancia que separa ambos porcentajes tiende a reducirse con el paso del tiempo, conforme la mujer desempeña un papel cada vez más activo en la sociedad.

Respecto a la edad, se aprecia una evolución decreciente en el número de internautas según aumenta la edad de los mismos, de modo que, si bien prácticamente la totalidad de los jóvenes de entre 15-24 años son usuarios de Internet (el 98,1%), tan sólo una minoría de la población mayor (perso-

nas comprendidas entre los 65 y 74 años) se conecta a la red (el 9,1%). El descenso más acusado en cuanto a número de cibernautas según la edad se produce entre los segmentos de población que comprenden, por un lado, el grupo de 45 y 54 años (con un 50% de usuarios de Internet), y por otro, el grupo de 55 y 64 años (con apenas un 22,1% de usuarios). Entre ambos grupos se establece una distancia de 28 puntos, lo que supone una brecha digital generacional en cuanto al uso de las TIC.

Finalmente, para el estudio de la influencia de los aspectos socioeconómicos en el grado de penetración de las TIC entre la ciudadanía aragonesa, se han tomado como referencia tres factores: la ocupación, el nivel de estudios y el nivel de renta. En relación con el primero de ellos, la ocupación, que los grupos de usuarios de Internet mayoritarios corresponden al de los estudiantes (el 99,3% navega por Internet) y al de aquellas personas que compaginan estudios y trabajo (el 91,3%). A continuación, se sitúa el grupo de los parados (con un 76,7% de usuarios), seguido del de los trabajadores, tanto por cuenta propia como ajena, que oscilan en torno al 70% de usuarios de Internet. En el extremo opuesto se encuentran las amas de casa y los jubilados, que en ningún caso sobrepasan el 30% de internautas y, en consecuencia, se quedan fuera de la Sociedad de la Información (se trata de un segmento de la población susceptible de riesgo de exclusión digital). En cuanto a la variable estudios, parece existir una relación proporcional entre el nivel educativo alcanzado y el nivel de penetración de Internet. Así, el 91,3% de los licenciados se conecta a la red frente al 30% de guienes sólo tienen estudios primarios. Sin embargo, estas diferencias culturales se están aminorando progresivamente, de modo que cada vez mayores sectores de la población, sin distinción, utilizan Internet y las TIC en general. El nivel de renta, por último, se revela como un factor igualmente determinante respecto a la penetración de Internet: los grupos con mayores niveles de renta registran los mayores porcentajes de internautas. Pero al contrario de lo que sucede en relación con el factor referente al nivel de estudios, la distancia entre los grupos de rentas más altas y los de las rentas más bajas en relación con el acceso a Internet, apenas ha sufrido modificaciones, por lo que es posible trazar una brecha digital debida a diferencias económicas.

III.3.4.1.3. La brecha digital en Aragón

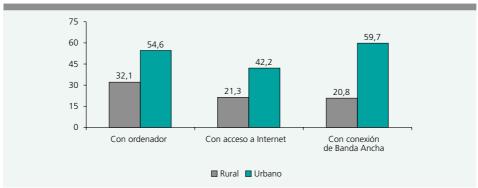
A lo largo de este capítulo se ha hecho referencia a distintos tipos de brecha digital (por ejemplo, las diferencias de acceso a la conexión de Internet o los diferentes niveles socioeconómicos, con las distintas oportunidades de acceso a las TIC que cada uno de ellos conlleva), que afectan en mayor o menor medida a la sociedad aragonesa. Sin embargo, en la división entre el medio rural y el medio urbano radica, probablemente, la principal brecha digital de Aragón, una Comunidad caracterizada por una vasta zona rural en la que tan sólo reside el 31,9% de la población frente a las únicas 12 ciudades mayores de 10.000 habitantes en las que se concentra el 68,1%. De la brecha digital entre Zaragoza, la ciudad en la que viven la mitad de los habitantes de la Comunidad aragonesa, y el resto de la provincia, o, en general, el resto de Aragón, se ha dado cuenta anteriormente en los apartados referidos a los hogares con acceso a Internet y a los usuarios de Internet. Además de esta brecha, los resultados ofrecidos por el OASI muestran otra importante brecha digital entre el ámbito urbano y rural. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el Observatorio ha considerado como ámbito urbano aquel que supera los 1.000 habitantes (en Aragón, la población del ámbito rural así definido representa el 12,4%). En consecuencia, los resultados ofrecidos muestran una brecha digital entre el medio rural y el urbano mucho más acusada que si se hubiera tomado como ámbito urbano propiamente las ciudades de más de 10.000 habitantes.

La mitad de los hogares urbanos de Aragón están equipados con ordenador, y el 71,9% de estos hogares con ordenador cuentan, igualmente, con acceso a Internet. Además, en el 59,7% de los casos, se dispone de conexión de banda ancha. Los datos para los hogares rurales aragoneses se sitúan, en general, 20 puntos por debajo de los valores expuestos para los urbanos, lo que pone de manifiesto la enorme brecha digital que existe entre uno y otro ámbito. Así, tan sólo 3 de cada 10 viviendas rurales cuentan con

ordenador, y de ellas, sólo el 55,5% dispone de acceso a Internet. La conexión mediante banda ancha únicamente está disponible en el 20,8% de los hogares rurales, lo que representa una diferencia respecto al ámbito urbano de casi 40 puntos. Debe subrayarse, no obstante, que muchas localidades de Aragón carecen de la infraestructura necesaria para el acceso a Internet por banda ancha, lo que podría explicar, además, el bajo nivel de conexión a Internet o la escasa adquisición de ordenadores en el medio rural.

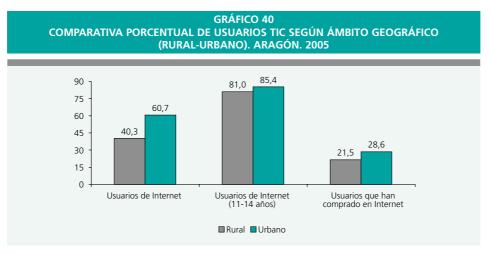
En el ámbito urbano el 60,7% de los habitantes son usuarios de Internet, frente al 40,3% del ámbito rural. La distancia entre ambos valores es de 20 puntos, al igual que la distancia que separa los dos ámbitos en cuanto a hogares con ordenador o con acceso a Internet. Sin embargo, esta distancia se reduce considerablemente cuando se toman como usuarios de referencia los niños de entre 11 y 14 años, pues tanto en el ámbito urbano como en el rural, los valores para estos jóvenes internautas superan el





Fuente: OASI: Internet en Aragón. Estudio sobre hogares-2005 y personas 2004/2005

* El OASI considera ámbito urbano municipios de más de 1.000 habitantes



Fuente: OASI: Internet en Aragón. Estudio sobre hogares-2005 y personas 2004/2005

80%. La posibilidad de acceso a la red en el lugar de estudios es probable que influya en el alto porcentaje de niños usuarios de Internet señalado en el ámbito rural.

A pesar de la brecha digital existente entre los núcleos urbanos y los rurales de Aragón, el OASI señala tres factores positivos inherentes al ámbito rural, que podrían ayudar a superar la citada brecha digital y a desarrollar plenamente la Sociedad de la Información. El primero de ellos hace referencia al elevado número de niños y jóvenes usuarios de Internet tanto en el medio urbano como en el rural, sin establecerse apenas diferencias entre uno y otro ámbito. El segundo de los factores está relacionado con el papel de las escuelas y los centros de formación como dinamizadores de Internet en el mundo rural. Así, por un lado, las escuelas rurales ofrecen las mismas posibilidades de acceso a la TIC que las del ámbito urbano y, por otro, el nivel de utilización de Internet en las actividades escolares es, igualmente, el mismo en el mundo rural y en el urbano. Finalmente, el tercer factor que podría contribuir a incrementar el uso de las TIC en el mundo rural está relacionado con el importante rol que juegan las mujeres en este ámbito, donde el porcentaje de los usuarios de Internet según el sexo es el mismo para los hombres y para las mujeres (sin embargo, en el ámbito urbano existe una diferencia de 10 puntos porcentuales favorable a los hombres).

III.3.4.2. LUGARES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET EN ARAGÓN

Los lugares de acceso público a Internet, denominados telecentros, realizan, hoy en día, un importante papel en la expansión de las TIC en la sociedad, especialmente en el medio rural. Los telecentros suponen la puerta de acceso a Internet para muchos segmentos de la población que carecen de acceso a la red en sus viviendas e incluso en sus municipios, representando, por tanto, una oportunidad para que todos los colectivos sociales, con independencia de la zona geográfica en la que están asentados, participen y se beneficien por igual de la sociedad de la información.

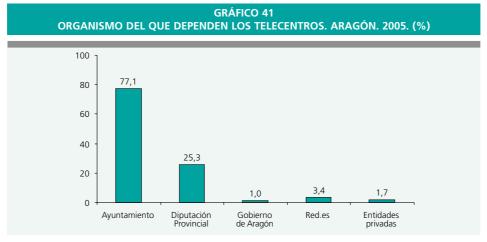
Para conocer las principales características de los telecentros en Aragón, el OASI ha llevado a cabo el estudio "Lugares de Acceso Público a Internet". Este estudio está basado en las encuestas realizadas a los responsables de 292 telecentros distribuidos en tres zonas de estudio que coinciden con las tres provincias aragonesas.

En 2005, en Aragón había 814 telecentros, puestos en marcha desde las distintas administraciones e instituciones públicas y privadas. El programa Internet Rural, iniciado en 2003, fruto de un acuerdo firmado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación Española de Municipios y Provincias y la entidad pública empresarial red.es, ha permitido el acceso a Internet vía satélite a numerosas poblaciones de entre 500 y 1.000 habitantes que carecían de conexión de banda ancha. Actualmente, y ante la buena acogida del programa 'Internet

Rural' y la demanda de las Corporaciones Locales para ampliar y reforzar las actuaciones realizadas, se ha lanzado un nuevo programa, Telecentros.es, que permite incrementar el número de entes locales beneficiarios y a su vez extender las actuaciones a las zonas urbanas periféricas y desfavorecidas.

Entre las iniciativas de ámbito provincial destaca el proyecto ZIP (Zaragoza Intranet Provincial), impulsado por la Diputación Provincial de Zaragoza para extender el acceso a Internet en banda ancha a todos los municipios de la provincia.

La mayoría de los telecentros de Huesca y Teruel se han creado dentro del programa Internet Rural (el 73,4% de los telecentros de Huesca y el 81,1% de los de Teruel). Por su parte, el proyecto ZIP ha supuesto la apertura del 40,9% de los telecentros de Zaragoza. No obstante, la gestión de los telecentros es básicamente local (actualmente, el 77,1% de los telecentros depende de los ayuntamientos). Por otro lado, y en cuanto a la fecha de inauguración de los te-



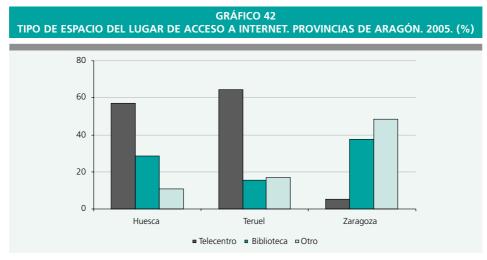
lecentros, el 27,4% se abrió al público entre 2001 y 2003; el 36% durante el año 2004; y el 25,3% a partir de 2005.

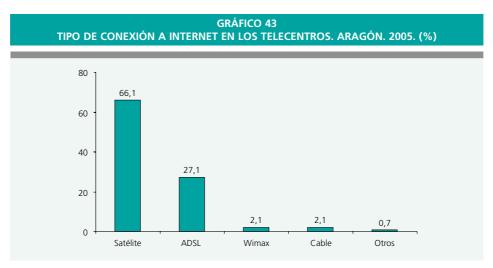
Los espacios donde se encuentran ubicados los telecentros de Aragón son muy heterogéneos y difieren según las provincias. Así, aunque en general el 42,8% de los telecentros cuentan con un espacio creado exclusivamente para el acceso de la población a Internet, esta proporción alcanza el 64,4% en el caso de los telecentros de Teruel y el 56,9% en los de Huesca. En esta provincia, además, el 30% prácticamente, de los telecentros están instalados en las bibliotecas. En Zaragoza, la mayoría de los telecentros se sitúan en otras localizaciones espaciales (48,4%) como casas de la juventud o centros culturales de las cajas de ahorro y en las bibliotecas (37,6%), igualmente.

Dos tercios de los telecentros de Aragón tienen conexión a Internet vía satélite, si bien esta proporción se eleva hasta el 78% en el caso de los telecentros de Huesca y hasta el 86,7% en los de Teruel. La mayoría de los telecentros de estas provincias se encuentran localizados en áreas rurales que carecen de la infraestructura necesaria para el acceso a Internet por banda ancha a través de la línea telefónica convencional. En la provincia de Zaragoza, sin embargo, la penetración de la banda ancha a través de la línea ADSL está presente en el 61,3% de los telecentros. Otras formas de conexión son las redes de cable (instaladas en el 2,1% de los telecentros aragoneses), y la tecnología inalámbrica WIMAX (presente únicamente en el 2,1% de los telecentros de Huesca).

La mayoría de los telecentros se abren al público los días laborables (el 43,5% por la mañana y el 55,1% por la tarde). Tan sólo el 24,7% de ellos abre los festivos (ya por la mañana ya por la tarde).

La afluencia de los usuarios en los telecentros varía de forma considerable, posiblemente en función del número de habitantes de los municipios en los que se localizan y

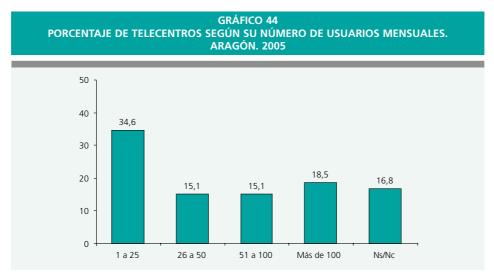




Fuente: OASI

según el número de ordenadores disponibles (en el 92,5% de los telecentros hay un máximo de 10 ordenadores). Muchos telecentros, de acuerdo a los requisitos del programa Internet Rural, están ubicados en pequeñas localidades donde la población no

supera los 1.000 habitantes, lo que supone un número limitado de usuarios potenciales. En el 34,6% de los telecentros la media mensual de usuarios está situada entre 1 y 25 personas; en el 15,1%, entre 26 y 50 personas; y, en la misma proporción de tele-



centros, el número de internautas atendidos se eleva de entre 51 a 100 personas. Únicamente en el 18,5% de los telecentros se reciben más de 100 visitas al mes (en el 21,5% en el caso de Zaragoza).

El público de los telecentros está formado por jóvenes (menores de 24 años) o adultos (de 24 a 56 años). Los mayores de 56 años tan sólo representan el 10% del público asistente para tres cuartas partes (72,6%) de los telecentros.

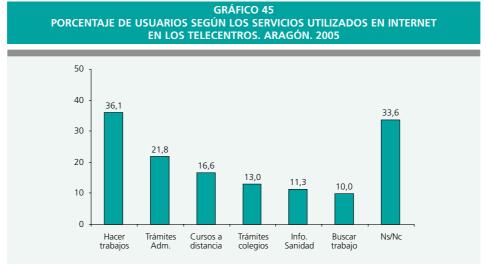
En cuanto a los servicios utilizados en Internet en los telecentros de Aragón, destaca la realización de trabajos (el 36,1% de los usuarios usan Internet con este motivo) y de trámites administrativos (20,8%). En menor grado, y con porcentajes que en ningún caso superan el 20% de usuarios, se encuentran los siguientes servicios: realización de cursos a distancia (16,6%), de trámites del colegio (13%) y la búsqueda de información relacionada con la salud/sanidad (11,3%).

Tan sólo un 1 de cada 10 usuarios utiliza los telecentros para buscar trabajo a través de la red.

No obstante, estos porcentajes se elevan notablemente en la provincia de Zaragoza, donde los telecentros son usados por un 46% de los internautas para realizar trabajos; por un 30,5%, para llevar a cabo trámites administrativos; y por un 20,7% para busca información relativa a la sanidad (siempre alrededor de 10 puntos por encima de la media aragonesa).

Aunque prácticamente la mitad de los responsables de los telecentros (45,2%) consideran que los recursos existentes satisfacen las necesidades de los usuarios, el 38% opina lo contrario. No en vano, tan sólo en el 13% de los telecentros encuestados, los usuarios no han presentado ninguna queja.

Entre los inconvenientes señalados por las personas que utilizan los telecentros desta-



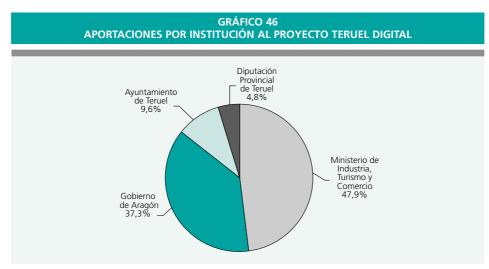
can la lentitud de la red (señalado en el 33,6% de las quejas, si bien esta cifra se eleva hasta el 42,2% en Huesca) y la insuficiencia de ordenadores (20,6%, aunque en Zaragoza representa el 41,9%). Otras dificultades apuntadas por los usuarios de telecentros son la imposibilidad de grabar ficheros (13,4%), la falta de apoyo personalizado (10,6%) o la falta de hardware auxiliar (problema indicado especialmente en Zaragoza).

III.3.4.3. TERUEL DIGITAL

El Programa Ciudades Digitales es una iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que tiene como objetivo la promoción e implantación de la Sociedad de la Información en un entorno local. Se trata de un proyecto de cuatro años de duración (2004-2007) y que se lleva a cabo mediante convenios de colaboración entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas. A través de experiencias piloto desarrolladas dentro del ámbito de la teleadministración,

el teletrabajo, la telemedicina, o la teleformación por ejemplo, se pretende hacer partícipes a todos los residentes, empresas e instituciones de una ciudad de los beneficios de las TIC y así integrarse en la Sociedad de la Información. En Aragón, la ciudad elegida para desarrollar este proyecto ha sido Teruel, una de las ciudades con mayores problemas de infraestructuras y comunicación de España, por lo que esta iniciativa tecnológica supone, además de un impacto socioeconómico, la posibilidad de consolidar la integración territorial de Teruel dentro de la Comunidad Autónoma y dentro de España.

En la financiación de Teruel Digital participan el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (con 3.000.000€), el Gobierno de Aragón (2.360.000€), el Ayuntamiento de Teruel (600.000€) y la Diputación Provincial de Teruel (300.000€). En total, el dinero presupuestado para llevar a cabo el proyecto Teruel Digital para el período 2004-2007 asciende a 6.260.000€.



El OASI ha llevado a cabo un estudio en el que se analiza la situación del proyecto Teruel Digital en 2005. En este estudio se detallan las 36 actividades que componen las 4 líneas de actuación según el Convenio para el desarrollo del Proyecto Teruel Digital, suscrito el 20 de octubre de 2004.

A continuación se detallan las líneas de actuación y las principales actuaciones iniciadas durante el período 2004-2005:

- Línea A: tiene como objetivo el desarrollo, la implantación y la adquisición de infraestructuras y equipos. Está dotado con 1.070.000€ (esto es, el 17,1% de la inversión total), si bien el 25% del presupuesto de esta línea está destinado a la actuación "Equipamientos informáticos", consistente en ofrecer ayudas indirectas para la adquisición de equipamiento informático básico (PCs con conexión ADSL) para ciudadanos y Pymes.
- Línea B: la finalidad de esta línea es el desarrollo de aplicaciones y servicios digitales.
 Cuenta con 2.390.000€ de presupuesto (el 38,2% de la inversión), destacando las actuaciones "CRM Ciudadano", "Teleasistencia dirigida a colectivos especiales", "PDA+GIS+Turismo" y "Servicios Telemáticos de la Administración", cuyas dotaciones representan el 66,1% del total del presupuesto de esta línea.

La línea de actuación CRM Ciudadano está enfocada al desarrollo de una plataforma CRM (Customer Relationship Management-Administración de las Relaciones con el Cliente), para la atención al ciudadano en el ámbito de las tres administraciones implicadas en el proyecto (Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Teruel y Ayuntamiento de Teruel)

a través de la ventanilla única y el *e-govern-ment*. Se persigue dotar a los ciudadanos de un instrumento *online* (teléfono de atención y portal web) y presencial (oficinas) para la consulta y orientación en el uso de los instrumentos y tramitaciones necesarias en relación con la Administración. El alcance de este proyecto se circunscribe al conjunto de ciudadanos y municipios de la provincia de Teruel.

La actuación PDA+GIS+Turismo tiene como fin el uso de dispositivos móviles PDA (Personal Digital Asistant) y de GIS (Sistemas de Información Geográfica) para promover y acceder al turismo en la ciudad de Teruel y su entorno. Los dispositivos móviles y los contenidos informativos así como los puntos de interés de la ciudad estarán disponibles para los turistas permitiendo recorrer la ciudad y sus alrededores con toda la información actualizada (patrimonio cultural, arquitectónico, histórico y lúdico de la ciudad).

La actuación "Servicios Telemáticos de la Administración" se circunscriben al ámbito del Ayuntamiento de Teruel y la Diputación Provincial de Teruel. El desarrollo de este proyecto tiene como objetivo dar un soporte completo a todos los procesos que intervienen en la tramitación de un servicio de la Administración, desde la solicitud, hasta el pago de tasas, pasando por la aportación de documentación y el control y gestión de la misma.

– Línea C: la formación y difusión de las TIC son los objetivos de esta tercera línea que dispone de 2.200.000€ (el 35,1% de la inversión) para la realización de las 14 actuaciones que la componen. Entre ellas, destacan los proyectos de "Alfabetización Digital", "Internet en la Tercera Edad", "Campañas de Publicidad tradicionales y en Internet" y "Apoyo al Software Libre".

Otros proyectos relevantes, si bien todavía no han sido iniciados son los relativos al "Autobús de formación y difusión" y "elearning". Línea D: tiene como fin la coordinación de todo el proyecto mediante la creación de una Oficina que gestione, controle y supervise el desarrollo de las actuaciones

CUADRO 79 RESUMEN DE ACTUACIONES DE TERUEL DIGITAL. 2005				
LÍNEAS	OBJETIVOS	ACTUACIONES	PRESUPUESTO (€)	ESTADO
Línea A		1. Sistemas Hardware	300.000	
		2. Sistemas Software	50.000	
		3.Conectividad y TDT	100.000	
	Desarrollo, implantación	4. UMTS	*	
	y adquisición de	5. Equipamientos informáticos	260.000	Iniciado
	infraestructuras y equipos	6. WIMAX	100.000	
		7. Plan de reciclaje de equipos informáticos	100.000	
		8. LMDS	60.000	
		9. Vivero de empresas	100.000	
		10. CRM Ciudadano	300.000	Iniciado
		11. Teleasistencia dirigida a colectivos especiales	300.000	Iniciado
		12. Portal Voluntariado	100.000	Iniciado
		13. DNI Digital	100.000	
		14. PDA + GIS + Turismo	300.000	Iniciado
Línea B	Desarrollo de aplicaciones	15. Portal Ciudadano	100.000	Iniciado
Linea B	y servicios digitales	16. Aplicación de Gestión de Contenidos Común	150.000	
		17. Turismo Digital	100.000	
		18. Servicios Telemáticos de la Administración	680.000	Iniciado
		19. Portal para turolenses en el exterior	60.000	
		20. Portal e-Tercera Edad	100.000	
		21. Citación electrónica	100.000	
		22. Alfabetización Digital	250.000	Iniciado
		23. Proyectos educativos digitales en el aula	200.000	
		24. Internet en la Tercera Edad	100.000	Iniciado
		25. Espacios culturales e Internet	160.000	Iniciado
		26. Kioskos electrónicos y Webphones	120.000	
	Formación y Difusión	27. Autobús de formación y difusión	270.000	
L' C		28. Voluntariado Digital	200.000	
Linea C		29. Promoción de productos turísticos de Teruel en Internet	200.000	
		30. Campañas de Publicidad tradicionales y en Internet	200.000	Iniciado
		31. Participación como instrumento de divulgación	50.000	
		32. E-learning	230.000	
		33. CD ROM Formación en Nuevas Tecnologías	60.000	
		34. Portal Proyecto Teruel Digit@l	60.000	
		35. Apoyo al Software Libre	100.000	Iniciado
Línea D	Coordinación del Proyecto	36. Oficina Técnica	600.000	Iniciado
	, , , , , ,			

^{* 4.} UMTS: el convenio estima que la inversión privada será de 1.000.000 \in Fuente: OASI

que componen el proyecto Teruel Digital. Esta línea está dotada con 600.000€ (el 9,6% de la inversión).

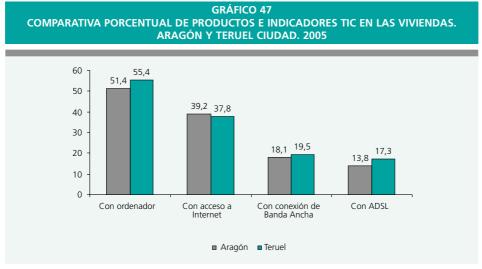
El estudio del OASI de Teruel Digital también incluye un estudio en el que se analizan los principales indicadores de Sociedad de la Información en Teruel ciudad. Estos datos, comparados con los resultados relativos al conjunto de Aragón, ofrecidos igualmente por el OASI y expuestos en la primera parte de este capítulo, permiten comprobar cómo influye el programa Teruel Digital en el grado de desarrollo de las nuevas tecnologías en la sociedad turolense.

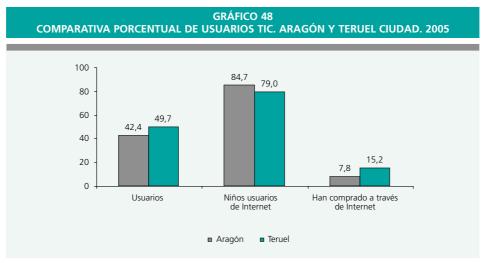
En Teruel ciudad, más de la mitad de las viviendas (el 55,4%) están equipadas con ordenador y en torno al 38% cuenta con acceso a Internet (esto es, dos tercios de las viviendas que disponen de ordenador, tienen también acceso a la red). A su vez, la conexión de Banda Ancha está presente

prácticamente en 2 de cada 10 hogares turolenses (en el 88,6% de los casos, a través del ADSL). Estas cifras son, en general, ligeramente superiores a las de la media aragonesa excepto en el caso de las viviendas con acceso a Internet.

En relación al número de usuarios de Internet, el porcentaje de internautas contabilizados en Teruel ciudad se eleva al 49,7%, lo que representa una diferencia respecto a la media aragonesa, situada en el 42,4%, de 7,3 puntos. Sin embargo, la proporción de niños turolenses (con edades comprendidas entre los 11 y los 14 años) usuarios de Internet (79%) es casi 5 puntos inferior a la de los niños aragoneses considerados en su conjunto (84,7%).

En general, el perfil del internauta que reside en Teruel ciudad responde a una persona joven menor de 44 años. No obstante, se pueden establecer diferencias significati-





Fuente: OASI

vas en función del sexo y la edad. Así, la proporción de hombres usuarios de Internet es mayor que la de mujeres para prácticamente todos los grupos de edad. En concreto, a partir de los 35 años, se establece una diferencia de más de 20 puntos favorable a los varones entre los porcentajes de ambos grupos. Por otro lado, la proporción de usuarios, tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres, se reduce paulatinamente conforme aumenta la edad de los mismos (tan sólo el 34.1% de los hombres y el 13,3% de las mujeres de 55 a 64 años navegan por Internet, frente al 93,5% de los chicos y el 80% de las chicas de 25 a 34 años).

En cuanto a los servicios usados por los internautas turolenses, destaca la búsqueda

de información (92,5% de los usuarios), el uso del correo electrónico (79,5%), así como aquellos servicios relativos a los medios de comunicación (leer periódicos, visitar televisiones, radios, revistas) (55,4%).

Finalmente, destaca el elevado porcentaje de personas que realizan compras por Internet en Teruel ciudad: el 15,2% del total de la población, esto es, el 25,5% del total de los internautas turolenses (los datos para Aragón son del 7,8 y del 16,2%, respectivamente). Los productos adquiridos con mayor frecuencia a través del eComercio por los usuarios turolenses son, al igual que en el caso del total de los usuarios de Aragón, libros (28%), billetes de avión, tren, barco (21,6%) y productos informáticos (20%).

III.3.5. MEDIO AMBIENTE

Este capítulo ofrece un breve resumen en relación con el Medio Ambiente en Aragón. Primero se exponen las novedades más importantes relacionadas con el tema en 2005. Los apartados siguientes se refieren al Medio Natural, a la Calidad Ambiental y al Agua.

III.3.5.1. PRINCIPALES NOVEDADES MEDIOAMBIENTALES EN 2005

III.3.5.1.1. Espacios naturales

Aprobación de la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

En mayo se aprueba el Decreto 117/2005, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. La gestión de este Parque Nacional, cuya competencia exclusiva corresponde a la Comunidad Autónoma, se efectúa a través de una Junta Rectora, un Patronato y un Director del Parque. El Patronato, se configura como un órgano consultivo y de participación social, en el que están representados el Gobierno de Aragón, la Administración General del Estado, la Comarca de Sobrarbe, cada uno de los municipios del Parque, la Diputación Provincial de Huesca, la Universidad de Zaragoza, el Centro Superior de Investigaciones Científicas, asociaciones de conservación de la naturaleza, organizaciones profesionales agrarias, titulares de propiedades particulares, la Federación Aragonesa de Montaña y el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

Propuesta de nuevo Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Peña Oroel

Este nuevo espacio protegido tendría, según el proyecto actual, 8.452 hectáreas en los municipios de Jaca, Santa Cruz de la Serós, Bailo, Caldearenas, Santa Cilia y Las Peñas de Riglos, en las comarcas de Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca. El espacio rodea y da continuidad al actual Monumento Natural, de 268 hectáreas. Con esta propuesta se pretende proteger las características naturales del espacio, fomentar el desarrollo sostenible y mantener el patrimonio cultural y tradicional.

Aprobación definitiva del PORN del Parque Natural de Posets-Maladeta e inicial de la Laguna de Gallocanta

En agosto 2005 se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural de Posets-Maladeta y su Área de Influencia Socioeconómica, tras un largo procedimiento que se inició en el año 2000.

Asimismo, el PORN de la Laguna de Gallocanta se aprueba inicialmente. En él se propone la declaración de dos zonas. Por un lado, se marca una Reserva Natural sobre una superficie de 1.927,37 hectáreas, que comprenden el vaso de la laguna y el litoral de la misma, así como las principales áreas de prados húmedos y salinos y algunas otras superficies adicionales en enclaves apropiados (especialmente en la orilla norte de la laguna) que permitan una restauración de las comunidades biológicas originales. Además, se marca una Zona Periférica de Protección de la Reserva Natural propuesta, con una extensión de 4.548,22 hectáreas.

Gerencia de la Red Natural de Aragón

En este año se han puesto en marcha la gerencia de la Red Natural de Aragón en Posets-Maladeta, Guara, Moncayo y Gallocanta, que suponen un nuevo modelo de gestión en Aragón, que apuesta por la conservación y la puesta en valor sostenible de los espacios protegidos, mediante incentivos para dotar de infraestructuras, inversiones o creación de empleo en la zona.

Actuaciones de rehabilitación de pueblos deshabitados

En 2005 el Gobierno de Aragón ha iniciado la realización de siete actuaciones de rehabilitación de pueblos deshabitados. De ellas, seis han tenido lugar en el Alto Aragón y una en el Maestrazgo. Las actuaciones son consecuencia de un estudio sobre el patrimonio en desuso propiedad del Gobierno de Aragón y los proyectos se han realizado para poner en valor este patrimonio y los recursos de la Red Natural de Aragón.

III.3.5.1.2. Biodiversidad

Destacan dos temas: la protección de las aves en tendidos eléctricos y el atlas digital de flora vascular. En febrero, se aprobó el Decreto por el que se establecen normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna. El Decreto establece las normas técnicas aplicables a las instalaciones aéreas de alta tensión (igual o superiores a un kilovatio) cuya autorización sea competencia de la Comunidad Autónoma, para reducir los riesgos de electrocución o colisión que suponen para las aves.

Se ha realizado el Atlas Digital de la Flora Vascular de Aragón, tomando como base la información del herbario de Jaca y con la participación de un equipo de más de treinta personas de distintas Universidades y centros de investigación de todo el país.

III.3.5.1.3. Residuos

Aprobación del Plan de Gestión Integral de Residuos

El Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (GIRA) representa la planificación de la gestión de los residuos, que están en el ámbito de aplicación de la Ley de residuos (Ley 10/98), generados y gestionados en Aragón incluyendo programas para minimizar su producción por flujos de residuos, instrumentos, infraestructuras necesarias, reparto de tareas y responsabilidades, etc. Este Plan está aprobado para el periodo 2005-2008. Posteriormente deberá revisarse y actualizarse para adecuarlo a la situación que exista en ese momento en materia de residuos en Aragón.

El GIRA se aplica a todos los residuos generados en Aragón y a los gestionados en ella, aunque existen algunas excepciones reguladas en la Ley de residuos (Ley 10/98): los residuos radiactivos, las emisiones a la atmósfera y los vertidos líquidos a las aguas. En el GIRA se consideran todos los residuos en su conjunto, independientemente de su naturaleza, origen, destino final, etc., ya que es preciso abordarlos desde una óptica global para mejorar su gestión. En el GIRA se han tenido en cuenta una serie de principios estratégicos: integración de la gestión de recursos y la gestión de residuos, jerarquía comunitaria, responsabilidad compartida y bases de la planificación.

$\mathsf{CESA} - \mathsf{INFORME} \ 2005$

La meta del GIRA es alcanzar una gestión sostenible de los residuos, para lo cual se plantean una serie de objetivos que son:

- Aumentar los porcentajes de minimización y valorización de residuos.
- Disminuir los porcentajes de eliminación.
- Obtener un profundo conocimiento de la producción y gestión de los residuos para una adecuada evaluación de los mismos y el consiguiente control del cumplimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos.
- Asumir el liderazgo por parte de la Administración en la consecución del modelo de gestión de residuos.
- Facilitar la adecuada gestión de los residuos a todo el territorio.

Por otro lado, el modelo de gestión tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Proximidad de la gestión.
- Aseguramiento del riesgo en la gestión de residuos.
- Demandas del mercado.
- Suficiencia y capacidad para la gestión de los residuos como base a la reciprocidad entre las Comunidades Autónomas.
- La adecuada coordinación de flujos de residuos.
- La coordinación de las Administraciones Públicas implicadas con competencias en la gestión de residuos.

- La optimización de medios y recursos.
- La atención preferente de la Administración a aquellas zonas que requieran actuaciones específicas.
- La atención especial de la Administración a la inserción sociolaboral y a la capacidad de creación de empleo de las actividades objeto del Plan y, en especial, a las actividades de reciclado y reutilización.
- La optimización económica, ambiental y social del sistema.

El Plan se desarrolla sobre dos grandes programas: el programa horizontal de prevención y valorización, que articula y desciende a la aplicación práctica de la jerarquía europea en la gestión de residuos, y el programa horizontal de control, que propone un sistema basado en los instrumentos existentes de autorización, registro e inspección, con el fin de tener más y mejor información para la toma de decisiones para la acción.

Pero, además, el Plan considera necesario abordar medidas específicas con determinados flujos de residuos, por lo que cuenta también con varios programas de actuación en residuos específicos, lo que supone un desarrollo sectorial. Estos programas específicos son:

- Residuos Ganaderos
- Lodos de Depuradora
- Residuos Urbanos
- Residuos Industriales no Peligrosos
- Residuos Peligrosos

- Residuos de Construcción y Demolición
- Neumáticos Fuera de Uso

Aunque no están incluidos en el Plan aprobado en enero de 2005, la posterior aprobación del Real Decreto 208/2005 que regula los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, y las resoluciones aprobadas en Cortes, prevén la incorporación de la planificación de estos residuos al GIRA.

Aprobación del Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos

En Diciembre de 2005, y como complemento a lo regulado en el Plan GIRA, se aprueba el Decreto 236/2005 para completar la regulación de los residuos peligrosos y establecer las bases que regirán el servicio público de eliminación de los mismos en la Comunidad Autónoma de Aragón. El aspecto más interesante de este Decreto, por la novedad que ello supone, es la regulación del Servicio Público de eliminación de residuos peligrosos, que fue declarado en la Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas.

El Observatorio de Medio Ambiente

En octubre de 2005 se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Confederación de Empresarios de Aragón, la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa, la Unión General de Trabajadores de Aragón y

la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón para la puesta en marcha del Observatorio de Medio Ambiente.

Tras la aprobación del GIRA, y dentro de este Plan, se crea una herramienta técnica de carácter administrativo. la Unidad Técnica de Apoyo, como responsable del impulso de las actuaciones comprendidas en el Programa de Prevención y Valorización del Plan. Dicha Oficina, y tal como aparece expresamente mencionada en el GIRA, ha promovido mediante la firma de un convenio, la puesta en marcha de una Oficina para la prevención, con el impulso y la participación de la administración y conjuntamente con las asociaciones empresariales y sindicales. En el convenio se establece igualmente que la Oficina para la Prevención pasa a denominarse "Observatorio de Medio Ambiente" como órgano de diálogo institucional entre sindicatos y organizaciones empresariales y entre éstos y la Administración de la Comunidad Autónoma en materia de medio ambiente.

El Observatorio es un instrumento de reflexión, estudio y seguimiento de las políticas medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón, directamente relacionadas con las empresas, todo ello destinado a la prevención y reducción de los residuos, con los siguientes objetivos:

- Fomentar el diálogo entre los interlocutores sociales y las Instituciones en materia de medio ambiente relacionado con el sector productivo aragonés.
- Promover la mejora de la protección del medio ambiente por parte de las empresas instaladas en la Comunidad Autónoma aragonesa.

 Favorecer la participación de los trabajadores en las actuaciones.

Las actuaciones del Observatorio se centran en: información y sensibilización en materia de medio ambiente; formación de trabajadores y empresario; divulgación de los planes y programas; asesoramiento y apoyo técnico en dos direcciones; promoción de la cultura medioambiental, y colaboración y coordinación con los organismos.

Una parte importante de las actuaciones del Observatorio correspondió a los servicios de asesoría, ofrecidos por cada una de las entidades firmantes del Convenio, y destinados a facilitar la comprensión de los objetivos y de la planificación del GIRA, y por tanto su cumplimiento. En 2005 se han realizado un total de 1.519 consultas sobre diferentes áreas ambientales: residuos (área que se llevó el mayor porcentaje de consultas, 31%), atmósfera, agua, suelos, IPPC, transporte de mercancías peligrosas, medio natural, subvenciones, riesgos ambientales, etc.

El Observatorio ha realizado igualmente una serie de informes sobre aspectos de interés ambiental: la Autorización Ambiental integrada, la Responsabilidad Ambiental, la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades, o la normativa de aplicación a los aparatos eléctricos y electrónicos y a la gestión de sus residuos, informes todos ellos que se encuentran en las páginas web de los agentes sociales.

También se han promovido una serie de seminarios formativos e informativos, destinados a clarificar alguno de los aspectos contenidos en el GIRA y facilitar el cumplimiento de sus objetivos, dirigidos a todos los implicados, empresarios, trabajadores, responsables de medio ambiente de las empresas, etc. Se han realizado un total de 17 acciones formativas, 10 en Zaragoza, 5 en Huesca y 2 en Teruel, con una participación de 375 personas.

La temática de estos actos formativos ha sido: residuos industriales, gestión ambiental, sue-los contaminados, la autorización ambiental integrada, gestión de los residuos de aceites industriales, seguimiento e implantación de la ley de prevención y control integrados de la contaminación y los planes de minimización de residuos peligrosos, residuos eléctricos y electrónicos, repercusión de la normativa relativa a limitación de emisión de compuestos orgánicos volátiles, normativa ambiental.

Finalmente, el Observatorio ha llevado a cabo una serie de acciones de difusión, entre las que cabe destacar la creación de un espacio web destinado al Observatorio de Medio Ambiente en cada una de las páginas web de los diferentes agentes sociales, a la espera de la existencia de una página propia del Observatorio; difusión de las publicaciones realizadas por parte del Observatorio (cuatro cuadernos medioambientales), diseño de la herramienta de diagnóstico ambiental.

III.3.5.1.4. Calidad ambiental

Elaboración del Inventario de Emisiones a la Atmósfera en Aragón

Este inventario constituye una herramienta universalmente aceptada para la aplicación de las políticas comunitarias de protección del medio atmosférico y, en concreto, de la Directiva 96/62/CE del Consejo de 27 de septiembre de 1996 sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente.

Elaboración de un atlas para analizar el Cambio Climático en Aragón

Se han iniciado los trabajos para la elaboración del atlas climático de Aragón que tiene como objetivo crear una base de datos uniforme y homogeneizada de los distintos elementos del clima, según las pautas de la Organización Meteorológica Mundial: temperatura, precipitación, insolación, vientos y nubosidad.

III.3.5.1.5. Agua

Creación del Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)

En febrero, el Gobierno aprobó la creación del Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente, que pretende abarcar varias líneas de trabajo, como estudios, planificación e investigación en materia de agua y medio ambiente; investigaciones y trabajos de recuperación y cría en cautividad de fauna silvestre; información, divulgación y documentación ambiental; formación, promoción y organización de eventos internacionales, y la divulgación de los ríos como elementos naturales de desarrollo sostenible. El Centro se localiza en la Finca de La Alfranca, en Pastriz (Zaragoza), está abierto al público y dispone de programas educativos para escolares y adultos.

III.3.5.2. MEDIO NATURAL

III.3.5.2.1. Planes de Ordenación de los Recursos Naturales

Los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) son instrumentos de planificación concebidos para adecuar la gestión de los espacios que contienen los ecosistemas,

las especies y/o los paisajes que se pretenden conservar. Además cada PORN formula los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordena las actividades económicas y sociales, para que sean compatibles con la conservación del medio ambiente y propicien el progreso de la población. En Aragón, el procedimiento de aprobación de los PORN está establecido por el Decreto 129/1991, de la Diputación General de Aragón.

Durante el año 2005 se completó la Aprobación Provisional y Definitiva del PORN del Parque Natural Posets-Madaleta y su área de influencia socioeconómica; la aprobación Inicial de la ZEPA de la Laguna de Gallocanta, la Mancomunidad de Los Valles, Fago, Aisa y Borau, del Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana; y la Aprobación Provisional de los PORN de los Sotos y Galachos

MAPA 1 PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES (PORN). ARAGÓN. 2005



Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de

CUADRO 80 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ÁREAS PORN. ARAGÓN. 2004 **DECRETO APROBACIÓN APROBACIÓN ΔΡΡΟΒΑCIÓN** ÁRFA PORN HAS AVANCE INICIAL **PROVISIONAL** DEFINITIVA Comarca del Moncayo 24.268 Enero 1994 Julio 1995 Marzo 1997 Abril 1998 Agosto 1997 Sierra y Cañones de Guara 81.412 Julio 1994 Marzo 1997 Julio 1997 Oct. 1997 Sept. 1996 ZEPA de la Laguna de Gallocanta 6.554 Abril 1995 Agosto 2002 Abril 2005 Sotos y Galachos del río Ebro Feb. 2002 39.707 Junio 1995 Marzo 2001 Nov. 2005 (tramo Zaragoza-Escatrón) Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana 514 Sept. 1997 Feb. 2005 Mayo 2005 Sierras de Mongay, Sabinós y Estanques de Estaña 25.295 Sept. 1997 Mancomunidad de Los Valles, Fago, Aísa y Borau 67.946 Dic. 1997 Junio 2004 Junio 2005 Sierra de Gúdar 63.858 Enero 2000 Parque Natural Posets-Maladeta y Área de Influecnia Socioeconómica 61.285 Abril 2000 Mayo 2002 Nov. 2002 Marzo 2005 Ago. 2005 Zonas Esteparias de Monegros Sur (Sector Occidental) 71.588 Agosto 2000 Nov. 2004 Sector Oriental de Monegros y del Bajo Ebro Aragonés 71.166 Dic. 2003

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Elaboración propia

del río Ebro (tramo Escatrón- Zaragoza). Asimismo se iniciaron los trabajos para la realización de las bases ecológicas y socioeconómicas del PORN de las Sierras de Mongay, Sabinos y Estanques de Estaña.

III.3.5.2.2. Biodiversidad III.3.5.2.3. Red Natura 2000

Durante el año 2005 se ha aprobado el Decreto 181/2005, de 6 de septiembre, del Gobierno de Aragón, se pretende adecuar el contenido de los anexos del Catalogo de especies amenazadas de Aragón, publicando un texto refundido para dichos anexos que simplifique su consulta y manejo, al tiempo que se modifica el Decreto 49/1995. De este modo, los anexos del Catalogo quedan constituidos por un total de 229 especies: 26 de ellas catalogadas como "En peligro de extinción" (15 plantas y 11

La Red Natura 2000 es una de las grandes herramientas de la Unión Europea para la aplicación de una Política Común en materia de Medio Ambiente. Fue creada por la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre, conocida popularmente como Directiva Hábitats.

animales), 39 como "Sensibles a la Altera-

ción de su hábitat" (20 plantas y 19 animales), 66 "Vulnerables" (45 plantas y 21 ani-

males), 97 "De Interés Especial" (56 plantas

y 41 animales) y una "Extinta".

La Red Natura 2000 está formada por las Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

CUADRO 81 ESPACIOS Y SUPERFICIE DE LA RED NATURA 2000 ARAGÓN. 2005				
	NÚMERO	SUPERFICIE (HA)	% ARAGÓN	
ZEPAS	45	844.874	17,7	
LICS	157	1.045.777	21,9	
Región alpina	37	230.936	4,8	
Región mediterránea	120	814.840	17,1	
Total	202	1.360.535	28,4	

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

creadas por la Directiva Hábitats, a las que hay que añadir las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en aplicación de la Directiva Aves.

Actualmente la Red Natura 2000 en Aragón está constituida por 202 espacios que con sus 13.605 Km² ocupan el 28,4% del territorio de la Comunidad Autónoma.

III.3.5.2.4. Incendios forestales

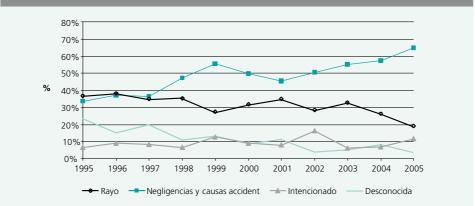
La Campaña de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales mantuvo en 2005 el despliegue 365 días, subdividiéndose en 5 fases en función de las condiciones de riesgo existentes. En 2005 se registraron un total de 711 siniestros (227 en Huesca, 276 en Zaragoza y 208 en Teruel), casi un 70% más que en 2004 y el doble que el promedio histórico de siniestros del último decenio. Aunque la tendencia de los últimos años apuntaba a la práctica eliminación del pico invernal de incendios, de nuevo en 2005 se ha producido este fenómeno y de forma muy acusada, ya que fueron los meses de marzo y febrero los de mayor actividad del año.

La superficie forestal afectada en Aragón en 2005 fue de 2.116,39 hectáreas, de las que 828,04 ha fueron arboladas. Los valores de superficie total son muy superiores a los del promedio del último decenio, sin embargo los de superficie arbolada son inferiores.

CUADRO 82 CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS. ARAGÓN. 2005			
FASES	PERIODOS	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	
I	Del 1 de enero al 15 de febrero	Baja activación de medios	
II	Del 16 de febrero al 15 de junio	Activación media de los medios de prevención y extinción, tanto de cuadrillas, como puestos fijos de vigilancia, autobombas, helicópteros, etc.	
III	Del 16 de junio al 30 de septiembre	Máxima activación de medios disponibles. Igualmente entraron en funcionamiento la totalidad de los medios aéreos	
IV	Del 1 de octubre al 15 de octubre	Activación media en la que se procede a una reducción de los medios terrestres	
V	16 de octubre al 31 de diciembre	Activación baja, pero manteniendo un mínimo despliegue	

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

GRÁFICO 49 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PORCENTAJES DE CAUSALIDAD DE INCENDIOS FORESTALES. ARAGÓN. 1995-2005



Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Con respecto a las causas que originaron los incendios forestales, en 2005 las principales fueron las negligencias a final del invierno y principios de primavera, y los rayos en verano.

Se ha regulado el uso del fuego mediante la Orden anual de prevención de incendios forestales (Orden de 21 de febrero de 2005), adaptándose la Comunidad Autónoma a la regulación normativa estatal, especialmente intensa este año por las excepcionales condiciones de riesgo (Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales) y el Real Decreto 949/2005, de 29 de julio; ha continuado el Programa de Voluntariado Medioambiental y se han llevado a cabo acciones dirigidas al medio natural y a la conservación de infraestructuras como tratamientos selvícolas, fajas auxiliares, recogida de restos, conservación de caminos; mejora de pistas forestales para el acceso a montes o construcción de puntos de agua, entre otros.

La especial situación de riesgo constatada durante el invierno 2004-2005, condicionó que se adelantara el inicio de la época considerada de "peligro de incendios" prácticamente un mes respecto a años anteriores y que se adoptaran medidas extremas en cuanto a vigilancia y a restricción de autorizaciones de uso del fuego. Por otro lado, en 2005, se ha actuado en la regeneración de las zonas afectadas por el incendio del Maestrazgo de 1994, actuación que se enmarca en el Plan de Recuperación de Zonas Afectadas por Grandes Incendios Forestales y del que se beneficiarán los montes de Ladruñán, Luco de Bordón y Villarluengo.

En 2005 se han materializado la firma de nueve convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y sendas comarcas para la realización de actividades de preven-

CUADRO 83 PRESUPUESTO EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS. ARAGÓN. 2005. MILES DE EUROS		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN 2005	
Actuaciones para la prevención	7.020	
Operativo básico: vigilancia y comunicaciones	1.742	
Operativo básico: medios de extinción	10.356	
Operativo básico: formación y seguridad	310	
Integración de las comarcas en el operativo	878	
Participación social	175	
I+D y actuaciones complementarias	601	
Total	21.082	

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

ción de incendios forestales. Intervienen en dichos Convenio los Departamentos de Medio Ambiente, el de Presidencia y Relaciones Institucionales y el de Economía, Hacienda y Empleo, colaborando con las Comarcas de Cinca Medio, Campo de Cariñena, Campo de Daroca, Aranda, Campo de Belchite, Jiloca, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo y Sierra de Albarracín, que son las que solicitaron subvención al INAEM para estos fines en la convocatoria pública.

En 2005 se contó con un presupuesto superior a los 21 millones de euros, frente a los 19 millones del año anterior.

III.3.5.2.5. Sanidad forestal

Durante el año 2005, la Sanidad Forestal ha mantenido la línea de actuaciones de años anteriores, centrándose principalmente en trabajos destinados en métodos de control de los agentes nocivos de nuestras masas forestales, como: aplicación de tratamientos aéreos, tratamientos terrestres y colocación de trampas de feromonas y puntos cebo. Se mantiene una red de evaluación fitosanitaria de los bosques pa-

ra determinar la evolución sanitaria de los mismos en los últimos años. Asimismo, se mantienen las prospecciones para determinar la posible presencia de parásitos de cuarentena en la Comunidad Autónoma, siguiendo los protocolos establecidos por la legislación vigente en materia de Sanidad Forestal.

Las actividades realizadas por Sanidad Forestal durante 2005 han ido dirigidas a pinares, a quercíneas, a choperas, olmos, entre otras. Los proyectos realizados en esta materia hacen referencia al mantenimiento y la gestión de los equilibrios biológicos en los ecosistemas forestales en Aragón, Teruel y Huesca; al tratamiento aéreo contra la procesionaria del pino en Aragón, y a la realización de un estudio sobre factores abióticos de daño en la masas de *Pinus sylvestris L*. en Teruel, entre otros.

III.3.5.2.6. El Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

El Consejo de Protección de la Naturaleza (CPNA) es un órgano colegiado, consultivo y de participación en materia de protección de

la naturaleza y de utilización racional de sus recursos, creado mediante la Ley 2/1992, de 13 de marzo, promovida, por primera vez en España, por la vía de la iniciativa legislativa popular. Desde 1994 está adscrito al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Está compuesto por 27 miembros representantes de la Administración Pública (estatal, autonómica y local) y sus organismos, organizaciones sindicales y empresariales, organizaciones agrarias, asociaciones de defensa y estudio de la Naturaleza, federaciones deportivas aragonesas relacionadas más directamente con el medio natural v asociaciones de defensa del patrimonio cultural.

En 2005 el CPNA ha elaborado un total de 12 dictámenes e informes:

- Dictamen sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Esteparias de Monegros Sur (Sector Occidental).
- Dictamen sobre los proyectos de las Márgenes y Riberas Urbanas del Río Ebro. Zaragoza.
- Dictamen sobre el Borrador de Anteproyecto de Ley de Protección Ambiental de Aragón.
- Dictamen sobre el Avance del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana.
- Dictamen sobre el documento de Aprobación Inicial del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Zona de Especial Protección para las Aves de la Laguna de Gallocanta.

- Dictamen sobre el documento de Aprobación inicial del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Mancomunidad de los Valles, Fago, Aísa y Borau.
- Dictamen sobre el documento de Aprobación Provisional y Definitiva del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets-Maladeta y de su Área de Influencia Socioeconómica.
- Dictamen sobre el Borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de neumáticos fuera de uso y del Régimen Jurídico del Servicio Público de Valorización y Eliminación de dichos neumáticos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen sobre el Borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de Residuos Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón y del Régimen Jurídico del Servicio Público de Eliminación de Residuos Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen sobre el Borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de Residuos Industriales no Peligrosos y del Régimen Jurídico del Servicio Público de Eliminación de dichos residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen sobre el Plan de Manejo del Acebo en el Parque Natural del Moncayo.

 Consideraciones sobre el documento de Consultas previas al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Línea eléctrica aérea de 45Kv, S.E.T. Prototipo I+D en Jaulín hasta S.E.T. Muel".

Dentro de sus funciones de promoción de la educación ambiental, la investigación científica, la divulgación y la defensa de la naturaleza, el CPNA edita anualmente como parte de su plan de publicaciones, las diferentes Series de Investigación y Difusión, participando así mismo de forma activa en el impulso de otras actividades de difusión y sensibilización ambiental. En 2005 se ha editado 7 publicaciones, 2 de la serie investigación, 4 de la serie difusión y uno de la serie especies.

III.3.5.3. CALIDAD AMBIENTAL

III.3.5.3.1. Cambio climático, efecto invernadero y comercio de derechos de emisión

Plan Nacional de Asignación y Comercio de Derechos de Emisión

La Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula en España el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, viene a trasponer definitivamente la Directiva 2003/87/CE, pilar básico del Programa Europeo de Cambio Climático. La citada Ley contiene las disposiciones generales del régimen de comercio de derechos de emisión aplicadas a las emisiones de dióxido de carbono procedentes de instalaciones consideradas grandes focos de emisión de los sectores regulados: generación de electricidad, el refino, la producción y trans-

formación de metales férreos, cemento, cal vidrio cerámica, pasta de papel y papel y cartón. En el ámbito de las actividades energéticas, se delimita el ámbito de aplicación de las instalaciones con una potencia térmica nominal de más de 20 MW, incluidas la de cogeneración ligadas a cualquier tipo de actividad.

Mediante esta Ley se crea la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, órgano de coordinación y colaboración entre la administración del Estado y las comunidades autónomas. Esta Ley a su vez aprueba el Plan Nacional de Asignación para el periodo 2005-2007, plan que establece la metodología de asignación individual, e incluye también una reserva de derechos para nuevos entrantes. Se trata de derechos que se reservan a las instalaciones que tienen prevista su entrada en funcionamiento durante el periodo de vigencia del plan.

La asignación concreta a cada instalación se realiza por aprobación del Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente. Previamente las instalaciones han debido solicitar y disponer de la correspondiente autorización de emisión de gases de efecto invernadero, otorgada por el Departamento de Medio Ambiente. El Ministerio ha asignado derechos de emisión correspondientes al Plan Nacional de Asignación 2005-2007 a 39 de las 44 instalaciones aragonesas con autorización de emisión. Las 5 instalaciones restantes se han considerado nuevos entrantes, es decir instalaciones que inician su actividad con posterioridad al 1 de enero de 2005. Para estas instalaciones hay reservada una bolsa de derechos que se irán asignando por orden de solicitud.

CUADRO 84 PLAN NACIONAL DE ASIGNACIÓN 2005-2007. ARAGÓN. TM DE CO2 NÚM. DE **ASIGNACIÓN** INSTALACIONES AUTORIZADAS 2005-2007 SEXTOR 2005 2006 2007 6.044.138 5.436.960 4.504.651 15.985.749 Generación: carbón 3 Generación: ciclo combinado 2 0 1.154.162 1.418.772 2.572.934 Siderurgia 45.160 45.160 45.160 135.480 Cemento 1 796.096 796.096 796.096 2.388.288 2 127.799 127.799 127,799 383.397 Cal Tejas y ladrillos 8 361.269 120.423 120.423 120.423 14.539 14.539 14.539 43.617 Azulejos y baldosas 1 78.833 236.499 Vidrio 1 78.833 78.833 Pasta y papel 10 907.096 907.096 907.096 2.721.288 Cogeneración no anexo I 15 751.032 751.032 751.032 2.253.096 **TOTAL** 44 8.885.116 9.432.100 8.764.401 27.081.617

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

El Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE)

Durante el año 2005 se ha puesto en funcionamiento el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE), que se configura como una base de datos electrónica, instrumento a través del cual se asegura la publicidad y permanente actualización de la titularidad y control de los derechos de emisión. Este Registro permitirá llevar la cuenta exacta de la expedición, titularidad, transmisión y cancelación de los derechos de emisión y de las unidades definidas en el ámbito del Protocolo de Kioto.

Objetivos de reducción

Por el Protocolo de Kioto los países desarrollados y los países en proceso de transición a economía de mercado asumen el compromiso de reducir individual o conjuntamente, durante el quinquenio 2008-2012 al menos un 5% las emisiones de 1990 de los gases de efecto invernadero objeto de control. La Unión Europea decidió aprobar el protocolo de Kioto en el ámbito de los países miembros con un compromiso de reducción durante el periodo 2008-2012 del 8% de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a las emisiones de 1990. Este compromiso se distribuyó entre los Estados miembros según sus aportaciones hasta el momento, correspondiéndole a España en este "reparto de la carga" un incremento del 15% sobre las emisiones de 1990. Sin embargo la situación actual es que España es el país industrializado donde más aumentan las emisiones de CO2: en el año 2004 un 45,6% y un 52,9% en 2005, siempre respecto al año base 1990, es decir sobrepasando en más de 30 puntos el nivel máximo permitido en el Protocolo de Kioto. Hay que tener en cuenta, no obstante, que hasta ahora todo el esfuerzo normativo está orientado al sector industrial y energético, responsable de un 40% de las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero. Hay todavía una tarea pendiente que corresponde al 60% restante: es lo que se denomina emisión difusa correspondiente al sector residencial, comercial e institucional, al transporte, la agricultura y a la gestión de residuos.

En este sentido, en 2005 se han establecido en Aragón las primeras medidas de la administración autonómica para la lucha contra el cambio climático que consisten en adoptar el acuerdo del encargo de auditorias de uso eficiente de los recursos energéticos y de agua en los edificios públicos, y elaborar un conjunto de propuestas de ser susceptibles de incorporar en los contratos públicos con el objeto de que incluyan criterios ambientales.

Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero

De acuerdo al estudio llevado a cabo por CCOO y World Watch²¹, las emisiones de ga-

ses de invernadero en dióxido de carbono (CO₂) equivalente en España han aumentado un 52,9% en el año 2005 respecto a 1990.

España es el país industrializado donde más han aumentado las emisiones. De seguir esta tendencia, no podrá cumplir el Protocolo de Kioto, el principal acuerdo para proteger el medio ambiente y el clima, por el que España se compromete a no superar sus emisiones en un 15% en el período 2008-2012 respecto de las emisiones de 1990.

El Plan Nacional de Asignación de emisiones de CO₂, derivado de la aplicación de la Directiva Europea de Comercio de Emisiones, contempla un escenario de crecimiento de las emisiones del 24% para 2008-2012, muy por debajo de la tendencia general indicada por el crecimiento de las emisiones 1990-2005, y planteando no una reducción



Fuente: Informe CCOO y World Watch 2005. El año base se compone de las emisiones de 1990 de CO2, CH4 y N2O, y las emisiones de 1995 de los carburos perfluorados (PFC), carburos hidrofluorados (HFC) y hexafluoruro de azufre

^{21.} Nieto, Joaquín y Santamarta, José, Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España, 1990-2005. 2006. Informe llevado a cabo por CCOO y World Watch.



Fuente: Informe CCOO y World Watch 2005. El año base se compone de las emisiones de 1990 de CO2, CH4 y N2O, y las emisiones de 1995 de los carburos perfluorados (PFC), carburos hidrofluorados (HFC) y hexafluoruro de azufre

sino una estabilización de las emisiones en los niveles de 2005.

sector ganadero y un 8% afecta al sector industrial industrial.

III.3.5.3.2. Prevención y control integrado de la contaminación

Autorización Ambiental Integrada

Durante 2005 se han tramitado expedientes sobre Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) en la Dirección General de Calidad Ambiental y en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) y el desglose por actividad que se muestra en la tabla observándose que el 92% corresponden al

Registro Estatal de Emisiones y Fuentes de Contaminantes

El Registro Estatal de Emisiones y Fuentes contaminantes afecta a más de 3.000 instalaciones industriales españolas. En la Comunidad Autónoma de Aragón se ven afectados, a finales de 2004, un total de 643 complejos industriales, cuya distribución por provincias y sectores industriales muestra que el 50% están en la provincia de Zaragoza y que el mayor número de instalaciones afectadas en las tres provincias pertene-

CUADRO 85 NÚMERO DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS RESUELTAS

	DGCA	INAGA	TOTAL	
Actividad ganadera	47	94	141	
Actividad industrial	3	8	11	
Total	50	102	152	

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

ce al sector de la industria agroalimentaria y ganadera.

Evaluación de Impacto Ambiental

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es un procedimiento jurídico-administrativo de recogida de información, análisis y predicción destinado a anticipar, prevenir y corregir los posibles efectos directos e indirectos que la ejecución de una determinada obra o proyecto puede causar sobre el medio ambiente, permitiendo a la Administración establecer las medidas adecuadas para su protección. La tramitación de los expedientes de Evaluación de Impacto Ambiental, desde 2004, compete al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

La evolución del número de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) desde la entrada en vigor de la legislación que la regula en 1988 ha registrado un aumento progresivo hasta el año 2005, teniendo en cuenta que la gran mayoría de las Autorizaciones Ambientales Integradas, que corresponden a explotaciones ganaderas, han supuesto también la tramitación del correspondiente procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, finalizando en la consiguiente Declaración. En 2005 se han formulado un total de 468 Declaraciones de Impacto Ambiental. Se observa que en relación con años anteriores ha habido un incremento considerable en las DIA de actividades mineras, así como del grupo denominado "Otros" que engloba sobre todo líneas eléctricas y otras instalaciones de tipo industrial; también destaca el elevado número de granjas tramitadas.

CUADRO 87 DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL FORMULADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. ARAGÓN. 2005 Y TOTAL

	2005	TOTAL
Ganadería	99	235
Minería	75	98
Regadíos	5	20
Carreteras	8	17
Parques eólicos	5	10
Pistas de esquí	2	4
Otros	42	84
Total	236	468

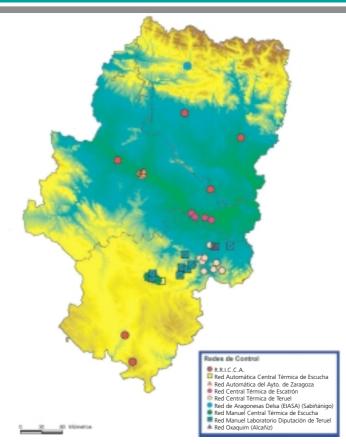
Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de

III.3.5.3.3. Calidad del aire

En Aragón existen ocho redes de control de contaminación atmosférica (de titularidad pública y privada): la Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos en Aragón, que consta de un total de 6 estaciones propiedad del Gobierno de Aragón; la Red del Municipio de Zaragoza, que cuenta con siete estaciones automáticas y una unidad móvil; la Red de la Central Térmica de Teruel, con nueve

estaciones automáticas de medida; la Red de la Central Térmica de Escatrón, formada por cuatro estaciones automáticas de medida; la Red de la Central Térmica de Escucha, con tres estaciones automáticas; la Red del laboratorio de medio ambiente de la Diputación Provincial de Teruel en Andorra, que cuenta con diez estaciones manuales de medida; la Red de Oxaquim en Alcañiz, con tres estaciones manuales, y la Red de Aragonesas Delsa en Sabiñánigo, que cuenta con una estación manual.

MAPA 2 REDES DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ARAGÓN



Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Analizando la evolución de los registros en las mencionadas redes de control, y teniendo en cuenta que en Zaragoza sólo se analizan las mediciones efectuadas en tres de sus estaciones, puede comprobarse que a lo largo de 2005 no se superan los valores límites establecidos en la legislación actual para ninguno de los contaminantes medidos y en ninguna de las estaciones en las que se registran las concentraciones de estos contaminantes.

También en 2005 se ha llevado a cabo el Estudio de la Calidad del aire, comprobándose que en ninguna de las zonas en las que se ha zonificado la Comunidad Autónoma se superaron los límites de inmisión ni los valores límite futuros más el margen de tolerancia.

III.3.5.3.4. Residuos

Residuos Urbanos

El modelo de gestión establecido en la planificación aragonesa se fundamenta en la recogida selectiva (separando las fracciones papel-cartón, vidrio y envases) en áreas de aportación y en la recogida en acera del resto de las fracciones.

En Aragón se generan algo mas de 555.0000 toneladas de residuos urbanos, teniendo en cuenta el padrón de 2005 y considerado como factor de cálculo un índice de 1,2 Kg. /habitante y día. No obstante la cantidad de residuos urbanos que van a vertedero es menor, ya que a las cifras anteriores hay que descontar los materiales obtenidos de la recogida selectiva (vidrio, papel y envases principalmente), que son reciclados al utilizarse como materia prima para fabricar nuevos productos.

En la actualidad la gestión básica de los residuos urbanos alcanza a la práctica totalidad de los municipios aragoneses, 690 municipios de un total de 730, y al 97,7% de la población. La gestión de los residuos domiciliarios se lleva a cabo en 22 vertederos, 8 de ellos de agrupación, y 5 estaciones de transferencia, distribuidas en las 8 áreas de gestión en las que se ha dividido el territorio.

En Aragón están autorizados tres Sistemas Integrados de Gestión, para distintas frac-



Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

MAPA 3 INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS EXISTENTES. ARAGÓN. 2005

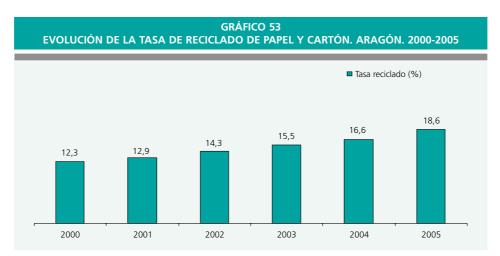


Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

ciones de envases y residuos de envases de vidrio, papel y envases ligeros y envases farmacéuticos. Dichos SIGs son ECOVIDRIO, ECOEMBES y SIGRE, respectivamente.

La recogida selectiva de vidrio está implantada en la practica totalidad de los municipios aragoneses. En Aragón se recogieron 16.556 toneladas de vidrio un 8,9% más que en el 2004, lo que supone que cada aragonés recicló anualmente en promedio 13 kg de vidrio en el año 2005. Esto ha supuesto que tasas de reciclado se sitúen en 37,2% para el 2005.

Respecto a la recogida selectiva de papel-cartón, a pesar de que la población atendida sólo ha aumentado un punto porcentualmente hablando, las toneladas recogidas se han incrementado en más de un 13% llegando a alcanzar la cifra de 20.643 toneladas. Esto equivale a decir que cada aragonés recicló una media de 17,1 kg de durante ese año; lo

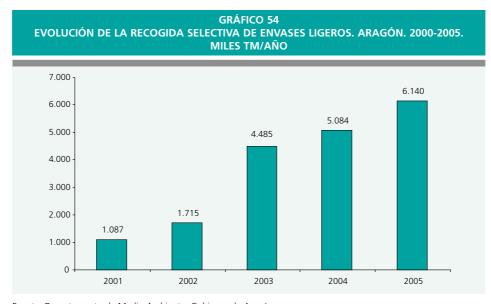


Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

que a su vez supuso que la tasa de reciclado se situara en el 18,6%.

En cuanto a la recogida de envases ligeros, en Aragón este tipo de recogida comenzó en el año 2001 y se ha ido extendiendo de forma gradual, en función de la disponibilidad de plantas de tratamiento y clasificación para este tipo de residuos.

En el año 2005 se han incorporado a la recogida de envases ligeros las comarcas de La Li-



Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

tera, Matarraña, Ribera Alta del Ebro, el Consorcio de la agrupación 1 de Huesca, los Ayuntamientos de Monzón, Utebo y la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, alcanzando este tipo de recogida a un total de 876.515 habitantes, recogiéndose un total de 6.144.642 kilos de residuos de envases.

Finalmente, respecto a los de recogida de envases farmacéuticos, en 2005 el número de farmacias que colaboran con SIGRE es de 674, repartidas en las tres provincias. La cantidad de envases farmacéuticos recogidos en 2005 ha sido de 62.922 kilos, produciéndose un incremento en la recogida del 20% respecto al año 2004. El número de kilos recogidos por cada 100 habitantes a lo largo del año ha sido de 5.

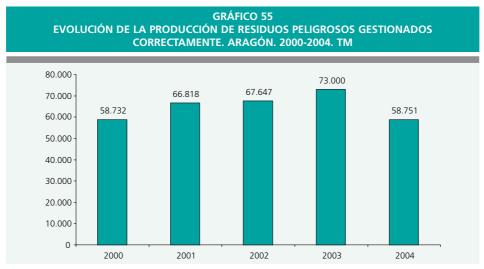
Residuos peligrosos

El número de instalaciones que cuentan con autorización de productor (grandes

productores) en Aragón es de 165, mientras que el número de instalaciones inscritas en el registro de pequeños productores, por tener una generación inferior a 10 toneladas anuales, es de 5.684. Estos residuos son gestionados por empresas autorizadas en Aragón y en otras Comunidades Autónomas.

En 2004 los residuos peligrosos producidos en Aragón alcanzaron un total de 58.751 toneladas. La disminución de la cantidad con respecto al año anterior se debe no tanto a la disminución del volumen de residuos generados como al perfeccionamiento del sistema de control de los datos, que ayuda a diferenciar mejor la gestión intermedia con respecto de la producción, lo que ha conducido a una mayor precisión de los datos. Los correspondientes a 2005 están en proceso de validación.

A estas cantidades hay que añadir los residuos que se gestionan directamente por



Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

CUADRO 88 CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS. ARAGÓN. 2004. TM			
PROCEDENCIA	2004		
Residuos producidos y gestionados en Aragón	58.751		
Residuos peligrosos con autogestión	15.155		
Entradas de residuos en Aragón para reciclado	37.116		
Total	111.022		

Fuente: Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

sus productores (autogestores). Durante el año 2004, esta cantidad ha sido de 15.155 toneladas, con lo que la producción total de residuos con gestión controlada en el año 2004 alcanzó algo más de 70.000 toneladas.

Además de los residuos producidos en Aragón, anualmente entran en nuestra comunidad residuos procedentes de otras Comunidades Autónomas, de los que la gran mayoría tienen como destino el reciclado (escorias de aluminio y baterías de plomo básicamente).

En resumen la cantidad de residuos peligrosos gestionados en Aragón resulta de la suma de los residuos producidos y los autogestionados, indicados anteriormente, y de los residuos que entran en Aragón.

La recogida selectiva de pilas mediante los 1.623 contenedores específicos instalados en 2004 ha supuesto la retirada de 109.159 kilogramos de pilas secas y 118 kilogramos de pilas de botón, para su adecuado tratamiento como residuos peligrosos, evitando así que estos residuos se gestionen junto con las basuras domiciliarias.

Los residuos fitosanitarios o agroquímicos como tales, se encuentran ampliamente dis-

tribuidos en el medio ambiente y son un ejemplo de lo que se denomina contaminación difusa, al no existir un único foco emisor, sino una diversidad de fuentes. Esta dispersión hace que estos residuos sean un problema en alimentos y el agua y por lo tanto son considerados desde el punto de vista de la salud humana y son regulados por la legislación sanitaria.

SIGFITO es la entidad jurídica autorizada como Sistema Integrado de Gestión para operar en Aragón desde 2004. La gestión de estos residuos en la Comunidad Autónoma se hace a través de la firma de convenios con los establecimientos de venta de productos fitosanitarios, las cooperativas agrícolas, etc., actuando como centros de agrupamiento de residuos, en los que el agricultor puede depositar sus envases de productos fitosanitarios. Además de estos centros de agrupamiento existen puntos de gran producción de residuos denominados Entidades de Gestión Singular.

Aragón dispone de un total de 60 Centros de agrupamiento operativos y un total de 18 Entidades Singulares de Gestión. La cantidad de envases fitosanitarios recogidos en 2005 fue de 37.050 kg (12.760 en Huesca, 989 en Teruel y 23.301 en Zaragoza).

III.3.5.4. EL AGUA

III.3.5.4.1. Infraestructuras de abastecimiento de agua

El Instituto Aragonés del Agua desarrolla una actividad de planificación, inversión y gestión en la construcción de infraestructuras de abastecimiento en colaboración con la Administración Local, por medio de inversiones directas y de subvenciones. Estas actuaciones cuentan con la financiación de fondos provenientes de la Unión Europea. En el año 2005 se licitaron obras de mejora de abastecimiento de agua, en las localidades de Ardisa, Canal de Berdún, Estopiñan del Castillo, Letux, Piedratajada, Salvatierra de Escá, Comarca del Aranda y Mancomunidad del Bajo Martín, por un importe de 5,6 millones de euros.

El nuevo Plan del Agua, que amplía el periodo de actuación del plan anterior hasta 2008, se eleva a 52 millones de euros y servirá para subvencionar 295 obras que ejecutarán 264 ayuntamientos de todo Aragón relacionadas con el ciclo integral del agua. Todas estas obras deberán estar finalizadas en el año 2008, y primarán el ahorro (renovando las redes de distribución obsoletas que tienen más fugas) y la calidad en los abastecimientos, así como el saneamiento. En total, serán 147 obras de abastecimiento, 98 de abastecimiento y saneamiento, 40 de saneamiento y depuración, y 10 en cauces y riberas. Estos 52 millones se sumarán a los más de 70 del primer Plan del Agua (2002-2006), por lo que en el periodo 2002-2008, el Departamento de Medio Ambiente habrá destinado 122 millones de euros para apoyar casi 1.000 obras municipales. Desde 2002, Aragón ha recibido para estos fines 10,75 millones de euros de los Fondos FEDER de la Unión Europea, con la

previsión de que esa cifra supere los 17 millones de euros en 2006.

III.3.5.4.2. Infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales

En 2005 han continuado las obras iniciadas el año anterior, permitiendo que entren en servicio las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs) de Perarrúa, La Puebla de Castro, Calamocha, Mosqueruela, Puebla de Valverde, Rubielos de Mora, Sarrión, Alagón, Ateca, Caspe, Gallur, Mallen y Tauste. Asimismo se han iniciado obras en las depuradoras de Albalate de Cinca, Almudévar, Bellver del Cinca, Graus, Tamarite, Zaidín, Borja (Ainzón, Maleján), Daroca y Epila.

Dentro del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales, y que supone la depuración de todos los núcleos de población de más de 1.000 habitantes-equivalentes, en 2005 se han licitado las obras de la primera fase, que comprende actuaciones en 8 de las 14 zonas en las que se ha dividido el territorio. En esta fase se construirán 77 estaciones depuradoras y 13 colectores, con un presupuesto que asciende a casi 497 millones de euros.

Con la incorporación de las nuevas depuradoras, a finales de 2005 el Instituto Aragonés del Agua gestionaba un total de 46 EDARs, que dan servicio de depuración al 72% del total de la población, lo que supone un incremento de un 3% sobre los datos del año anterior. El funcionamiento de estas depuradoras ha permitido depurar un caudal total anual de 43 millones de m³, y se ha conseguido eliminar mas de 11.000 toneladas de contaminación orgánica, que de otra forma

hubieran sido vertidos a las aguas continentales. En el proceso de depuración se ha producido 40.463 toneladas de fango con un 18,2% de sequedad, cuyo destino principal, en torno a un 91%, ha sido reutilización agrícola (% ligeramente inferior en el 2004).

La ejecución del Plan Especial de Depuración permite el cumplimiento de los objetivos marcados por las Directivas europeas, que fijan para 2015 la obligación de depurar todas las aguas residuales. Este Plan, que engloba construcción de obra y explotación de las instalaciones, supone una inversión, de más de un millón de euros en 20 años. Esta inversión se afronta estructurando el Plan Especial en un régimen concesional a 20 años.

III.3.5.5. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental

La Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EÁREA) es un Plan de Acción en materia de educación ambiental elaborado y aplicado de forma participativa, cuyo objetivo es mejorar la Educación Ambiental en Aragón con la participación de todos. En el año 2005 estaban adheridas un total de 291 entidades.

II Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas Ambientales

En 2005 se editó el II Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas Ambientales, que recoge los proyectos e iniciativas que se consideran buenas prácticas de Aragón, un total de 52 proyectos y 14 iniciativas.

Etiqueta energética: Campaña de educación ambiental para vendedores de electrodomésticos

El programa de educación ambiental sobre el etiquetado energético, dirigido a vendedores de electrodomésticos ha contado con la participación de 179 establecimientos y la colaboración de las Cámaras provinciales de Comercio, la CREA y CEPYME. El objetivo es difundir los beneficios ambientales y económicos de la adquisición de electrodomésticos eficientes, como forma de contribuir contra el cambio climático mediante el ahorro de energía.

NaturAula, el aula móvil

"NaturAula" es un aula móvil del Departamento de Ambiente de sensibilización ambiental destinada especialmente para el alumnado de Secundaria, con sesiones dinamizada por educadores ambientales, y que ha recorrido al menos dos municipios de cada comarca.

Campaña "Aragón Limpio"

Por quinto año consecutivo se ha realizado, durante el verano, la campaña de educación y sensibilización ambiental "Aragón Limpio", en el que han participado cerca de 4.000 jóvenes, con más de 200 actividades y 468 monitores de tiempo libre.

Campaña "Aragón, un país de ríos"

Es una campaña de educación y sensibilización ambiental destinada a los niños durante las vacaciones, con el objetivo de concienciar sobre la importancia del agua, sus cualidades y la necesidad de su ahorro, puesta en marcha por el INAGA y que ha recorrido el Alto Aragón.

Nueva website informativa sobre el Medio Ambiente aragonés

Se ha puesto en marcha una web de información, actualidad y debate sobre el medio ambiente en Aragón, cuya dirección es www.naturaldearagon.com. Esta página, patrocinada por una Caja de Ahorros aragonesa, pretende servir de foro informativo y plataforma divulgativa de cuantas iniciativas de interés se pongan en marcha en nuestra Comunidad, por parte de instituciones, entidades, empresas, asociaciones y ciudadanía en general, que versen sobre el medio ambiente y su puesta en valor sostenible.

III.3.6. PROTECCIÓN SOCIAL: EL SISTEMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Pensiones contributivas

El número de pensiones contributivas en Aragón alcanzaron las 268.324 en diciembre de 2005, en progresivo aumento en los últimos años. Desde el año 2001 ha habido un incremento del 2,8%, 7.400 personas más; el mayor se ha producido entre 2004 y 2005.

La pensión media en 2005 es de 629,1 euros mensuales, un 2,9% por encima de la media nacional, aunque las pensiones medias tanto de Huesca como de Teruel se encuentran más de 5 puntos porcentuales por debajo de la misma. Sin embargo, el número de pensiones en estas dos provincias está por encima de su peso demográfico, especialmente en Teruel, lo que se explica por sus mayores índices de envejecimiento, dado el mayor peso que tienen las pensiones de jubilación sobre el total de las mismas.

Predominan las pensiones de jubilación (165.214 pensiones, el 61,6% del total), seguidas por las de viudedad (el 27,2%) y las de invalidez (8,2%). Las pensiones de orfandad y favor familiar representan una mínima parte. Desde 2001 el mayor crecimiento lo han experimentado las pensiones de invalidez y viudedad; han disminuido en un 15% las de favor familiar. El importe medio de las pensiones se sitúa en 629,12 euros mensuales, pero con grandes diferencias entre los 777,1 euros de media de una pensión de invalidez y los 291,2 de una pensión de orfandad. Todas las pensiones han experimentado un crecimiento en los

CUADRO 89 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ARAGÓN. 2001-2005

AÑO	N° DE PENSIONES (MILES)	EVOLUCIÓN INTERANUAL %	EVOLUCIÓN ÍNDICE 100= 2000	
2001	260,9	0,4	100,3	
2002	261,5	0,2	100,2	
2003	262,1	0,2	100,5	
2004	262,6	0,2	100,7	
2005	268,3	2,2	102,8	

Fuente: INSS. Elaboración propia

CUADRO 90 PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ARAGÓN Y PROVINCIAS. DICIEMBRE 2005

	NÚMERO DE PENSIONES	% SOBRE TOTAL NACIONAL	% DE VARIACIÓN INTERANUAL	PENSIÓN MEDIA (EUROS)	% SOBRE PENSIÓN MEDIA NACIONAL	% DE VARIACIÓN INTERANUAL
Aragón	268.324	3,3	1,9	629,1	102,9	5,1
Huesca	47.302	0,6	0,6	578,9	94,6	5,5
Teruel	36.988	0,5	0,2	575,8	94,1	5,5
Zaragoza	184.034	2,3	2,6	652,8	106,7	4,9

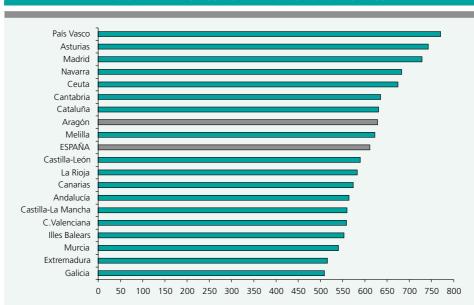
Fuente: INSS

CUADRO 91 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA POBLACIÓN. ARAGÓN. 2005

AÑO	PENSIONES %	POBLACIÓN %	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO %
Huesca	17,6	17,0	22,9
Teruel	13,8	11,1	25,5
Zaragoza	68,6	71,9	19,2
Aragón	100,0	100,0	20,5

Fuente: INSS e IAEST

GRÁFICO 56 PENSIÓN MEDIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005



Fuente: INSS. Elaboración propia

últimos cuatro años. De media, las pensiones han subido un 24% en Aragón entre 2001 y 2005, con pequeñas oscilaciones dependiendo del tipo de pensión. Las que

más han subido son las de favor familiar (un 36%) y las de viudedad (30%). Con respecto a 2004, el incremento del importe de la pensión media ha sido del 5,1%.

CUADRO 92 PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CLASE. ARAGÓN. 2005							
	NÚMERO	%	PENSIÓN MEDIA				
Incapacidad Permanente	22.100	8,2	777,10				
Jubilación	165.214	61,6	697,75				
Viudedad	72.972	27,2	464,70				
Orfandad	6.826	2,5	291,23				
Favor familiares	1.212	0,5	377,81				
Total	268.324	100,0	629,12				

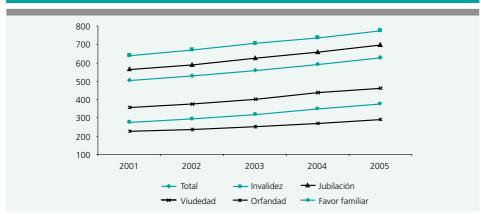
Fuente: INSS

CUADRO 93
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR CLASE. ARAGÓN. 2001-2005

	2001 (MILES)	2004 (MILES)	2005 (MILES)	2005 (%)	ÍNDICE 100= 2001
Invalidez	21,2	21,6	22,1	8,2	104,2
Jubilación	161,5	160,8	165,2	61,6	102,3
Viudedad	70,1	72,0	73,0	27,2	104,1
Orfandad	6,7	6,9	6,8	2,5	101,5
Favor familiar	1,4	1,3	1,2	0,5	85,7
Total	260,9	262,6	268,3	100,0	102,8

Fuente: Elaboración propia con datos del INSS

GRÁFICO 57 EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS. ARAGÓN. 2001-2005



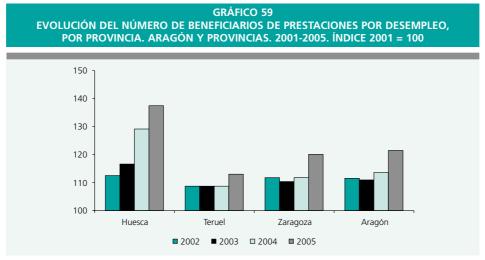
Fuente: INSS. Elaboración propia

Prestaciones por desempleo

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en Aragón, que se ha situado en 23.154 personas en 2005, no ha dejado de aumentar en los últimos cuatro años. En el periodo 2001-2005 el incremento se ha situado en el 21% en el conjunto de Aragón, registrándose un aumento bastante mayor en Huesca, con el 28%, frente al 13% de Teruel y al 20% en Zaragoza. Durante tres años (2002-2004), Teruel ha mantenido el mismo número de beneficiarios.



Fuente: IAEST. Elaboración propia



Fuente: IAEST

CUADRO 94 NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO, POR PROVINCIA. MILES DE PERSONAS HUESCA TERUEL ZARAGOZA 2001 2,4 2,3 14,4

2001	2,4	2,3	14,4
2002	2,7	2,5	16,1
2003	2,8	2,5	15,9
2004	3,1	2,5	16,1
2005	3,3	2,6	17,3

Fuente: INSS

Pensiones no contributivas y ayudas económicas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

En lo que se refiere a las prestaciones y ayudas que son gestionadas por el Instituto Aragonés de los Servicios Sociales, el número de beneficiarios totales ascendió a cerca de 20.000 personas, con un importe total de 50,5 millones de euros. Un total de 11.022 personas fueron beneficiarias de las pensiones no contributivas en el año 2005,

con un incremento del 7,9% con respecto a 2004, y que representan un 58% del total de beneficiarios del IASS. Un 69% de ellas eran de jubilación y un 31% de invalidez. En total ambas sumaban un importe de 38,9 millones de euros, el 77% del total de los recursos económicos que gestionó el IASS en prestaciones y ayudas económicas para el ejercicio.

Además hubo otras 7.963 personas que recibieron algunas otras prestaciones del IASS

CUADRO 95 PRESTACIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES. ARAGÓN. 2004 Y 2005. NÚMERO DE BENEFICIARIOS E IMPORTE ACUMULADO EN MILES DE EUROS

	20	04	2005		
	BENEFICIARIOS	IMPORTE ACUMULADO (MILES EUROS)	BENEFICIARIOS	IMPORTE ACUMULADO (MILES EUROS)	
Pensiones No Contributivas de Jubilación	7.136	25.135.8	7.615	25.732.7	
Pensiones No Contributivas de Invalidez	3.076	12.492,4	3.407	13.148,0	
Pensiones de Ancianidad y Enfermedad	215	422,5	177	323,8	
LISMI	1.656	3.037,7	1.627	2.626,1	
Ingreso Aragonés de Inserción	1.704	3.477,8	1.470	3.157,5	
Ayudas discapacitados	_	_	358	315,6	
Ayudas de Integración Familiar	1.797	3.393,7	2.545	3.114,2	
Ayudas de Urgencia	30	6,4	16	4,8	
Becas	1.215	2.058,1	1.770	2.123,6	
Total	16.829	50.024,5	18.985	50.546,5	
Variación interanual 2005/2004 (%)	_	_	12,8	1,0	

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales

CUADRO 96 PRESTACIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES POR PROVINCIAS. 2005. NÚMERO DE BENEFICIARIOS E IMPORTE ACUMULADO EN MILES DE EUROS

	HUE	HUESCA		TERUEL		GOZA
		IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE
		ACUMULADO		ACUMULADO		ACUMULADO
	BENEFICIARIOS	(MILES EUROS)	BENEFICIARIOS	(MILES EUROS)	BENEFICIARIOS	(MILES EUROS)
Pensiones No Contributivas de Jubilación	2.351	8.060	921	3.200,4	4.343	14.472,5
Pensiones No Contributivas de Invalidez	724	2.818	323	1.291,9	2.360	9.038,1
Pensiones de Ancianidad y Enfermedad	60	108	18	29,8	99	185,6
LISMI	374	604	114	183,8	1.139	1.838,3
Ingreso Aragonés de Inserción	236	511	75	125,6	1.159	2.521,0
Ayudas discapacitados	90	72,2	63	59,2	205	184,2
Ayudas de Integración Familiar	130	152	305	405,3	2.110	2.557,4
Ayudas de Urgencia	16	5	_	_	_	
Becas	398	550	226	337,0	1.146	1.236,3
Total	4.379	12.880	2.045	5.633,1	12.561	32.033,3

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales

que no fueron pensiones no contributivas. En concreto, 177 personas recibieron pensiones de ancianidad y enfermedad, 1.627 personas y familias se acogieron a la Ley Estatal de Integración Social de Minusválidos (LISMI), 1.470 fueron beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción, 2.545 percibieron ayudas de integración familiar, 1.770 recibieron diversos tipos de becas por parte del IASS y 16 recibieron ayudas de urgencia.

Comparando estos datos con los del 2004, se observa que mientras el número de beneficiarios ha aumentado un 12,8%, el importe de las prestaciones sólo lo ha hecho en un 1%. Los beneficiarios de las pensiones no contributivas, tanto de jubilación como de invalidez, han aumentado (7,9%), así como los de las ayudas de integración familiar (41,6%) y de las becas (45,7%); por el contrario, han disminuido los beneficiarios de pensiones de ancianidad y enfermedad (–17,7%) y los del Ingreso Aragonés de Inserción (–13,7%).

III.3.7. LAS FAMILIAS ARAGONESAS

Para abordar el tema de las familias aragonesas, se ha estructurado este capítulo en tres partes: en la primera de ellas se ofrece una panorámica de la evolución de la familia en cuanto institución a lo largo de estos últimos años. Se analizan los cambios sociales, culturales, económicos y demográficos que han incidido en mayor medida en la transformación de la familia, que ha pasado de un modelo generalizado de familia extensa a una pluralidad de formas familiares (entre las que predomina la familia nuclear). Asimismo, se plantean los nuevos retos familiares que se derivan de los cambios acontecidos en esta institución.

La segunda parte describe la situación de la familia aragonesa actual. Este epígrafe se ha elaborado a partir de los datos procedentes de tres fuentes distintas de información: la Encuesta de Población Activa (EPA), el Censo de Población y Viviendas 2001, y las Es-

tadísticas Judiciales relativas a las rupturas matrimoniales (separaciones y divorcios) ofrecidas por el IAEST.

El hogar, la familia y el núcleo familiar constituyen las tres unidades de análisis de las formas de convivencia utilizadas en el Censo 2001. La definición de cada uno de estos conceptos es la siguiente: el hogar se refiere al grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar; puede ser de dos tipos: unipersonal (formado por una sola persona) y multipersonal (formado por dos o más personas). La familia, a su vez, es el grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (esto es, constituyendo o formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos. De acuerdo a estas definiciones, se establecen dos diferencias fundamentales entre el hogar y la familia: por un lado, el hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros; y por otro lado, los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que entre los miembros de una familia sí es necesario que exista relación de parentesco. Junto al concepto de familia, se encuentra el de núcleo familiar, que corresponde a la familia limitada a los vínculos de parentesco más estrechos (pareja, pareja con hijos, padre con hijos o madre con hijos). Para formar parte del núcleo familiar, los hijos deben ser solteros y no estar emparejados ni tener hijos.

Finalmente, la tercera parte de este capítulo dedicado a la familia versa sobre el nuevo Plan Integral de Apoyo a las Familias de Aragón (2006-2009). Este Plan consta de una serie de líneas estratégicas (creación y apoyo de la estructura familiar, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, apoyo a las

familias en situación de riesgo social, y autonomía familiar ante situaciones de dependencia), que se concretan en objetivos y medidas, para ofrecer soluciones a las nuevas necesidades derivadas de los cambios en la institución familiar, y así hacer frente a las situaciones familiares de vulnerabilidad social.

III.3.7.1. EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA. LA FAMILIA, HOY

Los complejos cambios económicos, sociales e ideológicos y, vividos en el transcurso de estas últimas décadas en Europa, y en España en particular, han provocado una transformación tanto de la estructura de la familia como de sus funciones. La coexistencia actual de diversos modelos familiares (familia extensa tradicional, nuclear, monoparental o reconstituida, etc.) así como las nuevas tendencias sociodemográficas (altas tasas de separaciones y divorcios, y un acusado descenso de la natalidad, por ejemplo), dibujan una realidad familiar muy distinta de la existente hace tan sólo 30 años. De hecho, hoy en día incluso algunas de las funciones tradicionales de la familia las realizan, conjunta o separadamente, otras instituciones sociales. Así, aunque la familia continúa siendo la institución básica de socialización (esto es, el espacio donde el ser humano se constituye como persona, construyendo su propia identidad personal y social), el grupo de iguales y los medios de comunicación constituyen, cada vez en mayor grado, referentes importantes de este proceso de aprendizaje. A su vez, la función formativa y educativa de la familia (transmisión de valores, normas y conocimientos, y actitudes) se desarrolla, conjuntamente, en los centros de enseñanza (públicos o privados). Y para la mayoría de las personas, el trabajo (función económica de la familia en cuanto que productora doméstica de bienes y servicios) se desvincula del grupo familiar y tiene lugar fuera del hogar. La única función familiar predominante hoy en día, es la afectiva: la familia genera y proporciona apoyo, estabilidad emocional y protección a sus miembros. Esto es, la familia se concibe como fuente productora y receptora de bienestar y felicidad.

Cambios en las familias

El nuevo modelo de familia occidental europeo actual responde, por tanto, a un conjunto de cambios sociales, políticos y de valores culturales, de transformaciones económicas y de nuevas tendencias demográficas vinculadas a estos procesos²².

Cambios ideológicos y socioculturales

La instauración de la democracia ha conllevado una serie de cambios ideológicos. Por un lado, la Constitución Española de 1978 estableció la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer en el matrimonio (anteriormente, el matrimonio se basaba en la autoridad del hombre y la dependencia de la mujer). Por otro lado, se generalizó el uso de métodos anticonceptivos (prohibidos durante mucho tiempo) y, en 1985, se despenalizó el aborto en determinados supuestos. Además, fruto del clima de libertad política y tolerancia, las normas sociales se han flexibilizado, lo que ha supuesto una mayor

permisividad hacia las variadas formas de familia actuales (maternidad extramatrimonial²³, cohabitación consensual fuera del matrimonio, etc.)

No obstante, actualmente, el cambio sociocultural más relevante para comprender la transformación de la institución familiar es el creciente proceso de individualización de la sociedad²⁴. Actualmente, la pérdida de control social sobre los proyectos individuales de vida en familia conlleva que los individuos planifiquen sus propios proyectos de vida personal de acuerdo a sus propias decisiones y deseos. Así, los jóvenes prefieren alargar su período de formación y retrasar, en consecuencia, su emancipación; las mujeres, gracias a la planificación familiar, deciden cuántos hijos tienen, etc.

Cambios económicos

La extensión del Estado de Bienestar (salud, prestaciones sociales y económicas) y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, constituyen los dos cambios económicos de mayor relieve para la institución familiar

Se tiende a que el bienestar de las personas mayores quede asegurado en cuanto que el Estado garantiza el cobro de pensiones de jubilación. El peso de la responsabilidad económica, cuando los padres se hacen mayores, ya no recae sobre los hijos, lo que redu-

^{22.} ALBERDI, I.: "Los cambios en la institución familiar" en *Panorama Social* n°1, Primer Semestre 2005, pp. 17-31; DEL CAMPO, S. y RODRÍGUEZ-BRIOSO, M. M.: "La gran transformación de la familia española durante la 2ª mitad del siglo XX" en *REIS* n° 100, Octubre-Diciembre 2002, pp.103-165.

^{23.} En Aragón, el porcentaje de niños nacidos de madre no casada en 1975 era del 1,62%; en 2004, esta proporción ascendía al 19,4% (el dato para España es del 25,1% y para la Unión Europea del 31,6%).

^{24.} MEIL LANDWERLIN, G.: "La Sociología de la familia en España, 1978/1998" en REIS nº 83, Julio-Septiembre 1998, pp.179-215.

ce de una forma decisiva la dependencia mutua entre padre e hijos.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral²⁵ ha supuesto, en primer lugar, un nuevo modelo de relaciones familiares basadas en la equidad: tendencia creciente a un reparto igualitario de las tareas domésticas y responsabilidades familiares entre el hombre y la mujer²⁶. Este cambio se refleja en la modificación, aprobada en julio de 2005, del artículo 68 del Código Civil que regula la convivencia entre los miembros del matrimonio. En dicho artículo, que rezaba: "los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente" se ha añadido "deberán, además, compartir las responsabilidades domésticas y el cuidado y atención de ascendientes y descendientes y otras personas dependientes a su cargo". En segundo lugar, el acceso de la mujer al trabajo remunerado ha supuesto su independencia económica, lo que, a su vez, ha influido en su capacidad de decisión para finalizar las relaciones de pareja no satisfactorias. Finalmente, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha provocado una serie de cambios demográficos relativos a la fecundidad²⁷ (retraso en la edad media a la maternidad y descenso del número medio de hijos por mujer), consecuencia de las exigencias que conlleva compatibilizar la vida laboral y la familiar (la falta de apoyo familiar y/o de ayudas estatales supone que, en ocasiones, la mujer renuncie bien a la vida laboral, bien a la familiar).

- Cambios demográficos

Además de los cambios demográficos señalados debido a la incorporación de la mujer al mercado laboral, destaca el alargamiento de la esperanza de la vida²⁸ (consecuencia de la mejora de las condiciones de salud) y el alto índice de envejecimiento de la población. Estos dos últimos factores inciden en la dependencia, uno de los retos a los que tiene que hacer frente la familia y la sociedad actual.

Junto a todos estos cambios políticos, sociales, económicos y demográficos, deben señalarse dos factores que guardan, igualmente, una estrecha relación con la configuración de la estructura familiar actual: el proceso de emancipación de los jóvenes y la decisión de tener hijos.

 Los jóvenes permanecen en el nido familiar y retrasan su proceso de emancipación debido a varios factores: la prolongación de la educación reglada (necesaria para competir en el mercado laboral), las dificultades

^{25.} Según la EPA (IAEST), la tasa de actividad femenina de Aragón se ha incrementado en 10 puntos en el transcurso de esta última década (en el IV Trimestre de 1996 la tasa estaba situada en el 35,05 y en el IV Trimestre de 2005 se sitúa en 45,08). Pese a este considerable aumento, si se compara con la tasa de actividad masculina (67,60), la tasa femenina se revela muy baja.

^{26.} Sin embargo, según se desprende de la *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003* del INE, los hombres dedicaban una media diaria de 2:04 horas a realizar actividades del hogar, mientras que las mujeres dedicaban más del doble de tiempo empleado por los hombres: 4:49.

^{27.} La edad media a la maternidad ha aumentado en 2 años y medio en estos últimos 30 años. Así, en 1975 la cifra estaba situada en 29,1 años, y en 2004, en 31,6.

^{28.} La esperanza de vida en Aragón ha pasado de los 72,4 años para los hombres y los 77,4 años para las mujeres en 1975, a los 77,4 años para los hombres y 83,9 años para las mujeres en 2002.

de acceso a la vivienda (el precio de la vivienda es muy elevado²⁹ y apenas se ofertan viviendas asequibles de alquiler) y la precariedad e inestabilidad de los contratos laborales. Todo ello, supone un retraso en la edad de formación de una nueva familia/hogar³⁰. Según los datos del OBJOVI del tercer trimestre de 2005, más de la mitad (54,9%) de los jóvenes aragoneses de entre 18 y 34 años no está independizado.

- En la decisión de tener hijos (una de las variables demográficas que mejor refleja los valores imperantes de una sociedad así como los cambios sociales)31 influven. principalmente, factores económicos, tanto de coste monetario (falta de recursos económicos) como de coste de oportunidad (necesidad de aportar un ingreso). El acceso a los métodos anticonceptivos y el aborto, el retraso en la edad media a la maternidad (que reduce las posibilidades efectivas de descendencia) y el actual sistema de valores que prioriza la autorrealización y la consecución de las metas personales, son otros factores que inciden en la baja natalidad de la sociedad actual.

Panorama actual de las familias

La familia actual incluye una pluralidad de modelos familiares, algunos de los cuales ya se han normativizado y están regulados por ley (por ejemplo, la ley del divorcio, el reconocimiento de derechos a las parejas de hecho o el matrimonios entre parejas del mismo sexo). Durante 2005, en España se ha aprobado la primera reforma de la ley del divorcio que permite divorciarse sin haberse separado previamente, tres meses después de la boda y sin necesidad de alegar causas. Este mismo año se ha aprobado igualmente la Ley 13/2005 de 1 de julio de 2005 de matrimonio entre parejas del mismo sexo.

Actualmente, junto a la familia extensa tradicional v la nuclear, coexisten muchas otras formas de familia: familias monoparentales; familias reconstituidas o recompuestas (por segundas nupcias, etc.); familias homosexuales; hogares unipersonales (jóvenes y adultos solteros, separados y divorciados, y sobre todo, personas mayores); hogares multipersonales formados por jóvenes solteros que comparten una vivienda familiar, o por varios núcleos familiares de inmigrantes que comparten el hogar con conocidos de su mismo origen, la cohabitación (parejas que viven juntos sin casarse), la reagrupación familiar de los inmigrantes extranjeros, etc. Se observa, además, un aumento de las familias mixtas, compuestas por un miembro español y otro extranjero.

Esta diversidad de modelos familiares ponen de manifiesto el profundo cambio en la di-

^{29.} El porcentaje del salario que debería destinar un joven de Aragón para pagar las amortizaciones mensuales por la compra de una vivienda en el mercado libre suponía el 50,9% de sus ingresos en el tercer trimestre de 2005, según el OBJOVI.

^{30.} DEL CAMPO, S. y RODRÍGUEZ-BRIOSO, M. M.: "La gran transformación de la familia española durante la 2ª mitad del siglo XX" en REIS nº 100, Octubre-Diciembre 2002, pp.103-165; MEIL LANDWERLIN, G.: "La Sociología de la familia en España, 1978/1998" en REIS nº 83, Julio-Septiembre 1998, pp.179-215; y MIRET GAMUNDI, P., y CABRÉ PLA, A.: "Pautas recientes en la formación familiar en España: constitución de la pareja y fecundidad" en Papeles de Economía Española nº 104, 2005, pp. 17-36;

^{31.} LÓPEZ LÓPEZ, M. T.: "Transformaciones recientes de la familia y políticas familiares en la Unión Europea" en *Papeles de Economía Española* nº 104, 2005, pp. 148-166.

námica y composición de la estructura familiar y del hogar. En general, la pareja constituye el modelo principal de organización de la convivencia de los adultos (ya como matrimonio ya como pareja de hecho). Sin embargo, una característica de las relaciones actuales es la precariedad y vulnerabilidad de las parejas, que desemboca en frecuentes rupturas. Así, aunque se aprecia una reducción de tamaño medio del hogar, se incrementa la complejidad de la red familiar, producto de los nuevos vínculos y parentescos que se van estableciendo progresivamente.

Nuevos retos de las familias

Los nuevos retos de las familias se derivan, por un lado, de los cambios estructurales señalados (la incorporación de la mujer al mercado laboral y su nuevo papel en la sociedad, el progresivo envejecimiento de la población y su posible situación de dependencia, la fragilidad de las relaciones sociales y por ende, de las redes familiares, etc.), y por otro, del cambio en las funciones asistenciales desempeñadas por las familias apuntadas en el comienzo de esta introducción (la familia se desliga de la prestación de servicios y constituye casi exclusivamente un refugio afectivo-emocional). Es el Estado de Bienestar guien tiene gue hacer frente a los nuevos retos³² que presenta esta nueva organización de la institución familiar basada en valores individualistas: la conciliación de la vida familiar y laboral, el cuidado de las personas mayores, y la atención a los niños, que ha estado en manos, tradicionalmente, de las mujeres. Su progresiva incorporación

al mercado de trabajo conlleva un reparto más igualitario de los roles y/o la externalización de los cuidados a las personas dependientes de la familia.

La atención a los hijos continúa recayendo, mayoritariamente, en las mujeres de las familias. No obstante, actualmente, muchos abuelos ayudan y cooperan en el cuidado de los nietos (solidaridad intergeneracional familiar). Se precisa un aumento de guarderías con horarios compatibles con los de los padres.

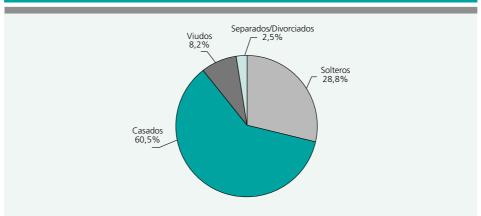
En cuanto al cuidado de las personas mayores, las situaciones de dependencia son asumidas, en la mayor parte de los casos, por las mujeres de las familias; sin embargo, su incorporación al mercado laboral y la reducción de las redes sociales conlleva que sean los poderes públicos quienes deban prestar servicios en esta área. Hoy en día, en Aragón, el tema de la dependencia es uno de los principales retos a solucionar a corto plazo.

III.3.7.2. LA EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES EN ARAGÓN

El estado civil de la población es un indicador sociodemográfico importante para la comprensión de la situación familiar y de la estructura de los hogares en general. De acuerdo a los datos del cuarto trimestre de 2005 de la Encuesta de Población Activa (EPA), cuyas unidades de análisis son las viviendas familiares, 6 de cada 10 aragoneses mayores de 16 años está casado (proporción ligeramente superior a la española, situada

^{32.} LÓPEZ LÓPEZ, M. T.: "Transformaciones recientes de la familia y políticas familiares en la Unión Europea" en Papeles de Economía Española nº 104, 2005, pp. 148-166.





Fuente: IAEST (EPA). Elaboración propia

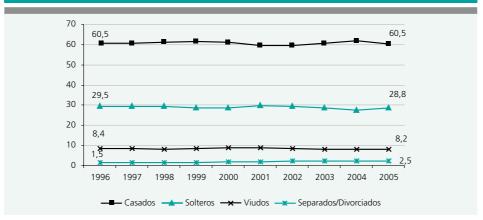
en el 57,6%). El matrimonio es, así pues, el estado civil predominante entre la población adulta de Aragón (la edad legal para casarse está establecida en los 18 años). Los solteros constituyen el segundo grupo más numeroso entre la población en edad legal de trabajar: representan el 28,8% (2,5 puntos por debajo de la media nacional). El porcentaje de viudos se sitúa en 8,2% y el de separados/divorciados en 2,5%.

En la evolución del estado civil de los habitantes de Aragón de 16 y más años a lo largo de esta última década se observa que, en general, la proporción de casados, solteros y viudos se mantiene constante. El porcentaje de separados/divorciados ha experimentado, sin embargo, una variación significativa, puesto que ha pasado de 1,5% en el cuarto trimestre de 1996 a 2,5% en el mismo trimestre de 2005 (esto es, se ha incrementado en un 68,8%). Aunque la proporción de separados/divorciados es muy pequeña en relación con la de los otros grupos (especial-

mente respecto a la proporción de casados y solteros), su evolución ascendente pone de manifiesto la tendencia a las rupturas, resultado de los cambios socioculturales y económicos mencionados en el apartado anterior (percepción de las uniones como proyectos finitos, clima de mayor tolerancia social y libertad, independencia económica de la mujer, etc.).

Según el Censo 2001, en Aragón prácticamente la totalidad de los individuos de entre 16 y 65 años (que representan el 65% de la población) reside en una vivienda familiar. La forma de convivencia más extendida entre este segmento de la población es el núcleo familiar con hijos: el 73,5% de las personas vive con su pareja e hijos o bien, considerando la posición de los hijos, vive sin pareja y con alguno de sus padres. Así pues, el núcleo familiar con hijos se revela como la forma de convivencia predominante entre la población aragonesa joven y adulta. De hecho, la proporción de personas

GRÁFICO 61 EVOLUCIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LOS RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE 16 Y MÁS AÑOS. ARAGÓN. 1996-2005 (DATOS RELATIVOS AL IV TRIMESTRE DE CADA AÑO CORRESPONDIENTE). (%)



Fuente: IAEST (EPA). Elaboración propia

que convive sólo con su pareja se reduce a un 11,8% y los individuos que viven solos representan el 6,1%.

Estos porcentajes varían sustancialmente si se toma como referencia a la población de más de 65 años, que constituye el 21,5% del total de los habitantes de Aragón. La gran mayoría reside en viviendas familiares (96,3%), siendo muy pequeña (3,7%) la

proporción de ancianos que vive en establecimientos colectivos (centros para la Tercera Edad). Al igual que sucede respecto al grupo de población comprendido entre los 16 y los 65 años, el núcleo familiar es la forma de convivencia más habitual entre las personas mayores. Sin embargo, el porcentaje de población mayor de 65 años que vive con su pareja e hijos se reduce al 33,1% mientras que el de los que viven sólo con su pareja se

CUADRO 97 FORMA DE CONVIVENCIA DE LAS PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS. ARAGÓN. 2001 (%)

	DE 16 A 65 AÑOS	MÁS DE 65 AÑOS	
En un establecimiento colectivo	0,4	3,7	
En una vivivienda familiar	99,6	96,3	
Solos	6,1	20,2	
Solo con una pareja	11,8	34,2	
Pareja e hijo/s	73,5 *	33,1	
Otra forma	8,3	8,9	
Total	100,0	100,0	
Número total de personas	782.421	258.491	

Fuente: IAEST (Censo 2001). Elaboración propia

^{*} Incluye también a los que viven sin pareja con alguno de sus padres

eleva hasta el 34,2%. Destaca, asimismo, la alta proporción de personas que superan la edad de jubilación que viven solas (el 20,2%, esto es, 3 veces más que el porcentaje relativo a los jóvenes/adultos).

El Censo 2001 registra 14.187.169 hogares en España, 443.243 en Aragón (esto es, el 3,1%). Los hogares se clasifican, atendiendo al número de personas que lo integran, en unipersonales (cuando sólo vive una persona) o multipersonales (varias personas). En Aragón, alrededor de tres cuartas partes (77,5%) de los hogares son multipersonales y, de ellos, el 98,9% constituyen, además, una familia. Esta proporción de hogares multipersonales es muy similar en las tres provincias de la Comunidad, si bien en Teruel este tipo de hogares representa el 74,8% (casi 3 puntos por debajo de la media aragonesa) y en Zaragoza, sin embargo, se alcanza el 78,2% (apenas un punto y medio por debajo de la media nacional, situada en 79,7%).

Los hogares unipersonales suponen el 22,5% del total de los hogares de Aragón. Este proporción incluso se eleva hasta el 25,2% en la provincia de Teruel, que se sitúa así 5 puntos por encima de la media española (20,3%). Estos altos porcentajes de hogares unipersonales en la Comunidad aragonesa guardan

una estrecha relación con tres aspectos: el grado de emancipación de los jóvenes; el carácter *provisional* de las relaciones (esto es, la fragilidad de las uniones supone que muchas personas vivan solas en determinados períodos de tiempo); y, finalmente, la autonomía residencial de las personas mayores. De hecho, el 52,4% de quienes residen en hogares unipersonales tienen más de 65 años. El alto índice de envejecimiento de la población aragonesa, junto con la mejora de las condiciones de salud y el alargamiento de la esperanza de vida, se encuentran entre los factores que explican el elevado porcentaje de ancianos que forman un hogar unipersonal.

El 75,5% de los hogares multipersonales de Aragón son núcleos familiares. La pareja con hijos, sin hijos y la familia monoparental constituyen las tres modalidades del núcleo familiar. En la Comunidad aragonesa, más de la mitad de los núcleos familiares responde al modelo de pareja con hijos (el 55,7%), mientras que el modelo de pareja sin hijos representa el 30,3%. Las parejas de hecho, aunque minoritarias en el Censo 2001, difieren en proporción según tengan o no hijos. Así, las parejas de hecho sin descendencia (el 2,1% del total de los núcleos familiares) superan en términos numéricos a las que tienen hijos (1,5%).

CUADRO 98 TIPOLOGÍA DE LOS HOGARES. ESPAÑA, ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2001 (%)

			PROVINCIAS		
	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ESPAÑA
Hogares multipersonales	77,5	76,4	74,8	78,2	79,7
No forman familia	0,8	0,9	0,7	0,9	1,0
Forman familia	76,7	75,5	74,1	77,3	78,7
Hogares unipersonales	22,5	23,6	25,2	21,8	20,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Número total de hogares	443.243	73.786	51.070	318.387	14.187.169

Fuente: INE e IAEST (Censo 2001). Elaboración propia

Las familias monoparentales (esto es, los grupos compuestos por un solo miembro de la pareja progenitora y los hijos) suponen el 13,9%. Este tipo de núcleo familiar incluye una gran variedad de situaciones: viudedad, separación o divorcio, maternidad de madre soltera, ausencia de pareja conviviente por motivos de trabajo o emigración, adopción por parte de un solo adulto, etc. Generalmente, la familia monoparental suele estar constituida por la madre y los hijos aunque el padre tenga asignado el pago de pensiones alimenticias y compensatorias. En efecto, en Aragón el 78,8% de las familias monoparentales se corresponde con este modelo de madre con hijos.

El análisis de los núcleos familiares por provincias muestra que, si bien los porcentajes según las distintas modalidades de núcleos familiares son muy similares en las tres provincias, la mayor proporción de parejas con hijos corresponde a Zaragoza (56%); la de parejas sin hijos, a Teruel (33,3%); y la de familias monoparentales, a Huesca (15,2%).

El número de hijos está directamente relacionado con el índice de reemplazo generacional, establecido en 2,1 niños por mujer en edad fértil. En 2001, en Aragón este índice se situó en 1,17. De acuerdo al Censo 2001, los resultados del análisis de los núcleos familiares según el número de hijos se corresponden con esta baja tasa de fecundidad apuntada para la Comunidad aragonesa (debe tenerse en cuenta, además, que 3 de cada 10 núcleos familiares no tiene descendencia). Así, en esta Autonomía, el modelo de núcleo familiar más extendido en función del número de hijos, es el constituido por un solo descendiente (33,7%). Los núcleos familiares en los que conviven 2 hijos representan el 28,8% y las familias que superan esta cantidad tan sólo alcanzan el 7,1%, si bien apenas la mitad de ellas (el 3,3%) tienen el estatus de familia numerosa³³. El resto

CUADRO 99 TIPOLOGÍA DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES. ESPAÑA, ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2001 (%)

			PROVINCIAS		
	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ESPAÑA
Parejas con hijos	55,7	55,4	54,3	56,0	57,9
De hecho	1,5	1,5	0,9	1,7	0,9
Parejas sin hijos	30,3	29,4	33,3	30,1	27,3
De hecho	2,1	1,9	1,1	2,4	1,8
Familias monoparentales	13,9	15,2	12,4	13,9	14,8
Padre con hijos	3,0	3,6	3,2	2,8	2,9
Madre con hijos	11,0	11,7	9,2	11,1	11,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Número total de núcleos familiares	334.856	55.780	37.251	241.825	11.162.937

Fuente: INE e IAEST (Censo 2001). Elaboración propia

^{33.} De acuerdo a la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, art. 3, el estatus de familia numerosa se obtiene con al menos tres hijos solteros y menores de 21 años de edad o ser discapacitados o estar incapacitados para trabajar cualquiera que fuese su edad. Este límite de edad se amplía hasta los 25 años cuando cursen estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación o encaminados a la obtención de un puesto de trabajo.

CUADRO 100 NÚCLEOS FAMILIARES SEGÚN NÚMERO DE HIJOS E INDICADOR DE FAMILIA NUMEROSA. ESPAÑA, ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2001 (%)

			PROVINCIAS		
	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ESPAÑA
Ningún hijo	30,3	29,4	33,3	30,1	30,1
1 hijo/a	33,7	34,1	30,3	34,2	34,2
2 hijos/as	28,8	29,1	28,9	28,8	28,8
3 ó más hijos/as	7,1	7,4	7,5	7,0	7,0
Familias numerosas	3,3	3,4	3,7	3,3	5,1
Familias no numerosas	3,8	4,0	3,8	3,7	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

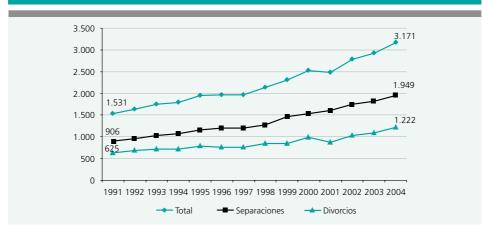
Fuente: INE e IAEST (Censo 2001). Elaboración propia

de núcleos familiares con 3 o más hijos (que representan el 3,8% del total de los núcleos familiares) no constituye una familia numerosa ya que al menos uno de sus hijos supera los 21 años o bien los 26 en el caso de ser estudiante. Este dato es indicativo del grado de permanencia de los hijos en el hogar parental una vez alcanzada la mayoría de edad.

Según se ha visto anteriormente, el porcentaje de aragoneses separados/divorciados es

relativamente pequeño en comparación con el de los casados o los solteros, por ejemplo. Sin embargo, el análisis de los procesos matrimoniales se revela imprescindible para la comprensión de la dinámica familiar presente, puesto que las rupturas conyugales constituyen el punto de partida de algunos de los procesos de formación de los nuevos modelos familiares actuales (familias monoparentales, familias reconstituidas que a su vez dan origen a familias numerosas, etc.)

GRÁFICO 62 EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS MATRIMONIALES (SEPARACIONES Y DIVORCIOS). ARAGÓN. 1991-2004



Fuente: IAEST

Desde la aprobación de la Ley del Divorcio en 1981, la evolución de los procesos matrimoniales ha sido, en general, ascendente. De hecho, en Aragón, aunque los procesos de separaciones y divorcios tan sólo representan el 2,4 y 2,3% respectivamente, del total de los procesos de España, el número de separaciones y divorcios se ha duplicado desde 1991. En concreto, desde 2001 las separaciones han experimentado un crecimiento del 21,7% y los divorcios han aumentado un 38,7%.

La tasa de rupturas es un indicador del movimiento natural de la población que relaciona las nulidades, divorcios y separaciones con los matrimonios acontecidos durante un año. En 2004, en Aragón, por cada 10 matrimonios contraídos se produjeron alrededor de 4 rupturas (ya fueran nulidades, separaciones o divorcios). Se trata de una cifra muy próxima, si bien 4,5 puntos inferior, a la tasa de rupturas española, situada en el 42,9%. Sin embargo, mientras que la tasa nacional ha experimentado un incremento del 4,9% respecto al año pasado, la tasa aragonesa ha descendido en un 8%. A nivel provincial, las tasas de rupturas de Huesca y Zaragoza superan ligeramente la media aragonesa (40,3 y 39,3%, respectivamente); por el contrario, en Teruel, apenas se produce una ruptura por cada 4 matrimonios.

La tasa de separaciones supera aproximadamente en 10 puntos la tasa de divorcios, tanto en Aragón como en España. En el ámbito de la Comunidad Autónoma, el valor de la tasa de separaciones alcanza el 23,9%, casi 3 puntos por debajo de la cifra referida a España. Huesca es la provincia de Aragón con mayor tasa de separaciones (26,4%) y Zaragoza, la que presenta el valor más alto en cuanto a la tasa de divorcios (16,3%).

III.3.7.3. POLÍTICAS DE FAMILIA. EL PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN: ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES

El Plan Integral de Apoyo a las Familias (2006-2009) es una iniciativa del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón que recoge una serie de medidas para atender a las principales necesidades detectadas y demandas expresadas de las familias aragonesas y así, hacer frente a las nuevas situaciones familiares de vulnerabilidad social. Por ejemplo, las enfermedades degenerativas asociadas al envejecimiento provocan situaciones de dependencia; los condicionantes económicos y laborales, como el paro, la temporalidad laboral o el elevado precio de la vivienda, inciden (o pueden

CUADRO 101 TASA DE RUPTURAS. ESPAÑA, ARAGÓN Y PROVINCIAS. 2004					
			PROVINCIAS		
	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ESPAÑA
Matrimonios	5.886	867	513	4.506	216.149
Rupturas	2.260	349	138	1.773	92.644
Tasa de rupturas	38,4%	40,3%	26,9%	39,3%	42,9%
Tasa de separaciones	23,9%	26,4%	17,2%	24,1%	26,6%
Tasa de divorcios	14,5%	13,8%	9,7%	15,1%	16,3%

Fuente: IAEST

incidir) en la desestructuración familiar, etc. En definitiva, este Plan trata de profundizar en el desarrollo del Estado de Bienestar de Aragón, en el que la institución familiar, en cuanto que espacio de convivencia y socialización, juega un papel central.

La finalidad del Plan es "promover los instrumentos que permitan a las familias aragonesas asumir y desarrollar las responsabilidades que les son inherentes y remover los obstáculos que encuentran los ciudadanos en su deseo de constituir una familia, posibilitando a todas las familias un mejor y más satisfactorio desarrollo, a la vez que se evitan y previenen los factores de exclusión, pobreza y desestructuración familiar". Para ello, el Plan aborda diversos aspectos de la vida familiar (la vivienda, la educación, los servicios sociales, la sanidad o el empleo, entre otros), de modo que para su ejecución, cuenta con la colaboración de todos los departamentos del Gobierno de Aragón.

El Plan parte de la necesidad de planificar y coordinar las políticas de atención a las familias de manera conjunta e integrada con todas las instancias administrativas (departamentos y organismos, diputaciones, comarcas y ayuntamientos); de la necesidad de equilibrio territorial, para garantizar la igualdad de acceso a los recursos y servicios de las familias, para lo que cobra especial relevancia el papel de la comarca en cuanto que agente gestor de los servicios del territorio; y de la necesidad de conseguir la participación de todos los agentes sociales y del tejido social, con el objeto de apoyar y desarrollar la función de la iniciativa privada (con v sin ánimo de lucro) en las políticas familiares, estableciendo la complementariedad entre lo público y lo privado.

Las principales líneas de actuación del Plan son cuatro: el apoyo a la estructura familiar; la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; el apoyo a las familias en situación

CUADRO 102 PRINCIPALES ASPECTOS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ORIENTACIÓN PRAGMÁTICA DEL PLAN INTEGRAL DE APOYO A LAS FAMILIAS EN ARAGÓN (2006-2009)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO PRINCIPAL	SITUACIONES A LAS QUE DA RESPUESTA
Creación y apoyo	Apoyar y mejorar el acceso a la calidad	Retraso en la creación de las familias
de la estructura	de vida de las familias en las diversas	Dificultades para cumplir las
familiar	fases de su ciclo vital	funciones que les son propias
Conciliación de la vida personal, familiar y laboral	Desarrollar políticas de igualdad y conciliación de la vida personal, laboral y familiar	Reajustes en el ámbito familiar, laboral y social, producidos por la incorporación de la mujer al mercado laboral
Apoyo a las familias en situación de riesgo social	Promover políticas de apoyo a las familias que presenten situaciones de riesgo o vulnerabilidad social	Necesidad de llegar con las medidas del PLAN a todas las familias aragonesas, incluidas las que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo social
Autonomía familiar ante situaciones de dependencia	Generar una respuesta de carácter socio-sanitario para apoyar a las familias con personas en situación de dependencia a su cargo (menores, mayores, discapacitados y enfermos)	Situaciones de desbordamiento e insuficiencia en las respuestas en las familias que tienen en su seno una persona en situación de dependencia

Fuente: *Plan Integral de Apoyo a las Familias en Aragón (2006-2009)*. Departamento de Servicios Sociales y Familia. Gobierno de Aragón

de riesgo social, y la autonomía familiar ante situaciones de dependencia.

La primera línea estratégica para la creación y apoyo de la estructura familiar atiende a los problemas que encuentran los jóvenes para llevar a cabo su proceso de emancipación (el acceso a la vivienda o la independencia económica) y, en general, a los obstáculos que impiden que las familias desarrollen sus proyectos familiares (estos son, aquellos obstáculos que inciden en la decisión de mantener/ampliar el número de hijos, o los relacionados con el acceso y adecuación de la vivienda según el tipo de familia —monoparental, numerosa, etc.—) En relación con la emancipación y creación de una familia por parte de los segmentos de población más jóvenes, se propone impulsar las viviendas de alquiler y las viviendas protegidas (como respuesta al problema de acceso a la vivienda), así como fomentar su contratación en las diversas modalidades (tiempo completo, parcial, auto-empleo, micro-créditos, ayudas para el relevo en la empresa familiar, etc.) para que dispongan de recursos para su independencia. Entre las medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias en general, figura la propuesta de ayudas por nacimiento o adopción de hijos (como medida de apoyo a las familias en su decisión de tener hijos), y de ayudas al acceso a la vivienda protegida para las familias monoparentales. Destaca, igualmente, la medida relativa a la disponibilidad de viviendas en régimen de alquiler para personas víctimas de violencia doméstica y sus hijos, y la promoción de viviendas adaptadas para personas con discapacidad, o tuteladas para las personas mayores válidas.

La línea relativa a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, aborda las transformaciones en el ámbito familiar generadas por la incorporación de la mujer al mercado laboral. El papel de la mujer en las distintas esferas de la vida pública (económica, política...) se ha acentuado gracias a su incorporación al mercado de trabajo. Pero este proceso de incorporación laboral conlleva la reasignación de responsabilidades en el interior de la familia, con el fin de lograr una efectiva conciliación de la vida familiar y laboral. En este sentido, se pretende estimular el compromiso de los agentes económicos en la aplicación de políticas y programas de conciliación laboral (concediendo, por ejemplo, incentivos a las empresas que se comprometan en la aplicación de políticas conciliadoras). El Plan propone también impulsar las políticas de flexibilidad en el tiempo (adecuación de las jornadas laborales) y de flexibilidad espacial (en el lugar de trabajo). Se plantea, asimismo, la regularización de la normativa que debe regir en el ámbito laboral en cuanto a conciliación de la vida familiar y laboral. Respecto a la atención a la primera infancia, el Plan contempla medidas como la creación de una red de Escuelas Infantiles o de "casas canguros" (en el caso de las zonas de menor densidad de población) para la atención de los niños de 0-3 años.

El apoyo a las familias en situación de riesgo social es otra de las línea estratégicas del Plan. Esta línea está destinada, prioritariamente, a aquellas familias cuyas precarias condiciones de vida suponen limitaciones en su capacidad de obrar y les impide insertarse con normalidad en el sistema social aragonés. Se pretende así, promover el acceso de las familias en situación de vulnerabilidad social a los sistemas de protección (servicios sociales, empleo, vivienda, educación, etc.) y facilitar y proporcionar servicios a los colecti-

vos que provienen de otros contextos culturales y no disponen de recursos ni redes sociales. Entre las medidas propuestas para apoyar a estas familias que presentan situaciones de riesgo, destacan: potenciar y afianzar los servicios de Mediación Familiar y de Resolución de conflictos, el Servicio de Orientación Familiar y los Puntos de Encuentro Familiar; y desarrollar programas específicos para abordar tanto la violencia familiar como la violencia en la escuela. En cuanto al colectivo inmigrante en situación de riesgo social, el Plan recoge medidas para favorecer el acceso de los inmigrantes extranjeros a los recursos normalizados (como la implantación de servicios educativos para la atención de familias inmigrantes) y para potenciar las actuaciones relativas a la reagrupación familiar (como el desarrollo de proyectos que faciliten información sobre posibilidades y trámites del reagrupamiento).

La última de las líneas estratégicas se refiere a la autonomía familiar ante situaciones de dependencia. La presencia de una persona dependiente supone una transformación radical en la vida cotidiana de las familias, puesto que no sólo afecta a la persona que la padece, sino que condiciona, igualmente, la existencia de todas aquellas que están a su alrededor. En cuanto que Aragón cuenta con unos de los índices de envejecimiento más altos de España, las situaciones de dependencia ligadas al deterioro de la salud en

las personas mayores (principalmente en el caso de las personas que viven solas o bien con otra también mayor) requieren especial atención. Por ello, en el Plan se recoge como medida encaminada a la detección temprana de situaciones de dependencia la elaboración de un estudio sobre los perfiles y las prioridades de la dependencia en esta Comunidad, para así poder desarrollar los servicios adecuados a las demandas y las necesidades reales. Otro de los objetivos es ofrecer a las familias los recursos necesarios que permitan mantener a las personas en situación de dependencia en el interior del hogar, garantizando una mínima calidad de vida. Se propone, para ello, la intervención en red de los Servicios Sociales y el Sistema de Salud (como la mejor manera de ofrecer una atención integral a la interacción paciente-familia); la elaboración de estudios para crear un Gestor destinado a efectuar un servicio de atención periódica y planificada al paciente y su familia; y la creación de grupos de apoyo a los cuidadores informales y formales ("Programa Respiro" y "Cuidar al cuidador"). La existencia de una red de servicios sociosanitarios para cuando ya no sea posible mantener la calidad de vida de la persona en situación de dependencia y de su familia en el hogar, es el último de los objetivos reflejados en el Plan. Es necesario, para ello, un aumento considerable del número de plazas en residencias para personas dependientes.

GLOSARIO INFORME

Acampamentos de turismo o campings	Según el INE, son aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante pago de un precio estipulado, un lugar para hacer vida al aire libre durante un tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando como residencia albergues móviles, caravanas, tiendas de campaña u otros elementos similares fácilmente transportables.
Accidente de trabajo	Toda lesión corporal que sufre un trabajador por cuenta ajena con ocasión o como consecuencia de su trabajo, tanto en el trayecto de su domicilio al centro de trabajo y viceversa (in itinere) como dentro de éste.
Accidentes in itinere	Accidentes de trabajo que se producen en el desplazamiento en el trabajo y que ocasionan baja laboral.
Actividad comercial de carácter mayorista	Según el artículo 7 de la ley 9/1989, de 5 de Octubre de Ordenación de la Actividad Comercial en Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes mayoristas, minoristas o empresarios industriales o artesanos.
Actividad comercial de carácter minorista	Según el artículo 8 de la ley 9/1989, de 5 de Octubre de Ordenación de la Actividad Comercial en Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
Actividad de franquicia	Según la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, es aquella que se realiza en virtud del contrato por el cual una empresa, franquiciador, cede a otra, franquiciado, a cambio de una contraprestación financiera directa o indirecta, el derecho a la explotación de una franquicia para comercializar determinados tipos de productos o servicios y que comprende por lo menos: el uso de una denominación o rótulo común y una presentación uniforme de los locales o los medios de transporte objeto de contrato, así como la comunicación por el franquiciador al franquiciado de un saber hacer y la prestación continua por el franquiciador al franquiciado de asistencia comercial o técnica durante la vigencia del contrato.
ADSL	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 Mbit/s sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad a la transmisión.
Afiliación a la Seguridad Social	Es un acto administrativo mediante el cual la Tesorería General de la Seguridad Social reconoce la condición de incluida en el Sistema de Seguridad Social a la persona física que por primera vez realiza una actividad determinante de su inclusión en el ámbito de aplicación del mismo.
Agente de empleo y desarrollo local	Trabajador municipal cuya misión es el apoyo técnico en la creación y ampliación empresarial, así como la orientación y asesoramiento para el empleo en el ámbito local.
Agricultura ecológica	La agricultura ecológica se define como un conjunto de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales. La agricultura ecológica es reconocida como un método alternativo a la agricultura tradicional por la Unión Europea desde 1991, cuando publica el Reglamento 2092/91 (CEE), que armoniza las normas de producción, elaboración, control y etiquetado. En España, este tipo de actividad se encuentra regulada legalmente desde 1989, fecha en que se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica", siendo inicialmente el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica el encargado de controlar la producción ecológica en todo el territorio nacional, y transfiriendo sus competencias en 1995 a cada una de las Comunidades Autónomas.

Agroindustria Alojamientos de turismo rural	La "Agroindustria" se puede definir como el conjunto de empresas dedicadas a la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca. Más específicamente, se podría indicar que el término "actividad agroalimentaria" engloba las divisiones 15 y 16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Sin embargo, las nuevas tecnologías y los procesos de innovación obligan a ampliar la gama de insumos agroindustriales, como los productos biotecnológicos y sintéticos, que deben tenerse en cuenta a la hora de hablar de actividad agroindustrial. Según el INE son aquellos establecimientos o viviendas destinadas al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que estén inscritos en el
	correspondiente Registro de Alojamientos Turísticos de cada Comunidad Autónoma. Estos establecimientos pueden presentar unas características determinadas:
	– Estar situados en el medio rural.
	 Ser edificaciones con una tipología arquitectónica propia de la zona o estar situados en fincas que mantienen activas explotaciones agropecuarias (agroturismo).
	 Ofrecer un número de plazas y habitaciones para el alojamiento de huéspedes limitado, además de reunir ciertos requisitos de infraestructura y dotaciones básicas.
	 Los alojamientos de turismo rural pueden adoptar una de estas dos modalidades de alquiler o ambas:
	• Uso completo, entendido como la contratación individualizada de habitaciones dentro de la propia vivienda familiar.
	 Uso compartido, entendido como la contratación individualizada de habitaciones dentro de la vivienda familiar.
Alojamientos hoteleros	Según el INE son aquellos establecimientos que prestan servicios de alojamiento colectivo mediante precio con o sin otros servicios complementarios. Se dividen en hoteles, hotelesapartamento o apartahoteles, moteles, hostales, pensiones.
Altas hospitalarias	Incluye los enfermos que han causado alta durante el año, aquellos que han producido al menos una estancia. Las altas pueden darse por curación o mejoría, por traslado, por fallecimiento, por otras causas y por traslados interservicios.
Alumno con necesidades de compensación educativa	Un alumno que tiene necesidades educativas puesto que presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (generalmente sus dificultades son por carencias del entorno familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita para compensar dichas dificultades adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.
Alumno con necesidades educativas especiales	Alumno que requiera, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta.
Años Potenciales de Vida Perdidos	Es un indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.
Apartamentos turísticos	Según el INE son aquellos inmuebles cuyo uso se cede en alquiler de modo habitual para el hospedaje ocasional.
Arinser (Fomento de empleo)	Aragón inserta. Programa que recoge ayudas y subvenciones para facilitar la inserción laboral de colectivos vulnerables.
Atención Especializada	La atención especializada comprende actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este

Atención Especializada (cont.)

nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquél pueda reintegrarse en dicho nivel.

La atención sanitaria especializada comprenderá:

- La asistencia especializada en consultas.
- La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico.
- La hospitalización en régimen de internamiento.
- El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio.
- La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- La atención paliativa a enfermos terminales.
- La atención a la salud mental.
- La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.

La atención especializada se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.

Atención Primaria

La atención primaria es el nivel básico e inicial de atención, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente. Comprenderá actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social.

La atención primaria comprenderá:

- La asistencia sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo
- La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria.
- Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud.
- Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos.
- La atención paliativa a enfermos terminales.
- La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada.
- La atención a la salud bucodental.

Atención Sociosanitaria La atención sociosanitaria comprende el conjunto de cuidados destinados a aquellos enfermos, generalmente crónicos, que por sus especiales características pueden beneficiarse de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones o sufrimientos y facilitar su reinserción social.

La atención sociosanitaria comprenderá:

- Los cuidados sanitarios de larga duración.
- La atención sanitaria a la convalecencia.
- La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.

Bachillerato

Cumple con una triple finalidad: Formación General, Orientación y Preparación para Estudios Superiores. Se caracteriza por su diversidad y especialización.

Balnearios	Instalaciones sanitarias cercanas a un manantial de aguas mineromedicinales que disponen de personal sanitario e instalaciones adecuadas para realizar técnicas terapéuticas basadas en la aplicación de este agua.
Banda ancha	Se utiliza, en una red, para indicar que la cantidad de datos que pueden transmitirse es alta para un periodo de tiempo determinado.
Bit/s	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) ó 1 (uno).
Brecha Digital	Metafóricamente es la distancia que separa a diferentes áreas, países o comunidades en cuanto al desarrollo de la Sociedad de la Información y de las TIC, cuantificada por indicadores de evaluación comparativa. Por extensión puede aplicarse a las desigualdades entre colectivos sociales.
Cable (conexión/Sociedad de la Información)	Es la denominación que reciben las líneas de fibra que admiten alta velocidad, aunque también las líneas telefónicas tradicionales usan cables.
Calidad Certificada	Bajo el término "Calidad Certificada" se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas, se elaboran los productos o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad esta controlada y monitorizada por las Administraciones tanto Autonómica, como Nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen, con Indicación Geográfica Protegida o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción, para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.
Calificación (de viviendas)	Constituye un procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial y se procede, en su caso, a su declaración con los efectos inherentes a tal declaración, con arreglo a la normativa aplicable.
Calificación definitiva (de viviendas)	Es la resolución por la que, una vez finalizada las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
Calificación provisional (de viviendas)	Es el trámite inicial, por el que se comprueba el cumplimiento de las características exigidas a las viviendas de protección oficial por la normativa vigente, tras la presentación de la solicitud de calificación por parte de los interesados.
Capital-Adquisición con apalancamiento	Se trata de compras de empresas en las que una parte sustancial del precio de la operación es financiada con deuda, en parte garantizados por los propios activos de la empresa adquirida, y con instrumentos que están a medio camino entre los recursos propios y ajenos.
Capital-Arranque	Financiación del inicio de la producción y de la distribución. Se participa en empresas de nueva o muy reciente creación, considerándose como tales aquellas que todavía no han empezado a generar beneficios.
Capital-Expansión	Apoyo financiero a una empresa con una cierta trayectoria para posibilitar su acceso a nuevos productos y/o mercados, o el crecimiento en los que está introducido. Se trata de inversiones de menor riesgo y mayor volumen.
Capital Físico	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.

Capital Humano	El término capital humano, entendido como factor con capacidad de generar renta, puede
	ser contemplado como la cantidad y calidad de conocimientos y habilidades que poseen los individuos, conseguidos mediante la educación formal, el aprendizaje informal, o por la experiencia laboral. Este capital, al igual que el capital físico y el trabajo, contribuye directamente al crecimiento de la producción de bienes y servicios de un país.
Capital-Otras fases iniciales	Recursos para cubrir el desfase de tesorería en empresas de reciente creación que no han alcanzado el punto muerto.
Capital-Reorientación	Financiación de un cambio de orientación en una empresa en dificultades. Normalmente lleva aparejado un cambio en el equipo directivo, por lo que algunas operaciones aparecen englobadas en los MBI (adquisiciones protagonizadas por directivos de otra empresa similar).
Capital-Sustitución	Adquisición de acciones existentes en poder de otra entidad de capital riesgo o de otro accionista o accionistas antiguos.
Capital-Refinanciación de la deuda	Sustitución de deuda por recursos propios para reducir el nivel de endeudamiento de la empresa.
Capital-Semilla	Es una inversión en la que existe riesgo tecnológico. La aportación de recursos es anterior al inicio de la producción y distribución masiva del producto o servicio.
Centro comercial	Según la Asociación Española de Centros Comerciales (AECC), es "un conjunto de establecimientos comerciales independientes, planificados y desarrollados por una o varias entidades con criterio de unidad, cuyo tamaño, mezcla comercial, servicios comunes y actividades complementarias, están relacionadas con su entorno y que dispone permanentemente de una imagen y gestión unitaria".
Centros especiales de empleo	Empresas que aseguran empleo remunerado y servicios de ajuste personal y social a trabajadores con discapacidad.
Ciudad Digital	Ámbito virtual de la administración electrónica referido a los ayuntamientos.
Cogeneración	La cogeneración se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional que considera valida la electricidad producida, la cogeneración utiliza además el vapor de agua resultante.
Comercio electrónico/ eCommerce	Según el Instituto Nacional de Estadística, es cualquier transacción o intercambio de información comercial, basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo Internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
Comercio Exterior	El término Comercio Exterior recoge las operaciones comerciales de intercambio de bienes (no de servicios) efectuadas por nuestra Comunidad Autónoma con el extranjero, debiendo distinguir entre comercio intracomunitario y extracomunitario. El primero engloba los intercambios realizados con los países miembros del Mercado Único Europeo (expediciones e introducciones) y el segundo, contiene las transacciones con el resto de países (exportaciones e importaciones). En el <i>Informe sobre la situación económica y social de Aragón</i> se usan los términos importaciones y exportaciones, por simplicidad, para hacer referencia a cualquiera de los intercambios con el extranjero.
Conciliación (mercado de trabajo)	Es el intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios, efectuado ante los servicios administrativos competentes, en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
Conciliación colectiva	Es el intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.

Conciliación individual	Es el intento de acuerdo, al que puede accederse de una manera individual por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
Consulta médica	Cualquier acto de consulta a un profesional médico titulado, personal o telefónicamente, para examen, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, consejo o cualquier otro trámite.
	No se considera consulta médica el simple contacto previo para establecer la cita, los exámenes médicos colectivos (laborales, escolares, etc.), o las visitas exclusivamente motivadas por la realización de pruebas diagnósticas.
Consultas médicas externas	Es el acto médico realizado de forma ambulatoria, para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un enfermo. Se clasifican en primeras consultas y en revisiones.
Convenio colectivo	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
Cooperativa	Sociedad que se constituye entre productores, vendedores o consumidores, para la utilidad común de los socios.
Correo electrónico	Cada uno de los mensajes o cartas enviadas a través de Internet.
Coste Laboral	Es el coste total en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Incluye el Coste Salarial más Otros Costes.
Coste Salarial	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
Crecimiento vegetativo	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones, en un año determinado, por cada 1.000 habitantes.
Deflactor del PIB	A diferencia del IPC, que sólo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones; desde la perspectiva de la oferta muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos y desde la óptica de la renta refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
Densidad de población	Es la población total dividida por la superficie terrestre total.
Discriminación positiva	La discriminación positiva es una política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad efectiva de equiparar su situación de mayor desventaja social. El mecanismo de funcionamiento significa la excepción al principio de igual trato, contemplada en el marco legislativo; esto es: tratar desigual lo que de partida tiene una situación desigual.
Diversificación Curricular	Los programas de diversificación curricular son la expresión concreta y excepcional de una medida de atención a la diversidad extrema dentro de un currículo abierto y flexible que permite responder a las peculiaridades del alumnado mediante una propuesta curricular, organizada y coherentemente con los objetivos generales del currículo ordinario de la enseñanza secundaria.
E-administración/ Administración Electrónica	Aplicación de las tecnologías avanzadas de información y telecomunicaciones a los procesos de la Administración Pública, entre ellos y, en lugar destacado, las transacciones online con los ciudadanos y las empresas.
Edad media a la maternidad	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundad por edad.

Edad media al primer matrimonio	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.
Edad media de la población	Es la media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
Educación de Personas Adultas	La oferta educativa de Educación de Personas Adultas integra distintas actividades formativas, tanto en formación reglada como no reglada, y enseñanzas encaminadas a la realización de pruebas específicas o extraordinarias que permiten la obtención de títulos académicos y profesionales, así como pruebas de acceso a determinadas enseñanzas. Tiene la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.
Educación Infantil	Es una etapa educativa que se extiende entre los 0 y 5 años. Contribuye al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de niños y niñas. Tiene carácter voluntario y se desarrolla en dos Ciclos:
	 Primer ciclo (0 a 2 años): Se desarrolla en Escuelas Infantiles. Cuenta con personal especializado. Sus espacios están adaptados a las necesidades de los niños.
	 Segundo ciclo (3 a 5 años): Se desarrolla en Centros Ordinarios. Cuenta con Maestras y Maestros especializados. Sus espacios están adaptados a las necesidades de los niños y son independientes al del resto de las enseñanzas del centro. Hay apoyos y atención temprana para necesidades especiales.
Educación Primaria	Es una etapa educativa que comprende seis cursos escolares. Contribuye a proporcionar una educación común que haga posible que niños y niñas adquieran los elementos básicos de nuestra cultura. Es obligatoria y gratuita y se desarrolla en Colegios de Educación Infantil y Primaria, estructurándose en tres Ciclos de dos cursos académicos de duración:
	– Primer Ciclo (6 y 7 años)
	– Segundo Ciclo (8 y 9 años)
	– Tercer Ciclo (10 y 11 años).
	Tiene carácter global e integrador. La enseñanza se adapta a los distintos ritmos de cada alumno y cuenta con maestros generalistas y especialistas en idioma, educación física y música. En los Colegios Públicos cuenta con apoyos a la integración y a culturas minoritarias. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es continua y global. El alumnado pasará de un Ciclo al siguiente siempre que haya alcanzado los objetivos correspondientes, pudiendo permanecer un año más en alguno de ellos.
Educación Secundaria Obligatoria	Es una etapa educativa que se implanta con la LOGSE. La obligatoriedad de esta etapa lleva aparejado el principio de no selectividad y el carácter no discriminatorio de la misma. Tiene como finalidades la de transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación específica de grado medio o al bachillerato. Suministra formación profesional de base. La Educación Secundaria Obligatoria se cursará en Institutos y Centros de Educación Secundaria.
Educación Universitaria	El acceso a los estudios universitarios constituye la salida natural para el alumno que ha finalizado 2º de bachillerato, en alguna de sus modalidades. Los estudios se pueden realizar en universidades o centros públicos o privados, así como en centros extranjeros que imparten dichas enseñanzas en España. Los títulos pueden ser oficiales (homologados) o propios de cada centro. La duración de los estudios oscila entre 3 años (Diplomatura), 4, 5 ó 6 cursos (Licenciatura) Ingeniería o Arquitectura.

Educación Universitaria	Los estudios universitarios constan de 3 ciclos:
(cont.)	 - 1º Ciclo: dedicado a disciplinas básicas, tiene una duración de dos años, dos años y medio o tres años. Los estudios impartidos en las escuelas universitarias son estudios de primer ciclo y constan de tres cursos. A su término se obtiene el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.
	 2º Ciclo: Tiene una duración de dos años, dos años y medio o tres años. Son estudios específicos. A su término se obtiene el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
	 – 3º Ciclo: Tiene como finalidad una mayor especialización. Superados unos programas y presentado un trabajo de investigación, se obtiene el título de Doctor. La Universidad tiene autonomía, lo que le permite organizar los estudios propios. Estos permiten a los universitarios continuar especializándose.
Efecto Sede	Error de asignación de la mercancía en las estadísticas de comercio exterior que se produce cuando la ubicación de la unidad informante, que es la empresa que realiza la transacción de exportación o importación, no coincide con la del establecimiento que ha producido el bien que se vende en el exterior o que va a utilizar realmente el bien adquirido en el extranjero.
Efectos de comercio impagados	El Instituto Nacional de Estadística elabora la estadística de Efectos de Comercio Impagados, que proporciona información del número e importe de los efectos de comercio descontados a los clientes que resultan impagados y que son devueltos a las entidades de crédito. Además, los datos se encuentran disponibles desagregados por clase de entidad: bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, al tiempo que territorialmente a escala provincial.
	Estos efectos impagados devueltos por la entidad financiera se imputan en el mes en el que se produce la devolución, independientemente de la fecha en la que fueron presentados al cobro. Además, se contabilizan todos los efectos descontados recogidos en la cartera comercial de la entidad de crédito (no se incluyen los denominados recibos de servicios) y por la provincia que es la tomadora del efecto descontado y no por aquella en la que se domicilie el pago.
EFTA	European Free Trade Association, Asociación de Libre Comercio integrada por Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
e-government	Aplicaciones que facilitan la realización de trámites administrativos oficiales por medio de Internet.
Emancipación	Habilitación de un menor para regir su persona y bienes como si fuera adulto (excepto para tomar dinero a préstamos, gravar o enajenar inmuebles u objetos de extraordinario valor). La emancipación puede tener lugar por matrimonio del menor, por concesión de los que ejerzan la patria potestad o por concesión judicial.
Empleo autónomo	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)	Estadística realizada por el Instituto Nacional de Estadística desde el año 1985. Su objetivo es conocer el volumen de gastos trimestrales y anuales de las familias españolas así como la evolución de dichas variables con diversas características sociodemográficas de la población.
Energía final	La energía final es energía refinada y apta para ser utilizada en todas las aplicaciones que demanda la sociedad.
Energía primaria	Se consideran como fuentes de energía primaria a las que se obtienen directamente de la naturaleza destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geonergía, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal, Combustibles de origen vegetal.
Energía renovable	Es aquella energía que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.

Enfermedades de declaración obligatoria

Son las enfermedades transmisibles. La vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles se realiza a través del Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) que, a partir de la observación continuada de la aparición y distribución de los casos de las enfermedades consideradas, permite el establecimiento de patrones de riesgo y la adopción de medidas de control pertinente. El sistema EDO se basa en la obligatoriedad de la declaración de enfermedades fijadas en una lista de 33 enfermedades. Al establecerse como un sistema de alerta, constituyendo éste su principal objetivo, es necesario que la declaración se base en el diagnóstico de sospecha de la enfermedad. Se prima, así, la sensibilidad del sistema de cara a la toma de medidas de control inmediatas, aunque sean en detrimento de su valor predictivo real.

La Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica está constituida entre otros por el Sistema Básico de Vigilancia, integrado por la notificación obligatoria de enfermedades (EDO) y la notificación de situaciones epidémicas y brotes, y la información microbiológica.

Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs)

Las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs) son sociedades establecidas en España cuyo único objeto es la tenencia de acciones de sociedades extranjeras. Están reguladas por el artículo 30 de la Ley 6/2000 de 13 de diciembre por la que se aprueban mediadas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa (BOE 14 diciembre 2000) que modificó la Ley 43/95 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (BOE 28 diciembre 1995). Las operaciones llevadas a cabo por este tipo de sociedades generalmente suponen la transferencia dentro de un mismo grupo empresarial de participaciones de sociedades radicadas en un tercer país. Formalmente conllevan un doble registro: una declaración de inversión extranjera en España (al ampliarse la participación de capital no residente en una empresa española) y una declaración de inversión española en el exterior (al adquirir una empresa española la titularidad de activos en un tercer país)

Las ETVEs son sociedades instrumentales cuya existencia obedece a estrategias de optimización fiscal dentro de un mismo grupo empresarial. Por esta razón se establece una separación entre inversiones en o desde sociedades distintas de las ETVEs y las inversiones en o desde ETVEs.

Escuelas Taller

Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.

Esperanza de vida

Es el promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.

Estancia media

Según el INE es el número de días que, por término medio, los viajeros permanecen en los establecimientos y se calcula como el cociente entre las pernoctaciones y el número de viajeros.

Estancias hospitalarias

Es el conjunto de pecnortas y el tiempo que corresponde al suministro de una comida principal (almuerzo o cena). También se incluyen como estancias las causadas por enfermos durante el año de referencia que ingresaron antes del 1 de enero de dicho año.

Estructura demográfica

Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.

EUREKA

Es un programa de cooperación tecnológica cuyo objetivo es impulsar la competitividad de las empresas europeas por medio de la realización de proyectos internacionales de cooperación tecnológica para el desarrollo industrial en aplicaciones civiles cercanas al mercado. A diferencia de los programas comunitarios, EUREKA no contiene financiación directa de los proyectos desarrollados a su amparo, sino que proporciona un "sello de calidad" que los hace acreedores de una financiación pública especialmente favorable.

Es el importe obtenido como resultado de deducir del VAB a coste de los factores los gastos de personal.
Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores para solicitar la suspensín o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante y resuelto por la autoridad laboral competente.
Intranet desarrollada de tal forma que puede usarse a través de Internet desde varias sedes, generalmente para el uso de grandes corporaciones, redes comerciales, clientes, etc. Pueden entenderse sedes físicas o virtuales.
Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o lo esté en bienes materiales.
Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (por tanto formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado. Las diferencias entre hogar y familia son:
 El hogar puede ser unipersonal, mientras que a familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros.
 Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.
Familia compuesta por más de una unidad familiar, de varias generaciones, que conviven en el mismo domicilio.
Núcleo familiar compuesto por un solo miembro de la pareja progenitora y su(s) hijo(s).
De acuerdo a la ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, es la familia integrada por uno o dos ascendientes con tres o más hijos, sean o no comunes. Se equiparan a familia numerosa, las familias constituidas por:
a. Uno o dos ascendientes con dos hijos, sean o no comunes, siempre que al menos uno de éstos sea discapacitado o esté incapacitado para trabajar.
b. Dos ascendientes, cuando ambos fueran discapacitados, o, al menos, uno de ellos tuviera un grado de discapacidad igual o superior al 65%, o estuvieran incapacitados para trabajar, con dos hijos, sean o no comunes.
 c. El padre o la madre separados o divorciados, con tres o más hijos, sean o no comunes, aunque estén en distintas unidades familiares, siempre que se encuentren bajo su dependencia económica, aunque no vivan en el domicilio conyugal. En este supuesto, el progenitor que opte por solicitar el reconocimiento de la condición de familia numerosa, proponiendo a estos efectos que se tengan en cuenta hijos que no convivan con él, deberá presentar la resolución judicial en la que se declare su obligación de prestarles alimentos. En el caso de que no hubiera acuerdo de los padres sobre los hijos que deban considerarse en la unidad familiar, operará el criterio de convivencia. d. Dos o más hermanos huérfanos de padre y madre sometidos a tutela, acogimiento o guarda que convivan con el tutor, acogedor o guardador, pero no se hallen a sus expensas. e. Tres o más hermanos huérfanos de padre y madre, mayores de 18 años, o dos, si uno de ellos es discapacitado, que convivan y tengan una dependencia económica entre ellos. Para que se reconozca y mantenga el derecho a ostentar la condición de familia numerosa, los hijos o hermanos deberán reunir las siguientes condiciones:

Familia numerosa	a. Ser solteros y menores de 21 años de edad, o ser discapacitados o estar incapacitados
(cont.)	para trabajar, cualquiera que fuese su edad. Tal límite de edad se ampliará hasta los 25 años de edad, cuando cursen estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación o encaminados a la obtención de un puesto de trabajo.
	 b. Convivir con el ascendiente o ascendientes para el supuesto de separación de los ascendientes.
	c. Depender económicamente del ascendiente o ascendientes.
Formación Bruta de Capital Fijo	Contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre las mismas. La Obra Civil incluye los elementos del equipo funcionalmente inseparables como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También incorpora los servicios incorporados a la compra que principalmente corresponden a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
Formación continua	Cursos de formación dirigidos a trabajadores con el fin de reciclar conocimientos que les permita adaptarse con garantías a los cambios organizativos y tecnológicos del entorno.
Formación Profesional	La Formación Profesional comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. En la actualidad está compuesta por 142 títulos oficiales. Incluye tanto la formación profesional de base como la formación profesional específica de grado medio y superior.
Formación Profesional de Grado Medio	Tiene como objetivos: capacitar en competencias profesionales para el ejercicio de trabajos de ejecución y organización para que puedan ser autónomos en el límite de la utilización de los instrumentos y técnicas que les son propias; y la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida.
Formación Profesional de Grado Superior	Tiene como objetivos: capacitar en competencias profesionales orientadas al ejercicio de actividades relacionadas con trabajos técnicos que pueden ser ejecutados de forma autónoma y compartiendo responsabilidades de encuadramiento y coordinación; y la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida.
Gastos de explotación	Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por le empresa durante el año de referencia.
Gastos internos en I+D	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. Los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas, también se incluyen.
Grado de ocupación por habitaciones	Según el INE es la relación, en porcentaje, entre la media de habitaciones ocupadas en el mes y el total de habitaciones disponibles.
Grado de ocupación por parcela	Según el INE es la relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo multiplicadas por los días del mes de referencia.
Grado de ocupación por parcela el fin de semana	Según el INE es la relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso dos.
Grado de ocupación por plazas	Según el INE es la relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.

Grandes Superficies	Según el artículo 13 del Decreto 172/2005, de 6 de Septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Equipamientos Comerciales en Gran Superficie de la Comunidad Autónoma de Aragón, son establecimientos:
	 En poblaciones con menos de 20.000 habitantes que, en su implantación o como consecuencia de ampliaciones posteriores, tengan una superficie de venta al público superior a 600 metros cuadrados.
	 En poblaciones con más de 20.000 habitantes y menos de quinientos mil habitantes aquellos que, en su implantación o como consecuencia de ampliaciones posteriores, tengan una superficie de venta al público superior a los 1.000 metros cuadrados.
	 En poblaciones con más de 500.000 habitantes aquellos que, en su implantación o como consecuencia de ampliaciones posteriores, tengan una superficie de venta al público superior a 2.000 metros cuadrados.
Hardware	Del inglés, objeto duro. En informática, se llama así a todos los aparatos físicos. Su complemento es el software.
Hogar	Grupo de personas que residen en una misma vivienda familiar.
Hospital	Establecimiento sanitario con régimen de internado que, con independencia de su denominación, tiene como finalidad principal la prestación de asistencia médico quirúrgica o médica a los enfermos ingresados en el mismo. No se incluyen residencias de ancianos, orfelinatos, guarderías infantiles, casas de beneficencias, etc.
Hospitalización	Todo ingreso en un hospital para recibir asistencia médica o médico-quirúrgica que suponga al menos pasar una noche en el mismo o tener una cama asignada. No se considera hospitalización permanecer menos de 24 horas en un servicio de urgencias o en un servicio para la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas. Tampoco se considera hospitalización las personas que acompañan al enfermo aunque ocupen una cama y estén más de un día, ni los recién nacidos sanos que ocupen una cuna más de un día.
IBEROEKA	Constituye un de las tres líneas de actuación que, en el terreno de la cooperación internacional para el desarrollo tecnológico, promueve el programa CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) de cooperación iberoamericana en investigación y desarrollo.
Importe neto de la cifra de negocios	Es el resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
Indicadores de Alta Tecnología	Es una estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente son aquellos sectores y productos que dado su grado de complejidad requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
Índice de Comercio al por menor	Según el Instituto Nacional de Estadística, el objetivo principal de los Indices de comercio al por menor (ICM) es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio al por menor en España, que permitan medir a corto plazo, la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
Índice de envejecimiento	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
Índice de Grandes Superfícies	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en el cálculo del índice sólo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Sólo ofrece datos a nivel nacional.

Índice de incidencia (salud laboral)	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
Índice de médico por cama en funcionamiento	Es el cociente entre el número de médicos y el número de camas en funcionamiento.
Índice de ocupación	Es el cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
Índice de Precios al Consumo (IPC)	El IPC elaborado por el INE es una medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador sólo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo por tanto las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educacionales y el autoconsumo entre otros.
Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)	Es un indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar, así, el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Monetaria Europea.
	Desde el índice de enero de 2001, la única diferencia entre el IPCA y el IPC nacional español en cuanto a la cobertura de bienes y servicios, se refiere al tratamiento de los seguros y las compra de automóviles usados; mientras que el IPC nacional considera el gasto total realizado por los hogares españoles en estas partidas, el IPCA excluye del mismo las indemnizaciones recibidas por el hogar, en el caso de los seguros, y las transacciones entre hogares, en la compra de automóviles usados.
	En cuanto a la cobertura geográfica y de población, se armonizó en todos los Estados Miembros en el índice de enero de 2000. A partir de ese año, el IPCA cubre el gasto de toda la población, tanto hogares ricos como pobres, urbanos como rurales, que vivan en hogares particulares o colectivos. Además se incluye el gasto de los visitantes extranjeros y se excluye el realizado por los españoles fuera de nuestras fronteras, exceptuando el gasto realizado por motivo de negocios.
Índice de Precios de Ser- vicios y Bienes Elaborados no Energéticos (IPSEBENE)	Es el IPC excluidos los componentes más volátiles y considerada una estimación de la inflación subyacente.
Índice de Precios Industriales (IPRI)	Es un indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
Índice de Precios Industriales (IPRI)	Es un indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
Índice de Producción Industrial (IPI)	El Índice de Producción Industrial (IPI) es el indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones C, D y E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
Índice de sobre-envejecimiento	Este índice representa la proporción de los más ancianos, 85 y más sobre la población de 65 y más años. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.

Ingresos de explotación	Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia.
Ingresos hospitalarios	Se considera el número de pacientes ingresados, que causan al menos 1 estancia, en el establecimiento durante el año, para diagnóstico y/o tratamiento en régimen de internado.
Innovación	La innovación puede ser innovación de productos o de procesos, definiéndose como la implantación/comercialización de un producto con características tales como un desarrollo objetivadamente nuevo o que ofrezca mejores servicios al consumidor, y la implantación/adopción de procesos de producción mejorados significativamente nuevos, o la incorporación de métodos más evolucionados. Puede incluir cambios en el equipamiento, recursos humanos, métodos de trabajo o una combinación de éstos. Las actividades de innovación tecnológica son todas aquellas de carácter científico, tecnológico, organizacional, financiero o comercial encaminadas a la implantación de productos o procesos tecnológicamente nuevos o mejorados.
Intermediación financiera	Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), la intermediación financiera forma parte del sector servicios y más concretamente de los servicios de mercado. Las actividades que se incluyen dentro de este agregado son: "Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones", que a su vez se divide en "Intermediación monetaria" y "Otros tipos de intermediación financiera"; los " Seguros y planes de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria"; y las "Actividades auxiliares a la intermediación financiera" que se clasifican en "Actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones" y el resto de actividades auxiliares.
Internauta/cibernauta	El que navega por Internet.
Internet	Red internacional para el intercambio de información, basada en la conexión de múltiples servidores con múltiples usuarios por medio de protocolos de intercambio de información estandarizados.
Intervenciones quirúrgicas	Recoge el número de actos quirúrgicos llevados a cabo en los quirófanos del hospital.
Intranet	Red de tipo Internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la Red, cuyos contenidos en tamaño, organización y estructura escapan a los métodos tradicionales de búsqueda.
Inversión Bruta	La inversión bruta incluye las inversiones directas declaradas al Registro de Inversiones, de la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, excluidas las transmisiones entre no residentes y reestructuraciones de grupo.
Inversión neta	La inversión neta es el resultado de restar a la inversión bruta las desinversiones, por causa de transmisiones (onerosas o lucrativas) o de liquidaciones parciales (reducciones de capital) o totales (disoluciones o quiebras).
Investigación científica y desarrollo tecnológico	Según la OCDE engloba los trabajos creativos llevados a cabo de forma sistemática y continua con el objetivo de acrecentar el conocimiento tanto del ser humano, como de la cultura y de la sociedad, así como su utilización para concebir nuevas aplicaciones. Se pueden distinguir tres categorías de I+D: investigación básica, investigación aplicada y Desarrollo tecnológico.
Licencia municipal de obra	Autorización administrativa necesaria para construir o reformar un inmueble destinado a viviendas. La Licencia de obra se concede una vez comprobado que la utilización que se pretende se ajusta a los planes de ordenación.
Licitación de obra pública	Demanda de construcción por parte de las distintas Administraciones Públicas (Estado, Seguridad Social y Entes Territoriales) que es anunciada en los Boletines Oficiales.
Mediana empresa	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

Mercados en Edificación no residencial	Servicios y actividades de construcción relacionadas con oficinas, naves, sector terciario (demandado por promotores o clientes de naturaleza empresarial), o edificios destinados a usos sanitarios, docentes, administrativos, etc., demandados en una parte importante por clientes de naturaleza pública.
Mercados en Edificación residencial	Actividades de la construcción relacionadas con la vivienda y cuya demanda está compuesta inicialmente por promotores e inmobiliarias, cooperativas y comunidades de propietarios, aunque el demandante final son las familias.
Microempresa	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
Modem	Equipo utilizado para adecuar las señales digitales de una computadora a una línea telefónica o a una red digital de servicios integrados.
Movimiento natural de la población	Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en territorio español.
Núcleo familiar	Es una unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. La idea de núcleo familiar corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos. Existen cuatro tipos de núcleo familiar:
	1. Matrimonio o pareja sin hijos
	2. Matrimonio o pareja con un o más hijos
	3. Padre con uno o más hijos
	4. Madre con uno o más hijos
	Para formar parte del núcleo familiar, los hijos deben ser solteros y no estar emparejados.
Número medio de hijos por mujer/ Tasa de fecundidad	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado, por 1.000 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
Obra Civil	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carretera y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
Oferta extrahotelera	Según el Anuario de la Dirección General de Turismo de la Diputación General de Aragón es una modalidad de oferta de alojamiento que engloba, en primer lugar, la oferta de alojamiento al aire libre con campings, áreas de acampada, acampada en casas rurales y, segundo lugar, el alojamiento de carácter rural, que se divide en viviendas de turismo rural, albergues y refugios de montaña.
Otros Costes	Son los costes que incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.
Otros Sectores Residentes (OSR)	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
Padrón municipal	Es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio para las Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del Municipio que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año.

Pareja de hecho	Pareja estable no casada en la que existe relación de afectividad análoga a la conyugal.
Paro Registrado	El Paro Registrado está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el INAEM existentes el último día de cada mes.
Parto	Es la expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción (peso mayor o igual a 500 gr.) Se clasifican en partos por vía vaginal y cesárea.
Peaje Sombra	Método de financiación de infraestructuras en el que una empresa (pública o privada) obtiene una concesión y se encarga de construir la infraestructura y de mantenerla durante los años que dura la concesión. La empresa adjudicataria además se ocupa de obtener los recursos financieros necesarios para pagar su coste de construcción. La diferencia con el sistema de financiación por peaje directo es que en el peaje sombra no son los usuarios quienes pagan la infraestructura, sino la Administración que la ha concesionado. La concesión establece que los pagos periódicos de la administración a la empresa adjudicataria se realizarán teniendo en cuenta el tráfico que haya soportado la infraestructura. También puede establecerse una combinación con un montante fijo más un importe variable en función del tráfico.
Pequeña empresa	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
Pernoctaciones	Según el INE es el número de noches que un viajero se aloja en el establecimiento. Se desglosan según el lugar de residencia.
Pirámide de población	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y al sexo.
Plan FIJA	Formación e inserción juvenil, programa dirigido a jóvenes de 16 a 21 años con baja cualificación para su capacitación laboral.
Población activa	Conjunto de personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
Población inactiva	Es la formada por todas las personas de 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
Población ocupada	Es la formada por todas aquellas personas de 16 o más años tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
Población parada o desempleada	Se consideran paradas a todas aquellas personas de 16 o más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
Porcentaje de nacidos de madre no casada	Nacidos de mujeres de estado civil soltera, divorciada o viuda en relación al total de nacimientos.
Precios básicos	Son los precios directamente observables por el productor y son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
Prestamos hipotecarios de tipo fijo	Son aquellos prestamos hipotecarios cuya financiación no varía en términos nominales durante la vida del crédito.
Préstamos hipotecarios de tipo mixtos	Son aquellos préstamos hipotecarios en los que el tipo se fija durante un periodo de tiempo y luego se revisa de acuerdo a una referencia externa a corto y medio plazo.
Préstamos hipotecarios de tipo variable	Son aquellos préstamos hipotecarios en los que el tipo se revisa de forma regular en un plazo que no suele superar el año, según la evolución de una referencia externa.
Producto Interior Bruto	Es el valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año. Es, por tanto, igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.
Programa de la iniciativa comunitaria Leader Plus en Aragón	LEADER+, última de las tres iniciativas Leader comunitarias de desarrollo rural que se han implantado, fue presentada mediante Comunicación de la Comisión C/139/C a los Estados Miembros de 14 de abril de 2000. Su ámbito de aplicación son las zonas de la Comunidad Autónoma de Aragón declaradas de Objetivo 2 por ruralidad.

Programa de la iniciativa
comunitaria Leader Plus
en Aragón
(cont.)

Los objetivos específicos del Programa son potenciar la igualdad de oportunidades, asegurar un desarrollo sostenible, incrementar las oportunidades de empleo, potenciar el carácter innovador, incorporar los aspectos endógenos y favorecer la participación de la población. El cumplimiento de estos objetivos llevaría a conseguir el fin último del Leader Plus: lograr un tejido económico y social más dinámico y saneado en las zonas rurales reforzando las funciones territoriales (económico-productiva, ecológica y social).

Programa de Medidas de Acompañamiento

El Programa de Medidas Complementarias, tradicionalmente denominadas Medidas de Acompañamiento, tiene como principales líneas de actuación la forestación de tierras agrícolas, las indemnizaciones compensatorias para zonas desfavorecidas, el cese anticipado de actividad agraria y las actuaciones agroambientales.

La cofinanciación de la UE del Programa corre a cargo del FEOGA Garantía y abarca todo el territorio español excepto Navarra y el País Vasco.

Programa de Mejoras de Estructuras de Producción

El Programa de Mejoras de Estructuras de la Producción (2000-2006) fue aprobado por Decisión de la Comisión de 15 de Septiembre de 2000. Las Comunidades Autónomas afectadas por el Programa son todas las que han quedado excluidas de ser Objetivo 1 (excepto el País Vasco), es decir, Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra y La Rioja.

Su objetivo general es elevar los niveles de bienestar económico y social de la población rural a través de una actividad económica agraria eficaz, eficiente y respetuosa con el medio natural, ejercida en un espacio rural atractivo. Como fines más específicos se podrían citar la racionalización en la utilización de recursos hídricos, la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, la reordenación de los sectores agrícolas y el fomento de la incorporación de jóvenes a la actividad agraria. El programa tiene tres líneas de gasto principales: las inversiones en explotaciones agrarias, la instalación de jóvenes agricultores y la gestión de recursos hídricos.

Programa Regional de Desarrollo Rural

El Programa Regional de Desarrollo Rural (2000-2006) fue aprobado por la comisión por Decisión C (2000) 2657 de 13 de septiembre de 2000, siendo el periodo de elegibilidad desde el 1 de enero de 2000. El ámbito de aplicación es el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, considerado como Objetivo 2 de acuerdo con la Decisión de la Comisión de 14 de marzo de 2000, es decir, toda la región excepto los distritos 2, 3b y 9 de Zaragoza capital. El fin último del Programa es garantizar y reforzar el carácter multifuncional del medio rural aragonés.

Programas de garantía social

Son estudios que pretenden ampliar la formación del alumnado con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa, y en su caso, proseguir sus estudios. También preparan al alumnado para el ejercicio de actividades profesionales en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas profesionales. La modalidad de iniciación profesional se imparte en los Centros Educativos. La modalidad de Formación-Empleo, se realiza conjuntamente con los Ayuntamientos. La modalidad Talleres Profesionales, se realiza con asociaciones sin ánimo de lucro.

Programas de Garantía Social Especial: son programas especialmente diseñados para alumnos con necesidades educativas especiales, jóvenes discapacitados menores de 21 años y que al menos cumplan 16 en el año natural en que se inicie el programa, jóvenes que hayan estado escolarizados en régimen de integración y alumnos que hayan estado escolarizados en Centros de Educación Especial.

Protocolo de Kioto

Acuerdo internacional que representa la lucha contra el cambio climático. La firma del mismo tuvo lugar en diciembre de 1997 en la ciudad japonesa de Kioto. En ese momento cien estados de todo el mundo apoyaron una propuesta mediante la cual se daba cierta forma a los compromisos planteados en la Conferencia de la Tierra de 1992, celebrada en Río, donde se acordó crear un sistema internacional legalmente vinculante contra el

Protocolo de Kioto cambio climático. El acuerdo necesitaba el apoyo de al menos 55 países, y entre ellos (cont.) suficientes países desarrollados cuyas emisiones sumasen al menos el 55% del total de las emisiones de dichas naciones en 1990. Los gases controlados mediante dicho acuerdo son el dióxido de carbono (CO2), oxido nitroso, metano, hidrofluorocarburos, perfluorocarburos y hexafluoruro de azufre. EEUU, hasta la fecha, no participa del mismo, pese a que supone el 25% de las emisiones de gases del planeta y el 40% de los países desarrollados. En noviembre de 2004, el gobierno ruso, que emite el 17,4% del total de los países desarrollados, votó su ratificación, con lo que se logró alcanzar el porcentaje del 55% de las emisiones. El 16 de febrero de 2005 fue la fecha de entrada en vigor del Protocolo. El objetivo de Kioto es reducir en un 5,2% las emisiones de gases contaminantes, en el periodo comprendido entre 2008 y 2012, frente a las de 1990. El Protocolo no impone multas, pero el país que no cumpla con el objetivo tendrá que reducir en el siguiente periodo la cantidad incumplida multiplicada por 1,3; sin embargo, si que puede ser sancionado a no poder disponer de los mecanismos que facilitan la disminución Razón de abortividad Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada 1.000 niños nacidos vivos. Red de área local Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s. Red Digital de Servicios Red Digital de Servicios Integrados. Red que combina servicios de voz y servicios digitales Integrados (RDSI) en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo "cable" mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s. Régimen Especial Se divide en Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas. (educación) - Las Enseñanzas Artísticas se subdividen en música y danza; enseñanzas de arte dramático (que tienen como objetivo formar profesionales, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral y de aquellas otras áreas de la comunicación que de él emanan), y artes plásticas. Estas últimas permiten obtener una cualificación personal en los distintos campos de las artes aplicadas a los objetos, a los ambientes y a la comunicación. Se subdividen en ciclos formativos de grado medio, grado superior y Estudios Superiores de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales. – Las Enseñanzas de Idiomas son estudios de idiomas modernos con los programas y títulos oficiales - Las enseñanzas Deportivas conducen a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de deportes de invierno. Régimen Especial Las instalaciones de producción en régimen Especial deberán tener igual o inferior (energía) potencia instalada de 50 MW y estar en alguno de estos grupos: a/ Instalaciones de autoproductotes que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado. b/ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa, biocarburantes. c/ Instalaciones que utilicen residuos urbano, otros residuos o con combustibles convencionales en una proporción fijada. d/ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas, ganaderos y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 Kw. Satélite (conexión) Tecnología basada en el GPS que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital. El Sector Agrario se define como el conjunto de agentes económicos y sociales que Sector Agrario realizan actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, agroindustria, extracción forestal, silvicultura, agroexportación, comercialización de productos e insumos agrarios, así como servicios de innovación y transferencia de tecnología agraria, sanidad agraria, titulación de tierras y conservación de los recursos naturales en el ámbito del sector.

Segundas residencias	Según el Instituto de Estudios Turísticos es cualquier vivienda, distinta de la principal, a la que el hogar tenga acceso y que esté ubicada fuera del municipio de residencia. Esta segunda residencia puede ser en propiedad, alquilada o de familiares o amigos.
Sobremortalidad masculina	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
Sociedad de la Información	Nombre que se da a la sociedad que se configura a partir de la popularización de Internet, basada en la transmisión de conocimientos generalizada.
Spin-Off	Son una vía de transferencia tecnológica entre el Sector Público y el Sector Privado. Se trata de empresas fundadas por la Universidad (ya sean profesores, alumnos o miembros del personal administrativo y de servicios), con apoyo institucional, pero que actúan con intereses privados. Son uno de los principales estandartes de las políticas de innovación.
Sumidero	Según la convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático, se define como cualquier proceso, actividad o mecanismo que absorbe o remueve un GWI, un aerosol o un precursor de un GEI de la atmósfera. En el caso del CO2 atmosférico, es absorbido por las plantas y otros organismos fotosintéticos y fijado en la biomasa como resultado del proceso de la fotosíntesis.
Tablet PC	Según el informe Telefónica <i>La sociedad de la información España 2005</i> , los tablet PC son dispositivos similares en aspecto a los ordenadores portátiles en los que se ha reducido el tamaño, se ha eliminado el teclado, y a los que se accede a través de una pantalla táctil. Pueden disponer de acceso a Internet; se trata de ordenadores completos con todas sus capacidades y funcionalidades.
Talleres de empleo	Centros de formación y empleo donde los jóvenes mayores de 25 años se forman en una profesión durante un año adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un
	trabajo de utilidad social.
Tasa ajustada de mortalidad	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos
de mortalidad	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene
de mortalidad	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes.
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad infantil	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos.
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad infantil Tasa bruta de natalidad	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos.
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad infantil Tasa bruta de natalidad Tasa bruta de nupcialidad	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos. Total de nacimientos en un año determinado por 1.000 habitantes. Total de matrimonios en un año determinado por 1.000 habitantes.
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad infantil Tasa bruta de natalidad Tasa bruta de nupcialidad Tasa de abortividad	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos. Total de nacimientos en un año determinado por 1.000 habitantes. Total de matrimonios en un año determinado por 1.000 habitantes. Interrupciones voluntarias del embarazo por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años.
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de natalidad Tasa bruta de nupcialidad Tasa de abortividad Tasa de actividad Tasa de dependencia	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos. Total de nacimientos en un año determinado por 1.000 habitantes. Total de matrimonios en un año determinado por 1.000 habitantes. Interrupciones voluntarias del embarazo por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años. Es el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años. Se obtiene como el cociente entre los jóvenes (menores de 15 años) dividido por la
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de natalidad Tasa bruta de nupcialidad Tasa de abortividad Tasa de actividad Tasa de dependencia de jóvenes Tasa de dependencia de	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos. Total de nacimientos en un año determinado por 1.000 habitantes. Total de matrimonios en un año determinado por 1.000 habitantes. Interrupciones voluntarias del embarazo por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años. Es el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años. Se obtiene como el cociente entre los jóvenes (menores de 15 años) dividido por la población entre 15 y 64 años. Se obtiene como el cociente entre los individuos mayores de 65 años dividido por la
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de natalidad Tasa bruta de nupcialidad Tasa de abortividad Tasa de actividad Tasa de dependencia de jóvenes Tasa de dependencia de personas mayores Tasa de dependencia	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos. Total de nacimientos en un año determinado por 1.000 habitantes. Total de matrimonios en un año determinado por 1.000 habitantes. Interrupciones voluntarias del embarazo por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años. Es el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años. Se obtiene como el cociente entre los jóvenes (menores de 15 años) dividido por la población entre 15 y 64 años. Se obtiene como el cociente entre los individuos mayores de 65 años dividido por la población potencialmente activa. Tasa con significado económico: relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) frente a la potencialmente activa (entre
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de natalidad Tasa bruta de natalidad Tasa bruta de nupcialidad Tasa de abortividad Tasa de actividad Tasa de dependencia de jóvenes Tasa de dependencia de personas mayores Tasa de dependencia global	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos. Total de nacimientos en un año determinado por 1.000 habitantes. Total de matrimonios en un año determinado por 1.000 habitantes. Interrupciones voluntarias del embarazo por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años. Es el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años. Se obtiene como el cociente entre los jóvenes (menores de 15 años) dividido por la población entre 15 y 64 años. Se obtiene como el cociente entre los individuos mayores de 65 años dividido por la población potencialmente activa. Tasa con significado económico: relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) frente a la potencialmente activa (entre 15 y 64 años). Porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen respecto del total de personas
de mortalidad Tasa bruta de mortalidad Tasa bruta de mortalidad infantil Tasa bruta de natalidad Tasa bruta de nupcialidad Tasa de abortividad Tasa de actividad Tasa de dependencia de jóvenes Tasa de dependencia de personas mayores Tasa de dependencia global Tasa de emancipación	trabajo de utilidad social. Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí. Es el número de fallecidos en un año por cada 1.000 habitantes. Defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos. Total de nacimientos en un año determinado por 1.000 habitantes. Total de matrimonios en un año determinado por 1.000 habitantes. Interrupciones voluntarias del embarazo por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años. Es el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años. Se obtiene como el cociente entre los jóvenes (menores de 15 años) dividido por la población entre 15 y 64 años. Se obtiene como el cociente entre los individuos mayores de 65 años dividido por la población potencialmente activa. Tasa con significado económico: relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) frente a la potencialmente activa (entre 15 y 64 años). Porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.

T	For the Professional Control of the
Tasa de paro	Es el cociente entre el total de parados y la población activa.
Tasa de rupturas	La tasa está calculada como el número de rupturas, separaciones o divorcios en un determinado año dividido para el número de matrimonios celebrados en dicho año.
Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	Conjunto de herramientas, habitualmente de naturaleza electrónica, utilizadas para la recogida, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.
Telecentro	Centros de acceso público y gratuito a Internet.
Teletrabajo	Trabajo a distancia, o trabajar desde casa por medio de Internet.
Tonelada equivalente de petróleo (tep)	Es la cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh.
Transporte y comunicaciones	El sector "Transporte y Comunicaciones" forma parte de la categoría de los servicios de mercado. El Transporte terrestre y por tubería, Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación internas, Transporte aéreo y espacial, Actividades anexas a los transportes y de agencias de viajes y, por último, Correos y telecomunicaciones son las ramas de actividad que se incluyen en este sector.
Trazabilidad	La trazabilidad es un sistema por el cual se puede recuperar la historia del alimento, su utilización y localización por medio de códigos registrados. El objetivo es poder disponer rápidamente de la información del alimento a lo largo de toda la cadena alimentaria. La trazabilidad sirve como garantía de origen de los alimentos y, sobre todo, de transparencia, para evitar las prácticas fraudulentas o adulteración de los productos de consumo.
Turismo emisor	Es el que realizan fuera del país dado los residentes en el país.
Turismo interior	Es el que realizan en el país dado los residentes en el propio país.
Turismo receptor	Es el que realizan en un país dado los no residentes en el país.
Unión Europea (UE)	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia y Chipre.
Urgencias hospitalarias	Son aquellos servicios que atienden los procesos clínicos, cualesquiera que sea su carácter, que requieren orientación diagnóstica y terapéutica urgente. Se contabilizan las urgencias producidas por pacientes que acuden desde fuera del hospital, quedando excluidas las consultas generadas por enfermos ya ingresados.
Usuario (Sociedad de la Información)	Navegante que accede a un servicio, contenido o página determinada. Según Eurostat, usuario de Internet es el individuo de edad comprendida entre 16 y 74 años y que ha accedido a Internet como media al menos una vez por semana, durante los tres últimos meses antes de la fecha de la encuesta. El uso incluye cualquier localización y medio de acceso.
VAB a coste de los factores	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Corresponde al VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
Valor Añadido Bruto	Es la diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
Vía Europea	Consiste en la presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes (OEP) y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la OEP y que designa a España.
Vía Nacional	Consiste en la presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los estados en que se desea la protección. En España, en la oficina de Patentes y Marcas (OEPM), o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.

Vía PTC	Consiste en la presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
Viajeros entrados	Según el INE son todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
Vivienda colectiva	Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia.
Vivienda de protección oficial	Aquellas que cumplen las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
Vivienda familiar	Es toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas, y en la fecha censal no se utilizan para otros fines. Se clasifican en principales y no principales.
Vivienda libre	La vivienda es libre cuando puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
Vivienda principal	Una vivienda familiar se considera principal cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. Se clasifican en convencionales y alojamientos.
Vivienda principal alojamiento	Son aquellos recintos que pueden constituir la residencia de una o varias personas, a pesar de no responder a la definición de vivienda familiar, bien por ser móviles, semipermanentes o improvisados, o bien porque no hayan sido concebidos en un principio con fines residenciales.
Vivienda principal convencional	Vivienda familiar que cumple todos los requisitos para ser habitada, y en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines.
Vivienda secundaria	Una vivienda familiar se considera secundaria cuando es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, esporádica y no constituye residencia habitual de una o varias personas.
Vivienda vacía o desocupada	Una vivienda familiar se considera vacía o desocupada cuando habitualmente se haya deshabitada.
Viviendas no principales	Son aquellas viviendas familiares que no son utilizadas la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. Se clasifican en secundarias, vacías y de otro tipo.
Viviendas vacías	Una vivienda familiar se considera vacía o desocupada cuando no es la residencia habitual de ninguna persona, ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie. Se trata de viviendas deshabitadas.
Web	Del inglés, tela de araña. Conjunto de páginas de Internet reunidas bajo un mismo tema. Últimamente, se dedica más este término a las páginas personales, utilizando site para las empresas.
Wi-Fi	Sin necesidad de usar cables.
Zona Euro	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo y Finlandia.
Zona No Euro	Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia y Chipre.